

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID  
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA



## **TESIS DOCTORAL**

La construcción del enemigo político en México (1982-2006)

MEMORIA PARA OPTAR AL GRADO DE DOCTOR

PRESENTADA POR

Roberto Eduardo Partida Guerrero

DIRECTOR

Javier Miguel Franzé

**UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID**  
**FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIOLOGÍA**  
**DEPARTAMENTO DE CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN III**  
**(TEORÍAS Y FORMAS POLÍTICAS Y GEOGRAFÍA HUMANA)**



**“La construcción del enemigo político en México (1982-2006)”**

**MEMORIA PARA OPTAR AL GRADO DE DOCTOR**

**Roberto Eduardo Partida Guerrero**

**Director**

**Javier Miguel Franzé**



## Agradecimientos

He llegado a la culminación de esta Tesis Doctoral después de un largo trayecto. En este proceso de inevitable soledad, uno se encuentra con dificultades materiales y emocionales a las que hacer frente es un acto de resistencia sobre el vacío. Es acoger el desorden del pensamiento y vaciarlo en una permanente corrección. En ese acto, finalmente se apela a tomar la voz y como expresa Massimo Recalcati, aunque estemos expuestos a los códigos y leyes del lenguaje a las que está sometida la palabra, el *evento singular* desborda esos códigos.

En este esfuerzo intelectual, la transformación del escrito es palpable en cada capítulo, donde las decisiones epistemológicas ofrecen una estructura que permite avanzar y dar lugar a algo nuevo. En este camino, Javier Franzé ha sido el mejor ejemplo y referencia. Su dirección y compañía fueron el pilar que sostuvo toda esta operación. Estaré siempre agradecido por la suerte de contar con él, con su apertura, su escucha y su compromiso. Conocerle es adentrarse con seriedad en las diferencias de la política y lo político, así como de la trayectoria y especificidad de un discurso, desde la reflexividad, esquivando en todo momento los lugares comunes.

En el proceso de investigación hubo enseñanzas transversales de las cuales guardo libretas llenas de apuntes a las que vuelvo cada tanto. En este sentido, algunos seminarios de la Facultad de Políticas dejaron un profundo impacto en mí. Recuerdo especialmente las exposiciones hechas en la línea de Historia del Pensamiento, con aportaciones como las de Scheherezade Pinilla, de las que nunca se vuelve a mirar la Revolución Francesa con los mismos ojos. De manera similar, la introducción de Javier Fernández Sebastián a la Historia

Conceptual y el pensamiento de Reinhart Koselleck, me dejó reminiscencias a las que siempre intento volver.

Entre las excelentes aportaciones hechas por profesores y profesoras, están también las intervenciones de Esther del Campo, quien fue de especial apoyo para facilitar procesos importantes para mi llegada a Madrid. A Emanuela Lombardo y su seminario, que era una interpelación constante para repensar la investigación. A Manuel Sánchez De Dios por ofrecerme respuestas en los procedimientos del doctorado. Al escribir esto, sé que reseño pocas de las muchas personas, experiencias y aprendizajes adquiridos durante mi paso por la Universidad Complutense de Madrid, ante esa falta, la única certeza es mi profundo agradecimiento y esperanza de que ello se refleje en esta investigación.

Dentro del cumulo de acompañamientos que pude tener durante este desarrollo se encuentra también la Universidad de Guadalajara, ya que, gracias a su respaldo pude acceder a una beca que me permitió emprender el viaje a Madrid y adentrarme de lleno en la investigación. De esta Institución, que también es mi casa, agradezco especialmente a Héctor Raúl Solís Gadea, que mantuvo siempre abierta su puerta para mis inquietudes de investigación. De igual forma a Arturo Villa, por su guía durante las primeras gestiones. A Melissa Amezcua Yépiz, por su generosidad, que se siente como una permanente bocanada de aire. A Pablo Arredondo, que me orientó durante el primer acercamiento al discurso político. Finalmente, extendiendo el agradecimiento para Armando Zacarías y Juan Manuel Durán, por materializar las posibilidades que ofrece el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.

Entre las formas de acompañamiento hubo uno muy especial, el de Saraí Pando Amezcua, que logró sacarme del bloqueo en todo momento, quien ha escuchado todas las

versiones de mi trabajo y que me ayudó a imaginar otro mundo posible. Siempre aguda y dispuesta a construir desde el cuidado y el amor.

A Maryam, Teresa, Manuel y Nydia, por formar parte del camino, siempre personas generosas y dispuestas, con sus muestras de afecto e interés por mi trabajo, lograron influir más de lo que podrían imaginar.

A mis hermanos, Mario, Ricardo y Daniel, que saben alegrarse con sinceridad y encontrar en mis proyectos la condensación de muchos sueños en conjunto. Especialmente a Carolina, mi madre, que habla la lengua del cariño.

A Daniel Palma, porque nuestras coincidencias teóricas se convirtieron en amistad. Nuestro encuentro en Madrid será siempre para mí un azar austriaco, repleto de Teoría Política, de Colombia, de México, de España y del conjunto de palabras que inspeccionamos entre curiosidad y risas.

A Mauricio González Cárdenas, que a pesar de la distancia y las horas fue una presencia constante en mi vida y en mi investigación. En código de Ibarquengoitia y Millás, y al compás de Nacho Vegas, me ayudó a retomar el camino en momentos difíciles.

A Rafa y Justi, por abrir sus puertas, su cocina y sus historias llenas de enseñanzas y coincidencias de la izquierda.

Finalmente, a Memphis, que en su condición canina jamás leerá esto, pero que su compañía en la recta final fue una pieza de cordura.

## Índice

<b>Resumen .....</b>	<b>12</b>
<b>Abreviaturas.....</b>	<b>15</b>
<b>Introducción .....</b>	<b>17</b>
<b>Preguntas y objetivos de la investigación .....</b>	<b>21</b>
<b>Estructura de la investigación .....</b>	<b>22</b>
<b>Capítulo I. Marco Teórico .....</b>	<b>25</b>
<b>1.1 El enfoque posestructuralista: sobre objetividad y construcción de conocimiento .....</b>	<b>26</b>
El enemigo político: Hacia una construcción de la intensidad en la enemistad .....	29
<b>1.2 Estado .....</b>	<b>32</b>
1.2.1 Puntualizaciones sobre discurso y Estado mexicano.....	39
<b>1.3 Para pensar el antagonismo.....</b>	<b>42</b>
1.3.1 Antagonismo y dislocación .....	47
1.3.2 Antagonismo en clave de morigeración de la intensidad .....	50
<b>1.4 Agonismo, política y conflicto.....</b>	<b>53</b>
1.4.1 Surgimiento y acotación del agonismo.....	53
1.4.2 Agonismo y conflicto .....	55
1.4.3 Agonismo como posibilidad para pensar la intensidad del conflicto .....	57
<b>1.5 Enemigo .....</b>	<b>58</b>
1.5.1 El nombre del enemigo: consideraciones teóricas.....	59
1.5.2 Partisano, enemistad y conflicto .....	68
1.5.3 Hacia una construcción conceptual del enemigo en México.....	71
<b>1.6 Articulación conceptual .....</b>	<b>72</b>
<b>Capítulo II. Aparato metodológico .....</b>	<b>75</b>
<b>2.1 Consideraciones generales .....</b>	<b>76</b>
2.1.1 Mecanismos conceptuales para rastrear al enemigo.....	78

2.1.2 Consideraciones para hablar sobre discurso .....	82
<b>2.2 Aproximación a la TD para el análisis.....</b>	<b>87</b>
<b>2.3 La teoría del discurso en aplicación al problema de investigación .....</b>	<b>91</b>
<b>2.4 Críticas a la Teoría del Discurso .....</b>	<b>99</b>
<b>2.5 Análisis de discurso como forma de aproximación al enemigo político .....</b>	<b>103</b>
2.5.1 Selección de documentos.....	104
<b>2.6 Consideraciones finales del aparato metodológico .....</b>	<b>108</b>
<b>Capítulo III. Estado de la cuestión.....</b>	<b>109</b>
<b>3.1 Figuras de la enemistad en México .....</b>	<b>110</b>
<b>3.2 Investigaciones sobre discurso político y sus líneas argumentativas .....</b>	<b>113</b>
<b>Capítulo IV. Historia de la enemistad en México .....</b>	<b>119</b>
<b>4.1 La producción del enemigo regional: la Doctrina de Seguridad Nacional.....</b>	<b>121</b>
<b>4.2 La Guerra Sucia como perspectiva de un periodo .....</b>	<b>124</b>
4.2.1 Una mirada al enemigo durante la Guerra Sucia.....	129
4.2.2 Movilización urbana y radicalización de la protesta .....	140
4.2.3 La lucha por la hegemonía después del 2 de octubre de 1968 .....	150
<b>4.3 Articulación contextual: un punto de partida para el análisis .....</b>	<b>157</b>
<b>Capítulo V. El relato neoliberal.....</b>	<b>159</b>
<b>5.1 Globalización y liberalización en la escena internacional.....</b>	<b>161</b>
5.1.1 Condiciones preliminares .....	166
<b>5.2 En camino a la crisis.....</b>	<b>168</b>
<b>5.3 El fin del régimen revolucionario.....</b>	<b>172</b>
<b>5.4 Del Estado Corporativo a la hegemonía neoliberal.....</b>	<b>179</b>
5.4.1 Nuevos vocabularios: de la narrativa posrevolucionaria a la neoliberal .....	183
5.4.2 Fin de siglo: la paulatina entrega del poder político.....	187
<b>5.5 La hegemonía neoliberal como nuevo ordenamiento social .....</b>	<b>189</b>

<b>Capítulo VI. Análisis de enemistad</b> .....	<b>193</b>
<b>6.1 Los grandes problemas en la disputa por la hegemonía: el escenario político</b> .	<b>196</b>
<b>6.2 Consideraciones para analizar los informes de gobierno</b> .....	<b>204</b>
<b>6.3 El sexenio de Miguel de la Madrid (1982-1988)</b> .....	<b>205</b>
6.3.1 Punto de partida: entre el nacionalismo patriótico y el neoliberalismo.....	206
6.3.2 Estado .....	210
6.3.3 Enemigo.....	214
6.3.4 Narcotráfico .....	219
6.3.5 Conflicto .....	221
<b>6.4 El sexenio de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994)</b> .....	<b>228</b>
6.4.1 Punto de partida: el Estado de la modernidad .....	229
6.4.2 Estado .....	236
6.4.3 Enemigo.....	243
6.4.4 Narcotráfico .....	247
6.4.5 Conflicto .....	249
<b>6.5 El sexenio de Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000)</b> .....	<b>253</b>
6.5.1 Punto de partida: reformismo institucional .....	254
6.5.2 Estado .....	257
6.5.3 Enemigo.....	260
6.5.4 Narcotráfico .....	261
<b>6.6 El sexenio de Vicente Fox Quesada (2000-2006)</b> .....	<b>264</b>
6.6.1 Punto de partida: entre el viejo presidencialismo y el Estado moderno .....	267
6.6.2 Estado .....	269
6.6.3 Enemigo.....	271
6.6.4 Narcotráfico .....	272
6.6.5 Conflicto .....	273
<b>Capítulo VII. Conclusiones</b> .....	<b>277</b>
<b>7.1 Sobre las decisiones teórico-metodológicas</b> .....	<b>278</b>
<b>7.2 Historia del enemigo político en México</b> .....	<b>282</b>

<b>7.3 El relato neoliberal .....</b>	<b>284</b>
<b>7.4 Análisis de enemistad .....</b>	<b>287</b>
7.4.1 Miguel de la Madrid .....	290
7.4.2 Carlos Salinas de Gortari.....	293
7.4.3 Ernesto Zedillo Ponce de León.....	297
7.4.4 Vicente Fox Quesada.....	299
<b>7.5 De las dificultades en la investigación.....</b>	<b>301</b>
<b>7.6 Líneas de investigación futuras .....</b>	<b>303</b>
<b>Bibliografía.....</b>	<b>305</b>
<b>Informes de Gobierno .....</b>	<b>325</b>

## Resumen

La enemistad, como uso político del lenguaje en la teoría política, esboza fronteras que se trazan y retrasan al articularse con conceptos que activan la intensidad de los conflictos en el discurso. Su significado, atiende a los elementos contextuales y se encuentra permanentemente expuesto a lo contingente, por lo que su sentido es siempre parcial y responde a elementos simbólicos singulares, supeditados al momento y espacio en que se enuncian. La presente investigación tiene por objeto analizar ese entramado, específicamente desde la construcción del enemigo político en México entre 1982 y 2006, a partir de un enfoque que asume lo político bajo el criterio schmittiano de amigo-enemigo y a través de una mirada posestructuralista de la teoría del discurso, donde se despliega la lógica del antagonismo y el agonismo, como forma de tramitar el conflicto. Con el fin de comprender la trayectoria discursiva asociada a la construcción de la hegemonía neoliberal como nueva razón del mundo, el periodo de análisis recupera la voz del Estado como elemento diferenciador para la producción y articulación de los sentidos en disputa, a través de un análisis contextual que recupera tanto discursos inaugurales como informes de gobierno correspondientes al periodo de estudio. En ellos, se analiza la relación imbricada entre Estado, enemigo, conflicto y narcotráfico, como elementos preponderantes para localizar la enemistad situada entre la hegemonía estatal posrevolucionaria, su dislocamiento y el proceso gradual hacia la hegemonía neoliberal. Como condensación de los resultados, se observó que la activación de los significantes en la construcción de enemistad, pese a la continuidad pueden experimentar rupturas y en las rupturas se puede presentar continuidad, provocando que las fronteras del discurso se asocien con elementos contingentes, haciendo que el éxito de su propagación dependa del escenario político. Por lo cual, la lógica de la enemistad es discontinua y su anudamiento es efecto de la intensidad del conflicto.

**Palabras clave:** *enemigo, discurso político, Estado, teoría política, hegemonía, antagonismo, agonismo.*

### **Abstract**

Enmity, as a political use of language in political theory, outlines borders that are drawn and delayed when articulated with concepts that activate the intensity of conflicts in the discourse. Its meaning attends to the contextual elements and is permanently exposed to the contingent, so its meaning is always partial and responds to singular symbolic elements, subject to the moment and space in which they are stated. The purpose of this research is to analyze this framework, specifically from the construction of the political enemy in Mexico between 1982 and 2006, from an approach that assumes the political under the Schmittian criterion of friend-enemy and through a post-structuralist view of the theory. of discourse, where the logic of antagonism and agonism unfolds, as a way of dealing with the conflict. To understand the discursive trajectory associated with the construction of neoliberal hegemony as a new reason for the world, the period of analysis recovers the voice of the State as a differentiating element for the production and articulation of the meanings in dispute, through an analysis context that recovers both inaugural speeches and government reports corresponding to the study period. In them, the overlapping relationship between State, enemy, conflict, and drug trafficking is analyzed, as preponderant elements to locate the enmity between the post-revolutionary state hegemony, its dislocation, and the gradual process towards neoliberal hegemony. As a condensation of the results, it was observed that the activation of the signifiers in the construction of enmity, despite the continuity, can experience ruptures and continuity can occur in the ruptures, causing the borders of the discourse to be associated with contingent elements, causing the success of its spread depends

on the political scenario. Therefore, the logic of the enmity is discontinuous, and its knotting is the effect of the intensity of the conflict.

**Keywords:** enemy, political discourse, State, political theory, hegemony, antagonism, agonism.

## Abreviaturas

(ACR) Asociación Cívica Revolucionaria	(GPG) Grupo Popular Guerrillero
(ACNR)Asociación Cívica Nacional Revolucionara	(IPN) Instituto Politécnico Nacional
(ACG) Asociación Cívica Guerrerense	(LC23S) <i>Liga Comunista 23 de Septiembre</i>
(AGN) Archivo General de la Nación	(M23S) Movimiento 23 de Septiembre
(BCA) Brigada Campesina de Ajusticiamiento	(MAR) Movimiento Acción Revolucionaria
(BMV) Bolsa Mexicana de Valores	(MIRE) Movimiento de Izquierda Revolucionaria Estudiantil
(CIHMA AC) Centro de Investigaciones Históricas de los Movimientos Armados	(OEA) Organización de los Estados Americanos
(C.I.A.) Central Intelligence Agency	(PAN) Partido Acción Nacional
(CISEN) Centro de Investigaciones y Seguridad Nacional	(PARM) Partido Auténtico de la Revolución Mexicana
(Coparmex) Confederación Patronal de la República Mexicana	(PIRE) Programa Inmediato de Reordenación Económica
(CNDH) Comisión Nacional de Derechos Humanos	(PMS) Partido Mexicano Socialista
(CFE)Comisión Federal Electoral	(PRI) Partido Revolucionario Institucional
(CNC) Confederación Nacional Campesina	(PGR) Procuraduría General de la República
(CNH) Consejo Nacional de Huelga	(PAOM) Partido Agrario Obrero Morelense
(CCE) Consejo Coordinador Empresarial	(PDLP) Partido de los Pobres
(DFS) Dirección Federal de Seguridad	(PCM) Partido Comunista Mexicano
(IPS) Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales	(PPS) Partido Popular Socialista
(EZLN) Ejército Zapatista de Liberación Nacional	(FPPM) Federación de Partidos del Pueblo de México
(FEMOSPP)Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado	(SEDENA) Secretaría de la Defensa Nacional
(FNET) Federación Nacional de Estudiantes Técnicos	(TLCAN) Tratado de Libre Comercio de América del Norte
(FMI) Fondo Monetario Internacional	(UNAM) Universidad Nacional Autónoma de México

*Así como se suele hablar del rostro de una época o de un país,  
la expresión de una época se define también por su lenguaje*

(Victor Klemperer)

## Introducción

Esta investigación se pregunta por el enemigo político construido desde el discurso hegemónico en México durante el periodo 1982-2006. El enemigo, como uso político del lenguaje, establece una frontera que se activa en articulación a conceptos y valores, pero la intensidad del conflicto que de ahí emana es siempre contingente.

Pensar el enemigo político en México remite de forma casi inmediata al narcotráfico y el crimen organizado. Sin embargo, esta figura cobró fuerza después de la declaración de Guerra<sup>1</sup> hecha por el Gobierno de Felipe Calderón Hinojosa en contra de los grupos criminales. Lo cual desencadenó una ola de violencia que no ha cesado desde el año 2007. El narcotráfico es, en ese sentido, otra figura más de la enemistad, no la primera, a pesar de ser declarada *Guerra* de manera explícita, sino que es ella quien se explica por las anteriores. Por ello, el objeto de esta investigación se construye en el momento anterior a la configuración actual del narcotráfico.

Para la investigación, se asume lo político desde el criterio schmittiano *amigo-enemigo*. Esta relación se interpreta como intensidad en términos de unión-separación y asociación-disociación, sin distinción moral, estética o económica (Schmitt, 2018, p.59). En ese sentido, se comprende la enemistad como irreductible en lo político, lo cual conlleva a pensar la política como contingencia histórica y radical, a la que le es inherente el conflicto (Franzé, 2015).

La perspectiva del Estado se recupera bajo la noción nacional. Esto permite operar en sentido político antes que jurídico. Es decir, como categoría sociológica que se

---

<sup>1</sup> En su primer mensaje como nuevo presidente de México, Felipe Calderón Hinojosa, abandona el discurso que le caracterizó durante la campaña como el candidato del empleo, al de la confrontación (Estrada, 2012). En su discurso inaugural dice: “Sé, que restablecer la seguridad no será fácil ni rápido, que tomará tiempo, que costará mucho dinero, e incluso y por desgracia, vidas humanas” (Calderón, 1/12/06, citado en Norzagaray, 2010, p. 171).

entreteje desde la noción de *orden*, con la imbricación entre legitimidad y dominación. Para la construcción del enemigo en México, el Estado puede no ejercer el monopolio de la violencia, lo cual no implica que no se tenga, sino que se piensa como consecuencia de lo político. Desde ahí se analizan las tensiones provenientes de otras producciones discursivas.

El periodo de investigación es pertinente en términos de historia política, especialmente al coincidir con la finalización de la *Guerra Sucia*<sup>2</sup> (1964-1982), que constituyó una enemistad basada en el enemigo de la región: el comunismo internacional. De forma simultánea, la justificación del periodo está sedimentada en el proceso de la hegemonía Estatal, hacia la hegemonía neoliberal, debido a que interpela el papel del Estado mexicano, además de marcar una dislocación con el discurso del orden, antes sostenido por significantes emanados de la Revolución (1910-1917).

Un hito importante en el proceso de configuración de la hegemonía tiene que ver con los cambios de modelo económico y la transformación narrativa que le acompaña. Especialmente la activación y desactivación de ciertos significantes nutridos de elementos asociados a la región latinoamericana y las propias tensiones entre nuevos actores en el interior de México. La hegemonía, en ese sentido, se entiende como un proceso contingente producido en un contexto singular, como efecto de sus propias lógicas, ya que, si bien existen intentos por instalar cierta homogeneidad, al constituirse en el campo de lo político, sus significados son siempre precarios. No obstante, una

---

<sup>2</sup> El periodo refiere a las prácticas represivas, instrumentadas desde el Estado, hacia movimientos que protestaban contra el Gobierno, especialmente partidos con idearios cercanos al socialismo. Articuladas en torno a la doctrina de *seguridad nacional* (Leal, 2003). Extendida durante la Guerra Fría, como señalamiento de la amenaza encarnada en los valores emanados del bloque socialista, lo cual será maximizado con el triunfo de la Revolución cubana.

perspectiva amplia, apoyada en la historia y la construcción de sus significados, permite situar hitos en su articulación simbólica y particular.

Con el proceso instituido por la hegemonía neoliberal (1982), se establecen nuevas líneas argumentativas dentro del discurso hegemónico. Por ejemplo, la sustitución de los valores heredados de la revolución mexicana, que se cristalizaban en torno al patriotismo, la soberanía nacional, la democracia y libertad (Basáñez, 1982), serán trasladados hacia una narrativa donde predomina el carácter económico (Concepción, 2002).

El corte de la investigación (2006) se hace con motivo de la declaración de Guerra contra el narcotráfico y el crimen organizado. Este momento, supone una ruptura, que, a su vez, marca un límite para la perspectiva teórico-metodológica construida para el problema de investigación. La delimitación, en términos de administraciones de gobierno, concluye con el mandato presidencial de Vicente Fox Quesada<sup>3</sup>, del Partido Acción Nacional (PAN). De esa manera, se cubre el espacio posterior a la Guerra Sucia (1964-1982), aunque previo a la declaración de Guerra contra el narcotráfico. Con este esquema, existe la posibilidad de observar la trayectoria discursiva que hay entre el enemigo comunista emanado de la Guerra Sucia y el de la Guerra contra el narcotráfico.

El periodo tiene una doble intención. Por un lado, elaborar el contexto para entender el cambio de discurso, entre la hegemonía estatal posrevolucionaria y los elementos que nutren el proceso hacia la hegemonía neoliberal. Por otro lado, proponer una lectura diferente al momento previo del estallido de la violencia en México,

---

<sup>3</sup> El gobierno de Vicente Fox Quesada (2000-2006), marcó un hito para la historia política mexicana, ya que, tras setenta años de gobiernos emanados del Partido Revolucionario Institucional (PRI), asume la presidencia un político proveniente de otro partido.

específicamente sobre qué discursos otorgan sentido a la activación de la guerra contra el narcotráfico y el crimen organizado.

En esta investigación, la hegemonía es el Estado, no de manera exclusiva, aunque es lo que prima. Como fuente primordial para el discurso hegemónico se toma el discurso presidencial como principal vocero. Las cuatro presidencias<sup>4</sup> que abarca el estudio, se analizan a partir de los discursos inaugurales, así como de los informes de gobierno anuales, específicamente la sección leída ante el congreso, en donde se destacan *momentos* relacionados con la voz estatal, la construcción del enemigo, la perspectiva del conflicto y la manera de enunciar el narcotráfico.

Con los discursos inaugurales se sitúan los momentos de continuidad y ruptura, asociados con valores emanados de viejas y nuevas narrativas sobre la relación que representan elementos de la amistad, funcionando como referente para localizar las fronteras que se trazan y retrasan en el discurso.

A manera de síntesis, los informes de gobierno y los discursos inaugurales, aunque son pronunciados por la figura presidencial, no deben comprenderse exclusivamente con relación a la persona que ocupa el cargo, sino constituido como sujeto supraindividual. Esto implica que ese discurso remite a la representación de toda una institución, de todo un dispositivo de comunicación y no de un solo sujeto, con ello, se establecen estilos de socialización, modos de producción y de interacción (Gómez, 2008, p.21).

La hegemonía neoliberal configura la arena política, económica y social, tanto a nivel nacional como internacional (Adler y Gil, 2002; Salazar, 2004). Por lo cual, la investigación propone recuperar un periodo escasamente analizado respecto al proceso

---

<sup>4</sup> Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988), Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000) y Vicente Fox Quesada (2000-2006).

de construcción del enemigo. En ese sentido, el periodo se asume aquí como elemento vital para interpretar las condiciones actuales del país, principalmente la violencia, así como la irregularidad que de ella emana.

Para finalizar el esbozo general, la investigación se ubica dentro de la teoría política, apelando a motivos y razones, antes que a causas y correlaciones (Chulia y Agulló, 2012). Ello da lugar a una exploración de tipo analítica y conceptual, enfocada al análisis e interpretación de una realidad política concreta, desde la perspectiva posestructural y un trabajo operativo sustentado en la teoría del discurso.

Aunque la centralidad de la investigación apunta a la construcción del discurso hegemónico, según los términos mencionados, esto no quiere decir que se evada en todo momento la codificación y deconstrucción hecha por los agentes receptores de ese discurso dentro del escenario, sino que se prioriza la práctica articuladora del Estado, con base a su potencial creador de significado, mientras que su recepción forma parte del juego del lenguaje. Estas son las decisiones técnicas y epistemológicas del análisis realizado.

### **Preguntas y objetivos de la investigación**

Para analizar el problema de investigación construido se responderá a los siguientes planteamientos: ¿cómo y a quién define el Estado como enemigo?, ¿qué orden se amenazaba?, ¿cuáles secuencias discursivas eran utilizadas para hablar del enemigo?, y ¿cómo se configura discursivamente el enemigo político en México durante el proceso de cambio hacia la hegemonía neoliberal?

Para responder las preguntas, se propone una visión teórica y conceptual en donde se reflexione ¿a quién se le puede llamar enemigo?, ¿qué forma de enunciación requiere el enemigo para ser nombrado y reconocido?, ¿el enemigo interior puede alcanzar el

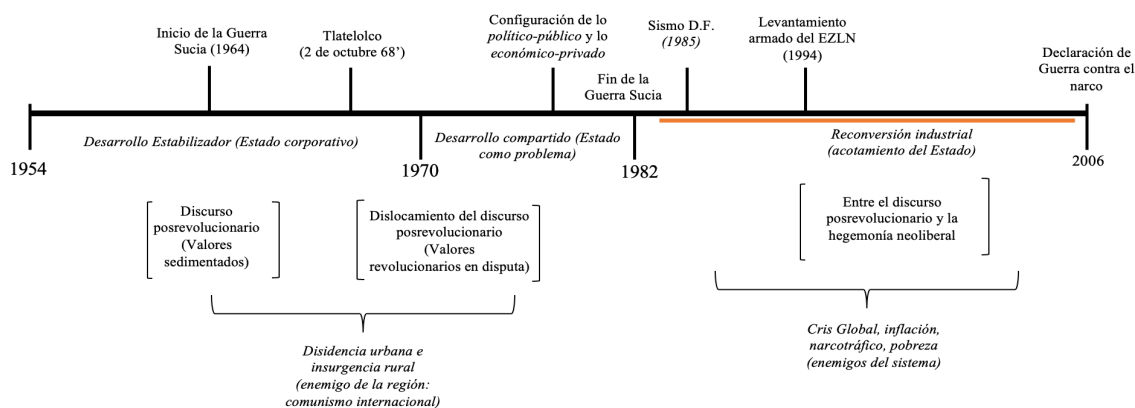
estatus de enemigo político?, ¿cómo se le combate?, ¿qué amenaza? y ¿cómo se le nombra?

Con base a lo anterior, los objetivos de la investigación pretenden: *describir* la figura del enemigo que se construyó en México desde el discurso hegemónico, a partir de *analizar* el orden amenazado, localizando las secuencias discursivas que se utilizan para hablar del enemigo, y finalmente, *explicar* la configuración discursiva del enemigo en su relación con la hegemonía neoliberal.

### Estructura de la investigación

En términos generales, la trayectoria discursiva y los hitos políticos que abarca la investigación se condensan en el siguiente esquema:

**Figura 1. Hitos políticos y trayectoria discursiva del periodo de investigación<sup>5</sup>**



Fuente: elaboración propia

El desarrollo de la investigación se inaugura con el marco teórico que compone el primer capítulo. En él, se describen los fundamentos posestructuralistas y la mirada que este

<sup>5</sup> Aunque la presentación esquemática del periodo de investigación se esboza a manera de una línea temporal, esto no quiere decir que el tiempo político sea visto como continuidad homogénea. Por el contrario, la pluralidad de elementos imbricados está representada a lo largo de toda la investigación, es sólo una forma de visualizar el panorama y marcar los principales hitos políticos que tienen efectos sobre el discurso y la construcción de enemistad.

enfoque proporciona. Posteriormente, se trabajan reflexivamente las categorías de Estado, antagonismo, agonismo y enemigo. Por último, se realiza un anudamiento de esas categorías para mostrar su relación en conjunto, aunque atendiendo a la especificidad del caso.

En el segundo capítulo, se despliega el aparato metodológico a través de la definición de los objetos en Teoría del Discurso, así como de algunas interpelaciones provenientes de la historia conceptual para el análisis del enemigo político. Después, se delimita la lógica propia de las categorías de análisis para ir más allá de las definiciones previamente establecidas, así como de las críticas subyacentes. Hacia el final, se desarrolla el análisis contextual como método, además de los criterios para respaldar la elección del corpus analítico en la construcción del problema de investigación.

Durante el tercer capítulo, se presentan los planteamientos del Estado de la Cuestión sobre dos niveles, uno histórico y otro epistemológico. Para desarrollar esos niveles se interroga a las investigaciones sobre una condición: cómo estudiar la enemistad en relación con la variable México. Esto permite una mirada en clave de enemistad respecto a las investigaciones relacionadas con el objeto.

El cuarto capítulo recupera el discurso hegemónico y los valores emanados de la Revolución Mexicana, tomando como hito el periodo de la Guerra Sucia, en tanto que los significados del discurso posrevolucionario entran en crisis y son disputados especialmente por la movilización social en el campo y la ciudad. La exploración que se hace en este apartado se traslada de un enfoque global, que recupera las lógicas de la Guerra Fría encarnadas en la región y en el país, para dibujar la trayectoria discursiva sobre la figura del enemigo que antecede al periodo de esta investigación.

En el quinto capítulo, se analiza el proceso de construcción de la hegemonía neoliberal en México. Ahí, se realiza un recorrido detallado sobre los elementos contextuales del periodo que abarca la investigación. En este abordaje, se inicia por describir las condiciones generales de la globalización y la apertura de los mercados, lo cual permite introducir las dificultades propias del momento, como la inflación y la crisis económica, en su relación con la expansión del relato de modernidad. Para finalizar, se reflexiona sobre los cambios concretos para el discurso y su impacto en los valores que articulan el discurso hegemónico.

El sexto capítulo, compete al análisis hecho sobre los discursos inaugurales y los informes de gobierno concernientes a las cuatro presidencias que abarca el periodo de estudio. El tratamiento de estos materiales se divide en dos momentos. En el primero, se introducen los marcos generales y el escenario político, situando las luchas a manera de grandes problemas, como parte de la interacción entre diferentes actores y su voz. En el segundo momento, se atiende al problema de investigación a través de los discursos inaugurales y los informes de gobierno de cada presidencia en orden cronológico, para lo cual se atiende a cuatro subapartados por cada sexenio, destacando la trayectoria de los significados y describiendo e interpretando las categorías de: Estado, enemigo, narcotráfico y conflicto, en alusión al análisis contextual.

En el séptimo capítulo, se presentan las conclusiones como discusión final, desde consideraciones teóricas y metodológicas, pasando por las contribuciones y limitaciones de la investigación, así como por las líneas futuras abiertas con el análisis de este trabajo, para situar la mirada en la historia y comprensión de México desde otro enfoque, y así imaginar otras formas de lo político, de lo imposible.

## Capítulo I. Marco Teórico

La exposición que toma ahora lugar se remite a la estructura de los conceptos que configuran el armazón teórico para delimitar la investigación. El armazón, asume un enfoque posestructuralista, articulado en la Teoría del discurso, a través de una red conceptual que retoma las siguientes categorías: Estado, antagonismo, agonismo y enemigo.

En la discusión del capítulo, se asume lo político desde el criterio schmittiano amigo-enemigo, analíticamente rastreado con relación a la asociación o disociación, respectivamente. En esta perspectiva, se comprende la enemistad como relación irreductible en lo político. Lo cual conlleva a pensar la política como contingencia histórica y radical, donde el conflicto es la nota primaria (Franzé, 2015).

La perspectiva formulada postula una tensión fluida entre lo político y la política. En ese sentido, el conflicto anudado con la noción de intensidad, evita pensarlo todo como político, esto es, la capacidad extensiva de lo político, al hacerle surgir desde cualquier lugar como frontera –amigo-enemigo–, se mantiene como un campo abierto. Así, la política no se concibe como un ámbito de lo social, sino de una creación contingente, donde persiste como posibilidad.

El itinerario del capítulo inicia con una exposición sobre los fundamentos posestructuralistas y la mirada que proporciona su lectura. Después, se definen las categorías teóricas por subapartados con base al siguiente orden: Estado, antagonismo, agonismo y enemigo. Finalmente, se describe la imbricación conceptual para mostrar la relación y pertinencia del conjunto analítico sobre las necesidades del caso.

### **1.1 El enfoque posestructuralista: sobre objetividad y construcción de conocimiento**

El enfoque posestructural se erige sobre la crítica al modelo racionalista de la ciencia, a raíz de la crisis producida tras la caída de los *principios trascendentales*<sup>6</sup> de certeza – asociados al pensamiento iluminista–. Con ello, se hizo patente la imposibilidad de un orden político cimentado sobre verdades axiomáticas y racionales (Burdman, 2009). Desde allí, la reflexión sobre los asuntos humanos se torna más importante de lo que el racionalismo acreditaba.

En la línea de reflexión weberiana, una de las discusiones que instituye el enfoque se concentra en la dimensión ontológica del conocimiento. En ese sentido, la teoría posestructuralista, señala el componente de la objetividad científica como algo irrealizable, a través del cuestionamiento a la aspiración universalista del paradigma racional predominante (Fair, 2015).

El posestructuralismo se localiza en la corriente de pensamiento constructivista. Su conjugación, fruto de la filosofía y la teoría política, se pregunta por la construcción social de la realidad, derivada de una preocupación sobre la ontología social (Retamozo, 2012). Desde la teoría del discurso, dicha ontología asume el carácter discursivo de lo social; y una determinada relación entre discurso y su exterior<sup>7</sup> (Groppo, 2009).

El constructivismo es habitado por diferentes posiciones irreductibles a principios paradigmáticos –estrictamente– compartidos. Por ejemplo, su aplicación en campos relacionados con las ciencias de la educación es privilegiado, mientras que es relativamente marginal en terreno de la ciencia política y la economía. Sin embargo,

---

<sup>6</sup> Los fundamentos trascendentales ahistóricos son: la razón, el *cogito*, el Espíritu Absoluto, la Mano Invisible y el Proletariado (Burdman, 2009).

<sup>7</sup> Véase el apartado dedicado al antagonismo en esta sección.

desde la teoría política posee un valor agregado al introducir debates que confrontan al propio constructivismo.

Reflexiones como las de Castoriadis (1983)<sup>8</sup>, Laclau y Mouffe (1987), y Laclau en solitario (1991; 2000; 2011; 2015), siguen cuestionando la sociedad como producto humano en relación con aspectos simbólicos y discursivos, sin separar al sujeto de su dimensión afectiva, con efectos para el orden social en la construcción e intervención de la realidad política. De tal manera, como alternativa al positivismo, se propone el lugar del sujeto a partir de un papel activo, el problema sobre el estatus de la realidad como referencia del conocimiento<sup>9</sup> y su proceso de construcción<sup>10</sup>.

Estudiar la política y lo político desde este enfoque, significa comprender que los actores representan la realidad, y no sólo condicionan su comprensión de ella, tienen un poder performativo (Austin, 2010). Visto así, los seres humanos viven un mundo que protagonizan, como producto de sus propias decisiones (Sánchez, 2010).

Desde la Ciencia Política, el objeto se construye tradicionalmente sobre supuestos de racionalidad, objetividad y estabilidad tanto en el plano teórico como metodológico. Esta concepción limita la capacidad para comprender aspectos subjetivos que escapan a la razón (Fair, 2015). Además de ignorar la dimensión contingente del conocimiento y su potencial estructuración imaginaria e inconsciente, especialmente los límites ontológicos de la realidad social.

---

<sup>8</sup> La construcción de la sociedad, o lo histórico-social, es, acorde a Castoriadis (1983), la producción de un ordenamiento, significación y articulación –instituyente– donde se encuentra *lo político*, en contraste a la creación, autonomía, la conciencia, explicitación y condiciones de *la política* –instituido– como esporádica.

<sup>9</sup> Las contribuciones de Thomas Kuhn sobre los paradigmas científicos, su aceptación y promoción alrededor de un consenso gremial, revolucionan la idea del conocimiento como recepción pasiva de la realidad, para en cambio, dotar de marcos interpretativos a los objetos (de la Garza, 1995).

<sup>10</sup> La formulación sobre la construcción de lo social atravesada por pasiones y saberes, tomó fuerza con el giro lingüístico en la teoría política (Hangartner, 2015; Retamozo, 2012).

Para superar las restricciones que impone la perspectiva tradicional, el terreno de la teoría política posestructuralista, con su pluralidad de influencias<sup>11</sup>, resalta el aspecto simbólico, inacabado y contingente, tanto de la identidad como del conocimiento (Fair, 2015). Así mismo, sus principales exponentes, comparten una mirada crítica hacia perspectivas fundacionalistas, objetivistas y esencialistas.

Epistemológicamente, se apela a una dimensión constructiva del conocimiento, desde una visión polémica, polisémica y performativa, asociada a un componente de precariedad ontológica de lo social, es decir, producto de la contingencia, expresada en historicidad, arbitrariedad y aleatoriedad (Fair, 2015).

El enfoque encarna compromisos desde una crítica a toda estructura cerrada<sup>12</sup>, ofreciendo una reflexión permanente sobre lo contingente (Groppo y Mendonça, 2010). Elementos como la decisión (Schmitt, 2013; 2018) o la diferencia (Derrida, 2005), marcan un distanciamiento con las concepciones de pretensión universalista, dejando en cambio, principios situados en una relación espaciotemporal, particular y contextual. Estos elementos, en el campo político no están cerrados (Bourdieu, 2000), se encuentran abiertos y activados en formaciones discursivas (Laclau y Mouffe, 1987).

La mirada posestructuralista aquí asumida, parte tanto de la imposibilidad de la sociedad (Laclau y Mouffe, 1987; Laclau, 2000), como de una visión antiesencialista<sup>13</sup>

---

<sup>11</sup> El estructuralismo lingüístico de F. Saussure, la antropología social de C. Lévi- Strauss (Retamozo y Stoessel, 2014; Fair, 2015), y el psicoanálisis lacaniano (Stavarakakis, 2007).

<sup>12</sup> La crítica a las estructuras cerradas, no es ajena al estructuralismo que le antecede en términos de precedente teórico. Para el posestructuralismo, esa es justamente la apuesta del estructuralismo inscrita en la tradición occidental clásica, racionalista y universalista (Howarth, 2000; Retamozo y Stoessel, 2014).

<sup>13</sup> La lógica posfundamento se inaugura con el pensamiento de Friedrich Nietzsche, a partir del rompimiento con la idea del elemento esencial o último de lo social. La filosofía del pensador alemán propone en cambio, concebir como un magma de diferencias a la materia social, un devenir constante fijado sólo de manera parcial por la voluntad de poderío (Muñoz, 2006).

del mundo, lo político, y la política, donde los conceptos son definidos por su uso y no por una definición última y completa.

El enfoque involucra mediaciones culturales y lingüísticas, donde el ser de las cosas es discursivo e histórico, y no sólo irradiación de la existencia<sup>14</sup>. En ese sentido, la existencia es una construcción simbólica una vez que ha sido apropiada por los agentes, o la comunidad que involucra (Buenfil, 2011). Por ello, el intercambio entre sujetos y objetos nunca está dado por –como– entidades existenciales<sup>15</sup>, sino dentro de articulaciones discursivas (Laclau, 2000).

En términos de la investigación, el enfoque establece cada concepto en dependencia del otro. Esa red, se entreteje en torno al *enemigo*, como construcción discursiva en el *Estado* mexicano dentro de un periodo (1982-2006) y contexto específico. Analizado desde una lógica del conflicto<sup>16</sup> como nota primaria de la política, en donde el *antagonismo* y *agonismo*, cobran relevancia para el armazón teórico particularizado y abierto. Con esto, se asume que cada cuerpo conceptual, se relaciona con otras metodologías y corrientes teóricas de pensamiento (Buenfil, 2010).

Para ir esbozando la imbricación conceptual que se propone, el siguiente epígrafe se ocupa del entrelazamiento básico. Después se da lugar a las particularidades de cada categoría analítica, tanto desde la reflexividad emanada de la teoría, como de los problemas y discusiones que suscita para el caso mexicano.

### **El enemigo político: Hacia una construcción de la intensidad en la enemistad**

---

<sup>14</sup> Rosa Nidia Buenfil (2011), encuentra afinidad con la distinción heideggeriana: óntico-ontológica, entre existencia y ser, manifestada en el *ser situado* o *ser ahí* (Dasein).

<sup>15</sup> Laclau (2000), señala una confusión elemental entre *ser* –esse– y *entidad* –ens– de un objeto. El primero es histórico y cambiante, mientras que la segunda no lo es.

<sup>16</sup> La noción del conflicto como ineliminable se articula con la perspectiva de lo contingente, a través de la observación que sugiere cómo las transformaciones aparecen en cualquier espacio del orden, incluso por fuera de las insituciones tradicionales (Muñoz, 2006).

La apuesta de la investigación se orienta al análisis de una construcción político-discursiva: el enemigo. Para lograrlo, además de la reflexión histórica, se necesitan incorporaciones conceptuales que doten de elementos suficientes al punto nodal del proceso constitutivo de la *unidad política* –Estado–, el cual se establece a partir de una voluntad con poder constituyente, por un lado, y al erigir una clara frontera entre *amigo* y *enemigo*, por el otro.

Interesa la frontera y la gradación del conflicto tejida sobre conceptos que permiten observarla con sus variaciones, ya sea de forma disminuida, o bien, radicalizada, a través del antagonismo y agonismo, en su relación con el Estado. Este último no se recupera en sentido esencialista y normativo, sino como estatus político de un pueblo siempre en disputa. Es decir, el Estado como campo extensivo y abierto, que hace frontera y además de su vínculo con la violencia, marca la lucha por el sentido –valores–.

La imbricación conceptual se hace desde una perspectiva discursiva, en la que el conflicto político requiere incorporar conceptos que permitan dar cuenta de los distintos momentos de este, así como sus intensidades y trayectorias. Para ello, resulta central el criterio de lo político en Schmitt ([1932] 2018), aunque esto atente contra la fluidez de lo político. Para mantener congruencia con el criterio de intensidad schmittiano –en términos de amistad y enemistad–, se recurre a otros conceptos que permiten examinar la intensidad del conflicto sin asumir una postura de todo o nada.

Se pueden adelantar algunas proposiciones de forma mínima y esquemática, con el objetivo de marcar una guía del itinerario conceptual venidero. El conflicto, como nota primordial del campo político<sup>17</sup>, marca la frontera entre el amigo y enemigo. Pero ¿cómo

---

<sup>17</sup> Bourdieu (2000), al reflexionar sobre el campo político, encuentra que a diferencia de otros campos que tienden a cerrarse, el político está estructuralmente abierto. Además, es el único que tiene la potencialidad de retomar cualquier sentido proveniente de esos otros.

evitar pensar *todo* como político en tanto se asume en sentido ubicuo y extensivo?, es decir, ante la posibilidad de que surja desde cualquier lugar.

Para resolver ese planteamiento inicial, se incorpora el elemento de la *intensidad*, lo cual tampoco puede hacerse en solitario, en otras palabras: ¿cómo pensar la intensidad respecto al conflicto en la construcción de enemistad? Aquí es donde las categorías de antagonismo y agonismo cobran relevancia teórica y conceptual para el caso.

El antagonismo, se toma como oposición radical, una *estrategia de control discursivo* (Laclau, 2005, p.363), expresado como una relación de enemistad con el orden –político– y su impugnación (Franzé, 2017). Mientras que el agonismo<sup>18</sup>, como negatividad radical, se recupera como relación adversarial que apela a la regeneración del orden (Franzé, 2017). Esto es, como morigeración de la intensidad, que se presenta como suturación sistémica de la dislocación.

La categoría de agonismo que se delimita es la que enlaza a la política su cualidad performativa, o sea, una construcción contingente histórico radical. Con ello, se presupone la política como creación e institución de lo comunitario, donde no hay fundamentación objetiva posible (Franzé, 2015). Esta conceptualización se aleja de la política como administración de la tradición occidental, la cual entiende ésta como lugar donde se tramitan y gestionan –*neutralmente*– fines externos y anteriores a la propia política (Franzé, 2015).

Las categorías propuestas ayudan a pensar la trayectoria discursiva de la intensidad del conflicto. El criterio de intensidad es compatible tanto con la amistad como con la enemistad, haciendo de los significantes relacionados con el orden un espacio de

---

<sup>18</sup> No se retoma la aspiración de Chantal Mouffe (2007; 2014; 2017) acerca de una democracia pluralista o agonal.

tensión fluida entre lo político y la política. La diferenciación entre ambas categorías tiene entre sus representantes –además de Laclau, Mouffe y transversalmente Schmitt– a Bourdieu<sup>19</sup> (2000), Castoriadis<sup>20</sup> (1995) y Rancière<sup>21</sup> (1996).

Para el acercamiento se precisa de enunciadores, por ello el discurso hegemónico emanado del Estado provee un referente para el orden, lo que constituye una variable importante para elaborar y rastrear la construcción de enemistad. Para el caso mexicano en concreto, deben discutirse las particularidades que rodean, no sólo al tipo de Estado del que se habla, sino el proceso que atraviesa en esos años, principalmente en la narrativa de gobierno representada en el discurso presidencial como su principal vocero.

Con relación a lo expuesto, es conveniente iniciar la delimitación conceptual con el Estado, después seguir con antagonismo y agonismo, para finalmente trazar el enemigo. Esto no quiere decir que deba verse a las categorías como independientes la una de la otra, a pesar de que mantengan su propia especificidad, son para el caso, una delimitación relacionada e imbricada.

## 1.2 Estado

El concepto de Estado es central para operar en el análisis, por lo que se hace sin perder de vista el objetivo de la investigación sobre la construcción del enemigo político en

---

<sup>19</sup> Boudieu (2000) traduce la política como una lucha por las ideas –del todo particular–. Les llama *ideas-fuerza*. A partir de estas, establece la idea de los *campos*; en el caso particular del político, las fronteras trazadas son móviles.

<sup>20</sup> Para Castoriadis (1995), la perspectiva de la política resulta de una creación social-histórica escasa y frágil. Para él, lo que existe por necesidad es *lo político*: dimensión relacionada con el poder -explícito e implícito-. En ese sentido, cruza una lógica de lo necesario y lo contingente, donde, existe un potencial político en cualquier acto cotidiano, aunque es a través de la intensidad que aparece lo que llama *verdadera política*, no desprovista de la idea de creación. En este punto, se aleja de proposiciones -sobre la política- como la de Weber ([1919] 2007), ya que desaparece la cuestión de la violencia de sus consideraciones.

<sup>21</sup> En Rancière (1996), lo político incluye dos lógicas: la *política* y la *policía*. La primera, refiere a prácticas de búsqueda y verificación orientadas por la suposición de igualdad, con la pretensión de repararla para cualquiera que no sea tratado bajo el presupuesto de igualdad y así emanciparle. Dichas prácticas, tienen como punto de partida el *desacuerdo*, con el orden establecido por la lógica de la *policía*, la cual organiza la reunión de los hombres en la comunidad sujeta a su consenso, a través del otorgamiento jerárquico de su lugar y función en la mencionada comunidad, con base a su *ser*.

México. Por lo cual, se sitúa una perspectiva abierta que permite repensar el Estado mexicano durante el periodo 1982-2006, pero ofreciendo una base mínima para visibilizar la pertinencia de incorporar el resto de las categorías, donde la trayectoria discursiva – sobre la construcción de enemistad– sea palpable.

Definirle exige una elaboración de lo particular, donde convivan las especificidades jurídicas básicas, pero con primacía para las políticas, que son las importantes aquí. Así, se entiende el Estado como construcción de lo político, que genera mediación sobre la comunidad a través de relaciones de dominación, con la finalidad de mantener el orden dentro de la misma. En él, reposa la posibilidad de coacción para defender dicho orden, este último disputable en la arena política. La cualidad primordialmente jurídica descansa en la coacción (Weber, 2007; 2012; 2014), mientras que el orden, remite a la política. Ello no implica una condición homogénea e inamovible del Estado; que, aunque tiene cualidades jurídicas, no deja de ser construcción social del orden –disputable–.

Para el análisis debe tomarse en cuenta que el Estado mexicano se consolidó<sup>22</sup> por su política de masas, encabezada por la fracción burguesa nacionalista, además de su sensibilidad por los intereses del gran capital –extranjero– y sus representantes en territorio nacional (López, 2016).

Una vía para delimitar el *Estado* es recurrir a la estructura lógica de este. Es lo que hace Max Weber ([1904] 2012) al cuestionar la idea de Estado en la realidad empírica, lo que le lleva a encontrar infinidad de acciones –y relaciones– en torno a un

---

<sup>22</sup> Hablando del Estado moderno que se consolida después de la presidencia de Lázaro Cárdenas (1934-1940) y una serie de reformas que utilizan como incentivo primordial las demandas de los obreros de los años de crisis, como programa político y económico. El cardenismo marca un hito en el sistema político mexicano, ya que, además de resolver las crisis precedentes, también se estructuró el sistema político y económico que subsiste hasta al menos los años ochenta (López, 2016).

planteamiento: la fe<sup>23</sup> en normas que valen –o deben hacerlo–, así como en relaciones de poder. Esta formulación evidencia un concepto preponderantemente contingente, debido a que encuentra su desarrollo en relación con la creencia, tanto activa como pasiva.

En la acotación de Estado moderno, destaca la relación entre *legitimidad* y ejercicio monopólico de la *violencia* (Weber, 2007), pero su atributo primordial, al menos para abordarlo científicamente –o reflexivamente–, recae en una síntesis orientada a ciertos fines cognoscitivos que determina el investigador (Weber, 2012). Lo que implica dar menor importancia al cómo se formula, para priorizar la red conceptual con la que se articula, o sea, cómo *es*, antes de cómo *debería ser*.

Se parte de esa comprensión contingente del Estado, como concepto abierto, más no por ello carente de un núcleo que le define. Weber (2014), ofrece de manera sistemática una serie de definiciones que incorporan significados con niveles superpuestos e imbricados. Para el Estado propone:

Por Estado debe entenderse un *instituto político* de actividad continuada, cuando y en la medida en que su cuadro administrativo mantenga con éxito la pretensión al *monopolio legítimo* de la coacción física para el mantenimiento del orden vigente. Dícese de una acción que está *políticamente orientada* cuando y en la medida en que tiende a influir en la dirección de una asociación política; en especial a la apropiación o expropiación, a la nueva distribución o atribución de los poderes gubernamentales (Weber, 2014, p. 43-44).

En la primera parte de la definición se establecen los atributos característicos de la visión weberiana del Estado. Comenzando por el *instituto* –Anstalt–, se comprende una asociación estatuida, con ordenaciones otorgadas que rigen *de hecho* toda acción llevada a cabo en el ámbito de su poder. Este *instituto*, al combinarse con un elemento político

---

<sup>23</sup> “...esa fe, en parte patrimonio espiritual conceptualmente desarrollado, en parte sentido oscuramente, en parte aceptado de manera pasiva” (Weber, 2012, p. 88).

constituye lo que llama *asociación de dominación* –Herrschaft–, o sea que expone de manera interna la noción sociológicamente amorfa del *poder* –Macht– vista como imposición de la voluntad en una relación social, para encadenarla a la idea de *cuadro administrativo*. Por lo tanto, la asociación de dominación pasa a nombrarse *asociación política*, en el momento que, dentro de un ámbito geográfico, su existencia hace valer sus ordenaciones a partir de garantizar de forma continua “la amenaza y aplicación de la fuerza física por parte de su cuadro administrativo” (p. 43). Esta primera parte del concepto da cuenta de una construcción hilada donde lo central se asocia con el monopolio legítimo de la violencia.

La segunda parte del concepto inicia desde la noción del *orden*. Esto no implica que pueda verse de manera separada, por el contrario, esa potencial violencia, encuentra sus posibilidades con el entretrejido de legitimidad, dominación y orden. Esa condición latente, permite orientar determinadas acciones dentro de una asociación política, la cual, como se mencionó, reposa sobre la dominación.

Esta definición sociológica del Estado, anclada al monopolio de la fuerza legítima, hace preguntarse si de eliminar la coacción como medio desaparece el Estado. Según Bobbio (1991), la respuesta es sí. Lo que quedaría en ese caso sería una designación del vocablo como anarquía.

Al considerar la definición sociológica –con Kelsen y el Estado como ordenamiento jurídico–, se admite que, en todo grupo humano, además del poder coactivo, existen otras dos formulaciones del poder, esto es, ideológico y económico. Tal perspectiva contempla la posibilidad de que el Estado renuncie al monopolio del poder ideológico, o al económico. Ambas han ocurrido<sup>24</sup>, sin embargo, hay una imposibilidad

---

<sup>24</sup> Por ejemplo, la clásica separación entre Iglesia y Estado –o la renuncia de este a profesar determinada fe–, o la libertad de empresa –como el estado del *laissez faire*– (Bobbio, 1991).

de renunciar al monopolio del poder coactivo, sin que esto conlleve a la desaparición del Estado (Bobbio, 1991). Claro que debe tomarse en cuenta que el ejercicio, o mejor, su ejecución, recae en la prerrogativa, pero como decisión política.

La *desmonopolización del poder coactivo* representaría un retorno al Estado de naturaleza hobbesiano, donde lo que prima es un Estado sin reglas de las fuerzas individuales (Bobbio, 1991). Es decir, donde se renuncia a utilizar la fuerza individual para salir de la anarquía y dar vida al *poder común* que protege de forma recíproca.

Weber (2007; 2014) alerta de la imposibilidad de definir una asociación política como el Estado, al señalar los fines de la acción, diciendo que sólo puede definirse el carácter político de dicha asociación a través del *medio*, aunque en algunas circunstancias este pueda ser elevado al fin en sí, es decir, la coacción física. Por ello, el poder político es definido a partir de la capacidad que tiene de alcanzar sus fines mediante el recurso coactivo, cosa que le resulta posible, en tanto, a diferencia del resto de individuos que ocupan un determinado territorio, monopoliza ese recurso (Bobbio, 1991).

La violencia no es el único medio empleado por el Estado, a pesar de que ello le otorgue su especificidad (Weber, 2007). Esa condición necesaria, pero insuficiente para que un grupo político sea considerado Estado, debe ser en todo contexto una fuerza *legítima*<sup>25</sup>. En términos weberianos, el problema que se plantea es cómo fundamentar el derecho de mandar, lo cual solventa a través de encontrar una *justificación interna*, un principio de legitimidad (Bobbio, 1991).

---

<sup>25</sup> La importancia de la legitimidad en Weber (2014) es central, por ello, describe tres tipos *puros* de dominación legítima, donde su fundamento primario puede ser: 1) *racional* –autoridad legal, basada en la creencia de ordenaciones estatuidas–, 2) *tradicional* –autoridad tradicional, basada en la creencia de la santidad de viejas tradiciones y lo señalados para ejercer esa autoridad–, y 3) *carismático* –autoridad carismática, descansa en entrega a la santidad, heroísmo o ejemplaridad de una persona y la creación de sus ordenaciones– (p. 172).

Las definiciones que Weber da sobre el Estado (2007; 2012: 88; 2014: 43-45), tienen por ejes centrales “la legitimidad en el ejercicio monopólico de la violencia, la racionalidad formal de la administración y el derecho y la ‘separación’ del cuadro administrativo de la propiedad de los medios de administración” (Inda y Duek, 2011, p.124).

Si se delimitara el Estado exclusivamente en los términos recién descritos, se correría el riesgo de concebirlo como algo estático, aun cuando la definición sociológica del Estado weberiano no lo sea. El problema que ello representa no sólo tiene consecuencias para el caso mexicano, lo que ya es motivo, sino para la construcción misma de un enfoque discursivo. Para captarlo desde una perspectiva donde destaque la política, es apropiado añadir la concepción schmittiana.

En Schmitt, “el concepto del Estado supone el de lo político” (p.53). En otras palabras, es consecuencia de lo político. La unidad política que representa el Estado en estos términos no puede ser universal. Ya que, lo político extrae fuerza desde específicos antagonismos –religiosos, económicos, morales–, a partir de determinado grado de intensidad en asociación o disociación con ellos. Esto resulta vital para el caso, ya que la especificidad que se puede captar en el Estado mexicano se piensa a partir de los valores emanados de dichos antagonismos, la particularidad viene de las tensiones surgidas ahí, y no de aspectos ideales del concepto.

Ahora, ¿se puede pensar el Estado mexicano sobre esta construcción? En principio, las condiciones actuales del Estado en México enfrentan una situación irregular, producto de la existencia del narcotráfico, pero esto no quiere decir que fuera igual durante el periodo de análisis (1982-2006). Si bien el fenómeno existe desde hace décadas, representaba otro tipo de amenaza, ya que el país funcionaba como una de las rutas para la cocaína proveniente de Colombia, con destino a EE. UU. durante la década

de los ochenta. Así, el tráfico de drogas, en esos años se movía con discreción, aunque solapado por algunos actores políticos<sup>26</sup>.

Retomando la pregunta por el Estado mexicano, se hace patente la necesidad de esquivar la definición normativa y priorizar la fáctica, para ir más allá del *deber ser*. Para resumir: tanto el concepto de Weber, como el de Schmitt, descansan sobre el orden que construye lo político, como ordenamiento de lo social a través del Estado. En él, recae la posibilidad coactiva –a condición de legitimidad–, y el *ius belli* –derecho de guerra–.

A partir de la posibilidad de declarar la guerra, y determinar su *tipo*, se establece la facultad de determinar quién es el enemigo y así poder combatirlo. La competencia –violencia– otorga facultades para disponer de la vida de las personas, ante la eventualidad de enfrentarse a un conjunto –análogo– que se opone a otro combativamente, esto hace que el enemigo, sólo sea tal como enemigo público, aunque, cabe la posibilidad de declarar el *enemigo interior* (Schmitt, 2018, p.61). Esa declaración de *hostis* –enemigo o extranjero–, se hace a partir de poner a esa figura de la enemistad por fuera de la ley, es decir, asignarle la consideración de *hostis* y no la de *inimicus* –no amigo, rival–.

Ya se ha dicho que el orden es central en términos del Estado, y al retomar la concepción de Carl Schmitt (2018), debe precisarse que este se asemeja al orden simbólico, debido a que refiere a una homogeneidad –amistad–, y, hace diferencia –enemigo– sostenida por la fuerza (Franzé, 2012).

La construcción del enemigo político requiere la figura que va a nombrar y enfrentar –ya sea de manera bélica o política–. Esta marcación debe rastrearse a partir del Estado, que, para el caso mexicano, es un concepto articulado desde lo político. Ello no

---

<sup>26</sup> Según Maldonado (2009), es hasta el sexenio de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), cuando el tráfico y producción de droga en territorio mexicano se intensifica y comienza a sostenerse en grupos criminales.

implica que se nieguen las características jurídicas –como la especificidad del monopolio legítimo de la fuerza–, existentes, simplemente no se piensa en términos normativos, por el contrario, lo que hay es una serie de rupturas y tensiones que cambian incluso frente a elementos de continuidad.

La estrecha relación entre construcción de enemistad y su marcación como frontera existencial, se articula a través de la intensidad, en términos de antagonismo y agonismo. En ellas se juega el elemento de lo político, respecto al orden de la unidad política cristalizada en el Estado. Se sujeta a la contingencia y la imposibilidad de cierre en sentido ontológico.

Desde este punto de vista, la dislocación constituye la dimensión de lo político en distinción con la política (Laclau, 2011; Mouffe, 2014, 2017; Retamozo y Stoessel, 2014). La dislocación, como se verá más adelante, es entendida como falla del orden existente. Esta falla impide cualquier totalidad manifestada en eventos –o momentos– que irrumpen la hegemonía.

Dicha dimensión de lo político es compatible con la línea de reflexión de Schmitt (2013; 2018). Sin embargo, para él, la enemistad es existencial, mientras que para Laclau es política (Franzé, 2017). Esta noción se someterá a discusión en la revisión del concepto de antagonismo.

### **1.2.1 Puntualizaciones sobre discurso y Estado mexicano**

En términos clásicos, el sistema político mexicano ha sido caracterizado dentro de la clasificación de Guillermo O'Donnell, desde el subtipo *Burocrático autoritario*. Es decir, un sistema excluyente del sector popular, con un énfasis no democrático, donde los actores políticos son tecnócratas, de cualidad militar o civil con amplia colaboración y

adhesión al capital extranjero, esta élite suele eliminar la competencia electoral y promocionar la industrialización avanzada (Collier, 1985).

En México, el discurso hegemónico tradicionalmente se articulaba con los valores emanados de la revolución. Sin embargo, la narrativa<sup>27</sup> se renueva durante la década de los ochenta, en parte como efecto de tensiones entre el sector público y los empresarios, que apuntaban a esquemas estadounidenses para incorporar al país a un mercado abierto, aunque, las disputas que rasgaron los valores tradicionales fueron dislocados a partir de otras luchas. Es decir, como parte de un proceso gradual que desarticuló un orden social y se concentró en nuevos vocabularios.

Los movimientos insurgentes y la movilización estudiantil son quienes disputan el discurso hegemónico centrado en la tradición revolucionaria, condensado en torno a la denuncia del intervencionismo estatal en la vida pública, y removerán el orden estatal a través de una serie de demandas condensadas en una exigencia: menor intervención del Estado.

La decisión teórica de esta investigación debe considerar el problema sobre lo político, debido a que es de ahí donde se sostiene el planteamiento, por lo que adscribirse a relaciones teóricas como la de Schmitt o Weber como vértebras del problema, no implica ignorar las dislocaciones discursivas, al contrario, se trata de operar desde ese sitio, tomando en cuenta la dimensión performativa y contingente a la que están expuestas las trayectorias del discurso.

Tomando en cuenta la particularidad del Estado mexicano y las estrategias discursivas para construir una narrativa concentrada en el discurso revolucionario, se

---

<sup>27</sup> Como se trata de mostrar en el capítulo: *Historia de la enemistad en México*, el cambio del orden asociado a los valores revolucionarios se atribuye al estancamiento económico que sufre el país con los gobiernos de la década de los setenta. En síntesis, se pensaba que la “excesiva” intervención del Estado en lo Económico –encarnada en el presidencialismo– había llevado a una crisis financiera.

debe tener claro que la enemistad no conlleva necesariamente a una guerra civil<sup>28</sup>, pero sí puede implicar una imposibilidad de convivencia, no en sentido homogéneo, sino como pluriverso de unidades políticas separadas. Lo que no es igual a una misma comunidad, en otras palabras, no hay forma de compartir normas comunes sobre las diferencias porque no son sobre un objeto en común, sino sobre el modo de vida. Por ello la enemistad se puede pensar en el caso mexicano como prolongación del enemigo irregular de la época, aunque la trayectoria discursiva indica que esas atribuciones toman fuerza desde la disidencia, pero son activadas con otras figuras. Desde ahí se piensa la necesidad de incorporar otras categorías.

La propuesta consiste en encarar ese problema teórico durante el análisis, pero tomando en consideración una vía que permita resanar esa dificultad y pensarla desde otros ángulos. Para ello se recupera una postura que comprende la oposición amigo/enemigo como región de la frontera política. Esto a razón de reflexionar el concepto de enemigo de manera sintética, como concepto político, o como señala Derrida (1998) “como el concepto mismo de lo político” (p. 106). Así, para averiguar la construcción –discursiva– del enemigo, es conveniente incorporar categorías que permitan aprehender el conflicto en su gradación respecto a la intensidad, dentro de la región política que hace frontera. Para hacerlo, la incorporación de los conceptos de *antagonismo* y *agonismo*, son de gran utilidad para repensar esos espacios, por lo cual, los siguientes epígrafes se encargan de ambos.

---

<sup>28</sup> La guerra civil, en perspectiva de Schmitt (2010), tiene una peculiar peligrosidad, ya que, además de darse entre bandos que comparten una unidad política, cada uno de ellos supone su propia razón *-Recht-*, sobre la falta absoluta de ésta *-Unrecht-* en el adversario. Así, agrega que “un bando hace valer un derecho legal y el otro, un derecho natural. Aquel que proporciona un derecho a la obediencia, y éste un derecho a la resistencia. La inserción de argumentaciones e instituciones de índole jurídica envenena la lucha” (p. 56). De esa manera, tales medios y métodos de justicia intensifican la crudeza de estos al servicio del exterminio.

### 1.3 Para pensar el antagonismo

Para comprender el antagonismo este apartado cubre una doble función. Por una parte, se discute el concepto y los elementos que le constituyen en la perspectiva de Ernesto Laclau. Por otra parte, se muestra el debate<sup>29</sup> central sobre el concepto con relación al propio problema de investigación y la decisión epistémica que se toma desde los matices y su trayectoria.

Para no mantener un innecesario suspenso, el antagonismo que se recupera aquí se entiende como dimensión del fracaso o neutralización de la diferencia, que se ubica en los límites del lenguaje –frontera– y aparece disruptivamente<sup>30</sup>. Es decir, como estrategia de control discursivo para domesticar lo social. La definición por sí misma no abarca lo anunciado, así que a partir de ahora se hace un desglose de la categoría.

La aparición del antagonismo ocurre en un contexto de acentuada crítica hacia el reduccionismo de clase por parte del marxismo (Laclau, 2015)<sup>31</sup>. En ese momento, el propósito conceptual se centraba en formular categorías que rompieran las articulaciones connotativas del discurso político y su relación paradigmática con otros conceptos.

Las reflexiones surgidas en esa época pueden dividirse en dos. En primer lugar, la crítica a la ortodoxia paradigmática, donde se muestra que los antagonismos no son exclusivamente de clase, sino que consisten, por ejemplo, en esfuerzos articulatorios antagónicos, donde cada discurso político puede mostrarse como el auténtico representante de algún significante<sup>32</sup>. En segundo lugar, el antagonismo pensado con

---

<sup>29</sup> La disputa teórico-epistemológica que se aborda líneas más adelante tiene que ver con situar al antagonismo como: a) límite constitutivo de lo social, o, b) una estrategia de control discursivo.

<sup>30</sup> Especialmente como metáfora.

<sup>31</sup> Ese primer acercamiento en la obra de Ernesto Laclau, respecto a la categoría de antagonismo se da en cuatro ensayos contenidos en *Política e ideología en la teoría marxista* ([1997] 2015).

<sup>32</sup> Laclau y Mouffe (1987), lo hacen pensando principalmente en el de *pueblo*.

relación al concepto de *sobredeterminación* de Louis Althusser (Laclau, 2015). Esta articulación propone que toda identidad –su sentido– se encuentra sobredeterminada<sup>33</sup>.

Ya ubicado el contexto, se puede tomar como punto de partida una reflexión que involucra directamente al antagonismo: la objetividad. En esta, se propone la imposibilidad final de toda diferencia estable, lo cual impacta la forma de pensar la sociedad, que revela una imposibilidad de cierre<sup>34</sup>.

Para Laclau (2000)<sup>35</sup>, el antagonismo tiene una función *revelatoria*, de la que se deduce el carácter contingente<sup>36</sup> de toda objetividad. Esto no implica simplemente que el antagonismo no es objetivo, sino que es el límite de toda objetividad, es lo que impide a la objetividad constituirse<sup>37</sup>. En ese sentido, el antagonismo es un “exterior” que bloquea la identidad del “interior”, pero que, a su vez, es la condición de su constitución<sup>38</sup>. Esto se conoce como *exterior constitutivo*<sup>39</sup>.

Para aclarar la idea del exterior constitutivo se puede pensar en la categoría de orden. Como señala Alejandro Groppo (2009), el orden es amenazado por la presencia de su exterior, por lo que ha sido necesariamente excluido para que el orden sea tal, por lo

---

<sup>33</sup> Esto quiere decir que la literalidad se encuentra subvertida de manera constitutiva, por lo cual, se toma distancia de cualquier tipo de esencialismo que podría totalizar un determinado sentido. Por el contrario, se presentan otros objetos dentro de los mismos, representando un impedimento para hablar de una identidad estática, impidiendo así la posibilidad de una identidad cerrada en tanto se articulan con otros objetos en su sentido (ídem).

<sup>34</sup> La imposibilidad de cierre de la *sociedad*, sugiere la posibilidad de que existan ciertas experiencias discursivas donde sea mostrada la unidad del diferir.

<sup>35</sup> Aquí se está pensando el antagonismo como límite constitutivo de lo social.

<sup>36</sup> La especificidad de lo contingente se retoma desde el campo de lo “accidental”, procedente de la Metafísica de Aristóteles. Para Laclau (2000), el objetivo central del filósofo en relación con lo accidental, consiste en exponer la imposibilidad de asignar una causa definida al *exterior* de lo constituido por lo *accidental*, es decir, entre forma *cognoscible* y materia *incognoscible*. Será hasta con el Cristianismo que el concepto se direcciona hacia lo contingente, entendido como “aquel ser cuya esencia no implica su existencia” (p. 36). Dios, será el único ser en que estas dos coinciden.

<sup>37</sup> La precariedad de la objetividad se hace visible hasta el capitalismo de la posguerra fría, con los efectos dislocatorios a él ligados, mostrando así la historicidad del *ser* (ídem)

<sup>38</sup> “...la negación no procede del *interior* de la propia identidad sino que viene, en su sentido más radical, del *exterior*” (Laclau, 2000, p. 34).

<sup>39</sup> Laclau retoma esta noción de la obra de Jacques Derrida en relación con el concepto de *orden* (Groppo, 2009).

que no *es*, por ejemplo, “...una vez que tenemos un sistema tenemos también, y al mismo tiempo, un exterior que lo niega ya que para que algo sea sistema, algo debe quedar fuera” (p.55). Esta noción del antagonismo se asocia con la negatividad<sup>40</sup> constitutiva de toda identidad, que a su vez funciona como oposición al proyecto racionalista asentado en el sentido objetivo o positivo de los procesos sociales (Laclau, 2000).

El exterior que Laclau (2000) intenta definir, es radical y constitutivo, impactando en cómo se piensa la necesidad, que, para el caso, implica una forma de subversión y no una negación de la necesidad<sup>41</sup>. La negatividad como subversión es justamente lo que permite pensar la contingencia y el antagonismo.

La manera en que Laclau (2000) ejemplifica la articulación entre contingencia y antagonismo, se da sobre una reflexión en torno a la identidad –pensada como objetividad– amenazada. Plantea que toda relación de amenaza sobre una identidad, le afirma tanto como le pone en cuestión. En ese sentido, la amenaza requiere de dos momentos: 1) plenitud de una objetividad, y 2) imposibilidad de esta. Con esa lectura, el carácter contingente –de una identidad– requiere estar presente, ya que, no se puede amenazar la existencia de algo sin estar, sin afirmarle simultáneamente.

Al establecer lo contingente como presencia en lo necesario –subvertido–, la manera en que se hace presente toma forma como simbolización, metaforización o como paradoja, lo que cuestiona el carácter literal de la necesidad (Laclau y Mouffe, 1987).

Como se ha mostrado, el antagonismo no es solamente una contradicción, su resolución depende de la historia contingente (Retamozo y Stoessel, 2014), desde ahí se

---

<sup>40</sup> Laclau (2000), alejándose del sentido hegeliano, esto es, de la negatividad dialéctica necesaria en la que se propone como un momento de despliegue interno del concepto, a su vez absorbido por una *unidad superior* –Aufhebung–. Se descarta debido a que su presencia es sólo un anticipo de la necesaria recuperación del sistema.

<sup>41</sup> Formular que lo contingente subvierte lo necesario, se sostiene al considerar la contingencia como el elemento de impureza que deforma e impide la constitución plena de la necesidad (ídem, p.44).

contrapone al racionalismo liberal que asigna una objetividad inherente a las cosas, es decir, en su concepción del *ser como presencia* (Mouffe, 2014).

Si el antagonismo no es una contradicción, ni tampoco una *oposición real*<sup>42</sup>, en tanto su carácter material obedece a leyes físicas positivas (Laclau y Mouffe, 1987), ¿qué es lo que le hace aparecer? En términos concretos, es la presencia del *otro* como forma de impedimento para *ser*. Es ahí cuando –donde– el antagonismo se produce, como relación surgida de la imposibilidad<sup>43</sup> de constituir identidades plenas.

Para entender mejor lo que hace aparecer el antagonismo, Laclau y Mouffe (1987) argumentan que “si la lengua es un sistema de diferencias, el antagonismo es el fracaso de la diferencia y, en tal sentido, se ubica en los límites del lenguaje y sólo puede existir como disrupción del mismo –es decir como metáfora–”(Laclau y Mouffe, 1987, p. 215). Esta observación destaca cómo el antagonismo escapa de ser aprehendido por el lenguaje, lo que le convierte en una experiencia del fracaso (Laclau y Mouffe, 1987). En otras palabras, existe como intento por marcar lo que el antagonismo subvierte. Tal construcción le muestra como los límites de toda objetividad<sup>44</sup>.

Finalmente, sobresale una característica: su forma *exterior* a la sociedad. Se deduce así, que no son *interiores*, esto implica que los antagonismos como *exteriores* establecen los límites de la sociedad –remarcando la imposibilidad de constituirse

---

<sup>42</sup> A través del pensamiento de Lucio Colletti, Ernesto Laclau y Chantal Mouffe (1987), muestran cómo el antagonismo no puede ser una oposición real, esto es, que obedece a una fórmula lógica de A-B, en donde cada uno de sus valores posee una positividad independiente del otro. En ese campo, ningún objeto real pierde o agota su identidad en oposición a otro.

<sup>43</sup> Esto es, de los límites para toda objetividad que revelan su forma parcial y precaria.

<sup>44</sup> Tesis ontológica del antagonismo (Retamozo y Stoessel, 2014). La ontología de la teoría del discurso político, asume el carácter discursivo de lo social, determinada entre el discurso y su exterior (Groppo, 2009).

plenamente—. Ese límite, se da al interior mismo de la sociedad, a manera de subversión, destruyendo su intención de ser presencia plena<sup>45</sup> (Laclau y Mouffe, 1987).

Para poder hablar de presencia plena, nos recuerdan Laclau y Mouffe (1987), debe cubrirse una condición a través de “...la existencia de un espacio cerrado en el que cada posición diferencial es fijada como momento específico e irremplazable” (p.218). La imposibilidad de los antagonismos de constituirse plenamente ocurre como efecto de disolver la especificidad de cada una de las posiciones –diferenciales– de la presencia plena. Con esa subversión se impide el cierre.

En palabras de Laclau y Mouffe (1987), la fórmula<sup>46</sup> del antagonismo consiste en una no constitutividad o contingencia, lo que se muestra como precariedad “final” de toda diferencia<sup>47</sup>. Esto se puede observar en una relación de equivalencia total donde se disuelve la positividad diferencial de todos sus términos.

En otras palabras, la equivalencia con las posiciones inicialmente ocupadas por un espacio aparentemente cerrado y supuestamente fijado como irremplazable, se muestra subvertido y por tanto ventila la incapacidad de constituir una oposición real. Esto revela su carácter de límite, tanto para lo social como para la objetividad –positividad–.

Con base a lo anterior, destaca una de las conclusiones más significativas de *Hegemonía y Estrategia Socialista*, la cual propone que:

---

<sup>45</sup> Para hablar de presencia plena, debe cubrirse una condición a partir de “...la existencia de un espacio cerrado en el que cada posición diferencial es fijada como momento específico e irremplazable” (Laclau y Mouffe, 1987, p. 218).

<sup>46</sup> La que otorga su carácter de límite de lo social.

<sup>47</sup> En *Política e ideología en la teoría marxista* ([1978] 2015), Laclau concluye que para hablar de un discurso –ideológico– populista, no basta con que existan interpelaciones popular-democráticas, sino que se transforma a partir de una peculiar forma de articulación de este tipo de interpelaciones al presentarlas como “conjunto sintético-antagónico respecto a la ideología dominante” (p.201). El método para lograr este proceso de neutralización consiste en “transformar todo antagonismo en diferencia” (p.202).

Ciertas formas discursivas, a través de la equivalencia, anulan toda la positividad del objeto y dan una existencia real a la negatividad en cuanto tal. Esta imposibilidad de lo real –la negatividad– ha logrado una forma de presencia. Es porque lo social está penetrado por la negatividad –es decir, por el antagonismo– que no logra el estatus de la transparencia, de la presencia plena, y que la objetividad de sus identidades es permanentemente subvertida. (Laclau y Mouffe, 1987, p. 221).

Para sintetizar, una posición determinada, en tanto negada, puede constituirse en sede del antagonismo desde la lógica diferencial.

Toda la exposición previa debe situarse sobre la comprensión del antagonismo como *límite constitutivo de lo social*. Sin embargo, como ya se había anunciado, existe una perspectiva posterior que le sitúa como *estrategia de control discursivo*.

En el siguiente epígrafe se aborda el debate entre esas dos concepciones, priorizando los matices que les hacen diferentes. Como parte de este objetivo, el concepto de *dislocación* pasará a ocupar un lugar central, en tanto configura lo que antes era el intento por dominar el límite de lo social.

### 1.3.1 Antagonismo y dislocación

Asociar el límite constitutivo de lo social –y la objetividad– al antagonismo, o la dislocación, tiene implicaciones sobre la ontología social de la teoría. Para dar cuenta de ese cambio, a continuación, se examina el concepto de dislocación<sup>48</sup>, pero se puede adelantar una condición al respecto. En la dislocación, hay una falla que impide la totalidad, materializada en eventos que irrumpen desestabilizando la hegemonía, que se

---

<sup>48</sup> En revisión del concepto de antagonismo en la teoría política contemporánea, Retamozo y Stoessel (2014), refieren la introducción de la categoría *dislocación* en Laclau, como suplemento a los vacíos generados según la crítica de Žižek, en la que incurre el concepto de antagonismo sobre la superposición de funciones. De tal manera que esta noción debe leerse como manera de repensar el orden constitutivo a partir de una falla constitutiva, fracasando como objetividad. En ese sentido, todo orden se encuentra dislocado, aunque no necesariamente antagonizado.

ubica como lo ontológico. Mientras que el antagonismo es un tratamiento político de la dislocación, lo cual se propone ya en terreno de lo óntico.

En términos generales, la dislocación genera lo político, esto es, el trabajo de construir lo imposible. A esta categoría se le entiende como falla del orden existente, lo que no quiere decir que se tramite exclusivamente como ruptura, aunque es una posibilidad, también puede presentarse como armonía. La dislocación puede captarse analíticamente en el *espacio*<sup>49</sup> entre el orden –sistema– y lo que se le opone –exterior–. Para profundizar en su forma y mostrar los matices del antagonismo, se retoman las dos dimensiones que extrae Alejandro Groppo (2009) sobre el concepto.

Groppo (2009) marca la presencia de la dislocación entre: 1) Nivel estructural objetivo, y 2) Nivel estructural subjetivo. En el primero se cuestiona la objetividad del sistema<sup>50</sup>, al expresar desigualdad y distancia entre el orden y su exterior, produciendo efectos dentro de ese orden, lo que le traslada al siguiente nivel. En el segundo se discute la identidad *pre-constituída* de los actores *socio-políticos*.

Como concepto, la dislocación tiene un rol a *nivel formal* y otro a *nivel de contenido*. El formal, auxilia a la teoría mostrando los límites de cada sistema e identidad, amenazados de manera permanente por la presencia del exterior. En cuanto al nivel de contenido se presentan dos posibilidades, por un lado, puede concebirse como una exterioridad reabsorbida dialécticamente por el sistema, con lo cual se produce una positividad cuantitativa distinta<sup>51</sup>. Por otro lado, puede verse como exterioridad

---

<sup>49</sup> En *La razón populista*, Laclau (2011) realiza un engrosamiento conceptual del antagonismo, que aunque más puntual resulta más inflexible. Allí, el antagonismo asumido como constitutivo de una frontera radical, necesita de un espacio *fracturado*. Las dimensiones para abordar dicha fractura se hace a través de la construcción discursiva de *pueblo*.

<sup>50</sup> En *teoría del discurso político* “es presentado como el momento en el cual un objeto o espacio extra-discursivo pone en escena los límites de un sistema como tal. Porque hay dislocación hay contingencia” (Groppo, 2009, p. 56).

<sup>51</sup> “...en dicho caso siempre habrá un ‘resto’ de la negación” (ídem, p. 57).

irreductible e incapaz de incorporarse al sistema, cuando eso sucede, la dislocación se convierte en factor antagónico (Groppo, 2009).

El debate para entender el antagonismo como límite constitutivo de lo social, o como estrategia de control discursivo para dominar ese límite, presenta una continuidad en ambas perspectivas. Esta es, la imposibilidad de pensar el antagonismo sin una ruptura del orden social, donde el corte o el evento –antagónico–, no logra ser aprehendido conceptualmente (Laclau, 2011). Lo que le otorga una cualidad parcial<sup>52</sup>.

Entonces, al comprender el antagonismo como ruptura inicial, imposible de capturar en su totalidad, se le piensa con relación a la segunda perspectiva, o sea, como estrategia de control discursivo, como ya se había anunciado. Ahora, llevada hasta aquí la discusión sobre el antagonismo, resta concretar las implicaciones sobre dejar de pensarlo como límite de lo social y ubicarlo como estrategia para controlar el límite.

Como estrategia de control discursivo<sup>53</sup>, el antagonismo sigue subrayando la noción del límite constitutivo de lo social, pero ya no como su especificidad. Pero dejar de verlo como límite y comprenderlo como estrategia implica un intento de dominar discursivamente el límite. Para el objeto de esta investigación, por ejemplo “construir a alguien como un enemigo es de alguna manera simbolizarlo: un intento de lo simbólico de domesticar lo social” (Laclau, 2005, p. 363).

---

<sup>52</sup> En entrevista con Mauro Cerbino (2013), Ernesto Laclau refiere la noción heideggeriana de *abgrund* -un abismo del cual su fundamento, o *grund*, es el abismo mismo-, a la manera de un “horizonte de incompletud”, por lo cual, al ser significado y tomando en cuenta su propio fundamento -un abismo-, es constitutivo, por lo que para lograr la significación debe representarse en formas que lo simbolicen. Lógica a la cual relaciona el *real* lacaniano, debido a que el *objeto a*, en su imposibilidad de ser representado “es una ilusión retrospectiva, pero, sin embargo, es algo que es un requisito del proceso de significación... sólo adscribiéndose a un contenido concreto, que es el *objeto a*, es que ese objeto imposible, la cosa, puede ser simbolizada” (Cerbino, 2013, p.133).

<sup>53</sup> Veinte años después de publicar junto a Chantal Mouffe *Hegemonía y estrategia socialista* (1985), Ernesto Laclau, en entrevista con Guillermo Olivera (2005), afirma que había dejado de considerar al antagonismo como límite constitutivo de lo social, en cambio, le pensaba como un intento discursivo de dominar ese mismo límite, pero, la idea del límite constitutivo de lo social se mantendrá asociada al concepto de *dislocación*.

La explicación que ofrece Laclau (2005)<sup>54</sup>, respecto a la variación de su enfoque sobre el antagonismo, se enlaza significativamente con la categoría de dislocación<sup>55</sup>, pero ahora hace falta conocer la manera en que opera dentro del discurso, y especialmente con relación al caso mexicano.

### **1.3.2 Antagonismo en clave de morigeración de la intensidad**

Con el objetivo de explicar la operatividad del antagonismo entendido como estrategia, y comenzar a localizarlo en el caso de estudio, se recupera una reflexión sobre la categoría de sobredeterminación. Finalmente, se ofrece un primer esbozo de la apuesta teórica de la investigación, donde el conflicto no dependa de una intensidad del todo o nada.

En la obra de Laclau, la sobredeterminación se propone análoga a la noción de equivalencia, debido a que refieren al mismo proceso de desparticularización<sup>56</sup>. Sin embargo, en la sobredeterminación, según Melo y Aboy (2019), existe una segunda dimensión que la equivalencia deja de lado<sup>57</sup>. La primera, en la cual se suelen condensar ambas nociones, se habla de cómo una cadena equivalencial es mayor en relación con la cantidad de elementos que articule como momentos de una nueva identidad. La segunda, remite a la *fuerza o intensidad* en que cada elemento es subsumido como momento de la identidad en gestación, o "...hasta que punto se desparticularizan los elementos articulados en tanto momentos de una cadena" (Melo y Aboy, 2019, p. 32).

---

<sup>54</sup> "ya no veo el antagonismo como el límite constitutivo de lo social sino como un intento por dominar discursivamente ese límite" (Laclau, 2005, p.363).

<sup>55</sup> "Significa un evento que marca una falla en la constitución plena del orden existente... es analíticamente colocada en el espacio o brecha entre el sistema/orden y aquello que se le opone" (Groppi, 2009, p. 55).

<sup>56</sup> Laclau y Mouffe (1987), proponen que la operación hegemónica es idéntica a la sinécdoque. Ésta figura retórica puede extender, alterar o restringir la significación de palabras.

<sup>57</sup> La reflexión de Melo y Aboy (2019), muestra cómo la propuesta de Laclau, sólo retoma una forma de la sinécdoque, la de una parte que nomina al todo. Dejando de lado la inversa, donde una parte nomina un todo que la subsume.

Incluir esta puntualización respecto a la sobredeterminación, se justifica al pensar el antagonismo como potencialmente producido bajo una lógica equivalencial<sup>58</sup>. Esa forma ampliada, comprende que la operación hegemónica es idéntica a la sinécdoque (Laclau y Mouffe, 1987), pero no sólo en la versión donde una parte nomina al todo, sino, donde una parte nomina un todo que la subsume (Melo y Aboy, 2019).

Los matices propuestos por Melo y Aboy (2019) son importantes para el caso de análisis respecto a la noción de la literalidad constitutivamente subvertida y desbordada que plantea el concepto althusseriano, en relación con la lógica equivalencial, sobre el anverso y reverso del tropo sinécdoque, en tanto idéntica a la operación hegemónica.

Aquí resulta pertinente reafirmar la decisión de pensar el antagonismo como intento por dominar el límite constitutivo de lo social desde el discurso. El matiz fundamenta una comprensión específica del antagonismo como relación. Esto es, al mostrar que los esfuerzos antagónicos hechos por cada discurso político se proponen a sí mismos como representantes de un significante, lo que revela el elemento fracturado sobre lo social.

Para comprender el antagonismo como categoría de análisis aplicada al caso mexicano, se piensa desde los matices conceptuales que ofrece la teoría. No solamente los trabajados por Laclau –y en su caso Mouffe–, sino en otras reflexiones, para así concebir una formulación sólida respecto al propio diseño con la intención de contribuir a repensar las categorías en función del caso, hacia una teorización donde el conflicto no dependa de una intensidad del todo o nada.

---

<sup>58</sup> Esta lógica, funciona en la creación de identidades equivalentes expresadas como negación pura de un sistema discursivo. Funciona al dividir –instituir– una frondea política entre dos campos opuestos. Esto es, contrario a la lógica diferencial, donde se da una expansión de un sistema de diferencias dado, al momento de disolver las cadenas de equivalencia existentes, al incorporar los elementos desarticulados de un orden expansivo (Laclau y Mouffe, 1987; Melo y Aboy, 2019).

Es importante recordar que, al asumir el antagonismo como estrategia de control discursivo, el límite queda representado en la dislocación, sobre una estructura que puede suturar<sup>59</sup> la exterioridad tanto de forma antagónica como sistémica.

Para captar analíticamente el antagonismo, se debe tener presente que este aparece exclusivamente cuando se presenta una exterioridad irreductible de incorporar al sistema de ordenamiento de lo social, es decir, al Estado mexicano. Esta delimitación permite pensar la construcción del enemigo en relación con el antagonismo como estrategia, como intento simbólico por domesticar lo social (Laclau, 2005).

El caso de México en términos de la dislocación muestra diferentes ejemplos de exterioridad dialécticamente reabsorbida. Es decir, como se señaló en la dislocación a nivel del contenido (Groppo, 2009), ahí no se vuelve un factor antagónico, se sutura de manera sistémica. No obstante, el rol del antagonismo que interesa es el que marca los límites del sistema/orden encarnado en el discurso hegemónico del Estado, a través de la producción de un enemigo. En esto se justifica la incorporación del antagonismo, ya que, permite localizar analíticamente al otro.

Tomando en cuenta que el objetivo se concentra en describir y analizar la trayectoria discursiva sobre el enemigo, con la intensidad del conflicto como referente, es insuficiente una relación imbricada entre antagonismo y Estado. A razón de esto, se incorpora la categoría de agonismo como formulación para diferenciar la relación de enemistad con el orden político –antagonismo–, con la relación adversarial y de regeneración del orden –agonismo–. Su incorporación prevé un sentido extensivo para

---

<sup>59</sup> En la ontología social de la teoría del discurso, al reconocerse un doble vínculo entre discurso y –su– exterior, es decir, a través del límite, la estructura dislocada puede suturarse tanto de forma *anagónica* como *sistémica*. Para la primera, la exterioridad se transforma en negación del sistema y de sus identidades, lo que forma fronteras que dividen el campo social en dos. Para la segunda, la exterioridad es reabsorbida a partir de limitar o eliminar el antagonismo, de esa manera se le incorpora y somete a las fuerzas antagónicas, a lo requerido por el sistema (Groppo, 2009).

recuperar la domesticación de lo social, o la reabsorción. Por ello, el siguiente apartado se ocupará de dicha categoría.

#### **1.4 Agonismo, política y conflicto**

El agonismo para el armazón teórico que se viene construyendo, coloca una relación adversarial y de regeneración del orden, importante para pensar el conflicto desde otras intensidades. Sumado a esto, la categoría permite entender la política como creación contingente (Franzé, 2015), así como la posibilidad de vincularle con el criterio de amistad schmittiano, específicamente a través de la trayectoria que marca en el discurso.

Al tomar el agonismo desde el criterio schmittiano –como asociación o disociación–, se coloca la enemistad como relación irreductible en lo político, atenuada en su relación con el conflicto, pero no por ello despolitizada. Al mirar la categoría como gradación de la intensidad –del conflicto–, el objetivo se centra en recuperar la alteridad no sólo con relación a la hostilidad (Derrida, 1998), o la eliminación del otro.

Para demostrar la utilidad analítica del agonismo, la relación que se observa es la hecha con el conflicto. A diferencia del antagonismo que marca el tono sobre la enemistad, el agonismo recupera el conflicto, no sólo como relación adversarial, sino que muestra la regeneración del orden, en términos de la teoría del discurso esto implica domesticar lo social. Pero hay que ver cómo.

##### **1.4.1 Surgimiento y acotación del agonismo**

El agonismo planteado por Chantal Mouffe surge como parte de las reflexiones trabajadas con Ernesto Laclau, para proponer lo que llama un *pluralismo agonista*<sup>60</sup>. El punto de partida responde al cuestionamiento de la noción de objetividad plena. Cuando

---

<sup>60</sup> La propuesta se formula a detalle en su obra *El retorno de lo político* ([1999] 2017).

Laclau y Mouffe (1987) estudian esa noción, asumen una serie de dificultades entre las que destacan: la construcción de objetividad social y la identidad política. Al darse cuenta de que mirarlas como estructuras cerradas es imposible<sup>61</sup>, se enfrentan a un inconveniente, ya que, también son necesarias. Por ello, el análisis se traslada a pensar qué les impide *ser* —a la objetividad y la identidad—.

Como parte del debate que nutre la categoría desde su surgimiento, el agonismo sitúa una de las críticas que Schmitt (2018) ya había elaborado respecto al aniquilamiento político que impulsaba el liberalismo<sup>62</sup>. Con esa base, Mouffe (2017) pretende elaborar una forma *verdaderamente* política de liberalismo, a través de una defensa de los derechos y la libertad individual, pero sin sustraer el conflicto, el antagonismo y la decisión. Para llevarlo a cabo sugiere transformar al enemigo en adversario, a partir de la desactivación del antagonismo<sup>63</sup>, soportado desde la creación de instituciones<sup>64</sup> que posibiliten tal transformación.

La visión liberal clásica atribuye un carácter residual a lo político, que procura eliminar los antagonismos y así conjugarse con la idea de una objetividad social restringida. No obstante, cuando la clausura se muestra como imposibilidad lógica, revela el carácter inevitablemente contingente de cualquier cierre, por tanto, parcial y excluyente

---

<sup>61</sup> Según Yannis Stavrakakis (2007), la construcción de la objetividad social y la identidad política como estructura cerrada autoacontecida, es imposible, aunque necesaria. Esta perspectiva se nutre de la concepción lacaniana sobre la realidad social.

<sup>62</sup> Una de las grandes diferencias con el liberalismo, se relaciona con percibir al *ser* a través de la presencia, dependiente de una ontología implícita, esto es, esencialismo. Tal conceptualización restringe los movimientos políticos hacia aquellos compatibles con la formulación de una *objetividad* social, reduciendo todo antagonismo a una *diferencia*. Desde ahí, anclado al pensamiento de Hobbes, el movimiento percibe una incapacidad proveniente de la sociedad civil para autorreproducirse de forma coherente, lo cual vendrá a constituir un eje central del liberalismo (Mouffe, 2017).

<sup>63</sup> Sin anularlo, pero dejándolo como siempre potencial.

<sup>64</sup> En este punto toma distancia de Laclau (2011), quien veía en el institucionalismo la muerte de la política, debido a que las demandas satisfechas deshacen la cadena equivalencial. En ese hilo, Javier Franzé (2017) matiza la postura laclausiana, argumentando que no todo institucionalismo se circunscribe a la satisfacción de las demandas, pensarlo así correspondería a traducir como *lugares* concretos, un *dentro* o *fuera* de las instituciones, cuando responde más a un orden del discurso. En ese sentido, añade, se puede deducir la posibilidad de hablar de populismo incluso al interior de las instituciones, que responde a lógicas simultáneas, no excluyentes.

(Laclau y Mouffe, 1987; Mouffe, 2017). Con esa mirada, Mouffe (2017) retorna a la noción de *exterior constitutivo*<sup>65</sup>, con lo que se refuerza la primacía de lo político<sup>66</sup>.

Con su mirada de lo político, la apuesta –política– de Chantal Mouffe pretende hacer compatible con el pluralismo la discriminación del nosotros/ellos. Así, la categoría de *exterior constitutivo* cobra relevancia, al dotar al *ellos* de esta, abonando a resolver la cuestión del *nosotros* –a manera de una frontera– resultado de decisiones políticas, en la que es preciso enfrentar momentos de cierre (Mouffe, 2014). En esto consiste su propuesta de una democracia pluralista.

#### 1.4.2 Agonismo y conflicto

Con el agonismo, la política se piensa como contingencia histórica y radical, a la que le es inerradicable el conflicto<sup>67</sup>. Pero ¿cómo entender ese conflicto? Las corrientes que le abordan son: la deliberativa y la agonista. Su diferencia primordial recae en el entendimiento por las fuentes de acción humana.

Para la deliberativa, autores como Rawls, Habermas o MacIntyre, el centro de la acción humana responde a la dicotomía racionalidad-irracionalidad. Mientras que, para la agonista, cimentada en autores como Weber, Foucault y Rancière, la acción recae en afectividad, fe y una “racionalidad” imposible de reducirse a la dicotomía clásica.

Al reflexionar sobre la acción humana es importante alejarse de cualquier forma de antropología optimista, donde se piensen la violencia y la hostilidad como fenómenos

---

<sup>65</sup> La centralidad de la categoría se da a razón de “...indicar que la condición de existencia de toda identidad es la afirmación de una diferencia, la determinación de otro que le servirá de *exterior*, permite comprender la permanencia del antagonismo y sus condiciones de emergencia” (Mouffe, 2017, p. 15).

<sup>66</sup> La primacía de lo político respecto de lo social, aparece en Ernesto Laclau (2000), al observar cómo el poder es también condición de toda identidad y toda objetividad. Por lo cual, la desaparición radical de este sería equivalente a la disolución del tejido social.

<sup>67</sup> Este enfoque se opone a corrientes como la deliberativa, donde el conflicto está presente, pero es soluble a través de la racionalidad (Franzé, López, Benedicto, et al., 2014).

arcaicos, difíciles de eliminar a partir de la racionalidad de los participantes. Esta constituye una de las críticas recuperadas por Mouffe (2007) a propósito del racionalismo liberal, que sostiene hipotéticamente que el avance del individualismo desaparecerá las pasiones arcaicas. Esa postura ignora el componente afectivo de las movilizaciones sujetas a identificaciones colectivas.

Para regresar a la discusión central sobre agonismo y conflicto, se entiende la propuesta de Mouffe (2017) como un intento por sustituir la categoría de enemigo por la de adversario, donde la primera se asocia al antagonismo y la segunda al agonismo. Su objetivo apela a la posibilidad de mirar al interior de la comunidad política –nosotros–, en relación con un adversario legítimo al cual tolerar, quedando un campo de batalla por las ideas y no por el abatimiento del oponente como sería en el caso del enemigo. En síntesis: el paso de un conflicto adaptado a la lucha entre enemigos –antagonismo–, a la forma de lucha entre adversarios –agonismo– (Mouffe, 2014).

Existen un par de críticas relevantes sobre la noción del adversario. Por una parte, Mouffe (2014; 2017), reconoce la imposibilidad de desaparecer la categoría de enemigo. Incluso al pensar el concepto de enemigo en Schmitt (2018), la condición de *iusti hostes*<sup>68</sup>, además de justificar la guerra, obliga a los involucrados a no tratarse como criminales. Así mismo, figuras como la del *partisano* obligan a repensar la postura de Mouffe acerca del adversario.

Por otra parte, nombrar la política como conflicto radical ineliminable, y a su vez pensar que los adversarios comparten unas reglas del juego (Franzé, López, Benedicto, et al. 2014; Franzé, 2017), conlleva a una apresurada reflexión de la lucha particularizada y contingente, lo cual “impide la existencia de una frontera interna, pues si se comparten

---

<sup>68</sup> *Enemigo justo*. En el Derecho Internacional Clásico, los Estados soberanos, establecen la *ius ad bellum* (Guerra Justa), la cual justifica toda guerra, pero les obliga a tratarse como *iusti hostes*. (Schmitt, 2018).

las reglas del juego y los valores –si bien se difiere en la interpretación de los mismos– lo que hay es una amistad con diferencias” (Franzé, 2017, p. 224).

Con las críticas expuestas, el surgimiento y definición del agonismo, queda pendiente abordar la utilidad conceptual de incorporar el agonismo al entramado conceptual, lo cual se hace a continuación.

### **1.4.3 Agonismo como posibilidad para pensar la intensidad del conflicto**

La incorporación del agonismo permite un enlace coherente con el criterio de intensidad schmittiano, así como respecto a la fluidez de lo político. Esta mirada, evita pensar la intensidad del conflicto con relación al todo o nada, esto es lo que se recupera. Aunque se toma distancia en cuanto a la aspiración de Chantal Mouffe (2014; 2017) de eliminar la distinción del concepto de lo político en Schmitt, particularmente su relación con la enemistad.

Se rechaza esa parte de la construcción mouffiana, en tanto que su operación consiste en sublimar la enemistad a una relación adversarial. A pesar de ofrecer claridad en cuanto al reconocimiento sobre la imposibilidad de eliminar la categoría de enemigo, su posicionamiento propone salvar esta dificultad a partir de mantener vigente el antagonismo. Sin embargo, ese anhelo, al estar proponiendo *su* modelo democrático, parece más un deseo por desplazar la categoría, que la capacidad de hacerlo<sup>69</sup>.

Como se había adelantado, la categoría, además de sostener una mirada política<sup>70</sup> desde su capacidad performativa, incorpora el criterio de amistad en sentido schmittiano. Para el análisis, esto provee la posibilidad de reflexionar sobre momentos en donde la

---

<sup>69</sup> En ese sentido, Villacañas (2019), sostiene que la tesis de Mouffe se presenta “como un gesto de inspiración schmittiana pero de aspiración antischmittiana” (p.3).

<sup>70</sup> Se recupera la cualidad performativa de la política, como construcción contingente histórico radical, sin posibilidad objetiva (Franzé, 2015).

intensidad y el tratamiento del conflicto no dan para hablar de *enemigo* o *antagonismo*. En otras palabras, al mirar el discurso y la política, desde esta perspectiva, no puede pasar desapercibida la contingencia que le es propia. Se inscribe así en una versión antiesencialista, a partir de un concepto no normativo<sup>71</sup>.

El enfoque supone un alejamiento de la perspectiva administrativa de la política, para priorizar la "...intensidad y cristalización del sentido que permite la configuración y reconfiguración misma de la comunidad y de sus actores" (Franzé, 2015, p. 144). En ese corolario, la operatividad del agonismo debe comprenderse desde la imbricación conceptual hilada como conjunto y como particularidad que se construye en relación con el concepto de enemigo que a continuación se definirá.

### **1.5 Enemigo**

El desarrollo conceptual del enemigo precisa de un análisis serio. Por ello se propone responder a cuestionamientos básicos que orienten su desarrollo de forma gradual, para saber qué amenaza, a quién se le otorga esa posición, y qué forma de enunciación requiere para ser nombrado y reconocido. Para lograrlo, se discuten aspectos teóricos relevantes desembocando en un problema central. En clave de pregunta se construye así: ¿puede el enemigo interior alcanzar el estatus de enemigo político?

La organización de este subapartado inicia con las consideraciones teóricas respecto a la categoría general del enemigo, y sus efectos para lo político. Posteriormente se construye la categoría de forma acotada para fundamentar un terreno mínimo para la reflexión, y orientarla al caso mexicano. Después de ese recorrido básico, se retoma el

---

<sup>71</sup> Para construir un concepto de política no normativo, se precisa no describir el *Deber ser*, sino enfocarlo al *ser*. No obstante, como bien señala Javier Franzé (idem), existe una contradicción en tal construcción al asociarsele con un enfoque simbólico-discursivo, ya que, todo concepto termina por conllevar a un concepto normativo, en tanto que la performatividad dota de sentido a categorías al describirlas, *ergo* a construir las.

análisis schmittiano sobre otras formas de enemistad, que no responden a la formulación clásica del enemigo como Estado, sino a partir de otras figuras como la del partisano y la especificidad del conflicto que representa, pensando en la utilidad analítica para el caso.

### 1.5.1 El nombre del enemigo: consideraciones teóricas

El enemigo emerge de la distinción de lo político respecto a otros órdenes sociales – incluido el de la política–. Tal concepción, promueve una perspectiva<sup>72</sup> donde todo fundamento es producido por decisiones –políticas– particulares, contingentes y antagónicas. Esta postura, como señala Oliver Marchart (2009), no se convierte automáticamente en una suerte de antifundacionalismo, atribuible en tanto dota a la noción de fundamento como producto de decisiones políticas. Por el contrario, evidencia el carácter contingente de esto, a través de las particularidades históricas que le atraviesan, sin negar los fundamentos.

La propuesta de Carl Schmitt ([1932] 2018) respecto al *enemigo*, es resultado de la pregunta sobre la esencia de *lo político*, de la que se desprende su criterio distintivo, la relación *amigo-enemigo*. El sentido de esa distinción, en términos de Schmitt (2018), habla del grado máximo de intensidad sobre la unión-separación y la asociación-disociación. De ahí que pueda prescindir, tanto en la teoría como en la práctica de distinciones<sup>73</sup> morales, estéticas o económicas. En ese sentido, el enemigo político es de manera formal y resumida: el *otro*, el *extraño*<sup>74</sup>.

---

<sup>72</sup> Se caracteriza por distinguir entre la *política* –die politik, la politique– y lo *político* –das politische, le politique– (Marchart, 2009).

<sup>73</sup> “El enemigo político no necesita ser moralmente malo, ni estéticamente feo; no hace falta que se erija en competidor económico, e incluso puede tener sus ventajas hacer negocios con él” (Schmitt, 2018, p. 59).

<sup>74</sup> En la formulación de Carl Schmitt (2018) “para determinar su esencia basta con que sea existencialmente distinto y extraño en un sentido particularmente intensivo” (p. 60).

El *otro* marca una frontera existencial, al cuestionar los mitos<sup>75</sup> vigentes y vinculantes de la voluntad general. En ese hilo, el orden<sup>76</sup> político en Schmitt instala semejanzas con el orden simbólico. Tal como apunta Franzé (2012), la similitud con ese orden entabla una homogeneidad –amistad– que es una diferencia existencial –enemigo–, lo cual no pasa necesariamente por condiciones éticas, económicas o estéticas, sino que es fundamentalmente sostenida por la fuerza. Pero, más concretamente, por la capacidad de mantener la *decisión* sobre quién le encarna.

La similitud del orden político –decisión de la voluntad, sostenida por la fuerza– abre algunos cuestionamientos pertinentes en torno a un punto que Schmitt deja en terreno abstracto. Esto es, no hay claridad respecto a que esa creación y reproducción de sentido sea una violencia, o la produzca (Franzé, 2012). En ese hilo, se añade otra reflexión acerca de la violencia, que, al entenderse expresada en la guerra, se desarrollaría en un eje interior-exterior, a excepción de los casos de una guerra civil<sup>77</sup>.

Como resultado de la reflexión sobre la violencia “la homogeneidad de la amistad disuelve todo conflicto ‘político’ interno, al punto que cabe preguntarse precisamente si en Schmitt es concebible la política interior” (Franzé, 2012, p.70). Esta perspectiva encuentra lugar en formulaciones como la de Habermas (2007), quien resalta cómo en la

---

<sup>75</sup> Con la frontera entre amigo y enemigo, este último no comparte la validez en la creencia del mito que a los amigos unifica (Serrano, 1997).

<sup>76</sup> El orden es contingente, lo cual implica que se da como resultado de una decisión hecha por quien(es) detentan el poder, y no debido a un principio universal y necesario (Serrano, 1997). No obstante, existe la posibilidad de que alguien declare a otro enemigo, pero no cuente con la fuerza para sostener esa decisión (Franzé, 2012).

<sup>77</sup> En el texto *Ex captivate salus. Experiencias de la época 1945-1947*, Carl Schmitt ([1945/47] 2010), escribe algunas reflexiones tras el final de la segunda Guerra Mundial y la derrota de Alemania, producto de su adhesión al nacionalsocialismo. Entre ellas, argumenta cómo en la guerra civil hay una nota especialmente cruel, debido a desarrollarse entre hermanos de una misma unidad política –incluido el adversario–, donde los combatientes afirman y niegan dicha unidad de manera simultánea, poniendo al otro en absoluta ilegitimidad. De tal manera, esta forma de guerra posee una naturaleza inscrita en la jurisdicción del enemigo.

política interior de Schmitt, el enemigo que amenaza la existencia se sitúa bajo la categoría de “peligro”, asociada esencialmente a la política exterior.

Otra dificultad que arrastra la centralidad del concepto de lo político tiene que ver con desdeñar su tensión con la política. En palabras de Franzé (2012), esa lucha se da entre “creación polémica de sentido, y su reproducción-cristalización en el orden” (p.70). Lo que hace Schmitt, es otorgar esos dos momentos –político-política– a partir del grado de intensidad en la enemistad, sin permitir diferenciar la lucha probable en una sociedad pluralista, lo cual deja toda política interior disuelta por el mantenimiento de la amistad, situando lo político en un plano internacional.

Las reflexiones enunciadas cuestionan de manera significativa la perspectiva schmittiana que se propone para el análisis del caso mexicano. Sin embargo, no deben perderse de vista las consideraciones producto del Estado, el antagonismo y agonismo, que son los componentes vertebrales para comprender la construcción del enemigo, con relación a la intensidad del conflicto, pero sin excluir –o resumir– la enemistad a una intensidad ambigua, sino centrada en la pugna y creación del sentido.

Para ampliar la comprensión del enemigo resulta útil saber quién no lo es. Así, se excluye de la noción de enemistad a cualquier competidor o adversario detestado por sentimientos de antipatía –como es común en la vida privada–. La diferencia categórica se articula desde la distinción entre el *hostis* –enemigo, extranjero– y el *inimicus* –no amigo, rival–, en ese sentido, sólo es enemigo el enemigo público<sup>78</sup> (Schmitt, 2018).

---

<sup>78</sup> En el *concepto de lo político* (1932), la condición pública del enemigo es tajante. No obstante, algunas reflexiones que verán la luz hasta 1962 pronunciadas en la Universidad de Pamplona, acerca de la figura del *partisano*, con lo que se abren cuestionamientos acerca del carácter de enemigo al interior de un territorio.

La encarnación del enemigo público se constituye como un conjunto de hombres –quienes de manera eventual o sobre una posibilidad real– opuestos combativamente<sup>79</sup> a otro conjunto análogo (Schmitt, 2018, p.61). En ese sentido, el imaginario provisto por la gran mayoría de lenguas<sup>80</sup>, no provee una diferencia clara entre el enemigo privado/íntimo con el público.

De las posturas sobre quién es y no es un enemigo, se extrae un concepto existencial vinculado al conflicto en sentido intensivo, aunque exclusivamente como relación con el *hostis*. Sin embargo, esta formulación resulta insuficiente y produce dos problemas inmediatos. En primer lugar, hace imposible pensar el caso mexicano dentro del contexto que se plantea para el análisis, debido a que, por el periodo situado, la política sería disuelta con el mantenimiento de la amistad, y lo político agregado al plano internacional, lo cual configuraría un análisis distinto y parcial. En segundo lugar, el retorno a la interrogación: ¿puede el enemigo interior alcanzar el estatus de enemigo político?, no queda resuelta, y es vital para acotar lo que se entiende por enemigo.

Estos problemas marcan la ruta de las siguientes reflexiones, para lo cual se vuelve imprescindible la representación del *partisano*<sup>81</sup> en Schmitt ([1962] 2013). Ya que, una propuesta central de la investigación sugiere que, el enemigo interno en México se construye como prolongación del internacional irregular.

---

<sup>79</sup> Jacques Derrida (1998), localiza la distinción schmittiana sobre los combatientes en el pensamiento de Platón, quien separa las confrontaciones entre griegos y bárbaros, referidas como *wirklich krieg* –guerra–, mientras que las encaradas entre propios griegos son llamadas *die kämpfe* –luchas–, situadas en la dimensión de *stásis* –motín, sublevación, rebelión, guerra civil–.

<sup>80</sup> Schmitt (2018) es consciente de las diferencias intrínsecas que dotan a conceptos como: *amigo y enemigo*, una determinada estructura lingüística asociada a una u otra lengua. Incluso, entre ambos conceptos hay diferencias importantes que asocian a la palabra *amigo* –tanto en alemán como en otras– un origen centrado en lo que pertenece al mismo tronco familiar. No siendo así para el *enemigo* –*feind*–, con una raíz mucho más incierta, que en las etimologías se encuentra relacionado a *fijan* –odiar–, dando por resultado *el que odia*. En cuanto a otras lenguas, el *enemigo* sólo es determinado como *no-amigo*.

<sup>81</sup> “La palabra se deriva de *partido*, e indica los vínculos con un partido o grupo que lucha o hace la guerra o actúa políticamente de alguna forma” (idem, p. 32).

Una condición importante para reflexionar sobre el enemigo tiene que ver con determinar la clase de guerra que se encara, lo cual se resuelve al precisar la construcción de quién lo enuncia, y de cómo es asumido. Para ello, la teoría del partisano pone en juego los elementos de una figura contingente, la cual, instrumenta la enemistad y visibiliza la intensidad como elemento, incluso desde lo que se considera un combatiente irregular por definición, especialmente para comprender la dimensión que cobra la hostilidad, cuando los combatientes –inclusive perteneciendo a la misma unidad política– ponen al *otro* en absoluta ilegitimidad (Schmitt, 2010). Esta perspectiva remarca la noción acerca de la frontera, pero particularizada en relación con la intensidad.

Para bosquejar la figura del partisano, hay algunas variaciones históricas sobre el enemigo que resultan importantes de nombrar. El nacimiento del enemigo político como categoría jurídico-política ocurre en 1648 con *La Paz de Westfalia*<sup>82</sup> (Bremer, 2013; d' Angelo, 2015), aunque como concepto teórico-político surge hasta la lectura que Schmitt (2013) hace de él.

Con La Paz de Westfalia, además del estatus jurídico –con derechos y deberes reconocidos–, se alcanza una nueva configuración de fuerzas (Bremer, 2013). A partir de ahí se establece otra estructura de la Guerra, con reglas enfocadas al acotamiento de la hostilidad, es decir, dejando de considerar al enemigo como criminal (Schmitt, 2013). Dicha cualificación adopta forma jurídica al momento que se deja de concebir al enemigo como algo que *ha de ser aniquilado* (Schmitt, 1979).

---

<sup>82</sup> Precedida por la Guerra de los treinta años (1618-1648), en un siglo de complejas tensiones y abundantes participantes, las causas circulan entre: el conflicto entre protestantes y católicos; calvinismo; crisis del Sacro Imperio Romano Germánico y; rivalidad entre las dinastías de: los Habsburgo de España y Austria y los Borbones de Francia. Véase: Bremer, Juan (2013) “De Westfalia a pos-Westfalia. Hacia un nuevo orden Internacional. México: UNAM. Cap. 1

Aquel histórico acotamiento de la violencia bélica que prescindió de la discriminación, criminalización y difamación del enemigo, queda liquidado después de la Primera Guerra Mundial, donde la soberanía de los Estados europeos cede ante el orden de instituciones supranacionales como la Organización de las Naciones Unidas (Schmitt, 1979; 2013).

Tras la primera guerra mundial, el retorno a un concepto criminalizante, difamador y discriminatorio de la guerra –y del enemigo–, acarrea una intensificación de la hostilidad<sup>83</sup> y la guerra misma (Schmitt, 2013).

Regresando a la noción del partisano, se puede esbozar de manera descriptiva como un combatiente irregular que no lleva armas a la vista –como sí hace un soldado–, que se confunde con la población civil, además de no identificarse como combatiente y nunca renuncia a nada que pueda dañar al enemigo (Schmitt, 2013). Su figura, tiene como objetivo exterminar por todos los medios a su adversario –previamente– criminalizado.

En clave de lo político, el partisano constituye una caracterización marginal, reducida en torno a su condición de irregularidad. Esa manera tradicional<sup>84</sup> de percibir la figura, se modifica con Schmitt (2013; 2018), quien le observa desde un lugar más relevante e influyente, sobre su desempeño y formas de hacer la guerra en nombre de revoluciones mundiales, atestiguado en las movilizaciones suscitadas durante la Guerra Fría.

---

<sup>83</sup> Experiencias de la posguerra, tanto del liberalismo como del comunismo, propiciaron, a partir de antagonismos de clase, la intensificación y el *deber* de exterminar al criminal, encarnado en el proletario o el burgués, respectivamente (Schmitt, 2013).

<sup>84</sup> Schmitt ([1962] 2013), toma como punto de partida para su explicación, la guerrilla que el pueblo español llevó a cabo contra un ejército invasor entre 1808 y 1813. El enfrentamiento que el imperio francés traladó a España, representaba el roce entre un ejército moderno y organizado, contra un pueblo preburgués y preindustrial, como primer combatiente que se enfrentó de forma irregular a un ejército regular.

Debe tomarse en cuenta que “la fuerza y trascendencia de la irregularidad está determinada por la fuerza e importancia de lo regular que está puesto en trance existencial” (Schmitt, 2013, p. 23). En esto recae también un carácter intensamente político del irregular en su cualidad de partidario. Ahora, si bien la centralidad del criterio de irregularidad es primordial, no es la única, Schmitt (2013) añade otros dos criterios: la movilidad acentuada de lucha activa y mayor intensidad del *engagement* político<sup>85</sup>.

El partisano, apela a una lógica del *enemigo absoluto*, aunque en realidad tiene un *enemigo verdadero*. Esto, dice Schmitt (2013), resulta de la condición telúrica del partisano, al defender un trozo de tierra suyo de forma autóctona. Ya que, en ningún momento está desvinculado de su territorio, de ahí su posición defensiva (Di Cesare, 2017).

Los casos donde Schmitt (2013) instala su revisión histórica sobre la figura del partisano, se hacen con relación a la noción de lo político. De las experiencias recuperadas<sup>86</sup>, se extrae una conclusión contundente, esta es, para que el partisano se mantenga en terreno político, precisa de la posibilidad de unirse a un *amigo*<sup>87</sup>. Como puede inferirse, requiere la existencia de ambos<sup>88</sup> para mantenerse en lo político (Schmitt, 2013).

---

<sup>85</sup> La composición de estos criterios se desarrolla en torno a una movilidad especialmente defensiva, representando así una enemistad en un espacio determinado, combinado con una agresividad absoluta expuesta al cambio, al verse representada en una ideología de revolución mundial o tecnicista (Schmitt, 2013).

<sup>86</sup> El comunismo, por ejemplo, como mito articulador después de Lenin, instaurará una serie de luchas como las encabezadas por Castro en Cuba y Mao Tse-Tung en China. Estas observaciones destacan la alianza teórico-práctica, sobre la filosofía y la insurrección; para el nacimiento de un partisanismo revolucionario que fracasa como sentido en disputa por el orden mundial, en terreno de lo particular. Lo importante aquí es destacar el traslado del combate contra un enemigo auténtico a uno absoluto (Di Cesare, 2017).

<sup>87</sup> El partisano requiere de un apoyo –regularmente exterior–, al cual, en su propia estructura se le puede calificar de *regular*. Conocido como *tercero interesado*, su función consiste en otorgar una relación con lo regular, y así, manetenerle en terreno político (Schmitt, 2013).

<sup>88</sup> La lectura que hace Derrida (1998), a propósito de la política en Schmitt, establece que lo contrario a la amistad no es la enemistad, sino la hostilidad (p.107).

El partisano, como figura contingente, instrumenta la enemistad, y potencialmente, visibiliza la intensidad del conflicto. La apuesta, consiste en encontrar los momentos donde el conflicto –su intensidad– va configurando una cierta fisonomía potencialmente cristalizable en torno a una figura. Por ello, es importante tener en cuenta la aparición partisana como experiencia de una forma de combate.

Aunque Schmitt (2013; 2018) destaca tres tipologías sobre el enemigo –convencional, real, y absoluto–, la caracterización que hace de cada una responde a efectos particulares de una observación histórico-política. En ese sentido, resulta más valioso entender esas figuras desde su operatividad y flexibilidad. Esto implica esbozar el enemigo con relación a las clases de guerra. En otras palabras, a la distinción entre diferentes especies de enemigos, precede la diferenciación entre diversas clases de guerra (Schmitt, 2013).

La estrecha relación entre el tipo de enemigo y la clase de guerra, se configura por la construcción de quién lo enuncia, pero también, de cómo es asumido. En ese sentido, a un enemigo real no se le declara enemigo absoluto, esto es, por ejemplo: un invasor<sup>89</sup> que penetra en determinado territorio, no es asumido como enemigo de la humanidad<sup>90</sup>.

La distinción entre tipos de enemigos precedida por la diferenciación con clase de guerra demuestra cierta ambigüedad, debido a que, no hace patente las formas de guerra a las que se refiere más allá de un rozamiento. Sin embargo, esa insuficiencia también podría tomarse como elemento de lo contingente. En ese sentido, pueden intuirse las guerras militares y las no militares –por ejemplo, económica y propagandística–, que apelan a la batalla desde otros frentes.

---

<sup>89</sup> El enemigo real o verdadero, se deduce de preguntarse ¿a quién se enfrenta el combatiente irregular?, a lo que se responde: del invasor extranjero en suelo nacional. Así, aquel que se enfrenta con él, se convierte en héroe de una lucha contra un verdadero enemigo (Schmitt, 2013).

<sup>90</sup> (Schmitt, 2013, p.99).

La propuesta de Schmitt (2013) sostiene que: *una declaración de guerra, es una declaración de enemigo*, lo cual, pensado en términos empíricos implica que, por ejemplo, a la guerra total<sup>91</sup>, le precede el enemigo total o absoluto. De esta clase de guerra se desprende una relación directa con la *guerra justa*<sup>92</sup> que Schmitt (1979) detecta entre las guerras de partidos religiosos en los siglos XVI y XVII. Por eso ubica en el surgimiento de la *guerra estatal* la posibilidad de neutralizar oposiciones –según el *Derecho de Gentes*<sup>93</sup> europeo– basada en el abandono de la criminalización que proveían las causas justas y la brutalidad con que se desarrollaban.

La acotación de la violencia que otorgaba el Derecho de Gentes como *iustus hostis*, entre enemigos –soberanos– tratados como iguales en caso de guerra, a su vez, posee algunos problemas respecto a esta noción de *reconocimiento* vista al interior de los Estados. En este caso, la elaboración debe ir más allá de Schmitt, debido que, a pesar de resolver algunos de los problemas que representa la noción de interior en los Estados, no deja de apelar a un conflicto de la existencia o la no existencia, lo cual deja de lado el conflicto pensado desde otras intensidades.

Más allá de reconocer los elementos creadores en la teoría, lo relevante es preguntar por los márgenes que ofrece la incorporación del partisano como instrumentalización de la enemistad y el conflicto. Para reflexionarlo, en el próximo subapartado se hacen las siguientes preguntas: ¿a quién se puede reconocer como

---

<sup>91</sup> En esta, se suspende cualquier distinción entre quiénes son combatientes y quiénes no. Uniendo la guerra militar y no militar, representa así una hostilidad que supera la dialéctica del combatiente, es decir, una intensificación que lleva a un plano completamente nuevo –no sólo militar– la hostilidad. Una expansión cuantitativa y también cualitativa (Schmitt, 2018).

<sup>92</sup> Producto de una correlación entre teología cristiana, leyes canónicas, códigos de caballería y el *ius naturale* y el *ius gentium*, parte de una noción de la guerra inevitable, por lo cual debe limitarse su práctica, a través de una serie de condiciones morales y jurídicas, respecto a la legitimidad de la guerra, como a la legitimidad de las acciones emprendidas durante su desarrollo (Arbeláez, 2011).

<sup>93</sup> Basado en la noción de *reconocimiento*, el *Derecho de Gentes* establece: “es expresión de que la parte que efectúa tal reconocimiento considera que el efecto que un cambio territorial o un nuevo régimen produzca sobre la ordenación del espacio existente o por crear, es compatible con esta ordenación del espacio” (Schmitt, 1979, p. 390).

enemigo?, ¿quién se encarga de nombrar al enemigo?, o, ¿quién decide sobre la figura del enemigo?

### 1.5.2 Partisano, enemistad y conflicto

Comprender quién puede ser reconocido como enemigo y quién decide sobre su estatus, implica que, en términos de lo público, para nombrar un enemigo, debe contarse con la fuerza para sostener esa decisión. El enemigo, al ser potencialmente cualquiera<sup>94</sup>, obliga a pensar las implicaciones que tiene reconocer a rebeldes o insurgentes como beligerantes<sup>95</sup>.

El dilema sobre el reconocimiento de beligerantes en Schmitt (1979), supone una especie de institución jurídica, lo cual suscita dos problemas. En primer lugar, el concepto de guerra inter-estatal es aplicado a la lucha intra-estatal, una guerra civil. En segundo lugar, la intervención de un Estado en cuestiones de otro Estado soberano.

Reconocer rebeldes tiene significación tanto para ellos, como para el Gobierno. Para los primeros representa una elevación de rango, mientras que para el segundo expresa una degradación en perjuicio suyo. El efecto más significativo de reconocer una guerra intra-estatal se da a partir de la incompatibilidad entre la unidad e indivisibilidad de la soberanía estatal, además de generar equiparación jurídica entre Gobierno legal y enemigos intraestatales ilegales (Schmitt, 1979). La consecuencia que cierra el asunto se

---

<sup>94</sup> Mientras sea distinto y extraño en sentido intensivo (Schmitt, 2018).

<sup>95</sup> Cualquier forma de beligerancia atenta contra la unidad política, lo que conlleva efectos para la *unidad espacial*. Ésta, implica condiciones territoriales desde cualidades materiales y simbólicas. Debido a ello, Schmitt (1979) recupera la palabra griega *nomos* como referente de fuerza, en un intento por devolverle su sentido como *primera toma de la tierra*, una especie de primera partición y división del espacio. Así, se pretende proveer al asentamiento y ordenación de una significación por fuera de la regulación normativa. Esta recuperación originaria del concepto sucede de manera similar en Bourdieu (2000), con el objetivo de visibilizar cómo el campo político es incapaz de autonomizarse completamente, en tanto que las luchas por el *nomos* apelan a imponer principios de visión y división. Desde ahí alerta sobre la concepción del verbo *némo* –división/partición– traducido como ley, por lo cual le sitúa dentro del carácter constante reposando en lo que llama *principio de visión y división*. Desde allí coloca a la política como una lucha por las ideas –fuerza–.

basa en las implicaciones de una valoración intra-estatal, no correspondida con la del Gobierno, lo cual conlleva siempre a una *intervención*. El periodo aquí estudiado se ve confrontado tanto con la noción de lucha intra-estatal, como con las implicaciones del reconocimiento de rebeldes.

Al reconocer beligerantes en torno a una lucha intra-estatal, resta volver a la pregunta planteada por Schmitt (2010), respecto a quién se puede reconocer como enemigo. La conjugación *puede y reconocer*, no es accidental. Ya que, es del reconocimiento recíproco desde donde se afirma que “solamente a aquel que pueda ponerme en trance conmigo mismo. Al reconocerle como enemigo admito que puede ponerme en trance” (Schmitt, 2010, p. 77). Esto quiere decir que en la clasificación del enemigo subyace también la clasificación del propio sujeto, se asume determinada categoría al nombrar cierta enemistad, en una especie de reverso. Al trazar la frontera – *amigo/enemigo*– de manera clara, se establece el punto culminante de la *unidad política*<sup>96</sup>.

Entonces, ¿quién se encarga de nombrar al enemigo? o ¿quién decide sobre la figura del enemigo? La respuesta puede rastrearse al mirar el concepto de *soberanía* en Schmitt (2009). El axioma *Soberano es quien decide sobre el estado de excepción*<sup>97</sup>, plantea una tesis ajustada a dos condiciones, por una parte, el elemento de la *decisión*, y por la otra parte, conjugada como acto en un momento específico.

El motivo con el cual se sostiene esta proposición descansa en una razón sistemática lógico-jurídica, la cual hace del estado de excepción una definición jurídica de la soberanía. Por ello, decidir sobre la excepción, es una decisión en sentido eminente

---

<sup>96</sup> Su proceso constitutivo alcanza la cima cristalizada en la unidad, al definir el antagonismo en una frontera (Serrano, 1997). Sin embargo, debe recordarse que el antagonismo recuperado aquí, se visibiliza como estrategia de control discursivo, y como intento por dominar/domesticar lo social.

<sup>97</sup> (Schmitt, 2009, p. 13).

(Schmitt, 2009). Y entiéndase el estado de excepción como concepto general de la doctrina de Estado, no sólo como decreto o estado de sitio.

La articulación entre soberanía, decisión y estado de excepción es normativa, y sólo está por encima de ella el soberano. Es decir, el pensamiento normativista con una visión política anclada en el ideal racional es rebasada en la perspectiva schmittiana con base a la doctrina legal, debido a que, es, en circunstancias críticas, cuando la realización del derecho depende de una decisión política vaciada de contenido normativo (Negretto, 1995).

Para observar lo anterior, la lógica-jurídica debe referirse a momentos más allá de la norma, así, el caso de la excepción hace saltar la costra mecánica atrofiada que da la repetición (Schmitt, 2009). Ya que, puede explicar tanto lo general como a sí misma. En dicho carácter explicativo, se une el poder supremo fáctico y el jurídico, generando un problema fundamental para acotar el concepto de soberanía. En términos schmittianos, la dificultad recae en lograr una definición que aprehenda este concepto de la jurisprudencia, sin echar mano de predicados tautológicos (Schmitt, 2009).

No se pretende aquí estirar más la meditación sobre la soberanía, para ello el propio autor, sus estudiosos y críticos apuntalan mejores resultados. Lo que interesa, es retomarlo en relación con la cuestión del nombre del enemigo. Puede pensarse que nombra quien decide en términos schmittianos, es decir, desde ese lugar. Esto no tiene implicaciones exclusivamente en referencia al lugar donde habita la soberanía, sino que también pone en juego la lógica misma del reconocimiento en piel del otro, del extraño.

Entonces, aquellos grupos reconocidos como existencialmente distintos alcanzan su estatus de enemigos desde la asignación soberana, construida en discurso. Si esos grupos pasan a formar parte de una clandestinidad, esa operación muestra reconocimiento

a la legitimidad del Estado, y al lugar donde reside la soberanía. En ese sentido, la despolitización produce barbarie, dando como resultado un mundo donde no cabe la noción del disidente (Schmitt, 2018).

La consecuencia de eliminar lo político conduce a la deshumanización donde todo es posible. Aunque no es la única posibilidad de eliminación –la física–, en realidad la eliminación del *sentido*, no se enlazada automáticamente con el exterminio físico, sino que responde a diferentes lógicas. Por ejemplo, no se hace con el sentido –hegemonía– el vencedor de una guerra, aunque puede lograrlo, nada lo garantiza. Tal relación funciona también a la inversa, en otras palabras, el vencido puede perder la guerra y aun así hacerse de la hegemonía en el largo plazo.

La producción de sentido con relación al reconocimiento de beligerantes se centra en la oposición al modo de vida. Y aunque se da al interior del territorio, al pensarlo sobre la dimensión del partisano no se pierde la cualidad de enemigo. En eso radica la importancia del combatiente irregular.

### **1.5.3 Hacia una construcción conceptual del enemigo en México**

Durante la década de los ochenta, el Estado mexicano se unió con el ala opositora al bloque socialista. Con ello, las movilizaciones insurgentes al interior del país, tanto en la ciudad y el campo serán condensadas sobre la figura del comunista. Este alineamiento en política exterior nutrirá el discurso hegemónico para justificar las estrategias contrainsurgentes, desde donde se disuelven las movilizaciones.

Las demandas sociales emanadas de las manifestaciones estudiantiles y agrarias alimentaron la protesta social y los levantamientos armados entre 1964 y 1982, en la llamada Guerra Sucia. Pero, a pesar de que el Estado aniquiló y disolvió las

organizaciones contestatarias, estas lograron dislocar el discurso hegemónico sostenido en los valores revolucionarios, especialmente los relacionados con el orden y la libertad.

Los efectos del dislocamiento en el discurso hegemónico son parte del proceso de la producción de una nueva narrativa estatal, donde la frontera va a tomar otras significaciones, y en donde se vuelve pertinente pensar la intensidad del conflicto con base a la perspectiva que se ha propuesto durante el desarrollo teórico de este capítulo.

Uno de los efectos inmediatos se da con el cambio de modelo económico en el país, que se incorpora al libre mercado y abre paso al poder económico, con un Estado que irá cediendo control en ese terreno. En ese sentido, una de las hipótesis que se propone señala que, la construcción del enemigo político en México se articula en relación con la figura de “el comunista”, compuesta por estereotipos contruidos en torno al internacional irregular, encarnado en disidencias internas. Este discurso será el terreno de fundamentación a la activación del narcotráfico como enemigo, en años posteriores.

Lo importante para el análisis se concentra entonces en la trayectoria del discurso posterior a la Guerra Sucia, aunque previo a la declaración de Guerra contra el narcotráfico en el país. En ese sentido, se insistirá en preguntas como: ¿qué (orden) amenaza el enemigo?, ¿quién le nombra? y ¿cómo se le nombra?

Con el objetivo de articular las categorías conceptuales que se han trabajado, la siguiente sección expone de forma breve la postura final para pensar la enemistad y lo político, como entrada al análisis discursivo.

### **1.6 Articulación conceptual**

El armazón teórico que se esboza a partir de la articulación conceptual de las categorías descritas toma como eje fundamental la definición de lo *político* en Schmitt (2018), la cual no corresponde a una noción “belicista o militarista, ni imperialista ni pacifista”

(p.65). Es una perspectiva de lo político como división ontológica, lo que le provee fluidez, haciendo de su aparente cierre un elemento siempre parcial y contingente. Desde este enfoque se reconoce que:

Todos los conceptos, ideas y palabras poseen un sentido *polémico*; se formulan con vistas a un antagonismo concreto, están vinculados a una situación concreta cuya consecuencia última es una agrupación según amigos y enemigos (que se manifiesta en guerra o revolución), y se convierten en abstracciones vacías y fantasmales en cuanto pierde vigencia esa situación (Schmitt, 2018, p. 63).

Se comparte la consideración sobre el sentido polémico, y cómo éste domina el concepto de lo político. Pero, sumado a ello, el discurso en su relación con el conflicto –como nota primordial de la política–, se encuentra expuesto a trayectorias y gradaciones del conflicto, rastreables desde lo discursivo en la perspectiva que se ha construido. Esto hace posible la observación sobre la construcción del enemigo político en periodos nebulosos respecto a su exclusión e inclusión.

La propuesta surge como construcción dirigida al análisis político-discursivo, a través de una reflexión histórica sobre el posicionamiento del Estado, donde la instauración de una frontera entre *amigo* y *enemigo* permite observar a quién se nombra enemigo. Aunque, a su vez, la distinción es insuficiente para visualizar las variaciones y trayectorias del conflicto que ordenan el discurso, activando de manera perdurable una determinada figura. Esto se presupone inalcanzable desde una perspectiva puramente antagónica, de allí que se incluya el elemento agonista como gradación del conflicto.

La imbricación conceptual, atiende al posible vacío de los momentos en que la dislocación es suturada de manera sistémica. Lo que se propone como momentos atenuados del conflicto, en donde la eliminación es primordialmente política, y no física. Ahí es donde los elementos discursivos operan. Lo anterior no quiere decir que la

eliminación política no conlleve en sí misma cierta forma de aniquilamiento. La hay, puede incluso representar un triunfo o una derrota más acentuada, es decir, un destierro completo sobre determinados significados, o bien, el mantenimiento de ciertos valores que sobreviven incluso a la masacre de quienes los impulsaron.

En reconocimiento de los recorridos y trayectorias que sigue la marcación estatal de la frontera sobre lo político en sentido schmittiano, y para conservar esta conceptualización, pero con la posibilidad de pensar las intensidades del conflicto de otra manera, sin recurrir a la lógica del todo o nada. En otras palabras, el antagonismo permite recuperar una perspectiva contingente, con suficiente apertura para no caer simplemente en contradicciones dialécticas, en tanto se concibe como estrategia de control discursivo.

Sobre la incorporación agonista del conflicto, podría considerarse una especie de contrasentido con el criterio de lo político en Carl Schmitt. Sin embargo, para operar desde este concepto como forma de gradación de la intensidad, respecto a la frontera que activa la asociación-disociación entre el amigo y el enemigo, se sugiere introducir la potencial atenuación del conflicto, rastreable en el discurso, y sin abandonar el criterio de intensidad, no sólo desde una lectura de la hostilidad. El agonismo proporciona coherencia en cuanto a la comprensión de la política desde su cualidad performativa, como construcción contingente histórico radical. Lo que, a su vez, se entrelaza con la imposibilidad de alcanzar objetividad plena. No por un rechazo a la aspiración científica, sino bajo el entendido de no capturar la fluidez de lo político.

## Capítulo II. Aparato metodológico

La palabra que proviene del lenguaje nunca puede ser pronunciada por el lenguaje puesto que su evento singular excede siempre el orden estático y universal del lenguaje<sup>98</sup>

Massimo Recalcati

El enfoque del que parte esta investigación se sustenta en la inexistencia de una realidad objetiva, o la preexistencia de cualquier forma de ella. Hay en cambio, una construcción de sentido donde se alcanzan a conformar categorías para describir y entender el mundo. Sin negar la existencia material del mundo y lo que acontece, se reconocen sus significados como potencialmente abiertos, expuestos al cambio y supeditados al momento y espacio en que son enunciados.

La construcción que se describe a lo largo del capítulo establece enlaces conceptuales que guían el proceder analítico. A través de la *historiografía conceptual* de Koselleck y la *teoría del discurso*, se sostiene un abordaje de los datos como textos y los textos como datos (Howarth, 2005). El aparato metodológico edificado se plantea como anudamiento al trabajo previo de las categorías conceptuales sobre la construcción del enemigo político, donde la intensidad se presenta en gradación del conflicto, ya sea como antagonismo o como agonismo. Para explorar los discursos que activan conceptos de hostilidad, interesan particularmente las variaciones y trayectorias, pensadas aquí como rastreables en lo discursivo.

Para el análisis se ha optado por un enfoque posestructuralista que avanza desde la *Discourse Theory* o *Teoría del Discurso* (TD). Esta perspectiva, se ajusta a lo que en otros desarrollos del campo discursivo se entiende con diversos nombres, tales como: análisis posfundacional del discurso, ideología y análisis del discurso –IDA, por sus siglas

---

<sup>98</sup> Recalcati, M. (2020). *El secreto del hijo. De Edipo al hijo recobrado*. Barcelona: Anagrama. p.27.

en inglés—, escuela de Essex del análisis del discurso y teoría política del discurso (Palonen y Sundell, 2015). La decisión de referirle como TD, se fundamenta en el acercamiento procedimental que se engrosa en este epígrafe. De igual manera, la TD se presenta como una elaboración mucho más abierta a la interdisciplinariedad, sin perder el rigor teórico-conceptual del que es portadora.

El itinerario del capítulo arranca con una descripción general sobre los objetos y prácticas en teoría del discurso, a partir de la incorporación de elementos de la historia conceptual relacionados con la categoría de enemigo político. Posteriormente se realizan algunos apuntes breves sobre el estudio del discurso, y su aplicación a la TD. Enseguida, se delimitan los conceptos centrales para el caso, además de la lógica desde donde se piensan las categorías del análisis. Después, se recuperan las principales críticas relacionadas al objeto. Hacia el final, se explica el análisis contextual como método primordial para el acercamiento. Por último, se ofrecen los criterios que justifican la selección de documentos y las particularidades de estos, seguido por algunas consideraciones finales.

## **2.1 Consideraciones generales**

Según David Howarth (1997; 2000), todos los objetos y prácticas son discursivos de acuerdo con la *teoría relacional del discurso* de Ernesto Laclau y Chantal Mouffe. Dicho de otra manera, el significado de cualquier cosa o actividad debe formar parte de discursos concretos. Aunque, “esto no quiere decir que todo sea discursivo o lingüístico, sino que, simplemente, las cosas, para ser inteligibles, deben existir dentro de un marco de significado más amplio” (p. 129).

Lo *discursivo* se comprende desde la perspectiva de Howarth y Stavrakakis, (2000), es decir, como horizonte teórico dentro del cual se constituye el ser de los

objetos. En otras palabras, todos los objetos son objetos del discurso, ya que su significado depende de un sistema socialmente construido de reglas y diferencias significativas.

La *Teoría del Discurso* (TD), esbozada por Howarth y Stavrakakis (2000), concibe la sociedad como un orden simbólico, donde los antagonismos sociales y las crisis estructurales, no pueden ser reducidos a esencialismos de clase, con núcleos determinados por procesos y relaciones económicas.

Al suscribirse aquí un análisis desde la TD, dentro del enfoque posestructuralista, se considera la posibilidad de que ciertos significantes no se enlacen automáticamente con determinados significados (Howarth, 1997). Resulta importante distinguir que, desde la perspectiva tomada, a la TD es mejor considerarla como “una forma de investigación basada en un problema más que en un método o teoría” (Howarth, 2005, p.41). Por ello, el objetivo fundamental de un enfoque discursivo para el análisis político se encuentra en la *descripción, comprensión, interpretación y evaluación* cuidadosa del objeto (Howarth, 2000, p. 139).

El aparato metodológico arranca con la articulación entre el análisis discursivo y la construcción del enemigo político, pero en consideración de sus variaciones y trayectorias dentro de un periodo histórico de normalidad y estabilización, no de excepción. Por ello, es importante establecer de entrada lo que no se pretende aquí. Así:

Una tesis en análisis del discurso no procede a través de la formulación de hipótesis que uno intenta probar con ‘hechos’ (lo que sea que eso signifique), sino a través de la reconstrucción de secuencias discursivas que regulan la acción de los actores sociales, que están en el mismo nivel que las secuencias discursivas que constituyen el marco teórico (Laclau, 1991, p. 2).

Con base a lo anterior, se incorpora la noción de contraconceptos de Reinhart Koselleck (2012), exponente de la *historia conceptual*. Con ello, se reconoce que los conceptos de enemigo no son una construcción instantánea, se encuentran predeterminados, aunque se formulan en momentos específicos *–in actu–* y se ponen en práctica. En otras palabras, Koselleck (2012) sostiene que los conceptos que se producen sobre el enemigo van germinando dentro del vocabulario, pero al emerger, abren y limitan la percepción en una operación simultánea, soportada en los estereotipos disponibles.

La congruencia con las secuencias discursivas expuestas en el marco teórico propone la exploración en términos de la gradación del conflicto, basado en la pertinencia de un análisis discursivo para lograr detectarle en su activación y desactivación. Así, el aporte de Koselleck (2012) resulta favorable, especialmente para el rastreo de significantes relacionados con la figura del enemigo, pero que, por su atenuación, propone una determinada articulación que no elimina el conflicto, sino que habla de otras intensidades. Ese espacio, se piensa significativo para lograr que ciertas figuras puedan enlazarse plenamente alrededor de un concepto para nombrar al enemigo y a pesar de que el enlace alcanza cierto cierre, su categoría no deja de ser parcial.

### **2.1.1 Mecanismos conceptuales para rastrear al enemigo**

El anudamiento entre la TD y los contraconceptos de Koselleck, es epistemológicamente posible debido a la concepción de discurso que se ofrece, la cual, se encuentra inscrita en la naturaleza relacional, contingente y parcial de todo significado social (Palonen y Sundell, 2015). Su intersección permitirá encarar las dificultades que representa notar los matices y variaciones entre significado y significante sobre el enemigo, dicho de otra forma: su trayectoria.

Para Koselleck (2012), cuando las personas se agrupan y organizan de manera económica, política, religiosa u otra, los *lados* que forman establecen un dentro y fuera, generando una frontera que solidifica sus límites y los institucionaliza<sup>99</sup>. Esta delimitación opera en todo momento, aunque al convertir al extranjero, o al *otro*, en enemigo, puede iniciar un proceso violento que termina con el triunfo o el exterminio.

Esta explicación converge con la perspectiva schmittiana a propósito de cómo los implicados en un conflicto, deciden que cierta forma de alteridad se torna intensivamente insoportable. Aunque para Schmitt, al contrario que Koselleck, no habría una división por ámbitos de lo social. Sin embargo, en ambas construcciones se comparte una visión sobre el conflicto. Esto es, cuando el conflicto representa *la negación del propio modo de existencia*, y debe rechazarse o combatirse para preservar la propia forma de vida<sup>100</sup>.

Por otra parte, ambos autores recuperan la noción de frontera, así como una latente radicalización del conflicto, a razón de la intensidad del criterio político de asociación-disociación. Para este caso, la trayectoria en la construcción de la enemistad. Por ese motivo, la pertinencia de establecer una aproximación discursiva, entendiendo que los conceptos de enemigo no surgen de la noche a la mañana, aunque irrumpen en un momento específico (Koselleck, 2012).

Aunque hay viabilidad y coincidencias epistemológicas, también existen diferencias entre la TD y la historia conceptual. Para la primera, la noción de discurso es extensiva y se atribuye a toda práctica productora de sentido, mientras que, para la

---

<sup>99</sup> De acuerdo con Koselleck (2012), las formas de ingreso o exclusión de las *comunidades en acción – Handlungsgemeinschaften–*, una vez que se han institucionalizado socialmente, cuentan con rituales y procedimientos que funcionan a manera de confirmar y vigilar las adhesiones o salidas. Por ejemplo, el bautismo o alguna forma de certificación como el pasaporte. En ese sentido, “cuantas más afiliaciones –o papeles– regulan la vida de una persona... mayor es el número de las delimitaciones internas y externas que se superponen” (p.189).

<sup>100</sup> (Koselleck, 2012, p.190; Schmitt, 2018, p.60).

segunda, existe una separación entre lo lingüístico<sup>101</sup> y lo extralingüístico<sup>102</sup>. Para la TD no hay nada extralingüístico, debido a que no hay hechos previos a su interpretación. No obstante, esto no implica una incompatibilidad analítica, es simplemente una diferenciación. Para el caso aquí planteado se opta por la noción de la TD, pero incorporando el acercamiento de la historia conceptual sobre los llamados contraconceptos.

En síntesis, la propuesta de Koselleck (2012), al asumir que los elementos extralingüísticos están siempre sujetos a mediación lingüística, se sostiene a partir de pensar la lengua como necesaria, aunque insuficiente para la creación de un enemigo. Esto implica asociar la lengua a lo lingüístico exclusivamente, por lo cual se retoma la noción extensiva de discurso proveniente de la TD.

Lo que se recupera de la historia conceptual de Koselleck (2012) es el procedimiento para analizar conceptos de enemistad. En él, se avanza en dos momentos, en el primero, se establece la estructura semántica de los contraconceptos que generan hostilidad, y en el segundo, se analiza la trayectoria del vocabulario hablado y escrito. Los contraconceptos, además de articular la *autodeterminación* de un actor, entre el *nosotros* y los *otros*, también los fija como *característica distintiva*<sup>103</sup> (p.191).

Este proceder conceptual advierte sobre la importancia de rechazar el supuesto de asumir una *lengua* concreta como determinación de un enemigo, aun cuando sea

---

<sup>101</sup> Para Koselleck (2012), la parte lingüística corresponde a lo que nombra *cláusulas lingüísticas*. Para el concepto de enemigo, responde a la pregunta sobre: “cuándo y cómo se experimenta, percibe y concibe al otro como enemigo” (p.190).

<sup>102</sup> Les llama concretamente: *premisas extralingüísticas*. Estas toman forma como “disposiciones psíquicas, premisas económicas, religiosas, sociales, geográficas y políticas que ayudan a crear hostilidad” (ídem).

<sup>103</sup> Los *bárbaros*, en contraposición a los griegos, representaban no sólo una diferenciación en el sentido conceptual, sino que esta valoración de no-griegos, poseía además una serie de elementos peyorativos que les caracterizaba como salvajes, menos civilizados, incapacitados para tener una constitución, incluso de ser esclavos por naturaleza (ídem).

posible<sup>104</sup> convertir una lengua en criterio de hostilidad. Para la historia conceptual de Koselleck (2012), esto se lograría a través de la formación de una voluntad promovida extralingüísticamente, esto es, con una motivación siempre política, pero que también puede realizarse desde lo económico, religioso, social o geográfico. Esa diferenciación por esferas resalta otra disparidad con la TD, ya que en ella se parte de una primacía de lo político.

Los contraconceptos de Koselleck (2012), nutren el análisis de esta investigación con relación a la manera de abordar los datos como textos y los textos como datos (Howarth, 2005)<sup>105</sup>. Pero especialmente contribuye al tratamiento discursivo desde un enfoque donde la formulación del enemigo es pensada como construcción de vocablos, anudados en muchas ocasiones a estereotipos disponibles que se activan en una circunstancia determinada. Es decir, para conocer la manera en que un enemigo se construye, es importante remitirse no solamente al momento de activación de un determinado concepto que condensa la hostilidad, sino que es preciso referirse a los mecanismos donde ese significado se produce y establece, pero reconociendo la subversión de ese significado. Su variación y trayectoria, es rastreable en lo discursivo, pero entendida como toda práctica productora de sentido, y no desde una división entre lo lingüístico y lo extralingüístico.

Ahora pues, al esbozar el anudamiento teórico y operativo de la investigación sobre las perspectivas conjuntas, se puede adelantar lo que Howarth y Stavrakakis (2000)

---

<sup>104</sup> Por ejemplo, invención de la nación lingüística alemana en resistencia al dominio de Napoleón, hizo de la lengua un criterio de diferenciación ante el enemigo. Lo cual, al formularse como el único criterio sobre el descubrimiento de sí mismo, puede llevar a confrontarle con un *mundo lleno de enemigos* (idem, p.195), como ocurrió en la Primera Guerra Mundial con los alemanes.

<sup>105</sup> Howarth (2005), divide los datos/textos, en una doble separación, ya que, además de lo (no-) lingüístico, las técnicas de aproximación pueden también ser *reactivas* y *no reactivas*. Así, en un nivel lingüístico y reactivo, se tienen las *entrevistas*, mientras que en ese mismo nivel, pero no reactivo, se encuentran los *documentos*. Lo no-lingüístico reactivo compete a la observación participante, y el estudio de acción, pero en su forma no reactiva se encuentran las imágenes, construcciones y la arquitectura.

definen como un analista de discurso. Para este, los llamados “datos empíricos” son vistos como un conjunto de prácticas significativas que constituyen al discurso y su realidad, lo que provee condiciones para que los sujetos experimenten el mundo y los objetos. Con relación a esta concepción es que se rechaza la rígida separación entre hechos y valores, de los acercamientos racionalistas del análisis político, en tanto se acepta que el analista siempre se localiza en determinado punto histórico<sup>106</sup> y un contexto político desde el que describe, debate y evalúa (Howarth y Stavrakakis, 2000).

Antes de pasar a describir los elementos técnicos para el análisis desde la TD que se utilizan, se hace una breve descripción de las consideraciones relevantes para hablar sobre discurso.

### **2.1.2 Consideraciones para hablar sobre discurso**

El análisis del discurso se constituye de manera interdisciplinaria gracias a la aplicación que tiene por objeto: la lengua<sup>107</sup>. Aunque su abordaje es más modesto, debido a los límites que representa el propio objeto. Para llegar a la *Discourse Theory* o *Teoría del Discurso*, es importante recorrer de forma breve algunos antecedentes del paradigma.

La genealogía del análisis del discurso puede rastrearse desde la lingüística moderna con Ferdinand de Saussure y su *Curso de lingüística general* (1916). Allí, se identifica al *signo*, compuesto por significante y significado, como elemento básico de la lengua. La concepción saussureana de la lengua implica un sistema de signos que revelan significado a través de su interrelación. En ese momento, las aportaciones del estructuralismo habían subvertido la asunción típica en la cual se consideraba que las

---

<sup>106</sup> Al situarse en un punto específico de la historia, el teórico del discurso se preocupa por saber cómo y bajo qué condiciones –y razones- se construyen los discursos, así como de qué manera son disputados y cambiados (Howarth, 2000).

<sup>107</sup> En sentido técnico, el análisis del discurso consiste en un conjunto de recursos metodológicos para analizar alocuciones, textos y formaciones discursivas (Howarth, 1997).

palabras simplemente denotaban los objetos del mundo, ya fuera a través de la exteriorización de los pensamientos, o por la conexión entre las palabras usadas y aquello que transmiten (Howarth, 2000). Así, un signo como el de “madre” o “padre”, no se comprende sin su relación con otros signos como el de “hijo”<sup>108</sup>. Este carácter *sistémico*, tanto de prácticas como de instituciones que configuran las sociedades, sustenta el nombramiento de Saussure como precursor del estructuralismo (Soage, 2006).

La disciplina distingue entre *lengua* como sistema *–langue–* y lengua en uso *–parole–*. Inicialmente orientada a la primera, debido a que la segunda *–correspondiente a lo que hoy se designa discurso–* quedaba marginada y era desechada, en tanto representaba la libre expresión de un hablante (Soage, 2006). Motivo por el cual los primeros acercamientos se limitaban a las reglas contenidas en el texto *–oral y escrito–*.

Con la crisis del positivismo en las décadas de los sesenta y setenta, la influencia del estructuralismo, el posestructuralismo, el marxismo y el psicoanálisis, estimularon el llamado *giro lingüístico*<sup>109</sup> (Howarth, 2000; Soage, 2006).

Uno de los mayores impulsos que recibe el giro se da con Michel Foucault, a través de argumentaciones<sup>110</sup> que establecen cómo en toda sociedad “la producción del discurso está a la vez controlada, seleccionada y redistribuida por cierto número de procedimientos que tienen por función conjurar sus poderes y peligros, dominar el acontecimiento aleatorio y esquivar su pesada y temible materialidad” (Foucault, 2013, p.14).

---

<sup>108</sup> (Howarth, 2000, p.21; Saussure, 2013, p.145).

<sup>109</sup> En ciencias sociales, este momento toma impulso con la demostración del papel central del discurso en la formación y reproducción de instituciones y saberes, en su relación con el poder (Foucault, 2013; Soage, 2006) y las formaciones sociales (Howarth, 2000).

<sup>110</sup> Expuesta durante la inauguración de la cátedra *Historia de los sistemas de pensamiento*, en el Collège de France (1970), antes ocupada por Jean Hyppolite.

La potencia del giro lingüístico en el siglo XX lleva al enfoque estructuralista a revelar la implicación de todas las acciones humanas y las instituciones sociales desde el punto de vista simbólico, a partir de desarrollos conceptuales y métodos para explicar revoluciones o acciones estatales (Howarth, 2000). Tales miramientos, tendrán un profundo impacto en concepciones posteriores, como es el caso del posestructuralismo.

En términos generales, tal como identifica David Howarth (2000), el estructuralismo contribuyó al entendimiento del lenguaje y los sistemas sociales, así, la teoría del lenguaje<sup>111</sup> de Saussure expone el rol del significado y la significación al momento de estructurar la vida humana, mientras que en términos particulares, las aportaciones de Lévi-Strauss –como extensión del modelo lingüístico saussuriano– muestran al conjunto de prácticas y relaciones sociales entendido como un sistema simbólico (p.27).

A pesar de la condición marginal que puede ocupar en ciertos campos la perspectiva discursiva, el impulso recibido con el giro también potenció pensamientos como el de Jacques Derrida (1930-2004), quien encuentra en los textos formas de violencia, en tanto marginan otras posibles formas de este. A través de la *deconstrucción*, lleva la reflexividad al lugar que fundamenta un concepto<sup>112</sup> para descubrir la *diferencia* entre significaciones de un texto, al descomponer la estructura del lenguaje en que fue suscrito.

La deconstrucción, además de revelar perspectivas marginadas en los textos, muestra también las reprimidas. Y como recupera Soage (2006), esos elementos son

---

<sup>111</sup> La tesis central sostiene que el lenguaje no contiene la sustancia, sino que el signo –lingüístico– corresponde a una relación arbitraria entre significado y significante. A su vez, el lenguaje es simultáneamente un sistema interdependiente entre los términos, donde el valor de cada uno es resultado, exclusivamente, de la presencia de otros (Howarth, 2000, p.20).

<sup>112</sup> La variedad de campos es amplia, pero especialmente se destacan conceptos jurídicos, psicológicos, politológicos y sociológicos.

decisivos, ya que, la identidad se configura relacionamente a través de aquello contra lo que se define. Ello da una idea de los alcances y efectos que tiene el texto en sí. En síntesis, la deconstrucción es una práctica de *doble* lectura, que toma tanto la escritura metafísica de un texto como sus objetos. En la lectura que se hace, se reconstruyen las lógicas e intenciones dominantes, y al mismo tiempo, se muestran los límites y puntos de clausura de los textos (Howarth, 2000).

Las formulaciones hechas por los filósofos franceses han suscitado críticas generalmente dirigidas hacia la aplicación del análisis de discurso. El reproche en su conjunto se orienta al supuesto de una realidad reducida al discurso. No obstante, la intención de sus trabajos se empeña en mostrar cómo esa realidad sólo es aprehensible desde el discurso.

Hablar de discurso, específicamente desde la concepción estructuralista y posestructuralista, precisa reconocer los aportes de John L. Austin (1911-1960) después de la publicación de *Cómo hacer cosas con palabras* (1962). La obra, situada en la filosofía del lenguaje, destaca los enunciados *realizativos*<sup>113</sup> o *performativos*, los cuales consisten en “verbos en la primera persona del singular del presente indicativo en la voz activa” (Austin, 2010, p. 49). La innovación hecha por este filósofo del lenguaje recae en la observación acerca de aquellos enunciados que realizan una acción<sup>114</sup> al momento de ser pronunciadas. Sintéticamente: hacen cuando dicen.

---

<sup>113</sup> Neologismo derivado de *realizar*, circunstancia análoga que ocurre con el original inglés *performative*, derivado del verbo *to perform*. Véase N del T. en: Austin J. L. (2010) *Cómo hacer cosas con palabras*. España: Paidós Studio 22. P. 48

<sup>114</sup> El enfoque de Austin ([1962] 2010) no se interesa por la veracidad o falsedad de enunciados habitual en la tradición esencialista que prioriza las formulaciones binarias. Por el contrario, la lógica del performativo enfatiza el éxito, o no, de un determinado enunciado. Una enunciación no exitosa puede darse por: *desacuerdo*, o, por *abuso*. El primero ocurre al producirse un acto de habla fuera de contexto, por ejemplo, decir; *tomo a esta mujer como mi legítima esposa*, sin estar en una ceremonia nupcial, el acto no se cumple en su aspecto extralingüístico. En el segundo, a pesar de llevar a cabo el acto, la relación entre uso e intención *a priori*, no son está en la pretensión del hablante. Por ejemplo, al hacer una promesa sin intención de cumplirla.

El breve recorrido realizado, muestra cómo el terreno discursivo se ha ido afinando a partir de la inclusión de consideraciones inicialmente desdeñadas, así como desde el reconocimiento de los propios límites y el papel central de la lengua siempre contingente.

Como es común en cualquier campo del saber, el análisis del discurso concentra diferentes escuelas cercanas en algunas concepciones, pero alejadas especialmente en cuanto al proceder analítico. Debido a que no resulta enteramente necesario profundizar en todas las escuelas, basta mencionarlas con relación a sus aproximaciones. El texto de Graciela Neyla y Abril Pardo (2013), *Cómo hacer análisis del discurso, una perspectiva latinoamericana*, resulta ilustrativo en este aspecto.

La escuela francesa<sup>115</sup>, concibe al sujeto y el lenguaje en interdependencia, constituyendo un hacer-decir, como resultado de la combinación entre prácticas sociales, sujetos y lugares de interacción. La construcción de sentido social de esta escuela se sostiene principalmente en una perspectiva histórico-crítica, anudada a la visión foucaultiana.

La escuela anglosajona, se concentra en las señales y funcionamiento en lo social, así como la manera en que el sujeto construye significado. Primordialmente retoma la primacía del lenguaje en relación con la acción y el conocimiento (Neyla y Pardo, 2013).

La escuela alemana establece los *estudios críticos del discurso*<sup>116</sup>. A través de una perspectiva histórico-social, cognitiva y lingüística, promueve la conciencia sobre el espacio sociocultural (Neyla y Pardo, 2013). Al llevarse a la práctica, los trabajos de Teun

---

<sup>115</sup> Basada en el estructuralismo lingüístico, el psicoanálisis y el materialismo histórico, divide sus orientaciones en dos: *teoría de la enunciación* y el *análisis social del discurso*. Sus exponentes principales son Foucault, Pêcheux, Dubois y Sumpf (Neyla y Pardo, 2013).

<sup>116</sup> Teun van Dijk (1999), en *análisis del discurso social y político*, enfatiza las relaciones entre el discurso, la cognición y la sociedad.

Van Dijk (1999) y Norman Fairclough (2008), proporcionan a la perspectiva del Análisis Crítico del Discurso (ACD) una dimensión primordialmente lingüística, donde lo que prima es el examen de la relación dialéctica para exponer cómo el significado del lenguaje es utilizado por los poderosos, para oprimir a los dominados (Howarth, 2000).

Finalmente, la escuela de Essex, de la que se extrae el acercamiento metódico y los presupuestos teóricos de esta investigación, surge como efecto a la publicación de *Hegemonía y estrategia socialista* (1985) de Ernesto Laclau y Chantal Mouffe. En él, se critica el marxismo considerado esencialista, con la intención de recuperar una izquierda sumergida en crisis teórica<sup>117</sup>. De tal supuesto, se desprenden sus consideraciones epistemológicas.

Para introducir los aspectos relevantes sobre el proceder del aparato metodológico planteado y los conceptos centrales, el siguiente epígrafe se adentra en la producción desde la teoría del discurso proveniente de la escuela de Essex.

## **2.2 Aproximación a la TD para el análisis**

La TD refiere a la práctica de analizar materias primas empíricas e información como formas discursivas (Howarth and Stavrakakis, 2000). Para Ernesto Laclau y Chantal Mouffe (1987), todas las prácticas y objetos son discursivos en el sentido que, las cosas adquieren significado en discursos concretos. El significado social, tanto de las palabras como de las alocuciones, acciones e instituciones, se entiende con relación al contexto y al significado otorgado a través de las prácticas articulatorias. El concepto de hegemonía es central en su obra al hacer “alusión a una totalidad ausente y a los diversos intentos de

---

<sup>117</sup> Con el objetivo de reactivar la potencialidad de la izquierda y el posmarxismo, retoman el pensamiento de Antonio Gramsci (1891-1937), concretamente su concepto de *hegemonía* como mecanismo de obtención y mantenimiento del poder a través del consenso, y no de la coerción (Soage, 2006). La crítica al pensamiento político de izquierda condujo a la elaboración de la Discourse Theory, como resultado epistemológico (Crichley & Marchart, 2008).

recomposición y rearticulación que, superando esta ausencia originaria, permitieran dar un sentido a las luchas y dotar a las fuerzas históricas de una positividad plena” (Laclau y Mouffe, 1987, p.15).

La perspectiva discursiva posestructuralista contempla tanto prácticas lingüísticas como no lingüísticas. Esto no quiere decir que los elementos estén simplemente yuxtapuestos, sino que componen un sistema diferencial y estructurado de posiciones, o sea: un discurso (Laclau y Mouffe, 1987). Esto quiere decir, de manera sintética, que por discurso debe entenderse toda acción portadora de sentido, no sólo el lenguaje escrito o hablado (Laclau, 2002).

Específicamente, la teoría del discurso se interesa por el papel de prácticas e ideas sociales que representan un papel significativo en la vida política (Howarth, 1997). En ese sentido, la TD y el análisis político, proveen elementos para estudiar las prácticas sociales en articulación con los discursos que constituyen la realidad social. Esta forma analítica, según Howarth y Stavrakakis (2000) es posible debido a que los sistemas de significado son contingentes y nunca agotan completamente un campo de significado.

La TD esbozada por Howarth y Stavrakakis (2000), concibe la sociedad como un orden simbólico, donde los antagonismos sociales y las crisis estructurales, no pueden reducirse a esencialismos de clase, con núcleos determinados por procesos y relaciones económicas. En otras palabras, la concepción racionalista del marxismo clásico donde se concibe a la historia y la sociedad como totalidades inteligibles, constituidas sobre leyes explícitas, es ante esta perspectiva clásica que Laclau y Mouffe (1987) tratan de determinar la lógica específica de la contingencia<sup>118</sup>. Cabe recordar que alrededor del

---

<sup>118</sup> La hegemonía vista desde el marxismo clásico, es para Laclau y Mouffe (1987), relegada como operación *suplementaria* y *contingente* (p.11) provocada por desajustes coyunturales sobre un paradigma evolutivo que no era cuestionado sobre su validez morfológica.

concepto de contingencia es que Laclau separa su pensamiento y crítica hacia el marxismo. Ya que, para él, la visión de la historia en Marx se lee a razón de la dialéctica hegeliana, la cual introduce la *necesidad*, excluyendo así la posibilidad de lo contingente (Retamozo, 2017).

Como producto de la crítica al esencialismo marxista se establece cierta flexibilidad en los abordajes, pero en congruencia con la conducción de los análisis. Para dar mayor claridad en esto, la distinción que hace David Howarth (2005), entre *teoría del discurso* y *análisis del discurso*, dilucida cómo la primera no se pone por encima de la segunda, en sus variedades<sup>119</sup> analíticas. Esto quiere decir que el análisis del discurso no es una *caja de herramientas* para analizar el *lenguaje en uso* (p.41), sino que su proceder “...sólo cobra sentido dentro de una teoría política y social particular, junto con sus supuestos ontológicos centrales y sus propósitos políticos generales” (Howarth, 2005, p.41).

La diferenciación establecida con Howarth (2005), permite pensar el análisis del discurso como un conjunto –particular– de técnicas que favorecen el entendimiento de fenómenos ya constituidos en objetos de análisis. Mientras que la dimensión que otorga la TD proporciona una forma de investigar *basada en un problema*<sup>120</sup> y no en un método<sup>121</sup> o teoría<sup>122</sup>.

---

<sup>119</sup> Variedades de análisis de discurso como: *análisis del discurso argumentativo* y *análisis del discurso crítico* (Howarth, 2005, p. 41)

<sup>120</sup> Esta forma de investigación no debe confundirse con la *teoría de la resolución de problemas*, la cual, entiende la realidad como algo dado y “toma las estructuras sociales existentes y lo supuestos de las teorías dominantes [...] ocupándose después de las anormalidades que surgen dentro de tales marcos” (ídem, p.42).

<sup>121</sup> Los enfoques centrados en el método apelan a la recolección y análisis de datos, superponiéndose al fenómeno empírico investigado (ídem, p.42).

<sup>122</sup> La investigación basada en la teoría pretende la reivindicación de una determinada teoría, y suele dejar de lado la dilucidación de un problema independiente de esa teoría (Shapiro, 2002. Citado en Howarth, 2005).

De forma sintética puede entenderse el análisis del discurso como proveedor de una gama de técnicas para analizar el texto en contexto, mientras que la TD proporciona los supuestos para su empleo (Howarth & Griggs, 2006, p.29).

La TD vista desde el enfoque que se basa en un problema, constituye los objetos de estudio y no como reunión de hechos sociales o datos dados, sino como creación de todos ellos, de esa manera, el enfoque presupone categorías y supuestos ontológicos de la TD (Howarth, 2005). El objetivo principal de la perspectiva busca la formulación de nuevas *interpretaciones*, más que solamente nuevas descripciones “ya sea develando fenómenos visibles no detectados anteriormente por los enfoques teóricos predominantes, o problematizando las descripciones existentes y articulando explicaciones alternativas” (Howarth, 2005, p. 46).

Ahora bien, las posibilidades de aplicación para el enfoque no pueden asumirse como universales. Por el contrario, Howarth (2005) demarca un rango de objetos que abarcan; la constitución de identidades políticas; prácticas de articulación hegemónica entre discursos y subjetividades; construcción de antagonismos sociales; y el establecimiento de fronteras políticas.

El problema de esta investigación prioriza las dos últimas aplicaciones. No es que se pretenda una conducción pura y plenamente diferenciada entre los objetos legítimos para la TD y el problema construido aquí, sino que, la construcción corre a momentos paralela y en ocasiones establece intersecciones.

La perspectiva contiene un conjunto de riesgos englobados en torno a dos peligros respecto al abordaje, por un lado, la formulación *empiricista*<sup>123</sup>, y por el otro, el

---

<sup>123</sup> En ella, el acceso a lo *real-concreto*, se hace suponiendo una ausencia de intermediarios en las abstracciones, esperando que el sujeto –investigador- extraiga determinada esencia de lo real, o que pueda generalizar de modo inductivo cierta cantidad de observaciones (Howarth, 2005).

*teoricismo*<sup>124</sup>. Estas concepciones postulan consideraciones opuestas, pero de similar desacierto, incluso los nombres que reciben ya indican el tropiezo.

La solución propuesta por David Howarth (2005) para reunir elementos teóricos y empíricos dentro de cadenas explicativas se sostiene con el concepto de *práctica articuladora*. El concepto proviene de Laclau y Mouffe (1987), entendido como el establecimiento de una práctica que relaciona entre sus elementos la identidad de estos, modificándolos como resultado de la articulación.

Una de las condiciones señaladas por Howarth y Stavrakakis (2000), ante el problema de aplicar la teoría del discurso a casos empíricos, radica en la complicada tarea de, por una parte, saber la importancia central que tiene acotar los métodos y objetos de investigación a un determinado marco teórico conceptual, mientras que, por otra parte, la preocupación de terminar subsumiéndose en una propia lógica teórica abstracta. Para corregir la ruta, los autores proponen que los conceptos emanados de los marcos teóricos conceptuales sean suficientemente abiertos y flexibles, para adaptarse, deformarse y transformarse durante el proceso de aplicación.

### **2.3 La teoría del discurso en aplicación al problema de investigación**

Para situar el terreno conceptual del problema construido, a continuación, se procede a delimitar brevemente los conceptos y lógicas básicas de la teoría. De acuerdo con Howarth y Stavrakakis (2000), estos son: *articulación*, *discurso*, *punto(s) nodal(es)* y *significante vacío*.

La noción de *lógica*, como unidad de explicación en la TD, no guarda relación con el análisis formal de proposiciones para determinar validez o verdad. Tampoco se

---

<sup>124</sup> Explicaciones de fenómenos desde abstracciones conceptuales generales, o desde la inclusión de particularidades a leyes empíricas (ídem).

concibe sobre leyes o tendencias, debido a su incompatibilidad con las presuposiciones ontológicas de la TD (Howarth, 2005).

Lo que se entiende como lógica remite “en primer lugar, a las reglas que gobiernan una práctica, institución o sistema de relaciones entre objetos, y, en segundo lugar, a los tipos de entidades (y sus relaciones) presupuestas por el funcionamiento de dichas reglas” (Howarth, 2005, p.49). Esta perspectiva general y abstracta que Howarth (2005) recupera de Ernesto Laclau, establece la distinción entre las *lógicas sociales* y las *lógicas políticas* (p.50). Las primeras, aluden a sistemas condicionales, históricamente específicos de prácticas sedimentadas, mientras que las segundas, describen los tipos de prácticas que *constituyen* y cuestionan las lógicas sociales.

La lógica política posee un particular interés, debido a que, por sus características, se enlaza con la estructura ontológica de la TD. El surgimiento de prácticas gobernadas por la lógica política sucede cuando existe “una *falla o imposibilidad* de una estructura social existente, y cuando los sujetos son literalmente ‘forzados’ a actuar y a identificarse nuevamente” (Howarth, 2005, p. 50). Las prácticas gobernadas por esa lógica condicionan y se mantienen en el límite de toda práctica social.

A través de la especificidad de las lógicas cobra sentido la aclaración y diferenciación referida. Tal elaboración, evita confusiones sobre la descripción de *lógica* en sentido negativo con todo y sus variaciones, y del sentido positivo, donde lo que prima es la versión formal de la proposición sobre validez o verdad.

Ahora, la lógica de la hegemonía<sup>125</sup>, como precisa Howarth (2005), es construcción de una identidad nueva sobre la base de anteriores, pero sin que esto

---

<sup>125</sup> Su funcionamiento se asienta en “la existencia de un campo social cruzado por antagonismos y la disponibilidad de elementos ideológicos contingentes –o *significantes flotantes*– que pueden articularse por medio de proyectos políticos opuestos que puján por conferirles significado” (idem, p. 51).

implique una esencia de las partes previas que la conforman, ni sobre el todo. Con esta lógica, se logra captar el proceso en que los actores reúnen demandas particulares dentro de un discurso común, con el objetivo de construir un proyecto político universal. Asimismo, se lleva a cabo un proceso de negatividad recíproca, donde se demarcan fronteras y se producen equivalencias entre diversos grupos, como la identificación con imágenes de un proyecto político, lo cual configura lo que Laclau y Mouffe llaman *articulación hegemónica* (Buenfil, 2000, p. 90).

Ya explicitada la noción e implicaciones de la *lógica* posestructuralista, es posible revisar las categorías básicas de la TD. Estas categorías, como se podrá constatar a continuación, deben comprenderse como conjunto que va desembocando sobre cada concepto encadenado, de ahí que se definan atendiendo a ese desdoblamiento.

El concepto de *articulación* definido por Laclau y Mouffe (1987), refiere a cualquier práctica que establece una relación entre los *elementos*, haciendo que su identidad se modifique –subvierta– como consecuencia de la práctica articuladora. Al conjunto estructurado resultante de esa práctica se le llama *discurso*, este, “se constituye como intento por dominar el campo de la discursividad por detener el flujo de las diferencias, por constituir un centro. Los puntos discursivos privilegiados de esta fijación parcial los denominaremos *puntos nodales*” (Laclau y Mouffe, 1987, p. 191).

Los puntos nodales, consisten en significantes privilegiados o *puntos de referencia*<sup>126</sup> en un discurso que enlaza un particular sistema de sentido o una cadena de significación (Howarth y Stavrakakis, 2000, p.8; Laclau y Mouffe, 1987, p.191). El anudamiento conceptual que se va hilando debe detenerse momentáneamente para revisar

---

<sup>126</sup> El vocabulario lacaniano de donde se extrae esta noción, es referido como *points de capiton* (1964), implica un punto de almohadillado, al momento que un significante se anuda a un significado dentro de una cadena, dando lugar a una significación. Una operación metaforizada sobre el broche de un botón en la *tapicería*, que va tensando y marcando un punto –punteando– (Lacan, 2010).

las categorías y así poder volver a ellas. Este es el caso de lo que a discurso refiere. Para continuar, es importante ampliar la noción de articulación, especialmente como práctica. Dicho esto, la práctica de la articulación consiste en:

La construcción de puntos nodales que fijan parcialmente el sentido; y el carácter parcial de esa fijación procede de la apertura de lo social, resultante a su vez del constante desbordamiento de todo discurso por la infinitud del campo de la discursividad (Laclau y Mouffe, 1987, p. 193).

La fijación –parcial– del sentido, es consecuencia de la polisemia en la proliferación de significados, y no debido a una ausencia de ellos. Es ahí donde se desarticula una estructura discursiva. Debido a la práctica articularia es que los llamados elementos tienen la posibilidad de modificar, o subvertir el significado de cualquier identidad, ese conjunto constituye la noción de discurso bajo una comprensión de lo parcial, fijado sólo momentáneamente, puede pensarse, expuesto a la sobredeterminación.

Concretamente, la categoría que se usa desde la TD posestructuralista define al discurso con relación a sistemas de significado históricamente específicos, que forman las identidades tanto de sujetos como de objetos (Howarth, 2000). En términos generales, la concepción de discurso elaborada por Laclau y Mouffe (1987), conceden a todos los objetos y las acciones un sentido relacionado con el significado que proporciona un particular sistema de diferencia<sup>127</sup> de significados (Howarth, 2000, p.101).

Para ampliar la definición de este concepto nuclear, las precisiones realizadas por Howarth y Stavrakakis (2000) resultan especialmente pertinentes. De forma sintética,

---

<sup>127</sup> El ejemplo clásico de este sistema diferencial de significación se explica con el caso de un bosque ubicado dentro del trayecto de planeación para una nueva autopista. En ese contexto, el bosque puede representar un simple obstáculo para el nuevo camino –discurso de modernización económica–, o puede implicar interés para científicos y naturistas, o ser el símbolo patrimonial de una nación –discurso ambientalista o naturalista– (Howarth, 2000, p.102).

debe extenderse la noción al plural: los *discursos*<sup>128</sup>, en tanto sistemas de prácticas significativas que forman la identidad de sujetos y objetos, implican sistemas de relaciones sociales y prácticas intrínsecamente políticas. Ello se debe a que su formación es un acto de institución radical, en donde se constituyen antagonismos y se trazan fronteras políticas, por lo cual, implican un ejercicio de poder expresado en la inherente exclusión de posibilidades que estructuran las relaciones entre agentes sociales.

Existe una diferenciación que se podría calificar como epistemológica para comprender la operatividad y alcance de la categoría en cuestión, debido a que el acercamiento posestructuralista asume dos niveles diferenciados –aunque imbricados– sobre la noción de discurso. En términos heideggerianos, se habla del *nivel ontológico* y del *nivel óntico*, lo que a su vez remite a la diferencia entre *teoría del discurso* y *análisis del discurso*, respectivamente. De tal manera, el nivel ontológico propone el discurso desde las presuposiciones particulares de una investigación, en cuanto a la naturaleza de objetos y relaciones sociales. Así, como categoría ontológica, provee el entrelazado de palabras y acciones en prácticas, otorgando además la contingencia de toda identidad y la primacía de la política (Howarth & Griggs, 2006).

Respecto al nivel óntico –correspondiente al análisis de discurso–, se analizan los objetos particulares. En este nivel, la categoría de discurso funciona como conjunto de representaciones simbólicas y de prácticas incorporadas en un conjunto de textos, discursos y secuencias significantes (Howarth & Griggs, 2006).

---

<sup>128</sup> Actualmente, los teóricos, o analistas del discurso, utilizan el término de *discurso* para aludir a la noción abstracta y general, mientras que el plural del concepto –*discursos*– indica un ejemplo concreto del primero (Soage, 2006). En la diferenciación que hace Norman Fairclough (2008), el singular del concepto, apunta al uso lingüístico, ya sea hablado o escrito –ampliado a diversas modalidades semióticas–. Sin embargo, la referencia al uso lingüístico del discurso alude a su comprensión como práctica social, dándole orientación hacia la teoría social.

Ahora bien, como puntualizan Howarth y Stavrakakis (2000), los discursos, al ser “construcciones contingentes e históricas” (p.4), son vulnerables tanto a las fuerzas políticas excluidas en su producción, como a los efectos dislocadores<sup>129</sup> de eventos fuera de su control. Con base a los presupuestos que visibiliza la TD, desde el análisis de discurso se observan dichos efectos.

Aquí es importante diferenciar entre *dislocación* y *antagonismos sociales*, debido a que, la dislocación marca una falla que impide la totalidad, materializada en eventos que desestabilizan la hegemonía. En cuanto a los antagonismos, estos representan respuestas discursivas –particulares– a la experiencia<sup>130</sup> dislocatoria (Howarth, 2000). Es decir, son el tratamiento político de la dislocación. En ese sentido, si las respuestas discursivas míticas específicas se convierten<sup>131</sup> en nuevos imaginarios sociales colectivos, dependerá del grado de las *demandas e identidades heterogéneas* (Laclau, 2000).

El caso mexicano puede ser ilustrativo para la diferenciación entre dislocación y los antagonismos sociales. En el marco de la efervescencia social heredada de los años sesenta, y extendida durante los años setenta, se establece una retórica de enfrentamiento contra el Estado y la clase política, como conjunto al que se atribuían los malestares de la época<sup>132</sup>. En México, la crisis asociada al keynesianismo se conoce como *la docena*

---

<sup>129</sup> Las *dislocaciones* en TD, consisten en eventos que no logran representarse o simbolizarse en un discurso, por lo cual, desestabilizan e interrumpen las órdenes de significado (Howarth, 2000, p. 131).

<sup>130</sup> Las experiencias dislocatorias, proporcionan condiciones para construir relaciones antagonicas entre agentes, aunque éstas no determinan la forma que toman dichas construcciones discursivas (idem).

<sup>131</sup> Un ejemplo de ello se encuentra en la emergencia del gobierno radical de la Nueva Derecha de Margaret Thatcher a finales de los años setenta y ochenta, fue –en parte– resultado de la dislocación del Estado keynesiano de bienestar, aunque, de igual manera, la crisis hegemónica del consenso de posguerra en la política y la sociedad británica no determinó el carácter del discurso thatcherista. Sin embargo, para determinar cómo y qué forma adoptó el discurso thatcherista, con todo y sus consecuencias para la estructura de relaciones sociales, precisa de un análisis empírico cuidadoso, a partir de localizar la forma de construcción de los antagonismos sociales y las fronteras políticas de la época (idem, p. 132).

<sup>132</sup> En países industrializados de Occidente, ese orden se atribuye al Estado del Bienestar (Escalante, 2019).

*trágica*, en alusión a los sexenios de Luis Echeverría (1970-1976) y José López Portillo (1976-1982), como último intento de continuar adscritos al nacionalismo de la revolución (Escalante, 2019).

El discurso presidencial de aquellos años, como principal vocero del Estado, falló en el intento de continuar con la elaboración producida y operante de los valores revolucionarios. La dislocación sobre el discurso hegemónico proviene de la confluencia entre las demandas hechas en la ciudad y el campo. Es decir, las movilizaciones sociales van a desestabilizar el ordenamiento social asociado al Estado, al disputar valores posrevolucionarios, especialmente la noción de libertad.

La experiencia dislocatoria que produjeron los movimientos sociales se tradujo en una crítica al intervencionismo estatal. Sin embargo, el tratamiento político que se hizo sobre la dislocación al discurso hegemónico será suturado por grupos de la derecha empresarial, la cual va a recuperar la noción del intervencionismo, pero articulada sobre lo económico. Con esto, se instala un imaginario social donde se atribuye la crisis económica y política a los gobiernos de la docena trágica, estableciendo un clima especialmente favorable para la entrada del país al modelo neoliberal, a partir del desplazamiento de significantes revolucionarios, en favor del relato de la modernidad.

Regresando a la descripción conceptual, existen un par de mecanismos que operan en la totalidad estructurada –discurso–, los *momentos* y los *elementos* (Laclau y Mouffe, 1987, p.177). Los primeros, describen las posiciones diferenciales articuladas dentro del discurso, mientras que los segundos remiten a todas las diferencias no articuladas discursivamente. La perspectiva planteada reconoce la cualidad contingente de esas formas sociales, lo que provoca una constante transición de los elementos a los momentos. Ello se debe al carácter flotante que adquiere un determinado vocablo en tiempos o periodos de crisis social y dislocación.

La manera en que se integra este conjunto –discurso– lleva a Laclau y Mouffe (1987) a reflexionar en diversas ocasiones<sup>133</sup> sobre las formas sociales y su carácter contingente. Dicho de otra manera, la transición de elementos a momentos es siempre una posibilidad debido a su carácter incompleto. La transición les llevará a preguntarse: ¿cómo es posible cualquier identidad o formación social? Para responder, la noción de *punto nodal* es central en su concepción, misma que se propone aquí como forma para complementar los mecanismos de aproximación al concepto de enemigo.

Por último, sobre esta descripción conceptual, la lógica del *significante tendencialmente vacío* se anuda estrechamente con la del punto nodal. De acuerdo con Howarth y Stavrakakis (2000), en la TD, el campo social nunca está cerrado, aunque las prácticas políticas atentan con llenar esa falta de cierre. No obstante, la perspectiva del cierre o llenado de lo social se mantiene como ideal pese a su imposibilidad, incluso las sociedades se organizan en torno a ello. A partir de estos ideales –en su emergencia y función– es que se producen los significantes vacíos. En otras palabras, la articulación de un discurso político únicamente toma lugar alrededor de un significante vacío que funciona como punto nodal. Así, el vacío resulta como cualidad vital del punto nodal, como importante condición de posibilidad para el éxito de la hegemonía (Howarth y Stavrakakis, 2000).

La imposibilidad de cierre del campo social, planteada en TD, tiene efectos en los actores políticos –y sus discursos–, los cuales pretenden llenar, o simbolizar la *falta* de estructuración (Groppo, 2009). Esos espacios que intentan llenar los actores se simbolizan a partir de los *significantes vacíos*, provocando la *estructuración parcial del orden social* (Groppo, 2009, p.73). Tal como sintetiza Alejandro Groppo (2009), la función teórica de

---

<sup>133</sup> (Laclau y Mouffe, 1987, pp. 179/188/193).

estos significantes consiste en proporcionar *completitud* y *unidad* –tanto a nivel de la sociedad como de la identidad– en una situación dislocada.

Ahora pues, resta añadir algunas posturas críticas sobre los conceptos y las lógicas entabladas en la visión general del acercamiento al problema planteado. Esto se hace a continuación.

## 2.4 Críticas a la Teoría del Discurso

Para obtener una seria visualización del entramado conceptual, es pertinente recuperar algunas de las críticas más relevantes asociadas con la propuesta de esta investigación. La incorporación de aspectos reflexivos provenientes de la crítica es siempre prioritaria, debido a que apunta a los espacios de posible cierre poniéndole en jaque. Desde la visión posestructural, esto no sólo implica un compromiso en torno a la congruencia, sino también, a la construcción de saberes desde esta mirada.

Habitualmente se identifica un conjunto de tres<sup>134</sup> posicionamientos críticos en torno a la TD de Laclau y Mouffe. Los señalamientos se agrupan a propósito de sus concepciones sobre: 1) sociedad, 2) subjetividad y agencia, 3) normatividad. Debido a la pertinencia e impacto para esta investigación se alude a la primera de las concepciones y lo que le circunda.

La concepción del discurso ha sido permanentemente criticada por la negación de lo que puede denominarse *realidad material*. En otras palabras, el énfasis por el lenguaje y la asimilación de todo *objeto* como posible objeto de análisis del discurso, ha llevado a

---

<sup>134</sup> Existen seis cuestiones críticas agrupadas en tres rubros –sociedad, subjetividad y normatividad– con relación a la TD. En síntesis, la crítica de la *sociedad* contiene dos señalamientos; la reducción de la realidad social al lenguaje y el texto; además del reduccionismo que deja la fragmentación de las estructuras sociales. Los señalamientos sobre la *subjetividad* y la *agencia* remiten a; la incapacidad que tiene la TD para analizar instituciones políticas y sociales con la posibilidad de caer en un voluntarismo o subjetivismo; dejando completamente supeditado al sujeto/agente a estructuras discursivas. Finalmente, sobre la *normatividad*, se reprocha el socavamiento que sufre la teoría del discurso por la crítica hecha al concepto de ideología (Howarth, 2000, p.115).

encasillar algunas formulaciones como reduccionistas. Aunque en su mayoría, tales críticas son injustificadas, hay ciertas consideraciones que resulta pertinente no esquivar. Por ejemplo, lo indicado por Norman Fairclough (2008) respecto a la tensión que debe resolverse sobre el discurso, entendido como uso lingüístico, más concretamente como *práctica social*, donde, su modo de acción está siempre situado “histórica y socialmente, en relación dialéctica con otros aspectos de ‘lo social’ (su ‘contexto social’) –que está configurado socialmente, pero también, que es *constitutivo* de lo social, en tanto contribuye a configurar lo social–“(p.172).

Los apuntes realizados por Fairclough (2008) pertenecen a la perspectiva del ACD, pero son también importantes como crítica al abordaje discursivo. Lo que él dice, tiene que ver con la importancia de explorar las posiciones que se desprenden de la tensión –constituido socialmente y lo socialmente constitutivo–, y no simplemente sobre la elección de un “lado”. Respecto a esta intención, la TD posestructuralista no abandona la tensión generada, lo cual se vuelve vital para los discursos que se revisan en esta investigación. Ya que, la perspectiva lingüística estructuralista– es insuficiente, al igual que la visión exclusivamente pragmática –centrada en la acción–.

Posiblemente el panorama que “mejor” esboza la tensión entre lo *constituido socialmente* y lo *socialmente constitutivo*, es el carácter performativo desde donde se entiende a la política y los discursos. Para detallar esta noción, la deconstrucción que hace Jacques Derrida (2018) en *Fuerza de ley* resulta esclarecedora. Ahí, explora el momento<sup>135</sup> de *fundación o institución de justificar el derecho o hacer la ley*, como una operación que consiste en un golpe de fuerza, una violencia performativa –*ergo* interpretativa–, que no es justa o injusta en sí, ya que no hay ninguna forma preexistente

---

<sup>135</sup> El momento no se encuentra nunca “inscrito en el tejido homogéneo de una historia... lo que hace es rasgarlo con una decisión” (Derrida, 2018, p.139).

que pueda garantizar, contradecir o invalidar, tal fundación. La formulación derridiana es bastante sagaz en las consecuencias que encuentra para el discurso en torno a esa violencia performativa –donde es imposible encontrar un derecho previo o una justicia anterior– a esa fuerza con que irrumpe. En sus palabras:

El discurso encuentra ahí su límite: en él mismo, en su poder performativo mismo. Es lo que yo propongo aquí denominar lo místico. Hay un silencio encerrado en la estructura violenta del acto fundador. Encerrado, emparedado, porque este silencio no es exterior al lenguaje (Derrida, 2018, p.139).

El libramiento que hace Derrida resulta ilustrativo sobre la manera de encarar –parcialmente, en el límite mismo– las consideraciones sobre las tensiones que el análisis del discurso –como mínimo– se plantea.

Ahora bien, de las críticas conceptuales pertinentes al modelo epistémico propuesto, la que arroja el debate entre la contingencia y el relativismo, o más particularmente sobre la delgada línea que les separa (Errejón, 2012), es central para comprender la construcción de los objetos sociales.

La crítica de Norman Geras (1990), es una de las más conocidas con relación a la contingencia y el relativismo. Desde esta postura, a la TD se le tilda de idealista, –especialmente la proposición de Laclau– al señalar su forma de disolver la materialidad del mundo sobre ideas y lenguajes, por una parte, y a subestimar el rol de las instituciones y otros espacios “no-discursivos” de la sociedad, por otra parte (Groppo, 2009).

Como recupera Errejón (2012), la coincidencia crítica entre Zizek y Geras, respecto al relativismo de Laclau, se basa en la naturalización del orden democrático-liberal. Es decir que, mientras para Laclau el capitalismo dibuja el límite de la pugna

antagonista, para Zizek representa la *condición de posibilidad*<sup>136</sup>. De allí, el filósofo esloveno deduce que la dislocación es un producto capitalista, fruto de su funcionamiento, y por lo tanto constituye un espacio de emergencia para las subjetividades políticas plurales y contingentes. El planteamiento, en parte reacción a lo establecido por Laclau, consiste en otra de las grandes críticas hacia la TD. En esta, se traduce a la dislocación como producto del capitalismo avanzado, lo cual es relevante porque en la dislocación ocurren prácticas de articulación discursiva, y, en principio, la precipitación se da sobre elementos extralingüísticos que precipitan –o agudizan– la heterogeneidad. Esto implica que, aunque las posiciones sociales se puedan convertir en identidades políticas exclusivamente a partir del discurso, no quiere decir que no existan necesariamente por fuera de ellas.

La relación problemática que existe entre las identidades políticas, como producto discursivo, y las condiciones materiales como elemento extralingüístico, es incierta, pero ello no implica que no exista tal relación (Townshend, 2004). En ese sentido, un manejo cuidadoso de la condición de posibilidad puede contener un marco *–framework–* que haga más inteligible el lenguaje de la política, mientras que su ausencia puede sostener la simulación de la política regida por sus propias reglas internas, donde todo es posible a razón de realizar de forma exitosa operaciones discursivas en búsqueda de hegemonía, sin los límites estructurales que supone (Errejón, 2012).

Hasta aquí se han esbozado los presupuestos conceptuales de la TD y las implicaciones del enfoque concebido a partir de la construcción de un problema, además

---

<sup>136</sup> Estas condiciones refieren a los elementos materiales –extralingüísticos– producto del orden capitalista que puede precipitar las contradicciones y hacer surgir diversas identidades políticas (Zizek, 2001).

de las críticas cercanas al caso de estudio. Resta ahora abordar las características técnicas del procedimiento analítico, lo cual se hace en el siguiente epígrafe.

## **2.5 Análisis de discurso como forma de aproximación al enemigo político**

La construcción del enemigo político en México desde el discurso hegemónico se hace a través de un análisis contextual de los discursos. Para lograr que sea exhaustivo<sup>137</sup> se recuperan descripciones de prácticas e instituciones, así como reconstrucciones históricas basadas en una amplia variedad de datos empíricos. Para ello, se priorizan las variaciones del conflicto, que para el caso mexicano inician entrelazando las movilizaciones sociales armadas, las estrategias de contrainsurgencia y los despliegues de fuerza por parte del Estado.

Para la articulación del conflicto en los términos recién descritos, se parte del presupuesto ontológico que proporciona la TD, aunque, el acercamiento se da desde el nivel óntico, es decir, desde el análisis del discurso. En ese sentido, interesa la técnica de redescrición retórica –*rhetorical redescription*– (Howarth & Giggs, 2006). En ella, la metáfora, particularmente la sustitución por nuevas metáforas es primordial. Esto no quiere decir que todas las formaciones metafóricas puedan comprenderse como un conjunto de herramientas con las que los actores sociales pueden instrumentar ciertos propósitos, sino que constituyen la ausencia del cierre. Es ahí donde la función del significante vacío cobra especial relevancia.

Ahora pues, como recuerdan Howarth y Giggs (2006), si bien algunas metáforas pueden funcionar como significantes vacíos, todos los significantes vacíos son

---

<sup>137</sup> La investigación sustentada en la perspectiva de la TD no responde a una operacionalización como la de otros enfoques. Esto es, no hay procedimiento algorítmico puro, lo cual no implica anarquismo o irracionalidad, sino una articulación fundamentada de la relación conceptual junto al problema construido (Howarth, 2000).

metafóricos<sup>138</sup>. Claro que, para no caer en formulaciones epistemológicas contrarias a la aquí expuesta, es importante recalcar la relevancia y/o pertinencia sobre determinada metáfora o significativo vacío, con relación al método de la articulación presupuesto por la TD. Para el presente caso, las elaboraciones y trayectorias discursivas sobre el enemigo político en México son las que marcan la pauta, en consideración a la gradación teórica propuesta en el capítulo anterior.

### **2.5.1 Selección de documentos**

Los criterios para la selección de documentos y la decisión sobre el archivo precisan de una definición del contexto de estudio y la justificación de los criterios. Para plantearlo de manera sintética: “su selección está determinada por los propósitos y métodos de la investigación” (Howarth, 2005, p.71).

Las fuentes seleccionadas para el archivo del problema que plantea esta investigación se construyen como inventario del enemigo político en México, a través de los actores que le nombran, y desde el lugar que lo hace posible. Esto es, para mostrar la voz de la hegemonía, se mira el pronunciamiento estatal, a través de la presidencia como forma de enunciarlo. Esto contiene la mirada hacia la política.

En relación con lo dicho, se analizan los discursos inaugurales de cuatro periodos presidenciales (1982-2006) como despliegue de la narrativa inicial. Posteriormente, con el objetivo de profundizar en el análisis, se recuperan los informes de gobierno emitidos por cada gobernante dentro del periodo, con énfasis en las comunicaciones leídas por el presidente.

---

<sup>138</sup> “...though some metaphors can operate as empty signifiers, all empty signifiers are metaphorical” (Howarth & Giggs, 2006, p.31).

A manera de fundamentación es pertinente explicar la elección descrita, especialmente la del informe de gobierno, debido a la relevancia que poseía el instrumento para México. Para situarlo, basta proporcionar algunos apuntes. En términos generales, el informe consiste en un resumen de actividades sobre economía, salud, seguridad y política, al cual se da lectura frente al Congreso de la Unión –diputados y senadores–, y ante la ciudadanía<sup>139</sup>.

A pesar de ser un instrumento puramente institucional, los mensajes pronunciados son de un carácter notable para el análisis político y discursivo, que además están siempre expuestos al elemento contingente que atraviesa la política, a pesar de ser producidos y enunciados por la figura presidencial.

Su historia puede resumirse en torno a una serie de hitos simplificados en la siguiente tabla, construida con base en lo establecido por el Centro de Documentación Información y Análisis de la Cámara de Diputados (2009).

Fecha	Disposición constitucional
18 de marzo de 1812	<p><i>Constitución Política de la Monarquía Española</i></p> <p>Art. 121.- El Rey asistirá a la apertura de las Cortes y de tener impedimento lo hará el presidente.</p> <p>Art. 123.- El Rey hará un discurso en el que propondrá a las Cortes lo que crea conveniente, al que el presidente contestará en términos generales. Si no asistiere el Rey, remitirá el discurso al Presidente, para que lo lea en las Cortes.</p>
22 de octubre de 1814	<p><i>Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana, Sancionado en Apatzingán.</i></p> <p>Art. 44.- Permanecerá el Cuerpo Representativo de la soberanía del pueblo con el nombre de Supremo Congreso Mexicano. Además de dos corporaciones, Supremo Gobierno y Supremo Tribunal de Justicia.</p>

<sup>139</sup> Durante el sexenio de Miguel Alemán Valdés (1946-1952), en su último año como presidente, se comenzó a transmitir por televisión abierta el mensaje del ejecutivo. Véase: Ugalde, C. (2002) *Cultura de la rendición de cuentas*. México: Instituto Federal Electoral. Disponible en <https://www.excelsior.com.mx/nacional/2013/08/30/916283#view-1>

	<p>Art. 45.- Estas tres corporaciones habrán de residir en un mismo lugar, determinado por el congreso, previo al informe supremo gobierno.</p> <p>Art. 174.- Presentará cada seis meses (el Supremo Gobierno) al Congreso un estado abreviado de las entradas, inversión y existencia de los caudales públicos, y cada año presentará otro individual y documentado, para que se examinen, aprueben y publiquen.</p>
1824	<p><i>Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos</i></p> <p>Art. 67.- El Congreso general se reunirá todos los años el día 1º de enero. En el reglamento interior, se prescribirán operaciones previstas a la apertura de sesiones y formalidades de su instalación.</p> <p>Art. 68.- A ésta asistirá el Presidente de la federación, quien pronunciará un discurso análogo a este acto, y el que presida el Congreso contestará en términos generales.</p>
1857	<p><i>Constitución Política de la República Mexicana</i></p> <p>Art. 62.- El congreso tendrá cada año dos períodos de sesiones ordinarias: el primero el 16 de septiembre y terminará el 15 de diciembre; el segundo, el 1º de abril y terminará el último de mayo.</p> <p>Art. 63.- A la apertura de sesiones asistirá el Presidente de la Unión, y pronunciará un discurso en que manifieste el estado que guarda el país. El presidente del congreso contestará en términos generales.</p>
5 de febrero de 1917	<p><i>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</i></p> <p>Art. 69.- A la apertura de sesiones del Congreso, sean ordinarias o extraordinarias, asistirá el Presidente de la República y presentará un informe por escrito. Al primer caso, sobre el estado general de la administración pública, y el segundo, las razones de convocación, y el asunto o asuntos que ameriten resolución perentoria.</p>
24 de noviembre de 1923	<p><i>(1ª Reforma)</i></p> <p>Art. 69.- A la apertura de sesiones ordinarias del congreso asistirá el Presidente y presentará un informe por escrito, en que manifieste el estado general de la administración pública. En la apertura de sesiones extraordinarias del Congreso de la Unión o de una de las Cámaras, el Presidente de la comisión permanente informará los motivos o razones de la convocatoria.</p>
7 abril de 1896	<p><i>(2ª Reforma)</i></p> <p>Art. 69.- A la apertura de sesiones ordinarias del Congreso asistirá el Presidente y presentará un informe por escrito, en el que manifieste el estado general de la administración pública. En la apertura de sesiones extraordinarias del Congreso de la Unión, o de una sola de las Cámaras,</p>

	el Presidente de la Comisión permanente, informará acerca de los motivos o razones que originaron la convocatoria.
15 de agosto de 2008	<p><i>(3ª Reforma)</i></p> <p>Art. 69.- A la apertura de Sesiones Ordinarias del Primer Periodo de cada año de ejercicio del Congreso, el Presidente presentará un informe por escrito, en el que manifieste el estado general que guarda la administración pública. En la apertura de sesiones extraordinarias del Congreso de la Unión, o de una sola de las Cámaras, el Presidente de la Comisión permanente informará de los motivos o razones que originaron la convocatoria.</p> <p>Cada una de las Cámaras realizará el análisis del informe y podrá solicitar al Presidente de la República ampliar la información mediante pregunta por escrito y citar a los Secretarios de Estado, al Procurador General de la República y a los directores de las entidades paraestatales, quienes comparecerán y rendirán informe bajo protesta de decir la verdad.</p>

\*Tabla de elaboración propia  
(los artículos citados han sido resumidos o acotados  
sin cambiar el sentido original de la disposición legal)

Un par de detalles para tener en cuenta. En 1857, se establece la obligatoriedad del informe presidencial, confirmado en la constitución de 1917, extendiéndose hasta el 2008 cuando las características del evento fueron reformadas. En la Reforma, se eliminó la obligación del ejecutivo a encabezar el acto<sup>140</sup>, además de añadir la posibilidad de enviar un comisionado en representación del ejecutivo para hacer entrega del paquete –informe– a los representantes del senado. Para los usos de la investigación, el documento es un lugar privilegiado para analizar la producción de sentido.

<sup>140</sup> La reformulación del artículo 69 de la constitución ocurre como efecto de las protestas suscitadas durante el último informe de Vicente Fox Quesada en 2006. La interrupción se lleva a cabo por integrantes del Partido de la Revolución Democrática (PRD), debido a los ajustados márgenes de la elección presidencial, en la que su candidato, Andrés Manuel López Obrador, había sido derrotado.

## **2.6 Consideraciones finales del aparato metodológico**

La perspectiva trabajada en el análisis propone la exploración discursiva sobre la construcción del enemigo, a través de la identificación de los conceptos que activan la hostilidad, ya sea en formaciones antagónicas o agonistas. Para ponerlo en acción, los discursos son pensados sobre una gradación de la intensidad, la cual no debe comprenderse por ningún motivo bajo una lógica de medición cifrada, o de mayor o menor conflicto o intensidad. Dicho de otro modo, no es un “intensómetro” con el cual evaluar cierta lógica matemática, o cuasi estadística. Por el contrario, la noción de gradación apunta a elaborar trayectorias y variaciones sobre la construcción del enemigo. En ese sentido, la búsqueda que se hace es una formulación sobre el carácter relacional o diferencial dado entre lo discursivo y su exterior.

El acoplamiento hecho entre la TD y los contraconceptos que pone en juego la historia conceptual, así como las gradaciones discursivas propuestas en el desarrollo conceptual de las categorías de antagonismo y agonismo, resuelven el delicado proceso de problematizar el enemigo político en México, particularmente en la perspectiva discursiva. Ya que, como se ha señalado, la enemistad construida desde el discurso hegemónico se ha centrado en la Guerra Sucia y el crimen organizado, creando un vacío exploratorio para el que aquí se ha propuesto un marco teórico específico, una alternativa que analiza desde los conceptos y la lógica de la TD.

### Capítulo III. Estado de la cuestión

El presente epígrafe se desarrolla sobre dos niveles, uno histórico y otro epistemológico. Su avance se da en torno a las siguientes preguntas: ¿quién es el enemigo para el discurso hegemónico estatal? y ¿cómo estudiar la enemistad en relación con la variable México? Estos planteamientos están imbricados, y otorgan la posibilidad de comprender qué figuras han sido pensadas en clave de enemistad, y en ese sentido, cómo son nombradas.

La producción académica en torno al proceso de sedimentación de lo que se entiende aquí como *hegemonía neoliberal*<sup>141</sup>, para México abre un par de reflexiones. Por una parte, la revisión acerca de la figura del enemigo o el adversario se concentra en la literatura de los movimientos sociales y las estrategias contrainsurgentes, exclusivamente como fenómeno de interés social y científico, pero no como criterio de lo político. Por otra parte, aunque en los trabajos se ha detectado una producción de narrativas estatales<sup>142</sup>, se ausenta la revisión del discurso sobre los cambios y trayectorias que experimenta la enemistad en el proceso de construcción de otra hegemonía, marcada en gran parte con la instalación de un nuevo modelo económico para el país (1982), aunque el proceso es gradual y atiende tanto a elementos situados por la dislocación del discurso posrevolucionario y a otros fenómenos sociales.

Para abordar de manera ágil las investigaciones se proponen dos momentos. En el primero, se retoman trabajos con diversas perspectivas teórico-metodológicas, a condición de que analicen el tratamiento de la enemistad en México, ya sea directa o indirectamente. En el segundo, se acota la revisión a los trabajos con mayor cercanía

---

<sup>141</sup> Su especificidad se entiende como versión ampliada y no cerrada al ámbito económico. Es decir, como visión del mundo, lo que implica una concepción sobre la naturaleza, el orden, la justicia y el conocimiento (Escalante, 2019; Laval y Dardot, 2015).

<sup>142</sup> Por ejemplo, Concepción (2002), destaca el abandono de valores heredados de la Revolución mexicana (1910-1917), a otros centrados en aspectos económicos.

epistemológica. El conjunto, además de responder los cuestionamientos iniciales muestra la fuerza y pertinencia del periodo de investigación.

Durante los dos momentos de la revisión, se insiste en las reflexiones planteadas sobre quién es el enemigo y cómo se estudia con relación a la variable México. Esto se hace a partir de identificar la propuesta central, indicando tanto sus alcances como sus limitaciones. Hay algo importante a recordar durante toda la investigación y especialmente en este epígrafe, esto es, no sólo se busca saber quién es el enemigo en cada etapa, sino cómo es el proceso de nominación y su trayectoria, la cual atiende a un contexto simbólico particular.

### **3.1 Figuras de la enemistad en México**

Para hacer una introducción sin preámbulos, en las siguientes líneas se desarrolla el nivel histórico antes anunciado. Sólo se admite una precisión como punto de partida. Cuando se habla de cercanía o lejanía epistemológica, la referencia tiene que ver con la noción de discurso y lo que ella abarca. Ya que, para esta investigación, el discurso refiere a toda acción creadora o portadora de sentido (Laclau, 2002). Este enfoque se nutre del posestructuralismo y entiende que los sistemas de significado son contingentes y nunca agotan en su totalidad un campo de significado (Howarth y Stavrakakis, 2000).

Los abordajes que recuperan la figura del enemigo desde el discurso hegemónico, pero estableciendo diferencias entre lo que es lingüístico y lo que no, o definiendo el discurso exclusivamente en lo relativo a mensajes escritos o hablados, serán considerados los planteamientos más alejados epistemológicamente. Por el contrario, los más cercanos, son aquellos que no contienen una diferenciación entre lo lingüístico y lo extralingüístico

Ahora, para el nivel histórico se detectaron tres categorías agrupadas con relación al contenido de las investigaciones. Estas son: 1) la perspectiva lingüística, 2) la perspectiva extralingüística, y 3) el narcotráfico y la guerra contra el crimen organizado.

En el primer grupo, resalta el problema sobre las *guerrillas rurales o urbanas* (Ávila, 2018; Bellingeri, 1993; Gamiño y Toledo, 2011; González, 2013; Hiraes, 1982; Sánchez, 2006; Sierra, 2003; Valdez, 2013). En ellas se brinda una mirada de largo aliento sobre las tensiones entre la disidencia y el Estado. Aunque la perspectiva de este grupo posee una noción estrecha sobre discurso, preponderantemente lingüística, el recuento de los hitos compone un acervo muy valioso, debido a que permite incorporar elementos históricos al análisis, así como detectar los sentidos en disputa.

Dentro del grupo *guerrillas rurales o urbanas* surge el segundo nivel, asociado con la perspectiva extralingüística. A su vez, esta se compone de dos subgrupos: a) *estrategias militares* (Dutrénit y Argüello, 2011; Gamiño, 2018; González, 2013; Oikión, 2007; Sierra, 2003), y b) el *enemigo comunista* (Aguayo, 2001; Castellanos, 2007; Pacheco, 2002; Woldenberg, 1976; Zermeño, 1978).

En los subgrupos, la concepción del enemigo termina diluyéndose sobre elementos extralingüísticos. Esto quiere decir que esas investigaciones, a pesar de describir con mucho detalle figuras de la enemistad, o el combate a ellas, terminan asociando el discurso a los comunicados oficiales. El problema con ello es que se pierde de vista su capacidad simbólica y de creación de sentido que tienen las estrategias militares de contrainsurgencia, incluso sin ser nombradas por algún actor político. De ahí que sus conclusiones apunten siempre a variables asociadas al ocultamiento o la negación.

La perspectiva discursiva que se asume aquí permite observar las prácticas de ejecución militar y discursivas en clave de producción de sentido. Esto permite que el

análisis no se detenga en conclusiones centradas en las contradicciones. Por ejemplo, resaltar la incongruencia entre lo que un gobierno decía y hacía, cuando la producción de sentido es mucho más compleja.

En el tercer grupo, el *narcotráfico y la guerra contra el crimen organizado*, los análisis presentan dos hallazgos reiterativos. El primero, colocar la declaración de guerra hecha por Felipe Calderón como una estrategia de legitimación para su gobierno, debido a la crispación social motivada por el ajustado margen electoral<sup>143</sup> y la presión ejercida desde la oposición. El segundo, articula esa declaración inaugural como movimiento estratégico para la militarización del país justificado por la violencia.

La uniformidad en los hallazgos, provienen de distintos enfoques. Por ejemplo, estudios centrados en el discurso presidencial (Cervantes, 2012; Morales, 2011; Norzagaray, 2010; Velázquez, 2012), o desde los medios de comunicación (Estrada, 2012; Salgado, 2009), y más recientemente, elaboraciones sobre la identidad del narco asociada con la pobreza y las masculinidades violentas (García, 2018).

Además de los tres grupos detectados para el nivel histórico, hay otro que no se adapta completamente a estos, sino que mantiene una especie de hibridación entre el conjunto de los tres grupos. Por ello se le ha dejado al margen, sin que ello amerite su exclusión. En él, se condensan investigaciones sobre Guerra Sucia y Justicia Transicional (Aguayo y Treviño, 2007; Dutrénit y Argüello, 2011; Mosso, 2018).

El grupo híbrido se nutre de la apertura de archivos concernientes a las prácticas de represión y sofocamiento de grupos disidentes durante los años sesenta y setenta. Con la apertura del archivo y la derrota del PRI en el año 2000, ya que, tras más de 70 años

---

<sup>143</sup> En la elección presidencial de 2006 Felipe Calderón obtuvo 36.69% de los votos, mientras que Andrés Manuel López Obrador obtuvo 36.11%.

en el poder, se renovó el interés sobre el tema. Y aunque el abordaje no es discursivo, se recupera porque ofrece un ángulo que rompe con las revisiones alusivas al periodo de la Guerra Sucia.

Estos trabajos ofrecen un complemento histórico significativo que permite observar el proceso de reconfiguración de la amistad y la enemistad en perspectiva del Estado, el único problema con ellos es que tienden a trasladar el conflicto a términos exclusivamente jurídicos, lo cual disuelve el fenómeno. Mientras que en esta investigación lo que prima es lo político.

En los trabajos agrupados dentro del nivel histórico, se detectó que el conflicto no se recupera como criterio político. Sin embargo, a través de una lectura donde sí se le incorpora, es posible localizar la representación del enemigo, o de la amistad, articulada desde el discurso hegemónico, lo cual permite revelar el uso que se hace de la categoría y describir con qué se le asocia. Esto es, la frontera constituida a partir de la categoría de orden.

Ahora que se tiene una noción general sobre el problema desde enfoques distintos convergentes sobre ciertas conclusiones, se puede pasar a los trabajos con mayor cercanía epistemológica.

### **3.2 Investigaciones sobre discurso político y sus líneas argumentativas**

Las investigaciones sobre discurso en México abordan principalmente fenómenos como la violencia y el narcotráfico. Los trabajos más recientes se concentran especialmente en las prácticas desprendidas de esas categorías, por ejemplo: desaparición forzada, crimen organizado, mercado de las drogas y movimientos sociales producto de esas violencias.

Las aproximaciones que remiten a la categoría de enemigo, antes de la declaración de guerra en 2006, se concentraban en las disidencias que reaccionaban contra la

continuidad instalada por los gobiernos del régimen autocrático –PRI–, y al levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), con la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio (TLC), entre EE. UU., Canadá y México en 1994.

En esta investigación interesa la figura del enemigo y el tratamiento de la enemistad como criterio de lo político. Por ello, a continuación, se recuperan los análisis con mayor cercanía epistemológica. El objetivo de esta revisión es muy focalizado; mostrar la fisonomía y el proceso de nominación de la enemistad, o bien, las tensiones del conflicto.

La tesis de Norzagaray (2010), explora la figura del narcotráfico durante cuatro<sup>144</sup> administraciones de gobierno (1988-2008). Entre los hallazgos del autor, resaltan la continuidad entre el primer, segundo y tercer periodo presidencial, que difieren de manera acentuada con el cuarto, respecto al discurso contra las drogas y el narcotráfico. Los tres sexenios de continuidad, abordaban el tema de manera atenuada y entre las pocas menciones que había, se hablaba de guerra en contra de las drogas, es decir, como señalamiento sobre el mercado. Esto cambia con el discurso de Felipe Calderón, quien sale de la línea argumentativa sobre la noción de *Guerra*, en tanto que hace una declaración abierta, pero no contra la cadena de producción y comercialización, sino contra la delincuencia (Norzagaray, 2010, p. 229).

Aunque dentro de los marcos actuales resulta complicado pensar lo político en México sin aludir al fenómeno del narcotráfico, cabe preguntarse: ¿siempre fue así?, para responder rápido: no lo fue. Asociarlo sólo a esos términos sería una lectura desprovista del mínimo rigor. Tampoco sería productivo llevarlo al terreno sobre cuándo dio un giro,

---

<sup>144</sup> Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000), Vicente Fox Quesada (2000-2006) y los tres primeros años de Felipe Calderón Honojosa (2006-2009). Como bloque serían dos periodos del PRI y dos del PAN, justo en el periodo de la alternancia partidista tras setenta años de hegemonía priísta.

lo que además es relativamente claro, no sólo respecto a líneas argumentativas, sino sobre un contexto desbordado con una violencia ascendente y material, especialmente partir de una decisión de gobierno específica, como fue la declaración de Guerra contra el narcotráfico en 2006.

En relación con lo anterior, como lo muestra Escalante (2009), desde la década de los noventa se observaba un progresivo decremento de las tasas de homicidios en el país. La evaluación de este autor recupera el periodo de 1992 a 2007, mostrando cómo esas tasas pasaron de 14 mil 520 en 1990, a ocho mil 507 en 2007. Desde entonces, la escalada de violencia atestiguada en la apreciación cuantitativa de mayor número de homicidios será progresiva<sup>145</sup>.

El ascenso de la violencia reflejada en las tasas de homicidios también recrudeció las batallas, mientras tanto, el crimen alcanzó nuevas magnitudes a partir de la declaración de Guerra contra narcotráfico y el crimen organizado. La evidencia señala correlaciones entre los despliegues militares por territorio mexicano y las muertes relacionadas con la violencia generada por los cárteles de la droga, así como los ataques a la Armada por grupos criminales (Estrada, Moscoso, Andrade, 2016).

El dato numérico es ilustrativo sobre el ascenso de la violencia, y aunque no carece de importancia, por sí mismo, no captura la complejidad del fenómeno. En otras palabras, los datos no recuperan el proceso de nominación que instala una nueva narrativa sobre el enemigo.

La centralidad del narcotráfico y el crimen organizado en los estudios sobre discurso es comprensible, pero ese protagonismo ha empañado otras preguntas, por

---

<sup>145</sup> De acuerdo con Pérez (2015), después del mandato de Vicente Fox, es decir antes de la declaración de Guerra, las cifras de defunción por homicidio cerrará en 70 mil 899, mientras que con Felipe Calderón será de 132 mil 065, lo cual representó un incremento de 86% entre un sexenio y otro.

ejemplo: ¿qué enemigo desplazó esta construcción? y ¿cuáles enemistades y amistades políticas estaban en juego? Se debe tener en cuenta que *sin contexto no hay texto* (Franzé y Melo, 2000, p.138). Es decir, los discursos no provienen de la nada, ni se producen en un vacío donde adquiere sentido una única lectura, por el contrario, son contingentes, marcan trayectorias y dislocaciones.

Los trabajos mencionados hasta ahora abordan la enemistad de manera reactiva, en otras palabras, como consecuencia de los sentidos en disputa antes que de una reflexividad sobre la categoría. El riesgo con esto es dejar escapar el conflicto, que constituye la nota primaria de la política.

Entre las investigaciones con mayor cercanía al problema que aquí se propone está la de Vicente Ovalle (2013). En ella, se subraya la escasez de investigaciones sobre la construcción del enemigo político en México. Ante este señalamiento, el autor confirma lo que se viene sosteniendo en este epígrafe sobre la literatura relativa al discurso y el enemigo, esto es, que las perspectivas centradas en la construcción del enemigo político pueden dividirse<sup>146</sup> entre: 1) las diseñadas para abordar las disputas entre disidencias urbanas y rurales contra el gobierno federal, y 2) las que hacen hincapié en los años posteriores referentes a la figura del crimen organizado y el narcotráfico. De estas dos se puede inferir un vacío más significativo, que es precisamente el que se propone recuperar en esta investigación. Ya que, no basta con averiguar quién es el enemigo en cada etapa, sino como es su proceso de nominación.

Sobre la división de perspectivas que hace Ovalle (2013), en la primera, la construcción del enemigo político como parte de la estrategia contrainsurgente, revela

---

<sup>146</sup> Los casos emblemáticos pueden dividirse con un corte temporal: el primero remite al periodo de la Guerra Sucia (1964-1982), con la *Matanza de Tlatelolco* (1968), y la *Matanza del Jueves de Corpus* o *El Halconazo* (1971), como objeto reiterativo. El segundo momento, remite a la figura del *narcotráfico* y/o la *guerra contra las drogas* iniciada en 2006.

una limitación epistemológica, debido a que, en las investigaciones permanece ausente la consideración sobre el enemigo político, o sea, en su proceso de configuración y de eliminación (Ovalle, 2013).

La tesis central de Ovalle (2013) propone la construcción de un sujeto como negatividad social absoluta, y por tanto definitiva, como elemento constitutivo de la represión política, en particular la que concluye con la eliminación. Desde esta lógica, se plantean una serie de condiciones como efectos desprendidos de la desaparición forzada, y el impacto de los discursos en la representación del detenido-desaparecido, lo que configura una categoría a manera de dispositivo en sentido foucaltiano<sup>147</sup>. Su apuesta considera al *enemigo* como la categoría que articula estos discursos, construido de forma estratégica y por ende hace tan posible como deseable la eliminación del sujeto.

El armazón teórico de Ovalle (2013), es criticable desde la perspectiva de esta investigación debido a que, el dispositivo propuesto podría suponer la presencia de un enemigo que siempre estuvo ahí. Él mismo señala dicha crítica, sin embargo, no logra desprenderse de esa construcción. Ya que, a pesar de entender que la lógica del conflicto político y social, al modificarse, también altera el discurso sobre el enemigo, lo cual no toma en cuenta la posibilidad de pensar la intensidad del conflicto desde otro lugar. Es decir, lo piensa en una lógica del todo o nada.

Llegada la revisión a este punto, lo que resta es señalar cuáles son las limitaciones principales de algunos de los trabajos reseñados. En ese corolario, la limitación principal

---

<sup>147</sup> Giorgio Agamben enumera tres puntos que caracterizan al dispositivo en la tradición foucaltiana, I) es heterogéneo, lingüístico y no lingüístico, incluye: discursos, instituciones, edificios, leyes, medidas policiales, proposiciones filosóficas, etc. II) es una función estratégica, siempre inscrita en una relación de poder. III) Resulta del cruce de relaciones de poder y relaciones de saber. Por su parte, el autor llamará dispositivo a “cualquier cosa que de algún modo tenga la capacidad de capturar, orientar, determinar, interceptar, modelar, controlar y asegurar los gestos, las conductas, las opiniones y los discursos de los seres vivientes” (Agamben, 2015, p. 23).

de la tesis de Norzagaray (2010), tiene que ver con su noción sobre la política, ya que, apunta a una perspectiva administrativa, es decir, entendida como legitimación electoral después del ajustado margen en la elección de 2006. Lo que elimina la fluidez misma de la política y del conflicto, pero sobre todo de la construcción de enemistad.

En elaboraciones como la de Estrada, Moscoso y Andrade (2016), aunque pueda ser valioso conocer el cifrado de la violencia asociada a una estrategia de seguridad, la exposición no es reflexiva con relación a la categoría de violencia. Se suele asumir casi de forma exclusiva conforme a la lógica del creciente numérico, lo cual, aunque señala un intenso malestar, no aborda matices. Por lo cual, terminan ilustrando una formulación casi homogénea de la violencia y el enemigo.

En términos similares, la condición estadística de otras investigaciones (Escalante, 2009; Pérez, 2015) pueden ser limitadas debido al desinterés en asociación con el criterio de la violencia desprovisto de la pregunta por lo político.

Por último, con Ovalle (2013), la cercanía conceptual y metodológica es patente. Sin embargo, en la categoría del enemigo que construye, se ausenta la representación positiva –amistad–, volviendo complicada la tarea de apreciar las articulaciones que hacen posible la representación del enemigo.

Hasta aquí se muestra cómo las elaboraciones que recuperan la categoría de enemigo, o la lógica fronteriza de la enemistad con relación en lo político, son escasas respecto al periodo justificado. Sin embargo, ellas representan el contorno del enfoque y las categorías relevantes para el análisis que viene.

#### Capítulo IV. Historia de la enemistad en México

Para analizar la construcción del enemigo político en México es necesario explorar la trayectoria previa de la categoría, por ello, durante este capítulo se hará un recorrido por el discurso hegemónico definido con base a los valores emanados de la Revolución Mexicana, los cuales entrarán en crisis durante el periodo conocido como Guerra Sucia (1964-1982). El objetivo central de esta exploración se enfoca en los hitos que remueven la hegemonía estatal y perfilan los elementos de lo que será la hegemonía neoliberal. De esta manera, se esbozará una trayectoria discursiva sobre las condiciones que configuran otra frontera de lo político.

Un elemento nuclear para describir las rupturas del discurso hegemónico es la dislocación y su impacto sobre el discurso posrevolucionario que se analizará en este capítulo. Para ello, se toma como punto de partida el proceso constitutivo de la hegemonía mexicana, la cual fue construida sobre cuatro interpelaciones ideológicas<sup>148</sup>, que de acuerdo con Basáñez (1982), el tiempo ha demostrado su fortaleza. En términos concretos refieren a: 1) la redistribución de la tierra, 2) los sindicatos obreros, 3) la educación masiva, y 4) la no reelección.

Los valores que sostenían el discurso del orden asociado a la Revolución (1910-1917), se articulaban bajo significantes como: patriotismo, soberanía nacional, democracia y libertad. Aunque será la movilización estudiantil y campesina la que remueva el ordenamiento durante la Guerra Sucia. Con el orden posrevolucionario dislocado, comenzarán a situarse condiciones como la *urgencia* y la *inevitabilidad* de

---

<sup>148</sup> Estas interpelaciones se fundan en tres legados del siglo XIX: sentimientos de nacionalismo e independencia (1810-1821), afectos reforzados durante la intervención francesa (1863-1867), las variadas invasiones militares norteamericanas, el debate entre federalismo y centralismo (1824-1854), así como la separación entre Iglesia y Estado (1857-1876). Todo ese conjunto recoge aspiraciones aspiraciones tanto liberales como revolucionarias, para la constitución de 1917 (Basáñez, 1982, p.176).

transformar la economía nacional, a través de reformas fiscales y de apertura externa al mercado.

En el contexto internacional, la política exterior de estadounidense proveerá un clima social favorable, con menor resistencia a las políticas de liberalización económica. El proceso se verá beneficiado, en parte, por la forma constitutiva del Estado mexicano, caracterizado por una política de masas encabezada por una fracción burguesa nacionalista, que a su vez era muy sensible a los intereses del gran capital extranjero y sus representantes (López, 2016).

Debe tomarse en cuenta que desde la consolidación del Estado mexicano<sup>149</sup>, hay una lucha constante entre la burguesía nacional –líderes obreros y campesinos, así como parte de la burocracia gobernante– y la burguesía que aboga por enlazar aún más los intereses de la economía capitalista mundial, junto a los sectores internos más reaccionarios (López, 2016).

Con base a lo anterior, resulta viable pensar el cambio de modelo económico como hito, y como respuesta a un proceso político, marcando una diferencia respecto al discurso hegemónico que comienza a introducir otro tipo de formulaciones.

Al neoliberalismo se le abordará aquí en su versión extendida, es decir, no como un programa económico exclusivamente, sino como visión del mundo, como idea sobre la naturaleza humana, el orden social, la justicia y el conocimiento científico (Escalante, 2019; Laval y Dardot, 2015). Lo que en términos de esta tesis reside en el discurso y los sentidos en disputa.

---

<sup>149</sup> La consolidación del Estado mexicano viene después del periodo presidencial de Lázaro Cárdenas (1934-1940). Hubo transformaciones sociales y políticas, así como la conformación de grupos empresariales (Op. Cit.)

El itinerario del capítulo recupera la estructura preexistente y las lógicas dominantes en la arena política nacional e internacional, centrada en los conflictos que nutren la producción de enemistad y su influencia externa. El desarrollo irá de lo general a lo particular, es decir, del discurso hegemónico estatal, hasta los eventos que marcan la falla y la dislocación, con énfasis en el impacto a las figuras de la enemistad. Después se abordan algunos ejemplos paradigmáticos del caso mexicano, y finalmente se establecerá un terreno común para interpretar el análisis contextual del periodo.

#### **4.1 La producción del enemigo regional: la Doctrina de Seguridad Nacional**

Las particularidades sobre la enemistad en México transitan por el contexto global, pero especialmente por el regional. En ese sentido, comprender las características del discurso sobre la enemistad precisa de atender al contexto de la Guerra Fría (1945-1989). Lo importante es destacar el impacto sobre las figuras y tratamiento de la enemistad al interior del país, pero en clave de las lógicas producidas en Latinoamérica.

El curso de la Guerra Fría, además de caracterizar una batalla ideológica y política, puso en juego debates teórico-epistemológicos, generando un acentuado impulso al proceso de descolonización, con implicaciones más allá de los dos grandes bloques que contendían por un nuevo orden mundial. De esta manera, la agenda de organizaciones internacionales comienza a ganar terreno sobre el tema de seguridad, sustituyéndolo por el de comercio y desarrollo (Sánchez, 2010).

Para Carl Schmitt<sup>150</sup> la Guerra Fría muestra un quiebre de todos los ejes conceptuales del sistema tradicional encargado de delimitar y regular la guerra. Como efecto de la ruptura, se desvela la burla que hace la Guerra Fría de distinciones entre “...guerra, paz y neutralidad, entre política y economía, entre militar y civil, entre

---

<sup>150</sup> Prólogo de 1963 sobre *El concepto de lo político* (Schmitt, 2018).

combatiente y no combatiente; lo único que mantiene es la distinción entre amigo y enemigo, cuya estricta consecuencia constituye su origen y esencia” (Schmitt, 2018, p. 51).

Al tiempo que la disputa internacional configuraba categorías políticas, como es el caso de la *seguridad nacional*, en la región liderada por EE. UU. se daba un viraje del *enemigo externo* plasmado en la noción del comunismo internacional, hacia el *enemigo* encarnado en partidos y movimientos que hacían guiños a la ideología del bloque soviético, como supuestos agentes locales (Leal, 2003).

Con las tensiones derivadas de la lucha por la hegemonía mundial, se produjo un tratamiento específico sobre la competencia del control estratégico en Latinoamérica. Para la región, la cercanía con el bloque capitalista introduce con fuerza la Doctrina de Seguridad Nacional. Como efecto de este impulso, entre 1964 y 1985, países como: Argentina, Brasil, Chile, México, Paraguay, Uruguay, experimentan regímenes endurecidos, llamados Guerras Sucias (Herrera & Cedillo, 2012).

Pero ¿cómo se configuró tal orden en la región Latinoamericana? según Fernando Leal (2003), la Doctrina de Seguridad Nacional implementada en América del Sur, expone una serie de variantes con relación a su promotor, que además del desplazamiento del enemigo, promovía la necesidad de control militar por parte de los Estados, para así garantizar la Seguridad Nacional en sus respectivas sociedades.

A propósito de las localizaciones espaciales del fenómeno desarrollado tras la segunda Guerra Mundial (1939-1945), debe entenderse que “si bien la Doctrina de Seguridad Nacional ubicó como enemigo al comunismo internacional, con epicentro en la Unión Soviética y representación regional en Cuba, entendía que era a Estados Unidos a quien correspondía combatir a esos países” (Leal, 2003, p.75). Por ello, los Estados

Latinoamericanos debían enfrentar a cualquier persona, grupo o institución, que se opusiera a los gobiernos militares, con lo cual, justificaban su presencia en todo el aparato de Estado y en sus instituciones.

La Doctrina de Seguridad Nacional puede dividirse en cuatro etapas según la descripción de Fernando Leal (2003). La primera corresponde a los *antecedentes*, momento del ascenso del militarismo suramericano durante el siglo XX. La segunda, ubicada a inicios de la Guerra Fría y en vísperas de la Revolución cubana (1952-1959), atañe a la *gestación*, caracterizada por la influencia político-militar estadounidense en el continente americano. La tercera, refiere al *desarrollo*, a partir de la Revolución cubana y el brote de movimientos insurgentes en la zona, afrontado con un militarismo nuevo. La cuarta etapa, concierne a la *declinación*, inaugurada con la presidencia de Carter (1977-1981) y la propagación de gobiernos civiles hasta el final de la Guerra Fría.

De la coincidencia temporal que instaló diversas dictaduras en la región latinoamericana, a partir de la Doctrina de Seguridad, resalta un fenómeno derivado de influencia externa, con variaciones en lo particular. Estas son: las desapariciones forzadas<sup>151</sup> (Leal, 2003).

Hasta la década de los ochenta se renueva el proceso de redemocratización en la región –con influencia estadounidense– por lo que los regímenes militares se vuelven innecesarios e incluso intolerables (Leal, 2003). Esta revalorización, no está influenciada por una suerte de humanismo, se da al momento en que las movilizaciones tildadas de subversivas han sido reducidas, o exterminadas en sus Estados. El proceso se sustenta en

---

<sup>151</sup> Una condición en común subraya la *desaparición forzada*, como método para confrontar cualquier disenso. Estas constituyeron un dispositivo para mitigar la posibilidad de que la comunidad internacional acusara por crímenes de lesa humanidad (Leal, 2003).

la eliminación de la amenaza comunista, que, para ese tiempo, se diluía en lo internacional y se desarticulada en lo regional.

La manera en que la dirección estratégica del continente quedó en manos de EE. UU. en términos geopolíticos, tiene como base una serie de acuerdos de 1945, con la firma del Acta de Chapultepec<sup>152</sup> y el “Plan Truman” de 1946 sobre la unificación militar. Estos funcionaron como antesala del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (Tiar) en 1947 (Leal, 2003). Ello facilitó la creación de la Organización de los Estados Americanos (OEA) en el año de 1948, generando así “...el piso jurídico-político para que otros organismos, como la Junta Interamericana de Defensa –creada en 1942– y el Colegio Interamericano de Defensa (órganos de apoyo del Tiar), pudieran articularse en forma plena a la orientación estadounidense” (Leal, 2003, p. 78).

Con la caída del muro de Berlín (1989), como potente elemento simbólico al final de la Guerra Fría, y la reunión entre George Bush y Gorbachov, en Malta (1991), las agendas internacionales, empiezan a enfocarse al desarrollo y el comercio, desde la visión capitalista, ganadora de la contienda mundial y promotora de los valores<sup>153</sup> occidentales.

#### **4.2 La Guerra Sucia como perspectiva de un periodo**

La “Guerra Sucia” en México abarca el periodo de la estrategia contrainsurgente. Esta, según Verónica Oikión (2007), engloba los gobiernos de Adolfo López Mateos (1958-1964), Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970), Luis Echeverría Álvarez (1970-1976), y José

---

<sup>152</sup> Según Fernando Leal (2003), el acta engrosaba el apoyo contra hostilidades provenientes de fuera del continente, a la posibilidad de agresiones dentro del mismo.

<sup>153</sup> Como ejemplo paradigmático, el Congreso por la Libertad de la Cultura (Congress for Cultural Freedom: CCF), fue uno de los principales proyectos que pretendía expandir la cosmovisión ideológica de Occidente. Bajo una perspectiva basada en valores universales, generando publicaciones y exposición científica, desde la visión estadounidense (Scott-Smith & Lerg, 2019).

López Portillo (1976-1982), todos pertenecientes al Partido de la Revolución Institucional –en adelante PRI–.

Las particularidades que atañen a este periodo en México se abordarán con la distinción: rural-urbana. Para introducir el tema, se exponen las condiciones generales del periodo, con énfasis en los momentos de mayor presencia respecto a la estrategia contrainsurgente, así como al delineamiento del enemigo en ese periodo.

Como en muchas zonas de la región, el final de la década de los cincuenta marca un especial repunte sobre el endurecimiento de los gobiernos de la zona, después del triunfo de la revolución cubana (1959) y su declaración como Estado Socialista (1961). Con ello se extenderá una incisiva guerra de baja intensidad a través de los cuerpos militares, sobre todo para el brote de guerrillas.

México formará parte de la Estrategia de Seguridad impulsada desde Washington, pero con una diferencia, el país no transitaba por una dictadura en términos formales. Otros casos de excepción fueron: Cuba, Costa Rica y Venezuela, que entre 1964 y 1984, eran los únicos países de América Latina sin regímenes militares totalitarios (Moreno, 2017). No obstante, el autoritarismo ejercido por el PRI<sup>154</sup> cubrirá similares funciones a las encabezadas por diversos dictadores militares en el resto de la zona.

De cara al conflicto<sup>155</sup> entre el bloque de Occidente y el del Este, México asumirá una postura anticomunista ambigua. Las críticas dirigidas al comunismo adoptaron un binomio cívico-religioso, pero no era exclusivamente impulsado por la Iglesia Católica en el país (Gamiño, 2018). La institución jugaba un papel notable, aunque el gobierno

---

<sup>154</sup> El Partido Revolucionario Institucional (PRI) ha vivido varios procesos de refundación en su historia. Inicialmente nace en 1929 bajo el nombre de Partido Nacional Revolucionario (PNR), como aglutinador de diversas fuerzas surgidas durante la revolución. En 1938, pasó a ser el Partido de la Revolución Mexicana (PRM), como parte de un esfuerzo hacia convertirse en un partido de los trabajadores. Finalmente, en 1946 tomará las siglas que lo distinguen hasta la actualidad (PRI).

<sup>155</sup> Político, económico, social, cultural e ideológico.

federal y los gobiernos locales hacían el resto. A través del partido de Estado, organizaciones empresariales, sindicatos, universidades, medios de comunicación masiva y personajes de la esfera intelectual (Meyer, 2014).

El posicionamiento local no era enteramente originado por la iglesia en México, ya que, incluso en otros momentos, la Institución Católica había combatido enérgicamente los movimientos socialistas, comunistas y nihilistas, a través del papado de Pío IX, León XIII, en el siglo XIX, y con Pío XI durante el siglo XX (Pacheco, 2002).

Las grandes preocupaciones de la Iglesia contra el comunismo eran: el ateísmo, el materialismo y la abolición de la propiedad privada. Por ello, a finales de los cincuenta e inicios de los sesenta, la jerarquía católica en México impulsará una campaña anticomunista (Pacheco, 2002).

La campaña anticomunista proveerá dos estrategias promovidas desde EE. UU. para impedir un posible desarrollo socialista en el continente (Moreno, 2017). En primer lugar, la *Doctrina de Seguridad Nacional*, y en segundo, la *Alianza para el progreso*. En cuanto a la primera, su expansión se articula al concepto de *Seguridad Nacional* (Leal, 2003), que funcionará como catalizador para delimitar la amenaza que enfrentaban las democracias occidentales, acosadas por un enemigo externo encarnado en el bloque socialista. La Doctrina instrumentaba el concepto de Seguridad Nacional sobre la idea del *enemigo interno*, encarnado en partidos, movimientos insurgentes y liderazgos radicales, por lo cual, para asegurar la protección de la sociedad, se debía reforzar primero la del Estado (Leal, 2003; Moreno, 2017).

La Alianza para el progreso, como segunda estrategia para frenar cualquier avance ideológico del bloque Este, se aplicaba con el *Programa de Ayuda Económica a Gran Escala*, diseñado para los llamados países en vías de desarrollo (Moreno, 2017). Con ello,

se propiciaron reformas para el campo, la educación, la salud y vivienda, aunque priorizando el libre comercio.

Bajo este contexto se construyó un nuevo *enemigo* en México, impulsado a través de todo un sistema político, económico, social y cultural. Esta figura pretendía derrocar al gobierno democrático, con la intención de instaurar el socialismo en el país. Por lo cual “contra este ‘enemigo interno’ el Estado mexicano dirigió la lucha y encausó sus aparatos represivos, desencadenando lo que tiempo después se llamaría *guerra sucia*” (Gamiño, 2018, p. 189).

Sobre esta mirada, Meyer (2014) encuentra en el contexto de la Guerra Fría y el autoritarismo local en México, las condiciones generadoras de la *Guerra Sucia*, pero con un apunte importante sobre la justificación del gobierno frente a los movimientos sociales que emergieron en la época. Ya que, estos movimientos no eran instigados desde el exterior, como se insistía en el discurso de Luis Echeverría (1970-1976). Por el contrario, se proponía que tales agrupaciones respondían a las propias lógicas de violencia interna, como parte de condiciones estructurales.

Los bloques conformados tras la Segunda Guerra Mundial –socialista y capitalista–, fueron considerados nocivos por algunos sectores de la sociedad mexicana. Ya que, el bloque comunista representaba el ateísmo-materialismo, mientras el capitalismo estadounidense promovía el protestantismo-hedonismo contra la moral establecida (Pacheco, 2002). Pero, a comparación del desagrado expresado contra la primicia hedonista, habrá mayores esfuerzos para combatir el comunismo y lo que ello representaba<sup>156</sup>

---

<sup>156</sup> En algunas viviendas de la clase media mexicana llegaban a observarse engomados fijados en las puertas o ventanas, con la leyenda: “cristianismo sí, comunismo no”. Véase: Meyer, Lorenzo (2015). “El Frente mexicano de la guerra fría”, en R. Gamiño, Y. Escamilla, R. Reyes y F. Campos. (coord.), *La Liga*

La vehemencia manifestada en las campañas anticomunistas en México, alcanzan mayores grados de preocupación en los años treinta, cuando Lázaro Cárdenas se convierte en presidente (1934-1940), pero dejará de representar una amenaza real durante la década de los cuarenta. Será hasta los años cincuenta cuando las preocupaciones son refrescadas en gran parte por la fiebre anticomunista, desatada en Washington por el senador republicano Joseph McCarthy (Pacheco, 2002).

La amenaza del fantasma comunista en la región, principalmente en los episcopados, consistía en “la sospecha de que las condiciones socioeconómicas de los países de América Latina propiciaban las rebeliones de inspiración comunista, mismas que trastocarían el orden establecido *querido por la providencia*” (Pacheco, 2002, p. 149). El triunfo de la revolución cubana confirmaría esto en 1959.

El México paralelo a la revolución cubana, enfrentaba graves problemas con importantes sectores obreros, específicamente con: campesinos, maestros y ferrocarrileros. Motivo por el que las preocupaciones de la iglesia no estaban desfasadas del posible viraje hacia el bloque comunista. Sin embargo, como concluye María Pacheco (2002), la izquierda mexicana en tiempos de la campaña anticomunista no tenía la suficiente articulación ni afiliación para lograr la implantación del comunismo en el país.

La importancia del papel ejercido por la Iglesia mexicana en el periodo previo a las grandes convulsiones sociales del país denota un par de cuestiones. Por una parte, constata la lógica de la construcción del enemigo, la cual no ejerce una correlación directa con un peligro objetivo, sino que su producción hace uso de diversos mecanismos, contribuyendo a la exaltación de ciertos significados. Por otra parte, muestra las querellas

internas que se fueron desdibujando al consolidarse un enemigo asociado a los subversivos, los cuales alimentaban su posicionamiento en relación con el comunismo, pero sin haber pasado también por el desprecio al orden antagónico del bloque capitalista.

La enemistad representada en la figura del comunista, para el caso mexicano, será experimentada desde diferentes intensidades. El parámetro dependerá en gran parte del terreno, o la superficie material en donde se combatía. Por un lado, la movilización estudiantil en la ciudad<sup>157</sup>, y, por otro lado, la insurgencia campesina en lo rural. En esa línea, muchas de las acciones represivas para contener y exterminar “se desarrollaron en sitios geográficos determinados, los cuales se convirtieron en espacios de excepción. En estos espacios el Estado suspendió la legalidad bajo un discurso nacionalista” (Gamiño, 2018, p. 189).

#### **4.2.1 Una mirada al enemigo durante la Guerra Sucia**

Con la intención de comprender las movilizaciones sociales más significativas de la guerra sucia en México, se ha optado por diferenciar entre *insurgencia rural* y *disidencia urbana*. Estas se proponen como categorías para leer la intensidad de la estrategia contrainsurgente, con relación al tratamiento de la amenaza al discurso hegemónico. Esto es, su latencia como momentos para la dislocación.

El objetivo de analizar el tratamiento de la enemistad, a partir de las estrategias contrainsurgentes, entendidas como parte del discurso hegemónico, e identificar las disidencias bajo la lógica regional del enemigo comunista, tiene una doble función. Por una parte, describir el discurso estatal sobre la distinción amistad-enemistad, y, por otra

---

<sup>157</sup> Los ejemplos más significativos son: la matanza del 2 de octubre de 1968, en la Plaza de las Tres Culturas, durante el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970). Y la matanza del Jueves de Corpus –o el Halconazo– un 10 de junio de 1971, con Luis Echeverría Álvarez (1970-1976) en la presidencia.

parte, analizar el papel del discurso estatal, enfrentado con el de la movilización social, y su relación con el discurso posrevolucionario.

Para empezar, se requiere hacer una distinción sobre la estructura preexistente alrededor de los levantamientos en el campo y la ciudad, que se traduce como movilización urbana y rural. En el entorno rural, la insurgencia –muchas veces convertida en guerrilla– es endémica del país. Desde la Revolución se ha mantenido la violencia impulsada por demandas básicas insatisfechas y reprimidas por el Estado<sup>158</sup>. Sin embargo, en la ciudad, la disidencia urbana surge como “expresión política de una juventud instruida y radicalizada, inconforme con el *statu quo* representado por el régimen autoritario y el capitalismo dependiente” (Illades y Santiago, 2014). En ese corolario, la molestia juvenil de la ciudad tenía un fuerte componente de frustración hacia las organizaciones obreras y campesinas, asociadas al corporativismo del PRI a través de grandes sindicatos –corporativismo–.

En México, entre 1963 y 1982, existieron alrededor de 32 grupos guerrilleros que serán fuertemente reprimidos por la acción de las fuerzas armadas, pero con especial dureza en lo rural (Sierra, 2003). A continuación, se examinan algunos breves ejemplos bajo el precepto de que los conceptos de enemigo no surgen de la noche a la mañana, pero irrumpen en un momento específico (Koselleck, 2012). Y debe destacarse el elemento contingente de la intensidad del conflicto, ya que, sumado al contexto del enemigo regional, esta figura comienza a tomar cuerpo.

---

<sup>158</sup> Desde Rubén Jaramillo en Morelos, hasta el levantamiento armado del EZLN, la lógica sobre: demandas –básicas– insatisfechas, organización, protesta y represión de la misma, se mantiene en la relación con la insurgencia emanada del campo y la respuesta del Estado, cristalizada en la estrategia contrainsurgente que aniquila cualquier movilización.

Uno de los primeros levantamientos armados del México posrevolucionario, fue el intento de someter el cuartel *Ciudad Madera*<sup>159</sup>, por parte del Grupo Popular Guerrillero (GPG) –integrado por maestros, estudiantes y campesinos–, quienes llevan a cabo su ofensiva la madrugada del 23 de septiembre de 1965. Ataque del que resultan derrotados<sup>160</sup>.

En el balance de fuerzas, el GPG carecía de formación militar y se presenta con sólo una docena de participantes, de los que va a perder la mitad<sup>161</sup> durante la ofensiva, mientras que el resto huirá hacia el bosque<sup>162</sup>. En respuesta, la Fuerza Aérea Mexicana envía cuatro aviones para vigilancia de la Sierra, así como refuerzos que incluían tres transportes militares con 70 paracaidistas en cada uno (Sierra, 2003).

La intensidad de la reacción Estatal hacia el modesto episodio rebelde esboza la dirección que toma el discurso respecto a cualquier tentativa de insurrección. De aquel episodio surgen algunas declaraciones que marcan la orientación oficial para los próximos años. Emitidas por el Gobernador del estado de Chihuahua<sup>163</sup> Práxedes Gíner Durán<sup>164</sup> y el General Tiburcio Garza Zamora, durante una comparecencia de prensa sobre el intento del GPG por tomar el cuartel. Dirán:

---

<sup>159</sup> Ubicado en la Sierra Tarahumara, colindante con el estado de Sonora en el suroccidente del país.

<sup>160</sup> El GPG, pretendía tomar el cuartel como respuesta a los abusos de terratenientes extranjeros y el despojo que compañías madereras estadounidenses (Sierra, 2003).

<sup>161</sup> El plan original, tenía previstos 31 integrantes del GPG, dirigidos por Arturo Gámiz, sin embargo, la madrugada del ataque, los ríos crecientes de la zona y la falta de experiencia, impidieron que el segundo contingente –que cargaba con el grueso del armamento– llegara, dejando tan sólo a 13 integrantes a cargo del asalto al cuartel (Illades y Santiago, 2014).

<sup>162</sup> En la fuga son perseguidos por dos aviones C-54, de los cuales se lanzan alrededor de sesenta paracaidistas (Ídem).

<sup>163</sup> Estado de la República mexicana que comparte territorio con el estado de Sonora,.

<sup>164</sup> Cuando el Gobernador Gíner Durán pidió sepultar a los guerrilleros, ordenó hacerlo sin ataúdes, añadiendo: “Era tierra lo que peleaban, ¿no? ¡Pues denles tierra hasta que se harten!”. Véase: Hiraes, Gustavo, “La guerra secreta 1970-1978”. México, Revista Nexos, junio de 1982, disponible en: <https://www.nexos.com.mx/?p=4068>

-Garza Zamora: el señor gobernador y yo palpamos en nuestra estancia en *Madera* que el asunto no tiene importancia. Creo que estos señores se equivocaron. Y como tiraron balazos, tiene que haber muertos y heridos.

-Gíner Durán: No ha pasado nada, absolutamente nada. Todo se reduce a una bola de locos mal aconsejados. (Sierra, 2003, p. 35).

Hay un aparente contraste entre las limitaciones técnico-estratégicas<sup>165</sup> del GPG, el despliegue militar y las declaraciones del gobierno. Pero, tanto la estrategia contrainsurgente como las declaraciones corresponden al combate del enemigo regional. Por un lado, se rechaza el reconocimiento de sus combatientes, mientras que, por otro lado, el despliegue de fuerza es contundente, lo que visibiliza el valor simbólico de la lucha.

Después de esa experiencia, el gobierno de Díaz Ordaz (1964-1970) abasteció a la milicia con compras para su equipamiento y desplazamiento, así como para la incorporación de nuevos batallones de infantería. De esa manera "...preparó a las fuerzas armadas para enfrentarlas contra la incipiente guerrilla rural, la que concebía como otra de las amenazas provenientes del comunismo internacional" (Sierra, 2003, p. 47). La preparación incluyó también la especialización de oficiales mexicanos enviados hacia academias estadounidenses<sup>166</sup>. Por otra parte, en noviembre de 1965, se creó el Grupo de Investigaciones Especiales C-047<sup>167</sup> desde la Dirección Federal de Seguridad (DFS). La creación de estas fuerzas especiales constituye el primer pilar de la Guerra Sucia, al ser

---

<sup>165</sup> Exintegrantes militantes de grupos asociados a la izquierda comunista en México, han relatado que el ataque al *cuartel Madera*, pretendía un efecto similar al obtenido con el asalto al *cuartel Moncada* (26 de julio de 1953), en la Cuba de Batista (ídem).

<sup>166</sup> La Escuela de las Américas (SOA, siglas en inglés), instalada en bases estadounidenses de 1946 a 1984, es conocida por el adiestramiento de soldados de todos los países latinoamericanos, en estrategias de contrainsurgencia, tortura y espionaje. Fue una organización central para promover la Doctrina de Seguridad impulsada desde EEUU, en contra de cualquier infiltración comunista al continente. Trasladada a Fort Benning, Georgia, hoy se conoce como Instituto de Cooperación y Seguridad del Hemisferio Occidental (WHINSEC, siglas en inglés).

<sup>167</sup> A cargo de Miguel Hazar Naro y Luis de la Barreda Moreno (Aguayo, 2001).

un aparato policíaco de pocos escrúpulos hacia los Derechos Humanos (Illades y Santiago, 2014).

Del fallido intento por tomar *Cuartel Madera*, se confirma un espacio marginal a la movilización rural. Lugar que permanece desde la promulgación de la constitución<sup>168</sup> como hito sobre el final de la revolución. Sin embargo, esto no marcó el final de las tensiones y luchas por la hegemonía con distintos grupos<sup>169</sup>.

Otros movimientos que permiten observar el discurso Estatal en clave contrainsurgente, centrado en el enemigo comunista, se materializa con el Partido de los Pobres (en adelante PDLP)<sup>170</sup>, encabezado por Lucio Cabañas Barrientos (1938-1974), y la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria (en adelante ACNR), a cargo de Genaro Vázquez Rojas (1931-1972). Ambas movilizaciones se nutren de la reivindicación de una de las grandes conquistas de la revolución: la defensa de la tierra, cristalizada alrededor del artículo 27 constitucional<sup>171</sup>.

---

<sup>168</sup> Firmada el 5 de febrero de 1917. La carta Magna sigue vigente, con la particularidad de ser la constitución más reformada del mundo, ya que a diferencia de otras, de los 136 artículos originales, sólo 22 se mantienen intactos. El 70% de las modificaciones ha sido realizadas por seis presidentes, de los 19 que han pronunciado juramento, en los sexenios abarcados de 1982 a 2012 (Alonso, 2017). Así, en sus 102 años de promulgación, se ha reformado alrededor de 707 veces, pasando de 21 mil 382 palabras, a 111 mil 783. Véase: Alonso, Ruy (2017). “¿Cuánto ha cambiado la constitución desde 1917?”. México: El economista, obtenido desde <https://www.economista.com.mx/politica/Cuanto-ha-cambiado-la-Constitucion-desde-1917-20170210-0074.html>

<sup>169</sup> Por ejemplo, el *Jaramillismo*, derivado de la figura de Rubén Jaramillo, fungirá como un constante promotor del ideario de Emiliano Zapata respecto a la repartición de tierras y la eliminación de diversas formas de explotación y despojo contra los campesinos. Jaramillo formará parte tanto de gobiernos como de disidencias. Como su cargo al frente de la Sociedad Cooperativa de Ejidatarios, durante el mandato de Lázaro Cárdenas (1934-1940), y los levantamientos armados que impulsa en 1943 y nuevamente entre 1952 y 1958, después de la persecución de opositores encabezada por Adolfo Ruiz Cortines. El final de sus participaciones insurgentes y burocráticas culmina con su detención y asesinato el 23 de mayo de 1962. Con su muerte, muchos de los integrantes del jaramillismo pasaran a formar filas con el movimiento encabezado por Lucio Cabañas en el estado de Guerrero (Ávila, 2018).

<sup>170</sup> Inicia como grupo de autodefensa armada, después del asesinato de once maestros y padres de familia, a manos de la policía motorizada el 18 de mayo de 1967 (Illades y Santiago, 2014). Con raíces zapatistas se desarrolla entre 1967 y 1974, se integró por campesinos de Atoyac, Guerrero, y exintegrantes de otros movimientos rurales como el jaramillismo. La insurgencia de este grupo se entiende a partir de su asociación con otros grupos, y la concepción del gobierno calificado de pronorteamericano (Ávila, 2018).

<sup>171</sup> El artículo 27 de la constitución de 1917, establece la propiedad de tierras y agua comprendidas en el territorio son de la Nación, en ella reside el derecho de transmitir el dominio a particulares. A lo largo de la historia, el artículo se reformará en diversas ocasiones, pero una de las que generó un mayor impacto es la realizada a la fracción IV y VI, en diciembre de 1991, durante la presidencia de Carlos Salinas de Gortari

El PDLP, a través de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento (BCA) –ala armada del PDLP– irrumpe el espacio público en 1972 al emboscar un convoy militar. Con ese acto, la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), multiplicó su presencia militar en el estado de Guerrero, llegando a contar con 50,000 soldados<sup>172</sup> para 1974, mientras que en el discurso hegemónico se les calificaba de “bandoleros” o “delincuentes” (Ávila, 2016). La intención de criminalizar las movilizaciones pretendía despolitizar sus demandas y asociarlas con intereses extranjeros.

La ACNR y el PDLP, surgen como reacción al general Raúl caballero Aburto, entonces Gobernador del estado de Guerrero, acusado de corrupción, homicidio, despojo, impuestos selectivos y la existencia de grandes latifundios ocupados por compañías –la mayoría– extranjeras, que explotaban la tierra, dejando un suelo desértico e improductivo (Sierra, 2003).

La movilización del estado de Guerrero, en su inicio, responde a una serie de demandas articuladas con el desempeño de autoridades locales y su negativa de atender la solicitud del campesinado<sup>173</sup>. En términos generales, los grupos priorizaban la vía

---

(1988-1994). La IV fracción, en su versión inicial, impide a las sociedades comerciales adquirir o administrar fincas rústicas, especialmente para uso agrícola, en otros ámbitos como la: fabril, minera, petrolera, podrán adquirirse en extensión de lo necesario para el objeto. En la reforma citada, se establece que por acciones las sociedades mercantiles podrán ser propietarias de terrenos rústicos. En cuanto a la fracción VI, que aborda la capacidad de disfrutar en común de tierras bosques y aguas que pertenezcan o se restituyan, a rancherías, pueblos, congregaciones, tribus y demás corporaciones que de hecho o por derecho guarden el Estado comunal, con la reforma se elimina la noción de las corporaciones citadas y se sustituye por los estados y municipios de la República. Véase: [https://www.insp.mx/transparencia/XIV/leyes\\_federales/refcns/pdfsrcs/27.pdf](https://www.insp.mx/transparencia/XIV/leyes_federales/refcns/pdfsrcs/27.pdf)

<sup>172</sup> La respuesta es desmesurada en términos cuantitativos, ya que, como nos recuerdan Carlos Illades y Teresa Santiago (2014), la guerrilla de Cabañas, oscilaba entre los 200 y 350 integrantes.

<sup>173</sup> El disgusto al gobierno de Caballero Aburto conllevará a una serie de manifestaciones sofocadas por el ejército mexicano, con altos costos mortales para los asistentes. Pese a la contención de la manifestación, el gobernador terminará huyendo, provocando un gobierno paralelo dirigido por ayuntamientos populares, lo que lleva a declarar situación de emergencia desde el Gobierno Federal, encabezado por Adolfo López Mateos (Sierra, 2003).

institucional<sup>174</sup>, pero van a radicalizar su postura<sup>175</sup> al verse acordonados y sin representación. Las demandas centradas en libertad política y sindical, calidad de vida, derechos laborales, reparto de tierras, servicios sociales y educación, no eran reflejo de ideas comunistas o socialistas *per se*. Sin embargo, permitía visibilizar la explotación ejercida por la clase dominante (González, 2013).

La simpatía y fuerza adquirida por la ACNG y el PDLP, provocará que el siguiente gobernador de Guerrero, Raymundo Abarca (1963-1969), emita un decreto que cambiará el estatus de las movilizaciones, diciendo:

Se aplicará prisión de 2 a 12 años y multa de 10 a 10 000 pesos, a toda persona que difunda o propague una idea, programa o plan por cualquier medio y tienda a alterar el orden o la paz pública del estado, o subvertir las instituciones jurídicas y sociales (Gomezjara, Francisco; 1977, citado en González; 2013)

El decreto será un incentivo para radicalizar el movimiento liderado por Lucio Cabañas. De tal manera, algunas de las primeras acciones de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento (BCA) del PDLP, consiste en emboscar convoyes del ejército, lo que hacían de forma bastante exitosa, multiplicando los ataques para tomar el equipamiento de los militares<sup>176</sup>.

Las emboscadas guerrilleras trajeron un triunfo moral y material dentro de las filas insurgentes, contrario a los ánimos del ejército que perdieron 150 elementos entre junio

---

<sup>174</sup> Por ejemplo, Lucio Cabañas, al inicio de su lucha, rechaza la invitación de otras agrupaciones para revelarse por la vía armada. Lo que le llevó a rechazar la oferta del Movimiento 23 de Septiembre (M23S), de unirse a ellos por vía de las armas. Sin embargo, tiempo después tomarán las armas, y estableceren una alianza político-militar, con el M23S y el Movimiento Acción Revolucionaria (MAR) (González, 2013).

<sup>175</sup> El autogobierno popular que se había instalado con la huida Caballero Aburto, apelará al institucionalismo y se presentará a elecciones con el zapatista José María Suárez Téllez como su candidato a gobernador. Sin embargo, los votos acumulados por Suárez serán desconocidos, dando el triunfo al candidato del oficialismo Raymundo Abarca Alarcón, lo que reavivará las tensiones y el arresto de Genaro Vázquez Rojas en noviembre de 1966 (Sierra, 2003).

<sup>176</sup> La BCA solía retener a los soldados heridos y capturarlos con la intención de aleccionar al militar sobre los ideales en la lucha campesina y rural. Después les dejaban libres.

de 1972 y septiembre de 1974, sin costos mortales para la guerrilla. Por lo cual se reestructuran los activos militares<sup>177</sup> y la estrategia contrainsurgente adquiere un enfoque diferente.

La nueva estrategia contrainsurgente iniciará como labor social (1968), a través de campañas humanitarias, utilizando médicos y técnicos del deporte para establecer diálogo con los pobladores. Posteriormente, a través de fuerzas paramilitares (1968-1969), en conjunto con la policía y el ejército, se establecen patrullajes permanentes y detenciones arbitrarias para después penetrar las zonas inaccesibles de la sierra. Una vez ocupadas esas tierras, se retoma la labor social-civil con ayudas, campañas de alfabetización y proyectos de infraestructura carretera para crear nuevos accesos. Finalmente, una guerra psicológica donde el gobierno distribuye en la sierra volantes de Lucio Cabañas y Genaro Vázquez, donde se advertía: “estos son delincuentes, son bandidos, roban mujeres, roban tus propiedades, denúncialos para que cuides tu hogar, ya que estos hombres ponen en peligro tu familia” (Mayo; 1980. Citado en Sierra; 2003).

Mientras el discurso Estatal continúa relegando la insurgencia al terreno delincencial<sup>178</sup>, los esquemas de las campañas<sup>179</sup> militares, se orientaban a labores de reconocimiento y captación de colaboradores, ya fueran de Lucio Cabañas o de Genaro Vázquez. Los despliegues incluían capacidades extrajurídicas, donde se cometían

---

<sup>177</sup> Las tropas asentadas en el estado de Guerrero, concretamente en Acapulco y Chilpancingo, serán remplazadas por nuevos soldados provenientes de estados del centro y norte del país –Nayarit y Durango– (Sierra, 2003).

<sup>178</sup> Los comunicados gubernamentales no reconocían una guerrilla. Calificaban a sus miembros como *robavacas* o *forajidos* (Sierra, 2003, p.60).

<sup>179</sup> Entre las más significativas se encuentra la *Operación Amistad* y la *Operación Telaraña*, ambas desarrolladas en Guerrero, en territorios habitados por comunidades indígenas. Para la primera, con el incentivo de entregar alimentos, se desplazaba y concentraba a sus miembros en sitios estratégicos, y simultáneamente se revisaban las viviendas en busca de subversivos, o para detectar colaboradores a partir de la detección de excedentes en los alimentos, o con la ausencia de nombres en las listas de apoyo. A los sospechosos se les llevaba a cárceles clandestinas de forma extrajudicial (Gamiño, 2018). La segunda Operación, desarrollada entre marzo y abril de 1971, el ejército despliega camiones, helicópteros y avionetas, con el fin de bombardear las regiones con presencia insurgente. Después de los bombardeos, los militares hacían expediciones encubiertas en campañas de sanidad, para generar reconocimiento de familiares o gente cercana a Lucio Cabañas y Genaro Vazquez (Oikión, 2007).

violaciones y se decidía qué hacer con los cuerpos<sup>180</sup> abatidos de los enemigos (Oikión, 2007; Gamiño, 2018). Por ejemplo, la *Operación Luciérnaga*, establecía el tiempo de la detención de los sospechosos y la posibilidad de *desaparecerles*<sup>181</sup>.

Estás figuras rurales de la insurgencia, para el discurso hegemónico, representaban una imposibilidad de convivencia, lo que les confiere la cualidad de enemigo en el sentido existencial (Schmitt, 2018). En ese sentido, la estrategia contrainsurgente, en términos de intensidad, se alimenta de la narrativa del cuerpo-cosa, como mediación cuantitativa, aunque no era la única forma.

La intensidad del conflicto se observa también en operaciones de inteligencia militar, ya que, en diversas ocasiones algunos elementos de las fuerzas castrenses eran emboscados por sus propios compañeros (Sierra, 2003). Por una parte, esto revela la falta de coordinación, pero también la hostilidad sobre la figura del enemigo, en este caso del insurgente.

El desmantelamiento de guerrillas campesinas como la ACNR y el PDLP, ocurre en circunstancias similares. En ambas, la táctica contrainsurgente aniquiló las movilizaciones y asesinó a sus dirigentes, Genaro Vázquez<sup>182</sup> y Lucio Cabañas<sup>183</sup>,

---

<sup>180</sup> La determinación sobre desaparecer un cuerpo se fincó en la cosificación del sujeto detenido. Dicha categoría, se fundamenta por un marco que entiende a los sospechosos –subversivos–, como el *otro*. Se les llamaba “paquetes”, y con esa cualidad podían ser retenidos o “archivados”, según la información que poseían-contenían (Gamiño, 2018).

<sup>181</sup> La desaparición de cuerpos, como constante de los regímenes autoritarios, se ejercía como método para desarticular la posibilidad de, en un futuro, ser juzgados por crímenes de lesa humanidad (Leal, 2003). Durante la dictadura militar Argentina (1976-1981), con Jorge Rafael Videla, se transportaba a los detenidos bajo el pretexto de traslado hacia otro penal, pero ya en el desplazamiento aéreo eran sedados y lanzados desnudos al mar (Verbistky, 1995). En México, a dicha práctica se les conoce como *los vuelos de la muerte* (Illades y Santiago, 2014).

<sup>182</sup> La caída de la ACNR, ocurre después de que la agrupación secuestrara a Jaime Castrejón Díez, rector de la Universidad Autónoma de Guerrero, un 19 de noviembre de 1971. Entre las demandas se exigía la liberación de nueve compañeros detenidos, así como dos millones de pesos. Una vez cumplidas, liberan al rector el 2 de diciembre. La respuesta contrainsurgente no se hará esperar, arrasando con la sierra donde se ocultaban y asesinando a Genaro Vázquez el 2 de febrero de 1972 (Sierra, 2003).

<sup>183</sup> Después del asesinato de Genaro Vázquez, el PDLP expone su programa alrededor de un objetivo central: derrotar al gobierno de los ricos para dar lugar a un gobierno de campesinos y obreros, en marcado tono zapatista. El programa pretendía unificar a otras movilizaciones rurales tales como: MAR y la Brigada Campesina de Ajusticiamiento, sin embargo, habrá un rompimiento entre estos y Cabañas que ejercía un

respectivamente. Aunque para este último, las tensiones internas<sup>184</sup> jugaran un papel fundamental.

La experiencia del movimiento rural armado pone de manifiesto una constante en torno a la intensidad de los ataques contra la sublevación en territorios campesinos. La especialización adquirida por los militares al combatir grupos disidentes fue vital para contener los movimientos urbanos y las protestas estudiantiles. Funcionando como una especie de laboratorio militar.

Las acciones contrainsurgentes, por norma, suelen tener como vigencia el momento en que el enemigo deja de ser una amenaza o se le extermina. Para el caso del estado de Guerrero no fue así (Gamiño, 2018). La caducidad de las operaciones no fue aplicada tras la desarticulación de los movimientos, ni siquiera con la muerte de sus líderes.

La intervención del gobierno ante la disidencia abre una serie de reflexiones. En principio, el discurso hegemónico muestra una fuerza volcada al aniquilamiento, lo que, según la perspectiva de discurso que aquí se asume, ubica a los rebeldes en la categoría de enemigo. Pese a que oficialmente no se reconocerá a las agrupaciones rurales como tal, persistiendo en cambio una noción personalista, que aniquila la idea de *movimiento* a través de la criminalización de los liderazgos insurgentes<sup>185</sup>. En ese sentido, el discurso

---

mando personalista y campesino, mientras que el MAR y la BCA tenían aspiraciones proletarias sobre lo común (González, 2013).

<sup>184</sup> En 1973, Carmelo Cortés Castro, integrante del PDL, en ausencia de Lucio Cabañas, asume el control del Partido y publica el *Ideario* –documento que marcaba un viraje claro hacia el marxismo y se adhería al movimiento revolucionario internacional– (idem). La publicación conlleva a la fragmentación con Cabañas y la expulsión de Cortés Castro del Partido. En esa coyuntura, el PDL secuestra al senador y candidato a gobernador de Guerrero, Rubén Figueroa, pero logra escapar. Tras el escape, las acciones militares se intensifican y el 29 de noviembre de 1974, en una batalla de dos días, el avance militar dejará a Lucio Cabañas con sólo un grupo de 21 guerrilleros, que serán ejecutados el 2 de diciembre (Sierra, 2003).

<sup>185</sup> Como Genaro Vázquez, Lucio Cabañas y Rubén Jaramillo.

hegemónico, desestima la existencia<sup>186</sup> de movimientos comunistas o socialistas. Pero les reconoce como combatientes al momento de enfrentarles.

La anatomía de los movimientos muestra entre sus costuras una relación con los principios revolucionarios<sup>187</sup> del *zapatismo*, con una base sostenida en el nacionalismo. Esto se observa en los intentos de algunos personajes<sup>188</sup> por adherirse a las instituciones, buscando utilizar el aparato electoral para extender sus programas y terminar con el despojo y marginalización del campesinado. No obstante, las condiciones fueron acorralando sus posiciones hasta radicalizarlas. Esta experiencia hizo que otros grupos comenzaran a plantearse el derrocamiento del Estado, al cual se calificaba de burgués (Valdez, 2013).

El discurso Estatal sobre las guerrillas rurales mostraba una imposibilidad de coexistencia con el orden social debido a que amenazaban el orden posrevolucionario, especialmente con relación al patriotismo y la soberanía nacional, encarnada en el pacto corporativo entre Estado y pueblo.

Algunas diferencias entre la movilización rural y urbana muestran cómo en el campo la estrategia contrainsurgente se da con la presencia del ejército de forma explícita, con sus activos uniformados, mientras que en la ciudad serán constantes los elementos paramilitares y la infiltración militar al interior de los movimientos. En resumen, en el campo se negaba la presencia de los movimientos, o se degradaba a los insurgentes a la categoría de delincuentes, pero se les combatía como a un enemigo. En la ciudad, la

---

<sup>186</sup> En 1971, el jefe de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), Hermenegildo Cuenca Díaz, decía: “en México no existen guerrillas y si apareciera alguna tendríamos que combatirla inmediatamente. Ni en el estado de Guerrero ni en ninguna parte de la República existen guerrillas” (El Universal, 1955, p.62. Citado en Sierra, 2003, p.74).

<sup>187</sup> Esto es, con acentuada resistencia contra el gobierno percibido como afín a las grandes concesiones de tierra entregadas a los poderosos y extranjeros, una continuidad del despojo prerevolucionario.

<sup>188</sup> Específicamente Rubén Jaramillo y Lucio Cabañas.

presencia simulada-disfrazada del ejército, indirectamente promovía el reconocimiento de la disidencia.

Antes de mostrar la movilización disidente en las ciudades es importante recordar que muchas de las disputas son simultáneas a las del campo. Para la investigación, resulta pertinente comprender la movilización estudiantil de 1968, por sus efectos e implicaciones para el discurso hegemónico, por lo que siguiente epígrafe se ocupa de ello.

#### **4.2.2 Movilización urbana y radicalización de la protesta**

La historia moderna de México no puede comprenderse sin el papel del movimiento estudiantil del 2 de octubre de 1968. Las implicaciones sociales y políticas mostraron un Estado autoritario y la disidencia dejó de ser exclusiva de las zonas rurales. Para hacer un breve repaso, se pueden situar algunas observaciones tanto de forma como de fondo.

Para analizar la enemistad y pensar el movimiento estudiantil, se propone ir a sus dinámicas y tensiones. Volver al posicionamiento político, sin llevar la reflexividad a la denuncia como único elemento posible.

El contexto mexicano de 1968 tiene dos componentes que precipitarán la movilización estudiantil y sumarán al sector obrero en sus demandas. El primero es la revuelta de mayo en París. El segundo, como efecto del endurecimiento en la intervención policial, a medida que se acercaba la ceremonia de inauguración para los juegos olímpicos<sup>189</sup> de la que México sería sede (Basáñez, 1982).

El estallido en la ciudad se masifica a partir de un altercado entre alumnado de tres escuelas de la ciudad<sup>190</sup>. Aunque ya había presencia de grupos disidentes, como *Los*

---

<sup>189</sup> Los juegos olímpicos inician el 12 de octubre. Diez días después de la masacre de estudiantes.

<sup>190</sup> Las preparatorias vocacionales número 2 y 5 del Instituto Politécnico Nacional (IPN), contra la preparatoria privada Isaac Ochoterena.

*Lacandones*<sup>191</sup>, que más tarde integrarían *la Liga Comunista 23 de Septiembre* (LC23S)<sup>192</sup>, estos grupos tenían una activa participación dentro de las manifestaciones urbanas en diferentes puntos del país, especialmente en el Distrito Federal, encargándose de proteger y movilizar a los estudiantes<sup>193</sup> (Sierra, 2003).

Pero ¿qué sentidos estaban en disputa cuando el movimiento estudiantil se radicalizó?<sup>194</sup> Además de las tensiones<sup>195</sup> entre el sector público y privado que empezaba a configurar una visión de lo político-público y lo económico-privado, la disidencia urbana, de forma paralela, rasgaba el orden hegemónico posrevolucionario, a partir de su reivindicación al derecho de manifestarse. Esto pondrá el acento en torno a nociones como el orden y la libertad.

La represión estudiantil del 2 de octubre de 1968 muestra las costuras del ordenamiento posrevolucionario que articulaba el modo de vida en el país. En ese sentido,

---

<sup>191</sup> Nombre inspirado en referencia a la Selva Lacandona, ubicada en el estado de Chiapas, en la región sur de México, en su frontera con Guatemala, años más tarde se convertirá en epicentro de la guerrilla del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), liderada por la figura emblemática del Subcomandante Marcos. Jorge Poo (1998), exintegrante del grupo, reconoce el papel preponderante del movimiento, pero destaca la existencia de agrupaciones olvidadas que funcionaron como base de acción dentro de las manifestaciones estudiantiles robusteciendo con su experiencia el desplazamiento de otros grupos.

<sup>192</sup> Llamada así en conmemoración al 23 de septiembre de 1968, cuando algunas células del movimiento estudiantil se enfrentaron con cuerpo del Ejército y la policía, al haber irrumpido dentro de las instalaciones del Instituto Politécnico Nacional (IPN). Se constituyó el 15 de marzo de 1973, en Guadalajara, Jalisco, como el contingente más numeroso –alrededor de cuatrocientos militantes– y organizado en nueve estados del país. Su influencia se extiende hasta 1975, después de que sus principales dirigentes habían sido ultimados y la organización había sido infiltrada por la Brigada Especial Antiguerillas (BEA). Su ala militarizada seguirá operando hasta 1980 (Illades y Santiago, 2014).

<sup>193</sup> Organizaciones guerrilleras urbanas como el Movimiento de Izquierda Revolucionaria Estudiantil (MIRE), en 1967, como protesta por la muerte de Ernesto (Che) Guevara, colocaron una bomba en la embajada boliviana, en Ciudad de México. Otras organizaciones, como el Partido Revolucionario del Proletariado Mexicano, o el Movimiento de Acción Revolucionaria (MAR), recibieron entrenamiento militar en China, Corea del Norte y Moscú (Sierra, 2003, p. 72-73).

<sup>194</sup> Previo al 2 de octubre de 1968, la escalada en la respuesta del movimiento estudiantil pasó de armarse con piedras y gases lacrimógenos, a quemar autobuses, lanzar bombas molotov y coordinar ataques a los flancos de los operativos militares y policíacos, con automóviles muchas veces robados. Para septiembre, algunos enfrentamientos ya eran a balazos (ídem).

<sup>195</sup> De acuerdo con Miguel Basáñez (1982), la disputa por la hegemonía en el periodo de 1968 a 1982, era entre la economía y la política. Para la primera, el progresivo agotamiento de la estrategia de importaciones comprometía el giro hacia el mercado mundial –mercado inteno–. En la segunda, se jugaba la reorientación en torno a la hegemonía asentada en el sector público o en el privado.

el mito<sup>196</sup> revolucionario es puesto en duda a través del descontento que encarnan las insurgencias. Y aunque la historia formal del caso puede calificarse como vaga e incompleta, por los vacíos y juicios extemporáneos de los responsables<sup>197</sup>, es preferible evitar reescribir datos explicitados en decenas de materiales literarios<sup>198</sup> y fílmicos<sup>199</sup>. La propuesta, en cambio, es hacer una lectura en ilación a las movilizaciones urbanas sin perder el centro articulador sobre la noción del enemigo y el orden dislocado.

Las huelgas estudiantiles comienzan en el mes de julio, con la intención de exigir la liberación de personas detenidas en manifestaciones previas<sup>200</sup>. El siguiente mes, el Rector<sup>201</sup> de la UNAM, marcha con los estudiantes para exigir respeto a la autonomía universitaria, aunque esta convocatoria creará fricciones entre grupos estudiantiles, debido a que la exigencia se calificó de institucional, mientras que otros apelaban a un reclamo por la libertad en contra del autoritarismo.

Las tensiones al interior del movimiento incentivaron el surgimiento del Consejo Nacional de Huelga (CNH). A esta formación se le acusará de atentar contra el Estado mexicano desde doctrinas como el comunismo chino y ruso. En ese contexto, la agrupación emite un pliego petitorio con seis puntos<sup>202</sup> enfocados en; liberación de los presos políticos; destitución de los jefes de policía; extinción de los cuerpos granaderos;

---

<sup>196</sup> El mito, desde la perspectiva de Georges Sorel (2005), interesa en su conjunto, como medio para actuar sobre el presente.

<sup>197</sup> Los implicados directos fueron: Gustavo Díaz Ordaz, al frente del poder ejecutivo, Luis Echeverría Álvarez, como Secretario de Gobernación y Fernando Gutiérrez Barrios, como director de la Dirección Federal de Seguridad (DFS). Un dato significativo sobre el papel de estos mismos personajes de la vida pública, con el asesinato del dirigente social Rubén Jaramillo. op. cit. Ávila (2018) p. 17.

<sup>198</sup> (Agustín, 2007; Del Paso, 2013; González, 2008; Leñero, 2018; Poniatowska, 1971; Spota, 1971).

<sup>199</sup> Algunos destacados como: “El Grito” de Leobardo López Aretche (1968); “Tlatelolco, las claves de la masacre”, (2002), de Carlos Mendoza Aupetit; “Matanza de Tlatelolco” de Discovery Channel (2008). Disponibles en <http://hilodirecto.com.mx/tlatelolco-hace-50-anos-3-documentales-sobre-la-masacre-videos/>

<sup>200</sup> Convocada por la Federación Nacional de Estudiantes Técnicos (FNET), contra la respuesta de las fuerzas policiacas, extendida des la plaza de la ciudadela hasta el casco de Santo Tomás.

<sup>201</sup> Javier Barros Sierra.

<sup>202</sup> Véase: Gaceta Universitaria, 2018, “50 años del 68. Nace el Consejo Nacional de Huelga”. México: UNAM, No. 04, disponible en <http://www.gaceta.unam.mx/index/wp-content/uploads/2018/08/Suplemento-68-04.pdf>

derogación de los artículos 145 y 145 bis<sup>203</sup> del código penal Federal, relativo al delito de disolución social; indemnización de familias con compañeros muertos o heridos durante el conflicto, y; deslinde de responsabilidades en actos de represión y vandalismos, por parte de las autoridades.

El 1 de septiembre, durante la presentación de su IV Informe de Gobierno, el presidente Gustavo Díaz Ordaz, dedica especial énfasis a la actividad de las fuerzas armadas y su desempeño leal y patriótico. Hacia el final de su intervención, se pronuncia sobre los altercados estudiantiles y alude a otras latitudes. Destacan dos fragmentos con relación a ello:

Durante los recientes conflictos que ha habido en la ciudad de México se advirtieron, en medio de la confusión varias tendencias principales, la de quienes deseaban presionar al Gobierno para que se atendieran determinadas peticiones, la de quienes intentaron aprovecharlo con fines ideológicos y políticos y la de quienes se propusieron sembrar el desorden, la confusión y el encono, para impedir la atención y la solución de los problemas, con el fin de desprestigiar a México, aprovechando la enorme difusión que habrán de tener los encuentros atléticos y deportivos, e impedir acaso la celebración de los juegos Olímpicos (Díaz Ordaz, 1968, p. 255).

El señalamiento directo al evento es inusual en las declaraciones ejecutivas, pero debe leerse acompañado de la siguiente afirmación:

---

<sup>203</sup> El artículo 145 del Código Penal Federal, por iniciativa presidencial de Manuel Ávila Camacho, establecía como delitos de disolución social: el extranjero o nacional mexicano, que en forma hablada o escrita o por medio de símbolos o en cualquier forma, realice propaganda política entre extranjeros o entre nacionales mexicanos, difundiendo ideas, programas o normas de acción de cualquier gobierno extranjero, que perturbe el orden público o afecte la soberanía del Estado mexicano. Creada en contexto de la segunda guerra mundial, actualmente el artículo está ceñido a funcionarios o empleados de gobierno que inviten o inciten a militares en ejercicio a ejecutar delitos. El artículo 145 bis, señalaba cuáles delitos son de carácter político: se perturba el orden público... los actos del anterior tiendan a producir rebelión, sedición, asonada o motín. Ahora se encuentra derogado. Véase: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Federal/pdf/wo83048.pdf>

Los desórdenes juveniles que ha habido en el mundo han coincidido con frecuencia con la celebración de un acto de importancia en la ciudad donde ocurren: en Punta del Este, Uruguay, ante el anuncio de la reunión de los presidentes de América, se aprovechó la juventud estudiantil para provocar graves conflictos; la Bienal de Pintura de Venecia, muy reciente, de la que estaba pendiente el mundo de la cultura, fue interrumpida con actos violentos; las pláticas de París, para tratar de lograr la paz en Vietnam, que habían concentrado las miradas del mundo entero, fueron oscurecidas por la llamada "revolución de mayo" (Díaz Ordaz, 1968, p. 255).

El posicionamiento aborda la intensidad en la contención de las movilizaciones estudiantiles, sin mencionar las tácticas ni las acciones. Categorizar como "desorden juvenil" las actitudes desencadenadas en la esfera internacional desde el mayo francés, clarifica el lugar de enunciación del ejecutivo en tono paternalista y patrimonialista. De tal manera, condiciona la autonomía universitaria, ya que hablará del respeto a sus propias facultades, pero añadiendo su incapacidad para mantener el orden. La lectura oficial, manifiesta un rechazo al potencial "aprovechamiento" juvenil, para perturbar el evento, como ocurrió en otras regiones.

Por otra parte, el presidente no va a nombrar explícitamente el pliego petitorio, ni el contenido total de sus puntos, aunque se pronuncia directamente sobre el tercer punto concerniente a la derogación del artículo 145 y 145 bis. Aclarando su incapacidad constitucional como encargado del poder ejecutivo para derogar leyes, aunque admitiendo sus facultades para iniciarlas. Concretamente dice:

¿Debe o no ser delito afectar la soberanía nacional, poniendo en peligro la integridad territorial de la República, en cumplimiento de normas de acción de un gobierno extranjero? ¿Debe ser delito no preparar la invasión del territorio nacional o la sumisión del país a un gobierno extranjero? Estos son parte del artículo 145 del Código Penal. El artículo 145 bis señala cuales son los delitos de carácter político. Como se está

solicitando, si se deroga ningún delito tendrá carácter político. ¿Es eso lo que se demanda? (Díaz Ordaz, 1968, p. 261).

La postura Estatal se juega aquí. La interrogación salta a la vista como aspecto fundamental de la declaración, el tono irónico de las preguntas –aunque pertinentes en contenido– denota una sugerente inclinación a colocar la demanda en terreno de lo absurdo, y, aun cuando nombran las exigencias sociales, la balanza se presenta clara. Por un lado, grandes preocupaciones como la tipificación de delitos de carácter político, y, por otro lado, enormes conceptos junto a las amenazas que supondría ceder.

Las interrogaciones también hacen un guiño a la posibilidad de otorgar el estatus de enemigo a la disidencia juvenil universitaria, quien pretende introducir nuevos valores, diferentes a los nacionales alcanzados con la revolución. El gesto defensivo del gobierno se muestra así con un discurso soberano, contra demandas insensatas, refractarias de la misma juventud que las propone.

Conforme va transcurriendo el informe, las menciones irán acorralando las acciones rebeldes a un espacio delincencial. Para propiciar el nuevo tono, agrega un argumento que hace más nítido su proceder:

Situemos estos hechos dentro del marco de las informaciones internacionales sobre amargas experiencias similares de gran número de países en los que, desde un principio o tras haberse intentado varios medios de solución, se tuvo que usar la fuerza y sólo ante ella cesaron o disminuyeron los disturbios. No obstante contar algunos de países con experimentados, verdaderos estadistas, no pudieron encontrarse fórmulas eficaces de persuasión (Díaz Ordaz, 1968, p. 262).

La relevancia del extracto refleja la antesala de la matanza en Tlatelolco. En analogía paterna, el desafío no sólo se concentra en saber educar, sino también en la imposibilidad de responder de otra forma, demostrando su capacidad de contención y orden tanto dentro

como fuera de casa. Ante las ineficaces experiencias –ajenas– de persuasión y diálogo, la inevitabilidad del uso de la fuerza para corregir el camino.

Los extractos sobre el artículo constitucional y las experiencias internacionales acerca de la persuasión fallida delatan la orientación del discurso presidencial en la diferenciación del enemigo y el criminal. En términos generales, dentro del imaginario político moderno, el criminal se enfrenta con la ley; mientras que el enemigo lo hace contra la soberanía (Madrazo, 2016).

El proteccionismo presidencial cierra la posibilidad de convertir al movimiento en enemigo al ironizar la derogación del artículo 145 y 145 bis, impidiendo así su derecho a resistir, que le otorgaría el estatus de enemigo, a pesar de que reconocer tal nombramiento puede amenazar la soberanía. Anudado con ello, la experiencia internacional va a colocar más claramente la condición de criminal, a través de la condición ciudadana, la movilización juvenil es protegida por las mismas leyes que infringe y a razón de ello, la imposibilidad del ejecutivo para derogar leyes en el sistema mexicano será también una herramienta para ejercer protección a la juventud, confirmando así el espacio que le otorga el discurso hegemónico.

Después del informe de gobierno, el 9 de septiembre, el Rector de la UNAM, hace un llamado a la comunidad universitaria para volver a la normalidad, en tanto el documento había saciado sus peticiones. No obstante, una fracción del CNH va a discrepar<sup>204</sup> sobre esa apreciación del discurso.

---

<sup>204</sup> El 13 de septiembre, alrededor de 300 mil estudiantes, marchan de la facultad de Antropología al Zócalo, en la “marcha del silencio”. En fidelidad a ese título, se hace en silencio total, como una forma de contestar a los adjetivos de “provocadores” y “revoltosos”, que utilizó Díaz Ordaz, durante el informe de gobierno. Cinco días después, el presidente ordena la entrada de 10 mil soldados a Ciudad Universitaria y se detiene a 500 personas. Al día siguiente, el Rector convoca a una “defensa moral de la Universidad”, presentando su renuncia, a la que se suman 7 mil catedráticos. La dimisión es rechazada y para el 29 de septiembre, Díaz Ordaz propone al CNH formar una comisión para abordar los puntos del pliego petitorio. El 30 de septiembre se retira el ejército de Ciudad Universitaria y la CNH acepta la propuesta presidencial, por lo

Posterior a la masacre del 2 de octubre, los juegos olímpicos se llevan a cabo sin eventualidades, con una tenue huelga extendida hasta el 4 de diciembre, que finaliza con la disolución definitiva del CNH el 6 de diciembre (Basáñez, 1982).

Las hipótesis inmediatas que explicaban las causas del movimiento rondaban tres aspectos: conflictos internos del gobierno por la cercanía de la sucesión presidencial. La necesidad de encarcelar comunistas para asegurar la paz durante los juegos olímpicos. Y una acción planteada desde EE. UU. por el director del FBI, el Sr. Hoover, quien a inicios del año 1968 declaró que en México se estaba construyendo una conspiración comunista a la cual debía reprimirse (Zermeño, 1978).

Las reacciones inmediatas, como es habitual, apelan a lecturas prematuras, ajustadas a los miedos y preferencias de cada grupo. Pero la relevancia de este episodio represivo, como señala Basáñez (1982), no sólo tiene que ver con los desafíos económicos, políticos e ideológicos, sino de evidenciar la naturaleza del Estado mexicano, así como la razón de mayor peso para la propagación del movimiento.

El traspaso de una riña entre escuelas preparatorias, a una huelga general de educación media y superior, se da en menos de tres meses. La veloz propagación del movimiento exige repensar el discurso hegemónico. El asunto se concentra en las nociones gubernamentales sobre la figura del enemigo y su renuencia a reconocer como amenazante la presencia y acción de la disidencia.

Miguel Basáñez (1982), propone una lectura de ese periodo sobre la noción de un Estado contradictorio. En ella, el Estado mexicano y la política se definen por un binomio insoluble: “populismo-capitalismo”. La afirmación de insolubilidad es discutible, pero

---

que convocan a un mitin el 2 de octubre, a las 17:00 horas en la Plaza de las Tres Culturas, en Tlatelolco. Más tarde tendrá lugar la matanza de cientos de estudiantes.

cabe aclarar que la noción del binomio se propone antes de 1968, debido a que será con la matanza en Tlatelolco que se rompe la estabilidad paradójica del sistema político de México.

El Estado contradictorio propuesto por Basáñez (1982), es esbozado sobre dos particularidades estructurales que lo definen. En primer lugar, como parte del origen revolucionario que da el componente popular. En segundo lugar, a través de su compromiso con el desarrollo capitalista –no necesariamente de una clase capitalista–, por lo tanto, la contradicción habita en la configuración antagónica de un sistema político de masas, junto a una economía capitalista. A esto se añade que “la relación entre el Estado y las masas haya sido, al mismo tiempo, tanto de alianza y apoyo, como de control y manipulación. Lo primero requiere de movilidad y beneficios sociales; lo segundo, de corporativismo y autoritarismo” (Basáñez, 1982, p. 175).

Pero ¿bajo qué significados y valores se sostenía tal control? A pesar del constante crecimiento económico del periodo 1920-1970, la desigualdad social y económica permanece –en ascenso–, por ello, es necesario preguntarse cómo se mantenía estable. La hipótesis de Basáñez (1982), establece que el nuevo orden funciona en la percepción, de acuerdo con cuatro<sup>205</sup> interpelaciones ideológicas, conquistadas durante la revolución: 1) redistribución de la tierra, 2) sindicatos obreros, 3) educación masiva, y 4) no reelección.

A partir del cimiento ideológico, la naturaleza populista del Estado daba solidez a las masas, mientras que su naturaleza capitalista precisaba control y manipulación. La forma de instrumentar este balance antes de 1968 consistía en observar la estabilidad política en términos de las señales de una constante democratización, producto de la existencia de partidos políticos, elecciones libres y presidentes civiles. A diferencia del

---

<sup>205</sup> La potencia de estas conquistas fueron cristalizadas en sus respectivos artículos constitucionales: educación (3°), reforma agraria (27°), trabajo (123°), y no reelección (83).

resto de América Latina, en 1970, las nuevas interpretaciones apuntaban a la observación de gobiernos posrevolucionarios desde sus prácticas de manipulación a sectores obreros, campesino y burocráticos del PRI, desde el clientelismo y la corrupción (Basáñez, 1982).

El rompimiento con la estabilidad política otorgada por el Estado contradictorio, de base popular junto al crecimiento capitalista, es un modelo que se fractura tras el 2 de octubre del 68. La hegemonía ostentada por el sector público tendrá una fuerte batalla con el sector privado en los años posteriores. Es decir que la alianza popular-capitalista, mostró su fragilidad a raíz del movimiento estudiantil, confirmándose durante el siguiente sexenio con Luis Echeverría (1970-1976).

El quiebre obedece a que la empresa privada, promovida como esencial para el desarrollo, no estaba lista para renunciar al privilegio otorgado desde lo público y la contención de las masas que articulaba. A su vez, lo público no estaba preparado para dejar su papel hegemónico, ni continuar otorgando su apoyo incondicional a lo privado (Basáñez, 1982).

El movimiento del 68 como hito de la política mexicana confirma las tensiones y las pugnas por la hegemonía, pero es hasta los años posteriores que podrá observarse. Pero ¿qué relación posee la disputa por el sentido con la construcción de la figura del enemigo durante esos años? La respuesta, en parte se encuentra en el tratamiento de la enemistad acompañado por la batalla entre sector público y privado que tiene lugar en los siguientes periodos de gobierno.

El 2 de octubre de 1968, será un potente precedente para la democratización de la política, que pone en duda una visión del desarrollo, a partir de la pérdida de estabilidad acarreada con el movimiento estudiantil y el terreno ganado por el sector privado, que comenzará a ejercer un mayor grado de influencia en la vida pública del país.

### 4.2.3 La lucha por la hegemonía después del 2 de octubre de 1968

La movilización social, tanto rural como urbana sacudió diferentes valores que sostenía el discurso hegemónico y el ordenamiento social. Para la primera, nociones como patriotismo y soberanía, fueron disputados con relación a la deuda no saldada desde la promesa revolucionaria<sup>206</sup>. Para la segunda, la noción de libertad, asociada a la paz, se pone en juego con la confrontación juvenil al Estado, pero será también rasgada por las tensiones entre el sector empresarial, especialmente durante la década de los setenta, como se describe a continuación.

El pase del sexenio de Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970), al de Luis Echeverría (1970-1976), conlleva un cambio importante en la relación entre política y economía. El cambio de modelo económico pasa del *Desarrollo Estabilizador* al *Desarrollo Compartido*. Con la nueva organización, las disputas por el ordenamiento social dejarán de ser exclusivamente con los grupos disidentes e incorporan con mayor fuerza al sector empresarial.

El sexenio de Luis Echeverría Álvarez calificado de populista (Loeza, 2001; Kiddle & Muñoz, 2010), promueve el uso discursivo de la revolución mexicana, pero a diferencia de sus antecesores se hará en tono de una constante renovación y no como algo consolidado (Rojas, 2015).

El cambio de discurso renovó la visión del *nosotros* y *ellos*. Con esto, el empresario, renuente al cambio de paradigma económico, será el blanco de alusiones negativas que lo separan del colectivo. Un fragmento demuestra esto: “No es cierto que exista un dilema inevitable entre la expansión económica y la redistribución del ingreso. Quienes pregonan que primero debemos de crecer para luego repartir” (Echeverría, 1 de

---

<sup>206</sup> Acabar con los despojos y repartir la tierra.

diciembre de 1970. Citado en Rojas, 2015, p. 294). Alusiones de ese tipo otorgan un reconocimiento al otro como actor, que puede disputar valores relacionados con el orden social.

El sector privado, que hasta ese momento había sido el gran beneficiario<sup>207</sup> del Desarrollo Estabilizador, comienza a ser asociado a la desigualdad generada durante el modelo anterior. La estrategia pretendía reavivar la hegemonía posrevolucionaria rasgada durante la movilización del 68.

Desde la toma de protesta de Luis Echeverría se propone como *contradestinataria*<sup>208</sup> a quienes *no-son* revolucionarios (Rojas, 2015). Para definir estos últimos dirá: “No lo son, en cambio, el simulador ni el soñador de revoluciones: el anarquista, el provocador o el entreguista, movidos por fuerzas e intereses extraños que conocemos bien los mexicanos” (Echeverría, 1 de diciembre de 1970. Citado en Rojas, 2015, p. 296).

La exclusión de ciertos grupos respecto a la dimensión revolucionaria muestra la intención del Gobierno por recuperar los significantes dislocados en octubre de 1968, trazando a la vez, una nueva frontera. Aunque la referencia a “fuerzas e intereses extraños”, revela un enemigo que trasciende las fronteras. Para comprobar este supuesto interpretativo debe añadirse otro fragmento: “México continuará rechazando, firmemente, toda intromisión en sus asuntos internos, cualquiera que sea el signo ideológico que la disfrace” (Echeverría, 1 de diciembre de 1970. Citado en Rojas, 2015, p. 296).

---

<sup>207</sup> Acorde a Tello (2003), el 37% del ingreso anual per cápita, quedaba en manos del 10% de las familias más ricas del país, mientras que las familias más pobres se llevaban tan sólo el 4% del total.

<sup>208</sup> Tipificado por Eliseo Verón, corresponde al lugar del destinatario negativo, al que se excluye de cierto colectivo de identificación

Se hace patente en el discurso inicial una condición programática que aparta y condensa el *ellos* en el empresario, el no-revolucionario –quien a su vez puede concentrar al empresariado con motivo de actitudes ‘entreguistas’– y un difuso interés externo que amenaza al país desde una dimensión ideológica (Rojas, 2015).

El discurso de toma de protesta es valioso debido a que plantea otra elaboración de la enemistad. Incluso hay una elección sobre a quién se otorga el estatus de enemigo. La razón es que el empresariado atenta contra valores que no necesariamente alteran el orden político, como sí hacían las insurgencias.

El discurso de la revolución permanente de Echeverría no logrará sedimentarse debido a la inconsistencia que producían otras acciones. De su gobierno, se hablará de una *política esquizofrénica* (Aguayo, 2001), ya que, sus comunicados ofrecían, por un lado, apertura a recibir refugiados políticos, expulsados de diversos Estados autoritarios, pero, en el interior del país, los grupos empresariales le acusaban de promover el comunismo e ideologías de izquierda<sup>209</sup>. Así pues, se mostraba como amigo del comunismo internacional, lo que alimentaba la crítica interna proveniente del sector empresarial, pero simultáneamente reprimía violentamente a movimientos como la LC23S.

La noción de una política esquizofrénica era una analogía potente, pero también una forma de obstruir un análisis que jugara con esas relaciones en apariencia paradójicas. Por ejemplo, un extracto de conversación entre Richard Nixon y Luis Echeverría, demuestra este punto (Ovalle, 2013). Durante la reunión<sup>210</sup>, celebrada en la oficina oval

---

<sup>209</sup> Especialmente con la visita de Salvador Allende en 1972.

<sup>210</sup> Con motivo de una agenda bilateral, previo a la entrada que versará sobre asuntos técnicos en cuanto a los niveles de salinidad en el agua utilizada con fines de agricultura. Específicamente hablan de Mexicali, capital del estado de Baja California situado al norte de México y la diferencia sobre la calidad del agua utilizada en Arizona y California, a propósito de convenios establecidos en 1944 entre ambos países. La transcripción completa de la reunión puede consultarse en el siguiente enlace: <https://nsarchive2.gwu.edu/NSAEBB/NSAEBB95/mex27.pdf>

el 15 de junio de 1972, el presidente estadounidense, a su regreso de un viaje a Moscú, remarca la importancia de la relación con México, y añade:

Nixon: No podemos, no hacemos esto con muchos jefes de gobierno porque hay demasiados gobiernos, pero con México y, como Japón, los países europeos y Canadá, intentamos tener ese tipo de comunicación. (National Security Archive, 1972, Conversation No. 735-1, Cassette Nos.2246-2248).

En cuanto al señalamiento de Nixon, el efecto esperado en el destinatario, en este caso a otro presidente, como sujeto supraindividual<sup>211</sup>, orienta el sentido activando connotaciones encuadradas en el contexto de la Guerra fría, a través de resaltar la importancia de un cuadrante ideológico global ceñido a Occidente y los sitios estratégicos para la *amenaza* comunista. Una frontera con relación al otro orden del mundo.

La respuesta de Luis Echeverría a mitad de la reunión deja entrever su estrategia discursiva, tanto al exterior, como al interior. Dice:

Echeverría: Dígame usted –dirigiéndose al traductor– al señor Presidente que en el discurso que voy a tener dentro de una hora en el Congreso, yo ratifico mis tesis del tercer mundo frente a las potencias, porque si en América Latina yo no tomo la bandera nos la quita Castro Ruz. Estoy perfectamente consciente de eso... Dígame que nosotros lo sentimos en México – que yo lo sentí en Chile, que se siente en Centroamérica, que se siente entre los grupos juveniles, entre los intelectuales – que Cuba es una base soviética en todos sentidos, militar e ideológica, que la tenemos en las narices. (National Security Archive, 1972, Conversation No. 735-1, Cassette Nos.2246-2248).

---

<sup>211</sup> Este sujeto representa un discurso supraindividual, es decir que existe una materialidad en el discurso como medio de producción societal. Por ejemplo, un presidente representa a la Institución presidencial, no sólo como individuo, ello depende del lugar de enunciación, pero indisociablemente, no deja de representar. Véase: Gómez, Jorge (2008) *Fundamentos para el análisis del discurso político*. Universidad de Guadalajara: Editorial CUCSH-UDEG

El extracto de esa conversación, como señala Vicente Ovalle (2013), extiende el contexto y coloca personajes en la tensión del Continente Americano sobre la disputa mundial. El contenido del mensaje, como se adelantó, promovía gestos de apertura y amistad hacia el comunismo internacional. Se acogían refugiados políticos perseguidos por respectivas dictaduras –casos como el de Chile y Argentina–, mientras que simultáneamente se trabajaba en conjunto con el bloque encabezado por EE. UU. Una política exterior ambivalente y una política interior abanderada por un régimen autoritario, reflejada en la hegemonía del PRI, como fuerza única y con un poder ejecutivo sobredimensionado ante los otros poderes (Moreno, 2017).

Al añadir la coyuntura interna del país en ese periodo, se revela la naturaleza del enemigo político. De esa forma “se eliminó a las guerrillas, se combatió a los movimientos sociales, pero no aparecieron como tales en el discurso hegemónico. Fueron contruidos como algo distinto para poder ser eliminados” (Ovalle, 2013, p.10).

La producción del enemigo político se construía en adhesión al discurso proveniente de la Doctrina de Seguridad Nacional. El tratamiento hacia aquellos que pretendían disputar el ordenamiento social era contundente respecto a la acción militar, aunque no se les reconoce abiertamente como enemigos, porque otorgar la cualidad de beligerante implica reconocer una guerra intra-estatal, lo que supone una equiparación jurídica entre Gobierno legal y enemigos intraestatales (Schmitt, 1979). De igual manera, implica aceptar como válidas las razones del levantamiento, otorgando facultades internacionales de legalidad sobre la guerra (Illades y Santiago, 2014).

La noción de política esquizofrénica se consolida con un episodio represivo<sup>212</sup> dirigido nuevamente sobre los estudiantes de la capital del país. Con un mitin que

---

<sup>212</sup> El 1 de mayo de 1971, la autonomía de la Universidad de Nuevo León, en Monterrey, será tocada directamente por el congreso local, reduciendo las libertades en sus estatutos, *ergo*, de su autonomía. La

representaba el retorno masivo a ocupar las calles después de la experiencia en Tlatelolco, y ponía a prueba el discurso Estatal de mayor apertura.

El 10 de junio de 1971, coincidente en fecha con la celebración del ritual católico *corpus christi*, se lleva a cabo una marcha estudiantil<sup>213</sup>. Alrededor de las cinco de la tarde, docenas de hombres con ropa de civil descienden de autobuses y camionetas empuñando palos de bambú<sup>214</sup>, cadenas y cachiporras, armas con las que comienza una violenta persecución del estudiantado, dejando un saldo de 25 muertos y cientos de heridos, pese a la presencia policial que permanecerá inmóvil en todo momento (Doyle, 2003).

Los enviados a reprimir la protesta eran una formación paramilitar llamada *Los Halcones*. Conformado por un grupo a cargo de la DFS, en asociación con la C.I.A. de Estados Unidos. La organización paramilitar<sup>215</sup>, se crea a petición del presidente Echeverría, a través del Secretario de Relaciones Exteriores, Emilio Rabasa, al embajador estadounidense Robert Mcbride (Doyle, 2003).

El modelo contrainsurgente de Luis Echeverría, con relación al 10 de junio de 1971, introduce un cambio en la respuesta estatal, ya que, será desde el uso de la fuerza policial y su grupo paramilitar que se contiene cualquier forma de manifestación.

El episodio será calificado como “progresista” por los medios. Ese modelo de intervención será bautizado por Echeverría como: *constitucionalismo nacional y popular*

---

respuesta estudiantil se empieza a manifestar rápidamente, por lo cual, el entonces gobernador del estado, Eduardo Elizondo, envía fuerzas policiacas para ocupar el campus universitario. En respuesta, el presidente anula las medidas establecidas por el congreso local, devolviendo la autonomía a la universidad y provocando la renuncia del gobernador (Doyle, 2003).

<sup>213</sup> Saliendo del Casco de Santo Tomás, en el Instituto Politécnico Nacional (IPN).

<sup>214</sup> Los palos de bambú, han llevado a asociar la participación de este grupo a un episodio represivo anterior a la *matanza del jueves de corpus*. Durante el mitin se celebraba el triunfo electoral de Salvador Allende, convocado un 4 de noviembre de 1970 (Doyle, 2003).

<sup>215</sup> Compuesta por aproximadamente dos mil activos, fue entrenada para el control de multitudes y el enfrentamiento cuerpo a cuerpo. Con presencia al interior de las universidades, algunos de sus integrantes asistían a clase de manera regular (idem).

(1972). El título cristaliza la confrontación ante otros espacios de disputa por la hegemonía. Se alude al constitucionalismo nacional y popular, como una doble figura de legitimidad. Por una parte, el sustrato legalista que otorga la constitución, representante en este caso del modelo de gobierno bajo la idea de nación, cercana a la de soberanía, y, por otra parte, la base popular como figura del *uno*. La doble figura desprendida de la adjetivación discursiva revela a su vez, la lucha por otra forma de nación y otra manera de construcción del pueblo.

En la narrativa estatal, el discurso promovía flexibilidad para encarar las demandas surgidas desde octubre de 1968. En ese contexto, el nuevo posicionamiento presidencial se renueva en una simulada aceptación de la agenda con la que se presionaba la disidencia. A pesar de las reacciones gestadas con la matanza del jueves de Corpus, la posición oficial de la presidencia promovía como única vía de acceso para incorporar ideologías alternativas a los partidos políticos.

La apertura a nuevos partidos se concreta hasta 1978 con la reforma constitucional del presidente José López Portillo (1976-1982), la cual dio mayor normatividad a la creación de estos. Entonces, la Comisión Federal Electoral (CFE), como máximo organismo electoral estaba supeditado a la Secretaría de Gobernación, institución comandada por el presidente y su segundo en la jerarquía del poder ejecutivo. La reforma dotó de atribuciones colegiadas a la CFE, tanto para el otorgamiento como cancelación del registro<sup>216</sup> para los nuevos y viejos partidos políticos, facultades que antes concentraba Gobernación.

De acuerdo con Basáñez (1982), los ajustes a la CFE darán presencia a partidos obreros, socialistas y comunistas, principalmente como fruto de las filas universitarias,

---

<sup>216</sup> Se estableció como requisito para la obtención del registro justificar cuatro años de actividad política e ideológica, y una vez obtenido, se requería de 1.5% de votación mínima en las elecciones.

aunque el protagonista será el Partido Comunista Mexicano (PCM). Mientras las disposiciones partidistas instalaban nuevos debates y conceptos en la vida pública, en paralelo se exterminaba todo brote de insurrección.

La ampliación del sistema partidista que se dio con la reforma constituye un antecedente para *legalizar* partidos de izquierda. Pero la apertura política con mayor potencial fue una ley de amnistía para los presos políticos, que trajo beneficios directos para quienes habían sido detenidos (Dutrénit y Argüello, 2011).

#### **4.3 Articulación contextual: un punto de partida para el análisis**

La trayectoria del discurso hegemónico Estatal, tradicionalmente fundamentado en los valores emanados de la revolución mexicana, se renueva durante la década de los ochenta, con la tensión entre el sector privado y los empresarios. A partir de esquemas estadounidenses para incorporar a México a un mercado abierto, aunque las disputas que rasgaron los valores tradicionales provenían sobre todo de las luchas sociales.

A riesgo de adelantar una de las propuestas teórico-discursivas centrales de este trabajo se puede cuestionar el último punto descrito. Es decir, la revisión sobre el cambio de narrativa del orden asociado a los valores revolucionarios se atribuye al estancamiento económico que sufre el país con los gobiernos de la década de los setenta, basado en un supuesto que puede resumirse como: la excesiva intervención del Estado en lo económico –encarnada en el presidencialismo– había llevado a una crisis financiera.

Aunque ¿qué discursos activaron la posibilidad de pensar al Estado en esos términos? En pocas palabras fueron los movimientos insurgentes y las movilizaciones estudiantiles quienes condensaron la propuesta sobre el pesado intervencionismo estatal en la vida pública. Por supuesto que desde otros motivos y con una visión que poco tenía que ver con lo económico, que fue donde perdió terreno la hegemonía Estatal.

La emergencia insurgente provenía de un itinerario político adscrito al socialismo y el comunismo, influenciado por la tensión internacional durante la Guerra Fría. No obstante, esas agrupaciones serán combatidas y aniquiladas. Al menos hasta el levantamiento<sup>217</sup> del EZLN en 1994, pero en ese caso hay un efecto diferente, ya que van a ceñir su lucha a la defensa de los pueblos indígenas, colocándoles en otra lógica frente al Estado.

Aventajada la reflexión, se propone interpretar el enemigo interno como prolongación del internacional irregular, lo cual, también puede ser útil para repensar la figura del narco en términos discursivos. Cabe aclarar que el papel y visibilidad del narcotráfico, en el periodo que se ha justificado en esta investigación, no representa el mismo conflicto que tomará a partir de 2006 con la declaración de guerra a los grupos criminales y el narcotráfico.

Este capítulo ha permitido observar las tensiones y dislocamiento del orden posrevolucionario. Con ese trayecto, se configuró una frontera diferente para lo político y se marca el proceso de fractura a la hegemonía Estatal. En términos analíticos, esto permite un pase al análisis de la hegemonía neoliberal y la fisonomía del enemigo para el periodo central de la investigación.

---

<sup>217</sup> El 1 de enero de 1994, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional, con el subcomandante Marcos al frente, se levanta en armas y toma San Cristobal de las Casas y poblados de Altamirano, Las Margaritas, Ocosingo y Chanal. Al día siguiente se hace pública la *Declaración de la Selva Lacandona*, donde se declaraba la Guerra al Estado Mexicano y al gobierno de Salinas de Gortari, apelando a las *Leyes sobre la Guerra de la Convención de Ginebra* (Delgado de Cantú, 2015).

## Capítulo V. El relato neoliberal

“Los pies en la tierra”  
 decimos para alabar la cordura,  
 el sentido de la realidad.  
 Y de repente  
 el suelo se echa a andar,  
 no hay amparo:  
 todo lo que era firme se viene abajo<sup>218</sup>

José Emilio Pacheco

La construcción de la hegemonía neoliberal en México forma parte de un proceso gradual, nutrido por elementos tanto internos como externos, los cuales comienzan a volcarse sobre nuevos sentidos durante la década de los ochenta. A esos años se llega tras una dislocación del discurso hegemónico sedimentado sobre el orden posrevolucionario, en gran parte motivado por la movilización social de 1968 y su crítica al sistema político durante la Guerra Sucia (1964-1982), donde presupuestos sobre el orden social y la libertad fueron sacudidos con las protestas. La desestabilización de ese discurso se muestra en el tratamiento que hace el gobierno de las demandas sociales, en la ciudad –represión– y el campo –exterminio–.

Al analizar el camino de la hegemonía Estatal hacia la neoliberal, se recorre una serie de hitos políticos, económicos y sociales del periodo. Para hacerlo, este capítulo se encarga de contextualizar los cambios en el discurso y su relación con la narrativa neoliberal. En el caso mexicano, esto implica adentrarse en la composición del Estado corporativo. Siguiendo esa dirección, es pertinente recordar que el enfoque de la investigación entiende el discurso como toda práctica creadora de sentido (Howarth,

---

<sup>218</sup> Pacheco, J. E. (2003). *Miro la tierra*. México: ediciones Era. p.17

1997; 2000). De ahí que sea importante desentrañar las variaciones en el discurso del desarrollo en su relación con los valores del neoliberalismo.

El contexto al que se apela aquí forma parte del análisis del discurso propuesto para el periodo de esta investigación, por lo cual, se enfatizan los elementos más significativos del periodo, para así operar con las claves teóricas y metodológicas propuestas. Debe tenerse en cuenta que las rupturas aquí analizadas se interpretan como fallas de un orden existente, las cuales, al generar lo político, pueden –también– presentarse como armonía. Este es el caso de la hegemonía neoliberal para el caso mexicano.

El itinerario del capítulo inicia abordando las condiciones generales que involucran al proceso de globalización y liberalización de los mercados en la escena internacional. En seguida, se describen algunas condiciones preliminares a manera de recordatorio sobre lo ya revisado. Posteriormente se hace un recorrido contextual detallado sobre los hitos más relevantes del periodo de estudio, donde destaca la inflación y la crisis como claves para la propagación del relato de modernidad. Estos puntos se desarrollan a partir de las cinco secciones que se resumen a continuación.

En la primera parte, se hace una aproximación al trayecto de los modelos económicos en México, sus características principales y sus momentos de ruptura, como precedente a la crisis que se avecinaba. En la segunda parte, se recorren los eventos más significativos que llevaron a poner fin al régimen revolucionario. En la tercera parte, se examinan las condiciones que propiciaron el pase de un Estado corporativo, hacia la hegemonía neoliberal. La cuarta parte describe los eventos que marcan el fin del siglo XX en México, especialmente lo relacionado con la entrega del poder a otro partido político y sus implicaciones en el escenario nacional. Finalmente, la quinta parte, recupera algunas reflexiones sobre la hegemonía neoliberal como nuevo ordenamiento de lo social.

El objetivo del capítulo es simple pero imprescindible: establecer el terreno y comprender la arena política a la que se hará referencia durante el análisis del corpus discursivo, para así comprender la construcción del enemigo político en México.

### **5.1 Globalización y liberalización en la escena internacional**

El neoliberalismo, como fenómeno diferenciado del liberalismo clásico, se produce como reacción teórica<sup>219</sup> y política<sup>220</sup> contra el Estado del bienestar después de la Segunda Guerra Mundial (Anderson, 2003). Sin embargo, su avance formal se da con la gran recesión de los años setenta<sup>221</sup>, en donde la combinación de tasas bajas de crecimiento y tasas altas de inflación comenzará a expandir la noción de la crisis, como resultado de un poder excesivo de los sindicatos<sup>222</sup>, debido a sus presiones sobre el salario y hacia el Estado, obligándole a incrementar el gasto social (Anderson, 2003).

Aunque la crisis de los setenta va a potenciar el despliegue del neoliberalismo por las principales economías capitalistas globales, su programa político sedimentará su hegemonía de manera paulatina. En ese hilo de pensamiento, será hasta 1979 y 1980, cuando las potencias anglosajonas verán en el poder a personas con un claro enfoque neoliberal, Thatcher<sup>223</sup> y Reagan<sup>224</sup>, respectivamente. Pese a que estos fueron los más

---

<sup>219</sup> Especialmente la influencia de Friedrich Hayek, con su obra *Camino a la servidumbre* (1944). En 1947, el propio Hayek convoca en Suiza a personajes que comparten su visión. Lo que posteriormente se conocerá como la Sociedad de Mont Pèlerin, con reuniones bianuales, congregaba a Friedman, Popper y Lippman, entre sus más reconocidos teóricos (Anderson, 2003, p. 11).

<sup>220</sup> Con la intención de combatir al keynesianismo, con vista a otro tipo de capitalismo duro y libre de reglas (ídem. 11).

<sup>221</sup> La devaluación del dólar en diciembre de 1971 y después en agosto de 1973, provocaron un incremento de la inflación y el quiebre del sistema económico encarnado en los acuerdos de Bretton Woods (1944). Dichas condiciones constituyeron el inicio de la más profunda recesión (1974 a 1976) del mundo capitalista de la posguerra (Rueda, 1998, p.18)

<sup>222</sup> La lógica dominante, concebía que la clase trabajadora tenía demasiados privilegios, por lo que serán reducidos en favor de la acumulación económica y la competencia abierta (Medellín, 2008, p.24).

<sup>223</sup> Su programa impulsó condiciones como: elevación en las tasas de interés, una drástica bajada a los impuestos sobre los ingresos altos, desempleo masivo y represión de la huelga con legislaciones antisindicales y recortes significativos al gasto social, además de privatizaciones en el sector de la vivienda pública y de industrias como el acero, petróleo, electricidad, agua y gas (Anderson, 2003, p. 12).

<sup>224</sup> En EEUU, el programa neoliberal se enfocó en la competencia militar con la URSS. Aunque también se redujeron los impuestos a los ricos, se elevaron las tasas de interés y se aplastaban huelgas (ídem). Al

representativos no serán los únicos<sup>225</sup>, ya que, la derechización también se llevará a cabo en Alemania –en 1982 con Kohl–, Dinamarca –en 1983 con Schluter– y gran parte de la Europa Occidental, con excepciones como Austria y Suecia (Anderson, 2003).

Como lógica global, el neoliberalismo logrará detener la inflación<sup>226</sup> de la década de los setenta, pero el objetivo de reavivar el capitalismo avanzado con tasas como las anteriores a la crisis no se logrará. Incluso, como recupera Anderson (2003), al inicio de los años noventa se volverá a caer en una profunda recesión. En ese sentido, el neoliberalismo situado en América Latina consistió en un paquete de programas estabilizadores y de ajuste que no parecía tener mayores pretensiones que la de estabilizar las economías (García, 1992).

En este punto es importante hacer una precisión respecto a lo que se entiende por hegemonía neoliberal. Esta, implica una visión del mundo, con principios sobre la naturaleza, el orden, la justicia y el conocimiento (Escalante, 2019; Laval y Dardot, 2015). Esta noción extensiva del neoliberalismo tiene consecuencias en la producción de un nuevo sujeto<sup>227</sup>, lo que, según Dardot y Laval (2018), implica cambios tanto en las formas de vivir, como en las de sufrir. Pero no sólo como efectos secundarios de un sistema, sino que la producción de esa subjetividad es un elemento fundamental en la reproducción y extensión de dicho sistema, convirtiéndose en uno de sus agentes<sup>228</sup> principales.

---

tiempo que Reagan asume la presidencia, Paul Volcker encabezará la Reserva Federal en Estados Unidos, quien hizo prioridad combatir la inflación y aumentar las tasas de interés (Cordera y Tello, 2021).

<sup>225</sup> En términos cronológicos, el pionero del ciclo neoliberal, casi una década antes del thatcherismo, fue Chile. Bajo la dictadura de Pinochet, el gobierno fue tajante con la desregularización, la represión sindical y la privatización de bienes públicos (Medellín, 2008, p. 16).

<sup>226</sup> En países pertenecientes a la OECD, la inflación pasó de 8,8% a 5,2% con una tendencia que se mantuvo hasta los años noventa (idem, p.12).

<sup>227</sup> En *A brief history of neoliberalism*, David Harvey (2005), argumenta que para que una forma de pensamiento se vuelva dominante, debe presentar un aparato conceptual sugerente tanto para las instituciones, los instintos, los valores y los deseos, del mundo social que se habita.

<sup>228</sup> Alejandra Leal (2016), retomando a Nikolas Rose, recupera cómo el sentido neoliberal resucita valores liberales, exaltando la libertad y la responsabilidad individual para reconfigurar la ciudadanía. En esa línea, el ciudadano ideal del neoliberalismo se propone como activo y responsable, mientras que al ciudadano del Estado benefactor se le asimila como pasivo.

El neoliberalismo entendido como proceso amplio, que no se reduce a un orden económico, implica nuevos vocabularios políticos, y estos, como señala Alejandra Leal (2016), van remplazando de forma gradual otras formas de pensar y hablar del Estado, la naturaleza de la sociedad y la relación entre ambos<sup>229</sup>, esto es, una “reconfiguración del sentido común” (p.58). Como tal, esto no es un problema de conciencia, como sería lo ideológico, sino de presupuestos implícitos sobre los cuales se piensan los problemas. Por ejemplo, la noción que apunta al individuo como responsable de su suerte en la sociedad. La década de los ochenta expresa cabalmente esa trayectoria del discurso, que finalmente trasciende la lógica del mercado y se transmite como una forma “natural” para regular el orden social (Harvey, 2005).

Esta construcción del neoliberalismo es la que pasó de ser un conjunto de ideas marginales, a una serie de postulados<sup>230</sup> impulsados por organismos internacionales, a partir de la crisis de la deuda<sup>231</sup> en los años ochenta, mientras se minaba la credibilidad del Estado del bienestar, especialmente en América Latina (Gujardo y De León, 2021). Aunque, a diferencia de la época gloriosa del Estado del bienestar en Europa, el grueso de países en vías de desarrollo se mantuvo más como promesa que como una realidad (Arditi, 2014). Para el caso mexicano, por ejemplo, “...el bienestar social constituyó un proyecto nunca realizado plenamente, diferido hacia el futuro en nombre de la modernización” (Leal, 2016, p. 60).

---

<sup>229</sup> A partir de recuperar el discurso periodístico en torno al sismo de 1985, se establece como momento de ruptura sobre certezas como: el Estado, la Revolución y el pueblo, y cómo estos se mezclan con nuevos vocabularios políticos sobre la corresponsabilidad y la participación activa, lo cual, desde la lectura de la autora, guarda una estrecha relación con la historia del neoliberalismo en México (idem).

<sup>230</sup> Entre sus postulados básicos se encuentran nociones como: el individualismo basado en la racionalidad humana, la perspectiva del mercado como algo a crear, defender y apuntalar por el Estado, así como mecanismo para procesar información, más que de intercambio de bienes, así como superioridad de lo privado sobre lo público, priorizando siempre la libertad económica sobre la política (Escalante, 2015; 2019).

<sup>231</sup> Entre 1960 y 1970, países como Argentina, Brasil y México, solicitaron para financiar sus respectivos programas de industrialización (Dornbusch, 1988. Citado en Gujardo y De León, 2021, p.34).

Entre los elementos globales que van a desgastar la sostenibilidad del Estado del bienestar, según Escalante (2018), se encuentra la crisis del petróleo en la década de los setenta<sup>232</sup>, el fin del sistema monetario Bretton Woods<sup>233</sup>, el final de la Guerra Fría y con ella la disolución del bloque soviético. Así, se legitimará “un proceso avasallador de liberalización de los mercados, apertura comercial y privatización general de toda clase de empresas, servicios, funciones, y un correlativo descrédito del Estado, de la burocracia y la clase política” (Escalante, 2018, p.213).

El pensamiento neoliberal, como confrontación al keynesianismo que orientó la acción gubernamental a partir de la Gran Depresión, comenzó a ganar prestigio en el interior de las universidades<sup>234</sup>, con un argumento central en contra de la intervención del Estado en la economía y a favor de la economía del mercado.

Con el debilitamiento global del Estado de bienestar, se dismantelará gran parte del sistema institucional de la posguerra, mientras que el vaciamiento de contenido – ideológico– impondrá la democracia representativa<sup>235</sup> como única posibilidad (Escalante, 2018). Entre los efectos más significativos del nuevo ordenamiento se encuentra el borrado sobre las identidades políticas<sup>236</sup>, lo cual, hará que, entre otras cosas, la distinción entre izquierda y derecha pierda sentido.

---

<sup>232</sup> El deterioro de los precios del petróleo en 1973, con Luis Echeverría en el poder, se responderá aumentando el gasto y con una mayor intervención en la economía (Gollás, 2003, p.22).

<sup>233</sup> Aquellos acuerdos originados en 1946, pueden pensarse finalizados a partir de agosto de 1971, momento en que EEUU resuelve la inconvertibilidad del dólar en oro, con Nixon en la presidencia, lo cual es asociado con el inicio del desorden económico internacional (Block, 1977).

<sup>234</sup> Entre 1974 y 2000, ocho profesores de la Universidad de Chicago, y al menos once cercanos al pensamiento neoliberal, ganaron el premio nobel (Cordera y Tello, 2021).

<sup>235</sup> Para el caso mexicano, el descrédito al sistema representativo tardó en llegar, ya que, como señala Escalante (2018), la “transición a la democracia” en el año 2000, permitió que la política cobrara mayor sentido –tomando en cuenta que el PRI había permanecido 70 años en el poder– (p.213).

<sup>236</sup> El consenso neoliberal vuelve insignificantes las diferencias de otro tiempo, haciendo surgir la “nueva Izquierda”, como la representada en Bill Clinton, Felipe González o Tony Blair. Es decir, a partir de la adopción de lo propuesto por la derecha empresarial, como programas de liberalización, privatización, apertura comercial, flexibilidad del mercado. En la izquierda, por ejemplo, la lucha por la igualdad comenzará a sustituirse por la del derecho a la diferencia (ídem, p.213-214).

Con el fin de la posguerra fría, el derrumbe de las fronteras se concentra en el libre paso de mercancías, a partir de reorganizar la producción en diferentes localidades geográficas, lo que se conoce hoy como cadenas globales de valor (Toro, 2018). En ese momento, la amenaza que había representado durante años el enemigo comunista será llevado al terreno del terrorismo, especialmente después de los ataques a las torres del World Trade Center de Nueva York en 2001<sup>237</sup>.

En términos generales, las diferencias inmediatas para situarse respecto al neoliberalismo y las lógicas que le precedieron se encauzan alrededor del cuestionamiento sobre la naturaleza universal del capitalismo en su relación con el nacionalismo. En relación con esto, O'Toole (2003), recuerda cómo durante el siglo XIX, ideas como el libre mercado eran concepciones contrarias al desarrollo de las economías nacionales. Esto es importante porque desde allí se construyó la narrativa que postula como inevitable la globalización, mientras que en paralelo se acusaba al nacionalismo de ser arcaico.

Al articular el contexto de la crisis y el desgaste del keynesianismo como expresión del malestar en la época encarnada en los Estados, la noción de los *valores centrales de la civilización* que postula el pensamiento neoliberal tomará mayor relevancia, al argumentar que la *dignidad* y la *libertad*, estaban amenazadas<sup>238</sup> por todas las formas de intervención estatal, donde primaba una valoración colectiva sobre la libertad de elección de los individuos (Harvey, 2005).

---

<sup>237</sup> Tras los ataques en NY, la agenda bilateral entre México y EEUU, añadiría la seguridad de las fronteras, a los asuntos ya pactados, como: comercio e inversión, migración y narcotráfico (Toro, 2018, p. 159).

<sup>238</sup> Movimientos estudiantiles como los de 1968 –París, Chicago, Bangkok y D.F.–, las disidencias en Europa del Este y la Unión Soviética antes de la caída del muro, o los estudiantes de la Plaza de Tiananmen (1989), fueron impulsados en gran parte por la búsqueda de mayor libertad de expresión y elección individuales (Harvey, 2005, p.5).

La mirada global que se ha descrito hasta ahora representa un terreno mínimo para adentrarse en lo que realmente atañe: el contexto mexicano. Dentro de esta lógica global de crisis y cambio, la trayectoria discursiva atraviesa quiebres y reordenamientos con las claves para interpretar el criterio de lo político y la enemistad.

### **5.1.1 Condiciones preliminares**

La propuesta contextual que se expone a continuación no pretende reducirse a eventos o acontecimientos como determinantes, sino como procesos imbricados y graduales que se condensan sobre algunos hitos. El eje central de esa trayectoria discursiva se hará a partir de la noción de régimen posrevolucionario, como punto de referencia para hablar del orden social en México. La categoría proviene de la lucha armada ocurrida entre 1910 y 1917, de la cual emerge un discurso que prevalece, no sin modulaciones o variaciones hasta principios de los años ochenta, inscrita en la lógica del Estado benefactor del siglo XX (Leal, 2016).

La formación del Estado posrevolucionario, en términos generales, apelaba al intervencionismo económico para corregir los problemas de distribución y pobreza. Lineamiento que será esgrimido en primer momento por la Constitución Mexicana de 1917, y después fortalecido por la presidencia del General Lázaro Cárdenas (1934-1940), desde un marco nacionalista (Romero, 2016).

Acorde con lo revisado en el capítulo anterior, luego de la movilización de 1968 vendrá un intenso periodo de cambios y conflictos en el país, en los que se produce un encadenamiento gradual orientado a un nuevo orden social alejado de la hegemonía posrevolucionaria, con formulaciones cercanas al establecimiento de un sentido común que se asocia con el neoliberalismo.

Los eventos más significativos van desde la crisis económica (1974) que desembocó en un largo estancamiento profundizado por la inflación (1975), la devaluación monetaria (1977), el pase de un modelo de economía mixta al modelo neoliberal (1982), el terremoto en la Ciudad de México (1985), el asesinato de un candidato presidencial (1994), el Tratado de Libre Comercio (TLC) a la par del levantamiento armado del EZLN (1994), así como el triunfo de la oposición (2000) después de más de siete décadas con gobiernos emanados del PRI.

Para el análisis contextual se hará mayor énfasis sobre las articulaciones y las dislocaciones del discurso que sobre los eventos en sí. Es decir, sobre los momentos que marcan una falla que impide la totalidad desestabilizando la hegemonía. El objetivo central de este procedimiento establecerá el terreno necesario para después comprender: ¿cómo se configura discursivamente el enemigo político desde la hegemonía neoliberal? Esto es, en el periodo que asume esta investigación, situado entre la Guerra Sucia y la Guerra contra el narcotráfico (1982-2006).

Es importante recordar que, durante la Guerra Sucia, la construcción de la enemistad se alineó con la figura regional del comunista, encarnada en las movilizaciones sociales. Sin embargo, la fisonomía del enemigo, posterior al debilitamiento de esa figura en la escena global, es opaca. De ahí que la articulación del contexto en combinación con el análisis del discurso permitirá responder a las preguntas y al problema que se ha venido construyendo.

## 5.2 En camino a la crisis

Hacia la segunda mitad del siglo XX, México se traslada de una economía rural-agraria<sup>239</sup> a una urbana-industrial, con ello, se superponen diferentes perspectivas sobre el desarrollo, dentro del periodo de la posrevolución. El primero, llamado desarrollo estabilizador, conocido también como Milagro mexicano (1954-1970)<sup>240</sup>, coincide con la Edad de Oro del Capitalismo, en la que se produjo una acentuada prosperidad de las 16 economías capitalistas más desarrolladas del mundo, con un crecimiento del PIB estimado en 4% anual<sup>241</sup>. Esta etapa del crecimiento económico fue vital para sostener el pacto corporativo entre la clase obrera y la elite gobernante (Medellín, 2008).

El desarrollo estabilizador, priorizaba una serie de privilegios tributarios otorgados a la iniciativa privada por parte del Estado, comprometido a subsidiar e incluso rescatar a las empresas que cayeran en bancarrota<sup>242</sup>, el acuerdo consistía en hacer grandes inversiones a cambio de grandes utilidades (Tello, 2010).

Posteriormente, el modelo de *Desarrollo Compartido* (1970-1982), pretende generar mayor control Estatal para convertirse en promotor de la política fiscal. La idea

---

<sup>239</sup> Al igual que gran parte de la región americana, México fue engranado en un sistema colonial del que se nutría al imperio español. Para el caso mexicano, la materia prima por excelencia era el oro y la plata. Desde la Conquista a la Independencia (1810), no habrá gran variación en torno a esta explotación, incluso hasta el inicio de la Revolución (1910) consistirá en la base del crecimiento económico (Basáñez, 1982).

<sup>240</sup> El milagro mexicano se termina en 1966, aunque habitualmente se le ubica en 1970. Esto se fundamenta en las contradicciones internas asociadas al origen popular del Estado mexicano, acompañado por un acentuado crecimiento capitalista a partir del sector privado, lo que a su vez mantuvo una baja inversión para el país. Las contradicciones se fueron acentuando durante el ISI-2, provocando que la tasa de crecimiento se desacelerara alrededor de la mitad del promedio anterior, con esto, la manufactura cayó dos tercios y la agricultura hacia la mitad de su tasa, ocasionando que el suministro alimenticio se fuera por debajo de las necesidades de la población. Cabe mencionar que entre 1970 y 1976, durante la presidencia de Luis Echeverría, el desequilibrio macroeconómico era atribuido casi por completo a la administración pública. No obstante, el anterior modelo –estabilizador– había provocado fuerte concentración de la riqueza, además de una desaceleración constante para la agricultura, desde un 7.8% (1947-1956), a 4.8% (1957-1966), 1.3% (1967-1971), hasta el -1.3% (1972-1976) al final de la gestión del presidente Echeverría (ídem, p.144).

<sup>241</sup> Países como Japón (9%), Alemania (5%), Italia (5%) y Francia (5%), serán algunos de los más beneficiados. En México, el PIB se mantendrá a poco más de una tasa anual del 3%.

<sup>242</sup> Durante este periodo, específicamente en el Sexenio de Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970), se lleva a cabo la devaluación del peso frente al dólar estadounidense, consiguiendo así estabilidad cambiaria.

de combinar un alto crecimiento económico con un reparto equitativo del ingreso surge como respuesta al incremento de los precios al interior del país, el déficit de la cuenta corriente y el deterioro de las finanzas públicas<sup>243</sup>. Además, el aumento del desempleo<sup>244</sup> y el subempleo, motivó estrategias para desacelerar la economía, a través de reducir la demanda con políticas fiscales y monetarias restrictivas<sup>245</sup>.

El modelo de *Desarrollo Compartido* será fuertemente criticado debido a que la expansión del gasto público no fue asociada con una mayor recaudación. Lo que logró en cambio fue reforzar las tensiones con el sector privado, acostumbrado a un fuerte proteccionismo estatal y a obtener privilegios fiscales (Ramales, 2003). Este era el caso de la Asociación de Banqueros de México<sup>246</sup>, considerados voz del sector empresarial, no sólo por su peso como empresa privada, sino porque dentro de la propiedad de los bancos interactuaban los intereses empresariales del país, a través de una red de vínculos de propiedad (Del Ángel y Martinelli, 2009).

En términos regionales, América Latina, que había tenido un fuerte impulso industrializador a partir de la Primera Guerra Mundial<sup>247</sup>, empezará a mostrar inconvenientes en la década de los sesenta debido a limitaciones posteriores del rumbo histórico, dificultando la exportación de manufacturas. Con este escenario, el crecimiento retornará a las exportaciones tradicionales<sup>248</sup> como al inicio de su implantación.

---

<sup>243</sup> El deterioro, como recuerda Ramales (2003), era resultado del excesivo gasto al final del sexenio de Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970).

<sup>244</sup> En términos económicos, el aumento del desempleo y la restricción de salarios implican una disminución de la demanda, exacerbando la competencia por los mercados y la creación de bloques (Rueda, 1998).

<sup>245</sup> La estrategia va lograr detener la subida de precios, pero el desempleo seguirá en aumento (Ramales, 2003).

<sup>246</sup> Formada en 1924, era parte del conjunto orientado a reconstruir el sistema financiero mexicano después de la Revolución (Del Ángel y Martinelli, 2009, p. 51).

<sup>247</sup> México no fue parte de ese primer impulso de industrialización efecto de la Guerra debido a que atravesaba su periodo revolucionario (1910-1920). Tras la Revolución y hasta 1928, el país vive un periodo de incertidumbre, inestabilidad y confrontaciones en la arena política. Será hasta la implementación del ISI-2 cuando México se ve implicado en la trayectoria económica de la región (idem).

<sup>248</sup> El modelo de *Industrialización Sustitutiva de Importaciones* (ISI), se divide en dos fases. La primera (ISI-1), enfocada en las exportaciones tradicionales –materias primas agrícolas e insumos–, era resultado

Como salida al retroceso experimentado en los años sesenta en México, se propondrán dos estrategias para la siguiente década. La primera, priorizar la *planificación estatal*, lo cual implicaba una expansión de los Estados, así como la toma de control sobre las transnacionales. La segunda, apelaba a la *eficiencia del mercado*, es decir, incorporarse a los mercados internacionales *abiertos*, a través de exportaciones no tradicionales, lo cual fortalecía el sector privado. De acuerdo con Basáñez (1982) prevalecerá la segunda.

La influencia norteamericana<sup>249</sup> –en su política exterior–, precipitará la confrontación entre ambas estrategias económicas, de la cual resultará directamente beneficiado el sector privado a razón de la *eficiencia del mercado*. Este fenómeno arrojará experiencias similares para países como: Bolivia, Chile, Ecuador, Perú y Venezuela, en el fortalecimiento del sector privado (Basáñez, 1982).

Al final del desarrollo estabilizador, el gobierno mexicano recurrirá a préstamos –pensados para financiar importaciones, que resultarán en una seria fuga de capitales hacia el dólar–, al tiempo que la migración interna hacia EE. UU. se acrecienta, provocando la devaluación del peso en 1976.

A pesar de que existieron eventos concretos para identificar el traslado entre el modelo estabilizador hacia el de desarrollo compartido, en realidad, ese cambio se gestaba desde los años cincuenta por razones como: el abandono de los apoyos agrícolas, el final

---

de la industria nacional, donde los recursos públicos nutrían las finanzas de los Estados a través del impuesto sobre las exportaciones, así como a los hechos sobre la importación. En la segunda (ISI-2), implementada en la década de los treinta, prima la presencia de las transnacionales, con fuerte protección social a los capitales, con grandes agencias internacionales como principal sostén, en ella se priorizaban las exportaciones no tradicionales, o sea, procesos e inversiones mayores para la producción, principalmente del extractivismo (ídem, p.148).

<sup>249</sup> Entre 1972 y 1973, la administración norteamericana a cargo de Nixón, enfrentaba problemas económicos del reporte Powell y el Watergate. Sumado a esto, sus relaciones con China habían cambiado sus arreglos con la Unión Soviética, mientras que Latinoamérica se mostraba más independiente. En ese conteto, la CIA comienza a tener un papel más relevante para la región, con el caso chileno –el Golpe de Estado a Salvador Allende (1973)–, como el más emblemático (Basáñez, 1982).

del modelo ISI, el dominio de la industria por parte de empresas extranjeras, el deterioro financiero del sector petrolero (PEMEX), así como un desplazamiento de la acumulación privada a los bienes raíces y el turismo (Basáñez, 1982).

De manera puntual, los componentes más significativos para que explotara la crisis, especialmente la económica, fueron: 1) la caída de los precios del petróleo, y 2) el aumento de las tasas de interés internacionales. El problema era que, con el primero se reducían ingresos fiscales, así como la capacidad de financiar el déficit y el pago de la deuda externa, mientras que, con el segundo, los montos de esa deuda crecían (Del Ángel y Martinelli, 2009).

La deuda tendrá un drástico aumento entre 1980 y 1982, debido a la salida de capitales al extranjero<sup>250</sup>, además de las altas tasas de inflación<sup>251</sup>. Para 1982, los pagos sobre la deuda abarcaban más del 9% del PIB (Cordera y Tello, 2021). Ante este escenario, la crisis será decisiva para que el ideario<sup>252</sup> neoliberal se expanda por toda la región (Guajardo y De León, 2021). Sin embargo, en México será oficialmente legislada hasta 1994, a partir del Tratado de Libre Comercio (TLC) firmado con EE. UU. y Canadá (Medellín, 2008). Aunque, los cambios narrativos se empiezan a notar desde antes.

---

<sup>250</sup> El embargo petrolero de la Organización de Países Árabes Exportadores de Petróleo en 1973, conllevó a un incremento en los productos, acompañado de mayor liquidez a los países productores. El excedente terminó en bancos internacionales y se convirtió en créditos para países de Latinoamérica con altas tasas de crecimiento. El escenario provocó mayor inflación y expectativas reducidas de crecimiento para los países desarrollados. Para 1979, las tasas de interés aumentan en EEUU y Europa, provocando que los capitales migraran a esas zonas. Con ese cambio geográfico, el tipo de cambio provocó que las deudas se multiplicaran e hicieran imposible el cambio (ídem, p.34).

<sup>251</sup> Al inicio del sexenio de Miguel de la Madrid (1982), la inflación se encontraba en 61%, pero hacia el final de su gobierno alcanzó un 142% (ídem, p.37).

<sup>252</sup> En 1980 se cristaliza con los proyectos de Margaret Thatcher y Ronald Reagan, que básicamente proponían: reducción de impuestos y del gasto público, control sobre la inflación y la privatización de empresas públicas (ídem, p.125). Por otra parte, un componente central del ideario neoliberal era el anticomunismo (Anderson, 2003, p.12).

Para el caso mexicano, el diagnóstico del Banco Mundial entre 1982 y 1986, sobre los ajustes, transfirió<sup>253</sup> alrededor de 31 miles de millones de dólares, equivalentes al 4% del PIB, lo que representaba una absorción del 15% de los ahorros del país, casi un cuarto de las ganancias de las exportaciones (Cordera y Tello, 2021).

En términos económicos, el repliegue del Estado corporativo se va a materializar con la firma del TLC. La propagación del ideario neoliberal se impondrá en ese sentido desde una visión que sostiene la necesidad de poner a salvo de la política, la vida económica y social. Con la liberalización e integración de los mercados, el Tratado se instituyó con un grave defecto para México, debido a que no se incluían los mercados laborales, limitando así la posibilidad de cerrar la brecha salarial en ambos países (Toro, 2018).

La trayectoria sobre los modelos de desarrollo económico, así como las variaciones sujetas al contexto internacional, son fuente política de los giros discursivos. Empero, los elementos emanados de la política serán los decisivos para el pase hacia la construcción de otro ordenamiento social, como es el caso del neoliberalismo en México. Estas condiciones son las que se exploran a continuación.

### **5.3 El fin del régimen revolucionario**

El final del modelo económico mixto, gobernado por una clase política surgida de la revolución mexicana y sustituido por el modelo neoliberal, con gobiernos proclives a intereses privados de nacionales y extranjeros, como cambio en el sustrato del poder económico y la hegemonía del Estado, constituye, en palabras de López (2016), el motor de la dinámica política en México desde 1982.

---

<sup>253</sup> Tal como recuperan Cordera y Tello (2021), esas transferencias fueron 1.6 más grandes, respecto al ingreso nacional, que las pagadas por Alemania después de la primera guerra mundial, en concepto de reparaciones de guerra, así como el doble del esfuerzo de Alemania en relación a sus exportaciones (p.22).

Si bien el final del régimen posrevolucionario puede situarse en torno a momentos específicos de la historia mexicana –como la crisis económica y la privatización–, no debe perderse de vista la serie encadenada de elementos que fueron configurando la arena política, la cual desborda lo institucional. En otras palabras, los cambios narrativos y los giros en el discurso son producto de un cambio gradual, en donde se dibujan otras fronteras de lo político.

Para México, el pase del Estado proteccionista o benefactor –corporativista– al neoliberal, gozó de poca resistencia, gracias a la representación autoritaria con la que el Estado era pensado, incluso en el interior de las izquierdas. Esto no quiere decir que no hubiera oposición sobre los ajustes estructurales en la década de los ochenta, sino que, como señala Leal (2016), “lo que sí sucedió es que el discurso de la izquierda comenzó paulatinamente a transformarse y a inscribirse en la tendencia de los nuevos vocabularios políticos neoliberales” (p.64).

Como se ha esbozado, el régimen revolucionario combinó una economía mixta, que incluía un desarrollo protegido junto a un poderoso sector público. De acuerdo con Escalante (2018), la disolución de estos elementos –y con ello el modelo de la posguerra–, se puede simplificar en las tres fases que se recuperan ahora.

La primera de ellas se condensa en torno a los gobiernos de Luis Echeverría (1970-1976) y José López Portillo (1976-1982)<sup>254</sup>. Periodo caracterizado por devaluaciones, endeudamiento, recesión, inflación y escándalos de corrupción. Al final de ese lapso, la nacionalización de la banca constituye un episodio relevante para el fin del régimen posrevolucionario, como se puntualizará más adelante.

---

<sup>254</sup> En conjunto conocidos popularmente como “la docena trágica” (Escalante, 2018, p.215).

La segunda fase se concentra en el gobierno de Miguel de la Madrid (1982-1988), caracterizado por la crisis de la deuda, la desaparición de la retórica nutrida del nacionalismo revolucionario, además del terremoto de 1985 (Escalante, 2018). Este último será decisivo para la configuración de un nuevo sujeto político, para el cual será necesario hacer algunos apuntes con mayor detenimiento.

La tercera fase se da con la transición a la democracia. Marcada por la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, el levantamiento del EZLN, el asesinato del candidato presidencial Luis Donaldo Colosio y el crecimiento de la oposición representada en el Partido Acción Nacional (PAN), que concluirá con su triunfo en la elección del año 2000 con Vicente Fox, como desenlace de más de siete décadas de gobiernos priistas.

Dentro de las fases referidas, otro elemento goza de gran relevancia; la disolución de los lazos entre el PRI con sindicatos y algunos grupos de izquierda, que dividió al partido en 1987 (Haber y Musacchio, 2014). Con dicha ruptura, el grupo escindido creará una *corriente democrática*<sup>255</sup> encabezada por el candidato Cuauhtémoc Cárdenas<sup>256</sup>, como contrincante de Carlos Salinas de Gortari por la presidencia de 1988 (López, 2016). Esto se abordará de manera breve hacia el final del capítulo.

Desentrañar todos esos elementos contextuales es una tarea necesaria, así que, para lograrlo de manera sintética, se irán desdoblado las distintas fases a lo largo de los siguientes epígrafes. No obstante, de la primera de ellas, interesa especialmente lo ocurrido con la nacionalización de la banca y los efectos que tuvo sobre el discurso.

---

<sup>255</sup> La iniciativa pretendía elegir de manera democrática al candidato presidencial, a partir de los miembros del partido, y no del presidente en curso –Miguel de la Madrid–, como había sucedido por años (López, 2016, p.213).

<sup>256</sup> En principio fue candidato del PARM (Partido Auténtico de la Revolución Mexicana) y posteriormente abanderado por el Frente Democrático Nacional. En esa primera candidatura, el candidato del Partido Mexicano Socialista (PMS), Heberto Castillo, declina a favor de Cárdenas (ídem. P. 214).

La nacionalización de la banca efectuada por el presidente López Portillo, se anuncia de manera –casi– repentina durante su último informe de gobierno (Sandoval, 2011)<sup>257</sup>. En términos narrativos, el acto pretendía movilizar el discurso del nacionalismo revolucionario. Sin embargo, una de las principales consecuencias políticas fue la acentuación de las tensiones entre el sector público y privado. Esto se puede observar en la siguiente declaración:

He expedido en consecuencia dos decretos. Uno que nacionaliza los bancos privados del país... y otro que establece el control generalizado de cambios, no como una política superviviente del más vale tarde que nunca, sino porque hasta ahora se han dado las condiciones críticas que lo requieren y lo justifican. Es ahora o nunca. ¡Ya nos saquearon. México no se ha acabado. No nos volverán a saquear!<sup>258</sup>

A pesar de la apelación nacionalista, tan sólo unos meses después –previos a finalizar su mandato–, López Portillo firma un acuerdo de estabilización con el Fondo Monetario Internacional (FMI). Con el acuerdo, el gobierno se comprometía a introducir medidas estructurales, inaugurando así el camino hacia el neoliberalismo, que cobrará mayor claridad durante el siguiente sexenio, con Miguel de la Madrid encabezando el ejecutivo (Leal, 2016).

El acto de nacionalización, por otra parte, otorgó mayor fuerza al argumento sobre la necesidad de corregir el presidencialismo autoritario. Lo que en primera instancia había sido un reclamo democrático, proveniente de grupos populares, pasa a ser una idea fuerza recuperada por la empresa privada (Cordera y Tello, 2021).

---

<sup>257</sup> Como recuerda Irma Erendira Sandoval (2011), el anuncio de la nacionalización no contó ni siquiera con el aviso previo al Secretario de Hacienda del gabinete de López Portillo (p. 60).

<sup>258</sup> (López Portillo, 1982, en Del Ángel y Martinelli, 2009, p. 118).

Respecto a la segunda fase, la llegada de Miguel de la Madrid inaugura un momento significativo, debido a que constituye un quiebre con el lenguaje que nutría el discurso Estatal. Por una parte, el discurso emanado de las políticas públicas representa un cambio sobre la política económica, claro que, en ese sentido, ocurre como decisión política. Su programa alinearé la noción de modernización como fórmula para reconfigurar el orden social. La reconfiguración del relato, articulado a ese nuevo significante tiene implicaciones debido a que, constituía el andamiaje político y los valores que articulaban la unidad, lo cual alimentaba los recursos de gobernabilidad.

Entre las acciones que comprometió el gobierno mexicano al inicio de los años ochenta, se encuentra el Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE). Elaborado por el FMI, se pondrá en marcha durante el gobierno de Miguel de la Madrid, con la intención de renegociar la deuda<sup>259</sup> y adquirir más. Sin embargo, en 1986, la pronunciada caída en los precios del petróleo impidió que el gobierno dejara de percibir 8 mil millones de dólares, situación que será agravada durante el siguiente año, con el desplome de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV).

Ante la crisis de la deuda y el final de la posguerra fría en puerta, México se verá obligado a buscar nuevas formas de organización con el exterior. El fortalecimiento de EE. UU. como superpotencia, orientará las nuevas amenazas producidas desde México hacia el norte, a partir de dos condiciones que permanecen hasta la actualidad, el narcotráfico y la migración indocumentada (Toro, 2018).

El diagnóstico estadounidense, enunciado por Reagan, apuntaba como amenaza a la seguridad nacional el mercado y consumo de drogas, lo cual se rastrea de manera formal con la firma del *National Security Decision Directive 221* en 1986, que tal como

---

<sup>259</sup> 80,000 millones de dólares (Salazar, 2004)

recuerda Zavala (2018) es donde se designa a las drogas ilegales como la nueva amenaza a la seguridad estadounidense.

Siguiendo esa lógica, la política de seguridad nacional de Ronald Reagan, asocia en su narrativa el origen de esa amenaza como derivación de la corrupción en México. De igual manera, la migración fue colocada bajo la misma premisa, pero como causa de la inestabilidad política, lo cual endureció la vigilancia fronteriza<sup>260</sup>, haciéndole más estricta<sup>261</sup>.

A razón de ese diagnóstico estadounidense, la política bilateral se enfocará en sellar y vigilar las fronteras. El efecto de esa decisión terminará por empoderar a grupos criminales, así como a los llamados *polleros*, encargados de cruzar a los migrantes, llevándoles por rutas cada vez más peligrosas a un costo mayor. Este conjunto de elementos forjó el mito de una frontera “fuera de control”, tal como señala Toro (2018). A partir de ese momento, la llegada de trabajadores extranjeros, en su mayoría mexicanos, era vista como una invasión que ponía en riesgo la seguridad pública y atentaba contra la homogeneidad cultural.

En síntesis, retornando a lo señalado en la segunda fase, entre los efectos más significativos sobre el cambio narrativo que inaugura el gobierno de Miguel de la Madrid, y que engrosa su sucesor, Carlos Salinas de Gortari, se encuentran las privatizaciones de empresas públicas, reducciones al gasto público, la desregulación, el retorno a la

---

<sup>260</sup> Los agentes de la *Border Patrol*, o Patrulla Fronteriza, como parte del control situado en la línea divisoria entre México y EE. UU., se triplicaron entre 1992 y 2001, llegando a sumar más de 9 mil agentes. Después de los atentados del 9/11 en Nueva York, la cifra se duplica a 19 mil activos. A pesar de la significativa vigilancia, la Patrulla fronteriza logra un promedio de 15 aprehensiones por año. En la actualidad, la frontera cuenta con un tercio de extensión amurallado y el resto se encuentra bajo el control humano y tecnológico (Toro, 2018, p.163 y 166).

<sup>261</sup> Las detenciones y expulsiones de migrantes indocumentados, pasó de casi un millón en 1994, a 1,864,343 en el año 2000 (Toro, 2017, p.322).

privatización de la banca, la autonomía del Banco de México y la reforma<sup>262</sup> del art. 27 de la Constitución, para deshacerse de la tierra ejidal y comunal (Cordera y Tello, 2021).

La reforma al art. 27 será decisiva para el fin del régimen posrevolucionario, ya que, la liberación del ejido cooperativo había constituido una de las mayores conquistas políticas de la revolución. Incluso, gran parte del impulso que toma la rebelión armada en el campo surge precisamente de la demanda por acabar con los grandes latifundios. De ahí se nutría el ideario del zapatismo, con máximas como: “tierra y libertad” y “la tierra es de quien la trabaja”. Como recupera Azuela (2018), no sólo fue el espacio de estabilización entre el Estado y los campesinos, sino que representaba la síntesis del futuro deseable, “una especie de versión nacional de la economía mixta y el estado del bienestar para el mundo rural” (p.55).

Con la reforma, se favoreció directamente al sector empresarial agrícola, por lo cual, el gobierno de Salinas de Gortari suturó esa inconformidad a través de la inyección de enormes cantidades de dinero al Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL), dirigido a las regiones pobres y marginadas del país, lo que inauguraría un tipo nuevo de corporativismo. Estas medidas, serían elogiadas por los medios de comunicación estadounidenses, argumentando que el país se modernizaba políticamente (López, 2016).

El entramado contextual hecho hasta aquí forma parte del desgajamiento que fue agotando una manera de construir el orden social. Pero ahora es necesario mirar con mayor detalle las condiciones que impulsaron el pase del corporativismo hacia la hegemonía neoliberal.

---

<sup>262</sup> La Reforma neoliberal (1992) que marca el fin de época del ejido, forma parte de la disolución del régimen de la Revolución. Como señala Azuela (2018), antes de la Reforma, los campesinos dotados con tierra, estaban legalmente impedidos a vender sus tierras, ya que contaba con un carácter inalienable. Hoy en día, la propiedad conserva su cualidad inembargable e imprescriptible, pero ya no es inalienable. En ese sentido, “el tiempo perpetuo de la inalienabilidad era suplantado por el tiempo incierto del mercado” (p.65).

#### 5.4 Del Estado Corporativo a la hegemonía neoliberal

A partir de los años ochenta, el discurso público atraviesa profundos cambios en la manera de construir lo social. La disputa que representa mejor ese momento se vierte sobre el régimen posrevolucionario. Acorde con Leal (2014; 2016), tanto a la izquierda como a la derecha, se comenzó a criticar el tamaño y poder –excesivo– del Estado, así como el “pacto revolucionario” o corporativo, que, según diversas voces, impedía el desarrollo de una ciudadanía moderna y democrática.

El “pacto” entre el Estado y la sociedad –corporativismo–, había sostenido al régimen desde la Revolución de 1910, y con su rompimiento pasó de ser fuente de legitimidad a un lastre del pasado (Leal, 2014). El corporativismo mexicano, se produjo como efecto de la escasa autonomía de los actores sociales ante el régimen político, debido a que en él se institucionalizaban los derechos populares y se creaban sindicatos controlados desde el partido dominante<sup>263</sup>.

La composición del pacto tomó forma a través del modelo de industrialización por sustitución de importaciones establecido en la década de los cuarenta, con el que se alcanzó un crecimiento económico significativo, así como el ensanchamiento de las clases medias. Con esa base, según Leal (2016), el Estado social tomará la forma de un “pacto corporativo”, convirtiéndose en “...garante no sólo de la estabilidad, del crecimiento y la modernización, sino también de una serie de privilegios (derechos laborales y derechos sociales) que eran otorgados a los sujetos incorporados al régimen a cambio de su lealtad” (p. 60).

El régimen corporativo, se sostenía de un discurso nacionalista revolucionario, con referencias al pueblo, los ideales revolucionarios, la patria y la justicia social. A través

---

<sup>263</sup> Durante todo su recorrido histórico, PNR, PRM, PRI (Medellín, 2008, p.22)

de esta narrativa, el Estado operaba políticas educativas, de salud e infraestructura. Prácticamente cualquier programa de gobierno era reforzado a través de los sindicatos, las ligas agrarias, los empresarios y las corporaciones<sup>264</sup> (Escalante, 2018).

A partir de la crisis económica de 1982, la orientación del Estado mexicano viró a la promoción de políticas de corte neoliberal, poniendo así fin al discurso revolucionario y las estructuras corporativas del PRI, donde se había asentado el poder hegemónico (López, 2016). El viraje hacia el neoliberalismo, iniciado con la crisis y el pase de una economía proteccionista a una de libre mercado, fue acompañada por una profunda transformación de los imaginarios de la nación (Leal, 2014), especialmente la idea del Estado como chivo expiatorio<sup>265</sup>, al cual se asociaban todos los males del país, desde la hiperinflación a la corrupción.

La popularidad que alcanzaron los señalamientos de la crisis política y económica se tradujeron en una conclusión: el excesivo poder del Estado es el problema, por lo que la sociedad necesitaba acotar sus alcances (Escalante, 2006). Con ello cobrará relevancia el relato sobre la desconfianza por lo público encarnada en el Estado, lo cual se articula con las demandas realizadas por los movimientos sociales que marcaron la década de los sesenta y setenta, donde prima el reclamo a los Estados autoritarios. En el caso mexicano, la dislocación del discurso Estatal y del orden posrevolucionario que se revisó en el capítulo anterior.

El hecho de que en México se haya podido implantar el modelo neoliberal, con todo y su tradición centrada en la participación del Estado en la economía, responde a una

---

<sup>264</sup> En concreto, actores políticos como: la CTM, la CNOP, el SNTE, la CANACINTRA, o la CNC (Escalante, 2018, p. 220-221).

<sup>265</sup> De acuerdo con René Girard (1986), el chivo expiatorio alude a una designación ilusoria, que por contagio mimético y de manera unánime, produce una víctima culpable, a través de la influencia espontánea entre los miembros de una misma comunidad. La víctima es en ese caso, el precio por el apaciguamiento general.

serie de elementos, que de acuerdo con Cordera y Tello (2021) pueden resumirse en cinco condiciones imbricadas, tal como se destacan en seguida.

En primer lugar, la supremacía del individuo sobre el conjunto de la sociedad, especialmente en los países capitalistas dominantes. En segundo lugar, el capital financiero internacional –FMI, BM– que logró unificar acreedores y dividir a los países deudores, al exigirles puntualidad en el pago como condición para aceptarles en la comunidad financiera internacional. En tercer lugar, EE. UU. exigiendo a países como México alinearse y supeditarse al modelo. En cuarto lugar, la clase obrera organizada, tuvo que redefinir sus prioridades a causa del desempleo y la crisis, abandonando así la defensa del proyecto nacionalista. En quinto lugar, las deficiencias y limitaciones en el modelo de desarrollo –compartido–, como excusa para criticar absolutamente todo sin el menor análisis, reforzando la idea del neoliberalismo como el único camino para enmendar los problemas del país.

Con la crisis del sistema financiero, se comenzó a propagar una serie de señalamientos provenientes de las cúpulas gobernantes, basadas en el argumento que sostenía la necesidad de reestablecer las ecuaciones económicas que dieron lugar al crecimiento durante los años sesenta en el país. Para recuperar ese terreno, la propuesta se basaba en priorizar la economía en el petróleo, a través de la austeridad salarial y presupuestal desde el Estado. Esta idea se convirtió en un poderoso discurso, propagándose con fuerza después de la devaluación de 1976 (Cordera y Tello, 2021).

La propuesta de retornar a una administración similar a la del desarrollo estabilizador, tomará relevancia en los grupos del sector privado, a partir del Consejo

Coordinador Empresarial (CCE)<sup>266</sup>. Conforme avanza la crisis económica, las organizaciones empresariales, pasaran de mantener una actitud defensiva, centrada en la conservación de las prerrogativas alcanzadas en décadas anteriores, a una acción defensiva<sup>267</sup>, que se cristaliza con el CCE, llegando a materializar un proyecto de desarrollo para la nación, a través de su declaración de principios.

Los puntos nodales en la constitución del gremio empresarial señalaban que el Estado había profundizado la crisis debido a su intervención en la economía. Entre las condiciones más destacadas de su intervención proponían, según lo señalado por Cordera y Tello (2021), la empresa privada como célula básica de la economía y su actividad como correspondiente a los particulares.

Ante la posibilidad de reformas fiscales, se amenazaba con detener la inversión, señalando la necesidad de dejar atrás el control de precios en favor de la liberación. Se exigía también una mayor participación de particulares en la educación privada, así como la integración del mercado nacional, al internacional. Frente a los programas de infraestructura se solicitaban obras en beneficio de proyectos privados, y sobre la reforma agraria se exigía que el Estado asegurara la tenencia de los terrenos.

Como se ha venido esbozando, el cambio de modelo económico tuvo implicaciones en la desarticulación de las bases económicas del corporativismo y en torno a las negociaciones salariales y contractuales, así como una disminución de los compromisos sociales del Estado (Aguilar, 2005, p. 388-389). Debido a esto, ocurre un

---

<sup>266</sup> Integrado por dirigenes de la CONCAMIN, CONCANACO, COPARME, la Asociación de Banqueros, Consejo Mexicano de Hombres de Negocios y la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros, que se integró formalmente un 7 de mayo de 1975 (Cordera y Tello, 2021, p.98).

<sup>267</sup> Ello puede observarse en algunas de las declaraciones hechas por el director del CCE, retomadas por Cordera y Tello (2021), en donde se arugumentaba que “existe en el país una conspiración que busca subvertir el estado de cosas que preconiza la Constitución” y cerraba invitando a la clase empresarial a “salir de su apatía política” (p.99).

engrosamiento de la brecha sobre la distribución del ingreso<sup>268</sup>, porque, con la liberalización de las economías, el paradigma de las políticas públicas cambió en el país (Medellín, 2008, p. 24).

En términos ideológicos, el programa que inaugura el momento neoliberal en México obedecía, según Escalante (2018), a cuatro elementos. En primer lugar, la democracia como forma de legitimación, básicamente traducida a votos en las elecciones y la alternancia, y no al interés superior de la nación como solía ser. En segundo lugar, el mercado como mecanismo para afianzar la mayor producción sin intervención corporativa o clientelar. En tercer lugar, la transparencia como fórmula para combatir la corrupción y el uso de los recursos públicos. En cuarto lugar, el Estado de Derecho como forma de convivencia.

#### **5.4.1 Nuevos vocabularios: de la narrativa posrevolucionaria a la neoliberal**

Ya se ha establecido que el trayecto de la narrativa posrevolucionaria a la neoliberal se vincula con el concepto de modernización. El nuevo lenguaje, marcado con especial claridad a partir de la entrada de Miguel de la Madrid (1982), insiste en abandonar el repertorio nacionalista revolucionario, y de dar entrada al individualismo abstracto y formal, como una manera de justificar reformas hacia la modernización.

Ahora bien, para situar los cambios narrativos en el discurso, es importante atender, además de a las acciones económicas –privatización<sup>269</sup>, austeridad–, a la forma misma de explicar esos cambios, a su tratamiento. Ya que, el sentido político comenzó a

---

<sup>268</sup> De acuerdo con Ornelas (1995), el porcentaje de ingreso por familia en México, entre 1984 y 1992, para los hogares menos privilegiados pasó de 14.36% a 12.68%, mientras que para 20% de la población con mayores ingresos aumentó de 49.5% a 54.18%. En esos rangos, la clase media vio una disminución de 36.14% a 33.14% (p. 5).

<sup>269</sup> Por esto se entiende la inversión privada de industrias antes controladas por el Estado, como es el caso de las industrias extractivas y servicios públicos. A su vez, el traslado de una explotación colectiva a una individual (Mendoza, 2018, p.31-32).

dejar sin legitimidad a las instituciones, los sujetos y las prácticas del viejo sistema, articuladas a la nación, la causa popular y el ideal revolucionario (Escalante, 2018).

El discurso abstracto y formal que inaugura Miguel de la Madrid, apelando a nuevos sentidos, se complejiza y muestra una estrategia discursiva mucho más elaborada con la administración de Salinas de Gortari. Acorde con O'Toole (2003). Dicha estrategia –ideológica– apuntó a sentar las bases de una nueva cultura política que reposicionara los parámetros del Estado y la sociedad. Lo hizo desarrollando ideas de un "nuevo nacionalismo" y un "liberalismo social" que, juntos, buscaban un acomodo entre el discurso social del nacionalismo y el discurso individualizador del liberalismo.

El objetivo amplio del liberalismo social, con Salinas de Gortari, consistía en erosionar la centralidad del estado en el desarrollo nacional tal como lo define la constitución, para así establecer una nueva visión de la relación entre el Estado y la sociedad que admitía un individualismo liberal mejorado, aunque aún calificado (O'Toole, 2003).

A pesar de que el discurso Estatal establece un ordenamiento social articulado con la noción de modernización, hay otro elemento contingente que va a contribuir a ese nuevo sentido común. Este se configurará desde los medios de comunicación y terminará por definir un concepto central para el individualismo neoliberal, tal como se revisa ahora.

Uno de los conceptos centrales del discurso hegemónico posrevolucionario, era el pueblo. No obstante, su desaparición como sujeto nacional legítimo en esos años, no sólo es efecto del relato de la modernidad iniciado desde la presidencia, sino que está asociado a otro elemento contingente, el sismo<sup>270</sup> que sacudió a la capital del país en 1985. La

---

<sup>270</sup> Con una magnitud que alcanzó los 8.1 grados en la escala de Richter, el epicentro localizado en el océano Pacífico, ocasionó serios daños materiales y humanos, especialmente en la Ciudad de México, con un saldo oficial de 3192 personas fallecidas, aunque las estimaciones hechas por organizaciones civiles

cobertura de esta tragedia pasó a centrarse<sup>271</sup> en la “solidaridad espontánea” de la ciudadanía (Leal, 2016, p. 65). Ya que, voluntarios de todo el país llegaban para participar en las brigadas de remoción de escombros, transporte de heridos y centros de acopio.

De manera gradual, tal como analiza Leal (2014), el pueblo, como uno de los conceptos privilegiados de la narrativa posrevolucionaria va a ser sustituido de forma gradual por el de sociedad civil. El remplazo del pueblo por la sociedad civil como sujeto legítimo en el discurso público después del sismo, pasó de ser el protagonista de las movilizaciones que siguieron a la tragedia, al “reducto de una izquierda corrupta, antidemocrática y anclada en el pasado” (Leal, 2014, p.444)

La sustitución de pueblo por sociedad civil fue gradual<sup>272</sup>, y en ese sentido, debe tomarse en cuenta que, durante el proceso de reconfiguración de otro sujeto nacional, ambos habitaban el discurso público de forma paralela. Por ejemplo, acorde con Rabotnikoff (2001a), la categoría de sociedad civil que se consolida en México surge de la descomposición de una forma de pensar el concepto emanada de un grupo de intelectuales de izquierda<sup>273</sup>, que, siguiendo a Gramsci, se integraba por sindicatos, organizaciones campesinas, movimientos sociales y medios de comunicación. De ahí que la categoría lograra representar la densidad histórica del pacto revolucionario, mientras que simultáneamente señalaba su ruptura (Rabotnikoff, 2001a). Ya que, el carácter

---

alcanzan las 20000. Ya que, el sismo registrado por la mañana del 19 de septiembre, tuvo una réplica casi tan destructiva como la inicial durante la madrugada del siguiente día.

<sup>271</sup> En un extracto del periódico *El Universal*, del 23 de septiembre de 1985, Leal (2016), a manera de ejemplo recupera lo siguiente: “...el pueblo mexicano está colaborando de manera ejemplar, para sobrellevar y llegar a resolver este gravísimo percance [...] Es necesario por eso, y para aprovechar experiencias dolorosas, si queremos, útiles, como ésta, hacer todo lo posible para conservar esta actitud ciudadana” (p.65).

<sup>272</sup> De acuerdo con las investigaciones de Leal (2014;2016), la emergencia de la sociedad civil, en el discurso público emana de la prensa, tanto de izquierda como de derecha, comienza a configurarse semanas después del sismo y pasado el auge de la cobertura sobre la “solidaridad”, para dar paso a la situación de los damnificados de la tragedia, que al poco tiempo se organizaron y exigieron al gobierno la expropiación de los predios afectados para la reconstrucción de sus viviendas. Demandas que fueron aceptadas, y se comenzó a hablar de la ciudadanía organizada, como actor organizado y lejos de una presentarles como víctimas.

<sup>273</sup> Especialmente Carlos Pereyra y Carlos Monsiváis (Rabotnikoff, 2001a, p. 286).

constitutivo del pacto se fundaba en una relación entre Estado y sectores populares, es decir, como bien resume Leal (2014), la lectura de esta configuración de la sociedad civil, habitaba una distinción entre el PRI-gobierno y el Estado, con lo cual, lograba inscribirse en torno a una demanda de democratización, sin asumir una postura antiestatista.

Otro enfoque de la sociedad civil –también emanado de la izquierda– asimilaba la lógica gramsciana de la categoría como formación antihegemónica, pero desde una versión antiestatista, que cobra relevancia por la pasividad del gobierno y la corrupción revelada a raíz del sismo. La concepción antiestatista que emerge en ese contexto y se extiende en los años posteriores, converge tanto en el discurso de la izquierda y entre algunos sectores conservadores, tales como la Confederación Patronal de la República Mexicana –Coparmex– (Leal, 2014).

El uso de la categoría de sociedad civil desde grupos conservadores se presenta, según Leal (2014), como antítesis del pueblo, como concepto neutro sin connotaciones de clase y como advertencia sobre la amenaza de radicalización, que representan los movimientos populares que emergieron después del sismo.

El argumento de Leal (2016), es potente porque logra colocar el auge de la sociedad civil y los movimientos sociales, no sólo como actores surgidos de una oposición al autoritarismo estatal, a lo que apunta la mayor parte de los estudios sobre el tema – como respuesta a la injusticia y exclusión producidas por el neoliberalismo–, sino también como actores dentro del proceso de neoliberalización, inscritos en ese proceso.

En resumen, el trayecto conceptual de esta categoría primordial del discurso posrevolucionario subraya una condición imprescindible para el análisis contextual que se realiza aquí. Esto es, conceptos que se vuelven equivalentes, sin dejar de presentarse como antagónicos, aunque representando temporalidades distintas. Una marca que resalta

y se articula a un nuevo relato. Este es el caso del pueblo y la sociedad civil, pero también de Revolución y Modernidad.

#### **5.4.2 Fin de siglo: la paulatina entrega del poder político**

Tras la agitada década de los ochenta, se comienzan a asentar los significados producidos de forma gradual desde el dislocamiento hecho por la movilización social del 68. En esa arena, el año 1994 representa un momento cargado de eventos significativos, pero que son experimentados a partir de nuevos vocabularios, desde otra forma de sentido común.

Entre los principales eventos se encuentran la entrada en vigor del TLCAN<sup>274</sup>, al mismo tiempo que se levanta la rebelión indígena en el sureste mexicano, conocida como Movimiento Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), y con ello, el devenir de una sacudida que genera una nueva crisis política, especialmente para el PRI, debido a la cercanía de las elecciones presidenciales, en un clima de poca confianza al partido. Posteriormente, el asesinato del candidato oficial, Luis Donaldo Colosio, durante un acto de campaña<sup>275</sup>. Por otra parte, después de tres años de crecimiento económico (1989-1991), el descenso del PIB y el déficit de la cuenta corriente en aumento, llegando a cifras de casi 30 000 millones de dólares, junto a un peso sobrevaluado<sup>276</sup> y con grandes fugas de capitales (López, 2016).

Con todos esos eventos en progresión, el país experimentará cambios importantes respecto a la vida partidista. Así, tres años después de aquellas violentas elecciones donde fue asesinado el candidato presidencial, el PRI perderá la mayoría en la Cámara de

---

<sup>274</sup> Tratado de Libre Comercio de América del Norte, o North American Free Trade Agreement (NAFTA).

<sup>275</sup> El 23 de marzo, al terminar un mitin en Lomas Taurinas, Tijuana (López, 2016, p.221).

<sup>276</sup> Históricamente, el sistema priista contaba con una regla de oro, hacer que el presidente saliente devaluara el peso, para así otorgar un espacio de legitimidad política inicial al nuevo representante del ejecutivo. Sin embargo, el gobierno de Salinas, terminó su sexenio sin realizarla, por lo que la devaluación de diciembre de 1994, fue el detonante de una gran crisis financiera que estallo en manos del recién electo Ernesto Zedillo (ídem, p. 221-22).

Diputados (1997). En ese momento, la capital del país tendrá su primer jefe de Gobierno electo a través de las urnas, Cuauhtémoc Cárdenas, proveniente del Partido de la Revolución Democrática (PRD). Esta serie encadenada de eventos responde a la tercera fase que había quedado pendiente de responder líneas atrás.

El final del siglo XX para el país, se consolida con la reforma política electoral, que se convirtió en una parte vital para la alternancia del año 2000, cuando el candidato del Partido Acción Nacional (PAN) venció al del PRI. Estos cambios se asentaron también gracias a la estabilidad financiera que se vivió durante la segunda parte de los años noventa, significativo debido a que permaneció una inflación baja, acompañada de un crecimiento económico superior al 6%, lo cual no había ocurrido desde hacía casi veinte años (Cordera y Tello, 2021).

El terreno establecido con la reforma electoral y el triunfo de la izquierda en la capital, proporcionaron un terreno propicio para comenzar a hablar de oposición política. Sin embargo, será durante esos años cuando se comience a propagar una significativa desconfianza por las instituciones del Estado.

La fuerza emanada de la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas remarcó las tensiones con el viraje hacia el Estado neoliberal, con especial atención sobre el sistema electoral, debido a una supuesta falla durante los cómputos de la elección que terminó por conceder la victoria al candidato oficial, Carlos Salinas de Gortari (Escalante, 2018; López, 2016).

El panorama poselectoral produjo una nueva crisis –de legitimidad–, ya que el objetivo del discurso neoliberal, centrado en extinguir el corporativismo comenzó a tambalear. Este episodio obligó a los impulsores del neoliberalismo en México a tomar acciones para mantener el control político, por ello, se estableció una alianza entre el

sector tradicional del PRI y el nuevo grupo –los tecnócratas– emanado de las esferas del Estado, dirigidos por el presidente Salinas de Gortari. De igual manera, se extendió otra alianza con la cúpula del partido conservador, el Partido Acción Nacional (PAN), para así lograr gobernabilidad (López, 2016).

Con las nuevas –y renovadas– alianzas, comienza una paulatina entrega del poder político, con el PAN como su principal receptor en diversos estados<sup>277</sup> de la República, con nuevas clientelas y liderazgos. No obstante, como señala López (2016), el verdadero enemigo antisistémico se encarnó en el Partido de la Revolución Democrática (PRD), que postularía a Cárdenas en las siguientes dos elecciones por la presidencia (1994 y 2000).

El triunfo de Vicente Fox (2000) marcará el final de la hegemonía del partido oficial que había postulado y ganado elecciones con diferentes actores desde 1929. Con una nueva tecnocracia y el arribo de empresarios en la arena política, a través del PAN, se consolida la representación de los valores conservadores emanados de grupos económicos empresariales, alimentados por el reformismo en el interior del país y la política de EE. UU. en lo exterior (López, 2016). Aunque, en esos años, las disputas en el congreso serán un elemento constante, mientras Andrés Manuel López Obrador<sup>278</sup>, empieza a consolidar su figura como nuevo líder de la izquierda en el país.

### **5.5 La hegemonía neoliberal como nuevo ordenamiento social**

Hay tres momentos que cristalizan el asentamiento de la hegemonía neoliberal en México sobre la desarticulada hegemonía del Estado posrevolucionario. Estos son, el regreso a la privatización de la banca, la firma del Tratado de Libre Comercio y la alternancia partidista. Estos hitos constituyen elementos significativos para la construcción

---

<sup>277</sup> Primero en Baja California (1989), después en Guanajuato (1991) y Chihuahua (1992). En 1994, vuelven a ganar los tres estados, sumando Jalisco, Querétaro, Nuevo León y Aguascalientes.

<sup>278</sup> Actual presidente de México (2018-2024), y candidato en las dos anteriores elecciones (2006 y 2012).

discursiva, desentrañando así los valores que suplantaron al ordenamiento nutrido por el pacto revolucionario.

Para resumir estos hitos basta decir que, la privatización bancaria se logró en tan sólo 18 meses, después de nueve años de la nacionalización hecha por López Portillo. A partir de la construcción de una alianza entre el gobierno de Carlos Salinas de Gortari con los banqueros mexicanos, los cuales requerían de certezas, ante el riesgo de expropiación. De acuerdo con Haber y Musacchio (2014), la clave de la alianza gobierno-banqueros, consistía en que estos últimos limitaran sus pasivos y la cantidad de dinero que arriesgarían, a cambio de una gran entrada de dinero para el gobierno, que a su vez asumía los riesgos sobre esos pasivos. Sin embargo, cuando la alianza colapsa y llega el momento de pagar, los contribuyentes harán responsable al gobierno de Salinas y al régimen del PRI, desencadenando un masivo apoyo a la oposición en las siguientes elecciones.

Llegado el análisis contextual hasta aquí, resta puntualizar algunas reflexiones conclusivas que permitirán responder preguntas como: ¿cuáles secuencias discursivas eran utilizadas para hablar del enemigo?, y ¿cómo se configura discursivamente el enemigo político desde la hegemonía neoliberal? cuestionamientos que terminaran de resolverse durante el análisis del corpus discursivo.

En principio, la noción extendida sobre el antiestatismo, es un elemento crucial para entender el pase del Estado posrevolucionario, a la hegemonía neoliberal. En ese hilo, el discurso Estatal, centrado en el nacionalismo revolucionario, será dislocado por el sismo, debido a que rompe con el pacto corporativo, mientras la legitimidad que sostenía al discurso Estatal va a quedar desanudada del pueblo, como sujeto emanado de la revolución. De ahí que, el revitalizado relato liberal en torno a la responsabilidad individual y la libertad, propagado después del terremoto y la producción de la sociedad

civil, promueve un terreno fértil y con poca resistencia para orientar el discurso hacia políticas públicas de corte neoliberal.

La transición del discurso Estatal –posrevolucionario- a la hegemonía neoliberal, forma parte de un proceso amplio y gradual, donde elementos contextuales y contingentes son imbricados con nuevas racionalidades. Estas tonalidades, hacen que conceptos centrales como el Estado fueran reinterpretados. El caso de esta categoría es importante debido a que, a partir del rompimiento del pacto revolucionario, el cual, como se ha revisado desde el capítulo anterior, se componía de una combinación entre el Estado y las masas, a partir de una alianza-apoyo (por movilidad y beneficios sociales), y simultáneamente de control-manipulación (corporativismo y autoritarismo).

Con el pacto roto, la emergencia de una ciudadanía responsable, ya no controlada por el Estado, remplazará al sujeto legítimo de la Revolución. Ese ciudadano ideal, distinto al pueblo, se encadena con una nueva racionalidad, a través de significantes como: responsabilidad personal, ciudadanía, comunidad y democratización. Aquí es necesario recordar que antes del rompimiento del pacto, los valores que sostenían el discurso Estatal eran: la soberanía nacional, la democracia, la libertad y el patriotismo.

Lo importante a destacar es que la trayectoria de la hegemonía Estatal a la neoliberal se instituye a razón del actor legítimo. En ese hilo, el discurso público, independientemente de su interpelación ideológica, terminará por reconocer ese nuevo actor, pero será orientado desde la lógica neoliberal que apela a la responsabilidad personal.

El trayecto que se ha rastreado a partir del anterior y el presente capítulo, subrayan la dislocación del discurso del orden posrevolucionario, en gran parte, como efecto de la

movilización social de 1968, en tanto se rasga el orden constituido entre el Estado y las masas. Mientras que el rompimiento del pacto corporativo del discurso posrevolucionario, entre el Estado y el pueblo, a partir del sismo de 1985, provee de un nuevo actor legítimo para el pase de la hegemonía Estatal a la neoliberal.

## Capítulo VI. Análisis de enemistad

Responder cómo y a quién define el Estado como enemigo entre 1982 y 2006, es una tarea situada en el orden de lo político que, al configurarse como un campo abierto y extensivo, le hace surgir desde cualquier lugar en donde lo que prima es su cualidad performativa. Esta capacidad creadora del discurso, pensada en terreno del problema<sup>279</sup> sobre la construcción del enemigo político en un periodo amplio, requiere identificar la trayectoria de sus significados, desde la descripción, comprensión e interpretación, asociada a categorías teóricas y a un análisis contextual.

En capítulos anteriores se estableció una genealogía de la enemistad, a través de las estrategias discursivas que confeccionaron al enemigo, dando lugar, por ejemplo, al enemigo comunista encarnado en los movimientos sociales del campo y la ciudad. Sin embargo, la estructura de ese discurso nutrido por el orden internacional, y en especial por la influencia estadounidense, experimentará fallas que desestabilizaron la hegemonía estatal, como fue el caso de las protestas estudiantiles en el 68'. Lo contingente, es entonces, un factor permanente que pone en juego la lógica misma del enemigo, anudada a la hegemonía y al sujeto legítimo que (re)construye.

Dentro de las lógicas que apelaban al orden en la hegemonía estatal, se resaltó también el papel que las movilizaciones representaron en la dislocación de esa homogeneidad, asociada al Estado corporativo mexicano de esos años. En ese hilo, las demandas sociales fueron decisivas para la reconfiguración del relato posrevolucionario y los cambios en torno a la política económica –del desarrollo estabilizador al desarrollo compartido– que, sumadas a la crisis global y la inflación, constituyeron la antesala de la hegemonía neoliberal, y con ello, el abandono de los significantes revolucionarios.

---

<sup>279</sup> Para Howarth (2005), la investigación en TD, es mejor basarla en un problema –que se construye–, que sobre un método o teoría.

En la nueva composición de lo político, que se inaugura con la crisis económica, se mostró el derrumbe del pacto corporativo a partir del sismo de 1985, y con ello, el pase del pueblo como sujeto legítimo, hacia la construcción de la ciudadanía retomada por el discurso hegemónico neoliberal. Es desde ahí, que figuras como la del narcotráfico –y el terrorismo– emergen como respuesta a las nuevas amenazas, mientras que el comunismo se va desdibujando. Ahora, es importante recordar que no se propone dicha figura como la única forma de enemistad, sino que, como la trayectoria del análisis ha esbozado, son otras figuras –como el narcotráfico y el crimen organizado– quienes se explican por las anteriores y no al revés.

Se llega entonces a este momento de la investigación, tras un recorrido que propone un pase del enemigo de la región –comunismo internacional–, al enemigo del sistema, que se va reconfigurando durante todo el periodo, y que, por momentos, tramita el conflicto de forma agonista, y en otros, de manera antagonista, es decir, en morigeración de la intensidad o como neutralización de la diferencia.

El avance analítico de los discursos atiende a lo propuesto desde el segundo capítulo, desde un enfoque posestructuralista situado en la *Teoría del Discurso* (TD). De forma general, basta recordar que, en esta perspectiva, todos los objetos y prácticas son discursivos, ya que, las cosas, para ser inteligibles, deben existir dentro de un marco de significado amplio (Howarth, 1997; 2000). Esto es, su significado depende de un sistema socialmente construido de reglas y diferencias significativas, aunque, desde la TD cabe la posibilidad de que ciertos significantes no se asocien instantáneamente a determinados significados.

Por otra parte, el análisis se fortalece con la incorporación de los contraconceptos de Koselleck (2012), para detectar la formulación del enemigo, anudada –muchas veces– a estereotipos disponibles, activados en determinadas circunstancias, a través de la

hostilidad, presentada de forma antagonista o agonista. Desde este enfoque, la combinación de análisis del discurso permitirá analizar en contexto, mientras que la TD, sostendrá los supuestos para su uso.

En términos operativos, se recuperan los informes de gobierno y los discursos inaugurales de cada presidencia, a partir del contexto previamente construido, aunque ampliado en ciertos momentos por las propias lógicas de lo político y la contingencia recuperada en el análisis. El corpus para el análisis retoma cuatro periodos presidenciales, estos son: Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988), Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000) y Vicente Fox Quesada (2000-2006).

Debe tenerse en cuenta que el énfasis hecho sobre la construcción del discurso por parte del emisor –en este caso presidentes como voceros del Estado– centrado en los elementos de la enemistad, no pretende evadir la decodificación y deconstrucción que hacen los receptores –ciudadanos o pueblo–, simplemente prioriza la práctica articuladora del Estado, en tanto que la capacidad de construir un enemigo es potencialmente mayor desde ese lugar.

El itinerario del capítulo avanzará en dos niveles analíticos. Para el primero, se realiza un recorrido enfocado en situar los elementos que están en juego durante el periodo 1982-2000, a partir de una breve descripción sobre qué dice el Estado en la lucha por la hegemonía y cómo es su voz en esa lucha. Este primer acercamiento está alejado de ser concluyente, pero es una manera puntual de situar los límites que encuentra la lucha para ver cómo es el escenario del que emanan los significados en articulación discursiva.

En el segundo nivel, se analiza el discurso desde las particularidades de cada presidencia. La trayectoria y articulación discursiva emerge ahí desde la continuidad y la diferencia en relación con el Estado, el tratamiento del conflicto, el lugar del narcotráfico en ese relato, así como de la construcción de enemistad. Para lo cual se recuperan los

informes de gobierno del periodo 1982 a 2006, así como cada uno de los discursos inaugurales enunciados al inicio de cada periodo presidencial.

En conjunto, los dos niveles analíticos permiten la identificación de las rupturas y continuidades centradas especialmente en la lucha por la hegemonía, lo cual establece el vocabulario y su uso político como expresión de la relación amigo-enemigo.

### **6.1 Los grandes problemas en la disputa por la hegemonía: el escenario político**

En términos del periodo, hay una serie de problemas que visibilizan las disputas por la hegemonía anudadas directamente con la construcción de enemistad. Estas luchas se muestran a través de un desbordamiento de lo institucional por parte de la arena política. Los problemas que ponen en juego esta lucha son: la nacionalización de la banca, el terremoto de 1985, la crisis económica, el levantamiento armado del EZLN y la alternancia partidista.

Aunque estas condiciones se han discutido en el capítulo anterior, es importante observarlas desde una visión general, pensando específicamente en el escenario, como forma de confrontar lo que se dice con lo que se hace.

Como punto inicial, la nacionalización de la banca de 1982, anunciada como medida de gobierno durante el último informe de José López Portillo ante el congreso y la nación, se entiende en clave política antes que económica, incluso, como argumenta Irma Erendira Sandoval (2011), a pesar de la –propia– naturaleza económica de la crisis gestadora (p.57). En este sentido, hay una serie condiciones relevantes sobre este episodio de la vida pública de México, para los cuales basta contemplar algunas aristas del problema.

En principio, la medida distaba de una acción socialista, al tono de las expropiaciones, o nacionalizaciones asociadas al estatismo o keynesianismo, como el caso de la nacionalización de la industria petrolera (1938) y eléctrica (1937) con Lázaro

Cárdenas, o la nacionalización bancaria de Francois Mitterand en Francia (1982), o bien, la nacionalización de la industria del petróleo y minera con Evo Morales en Bolivia (2006). Estos ejemplos, recuperados por Sandoval (2011), sirven de referencia para desgranar la intención central de aquella decisión política, la cual se basaba fundamentalmente en enfrentar la crisis económica y de legitimidad que atravesaba el régimen, como parte de las equivocaciones del manejo de la abundancia, a raíz de los hallazgos<sup>280</sup> que se hicieron en ese momento al encontrar nuevos yacimientos de petróleo (p.57).

Como antesala de la nacionalización bancaria, hacia febrero de 1982, el peso mexicano perdió 80% de su valor, lo que llevó al gobierno a decir que no podría seguir con los pagos a los acreedores internacionales –crisis de la deuda– (Sandoval, 2011, p. 58). Aunque el escenario internacional enfrentaba el desplome de los precios del petróleo y la especulación, la decisión política de nacionalizar formaba parte de una respuesta de López Portillo dirigida a los banqueros que habían retirado sus inversiones –*los sacadólares*–, traicionando así su confianza (Sandoval, 2011).

A pesar de las motivaciones políticas de López Portillo para llevar a cabo la nacionalización, que en su momento podían pensarse como un intento por reavivar el nacionalismo revolucionario, tan sólo unos meses después, se firmará un acuerdo con el FMI, en donde comprometía al gobierno a introducir medidas de corte neoliberal (Leal, 2016). Los acuerdos serán efectuados por Miguel de la Madrid una vez que asume el cargo.

Con las medidas dictadas por el FMI, se utilizará al Estado como aparato de empoderamiento para una nueva generación de capitalistas, centrales para la era

---

<sup>280</sup> El descubrimiento del yacimiento de petróleo en el llamado Complejo Cantarell en 1971 entró en operaciones en 1979, considerado uno de los mayores hallazgos energéticos para el país.

neoliberal y que posteriormente se constituyen como la coalición que llegará al poder con Salinas de Gortari en 1988 (Sandoval, 2011).

Al colocar la nacionalización en los términos políticos a los que responde, deberá tenerse en cuenta para la segunda fase del análisis, que la voz Estatal, se piensa en el sentido que asume la propuesta de Sandoval (2011), esto es, como el punto de partida de la época neoliberal y no como el último momento del Estado intervencionista. Esto refuerza el entramado que se ha venido construyendo para la investigación sobre los elementos que sitúan la hegemonía neoliberal en el país, nutrida por el desplazamiento sobre el discurso posrevolucionario que inicia la efervescencia social, pero que terminan por capitalizar grupos de la derecha empresarial (Cordera y Tello, 2021).

La coyuntura por sí sola no provee las condiciones suficientes para abordar las estrategias discursivas en la construcción de enemistad, pero constituyen una parte central de ese discurso. No obstante, como ya se había adelantado líneas arriba, las imbricaciones que alimentan el discurso del enemigo incorporan también la crisis económica y el terremoto de 1985, lo cual introduce otras lógicas a la apelación de unidad como parte del desgastado significante de pueblo y el surgimiento de un nuevo sujeto legítimo, la sociedad civil (Leal, 2016), en gran parte, como efecto discursivo del sismo.

De acuerdo con lo dicho y situando lo ya revisado en el capítulo anterior, es suficiente recordar que, de aquel trágico evento, emerge de manera espontánea lo que en la prensa se comienza a consolidar como sociedad civil. La aparición de esta categoría se configura como un sustituto del pueblo, desprovisto de las connotaciones de clase, como un concepto neutro (Leal, 2016). En ese hilo de pensamiento, el avance de la sociedad civil que surge como parte de la necesidad de solidaridad en un momento crítico para el país, responde además al fracaso del gobierno por atender la crisis misma. Dicha noción, le introduce en una dinámica diferente a la de los movimientos sociales del pasado que

respondían principalmente ante el autoritarismo del régimen, que se tradujo como autoritarismo por parte del Estado. No obstante, contrario a la visión tradicional, la sociedad civil no sólo es respuesta a la injusticia y exclusión producto del neoliberalismo, sino que forma parte del proceso gradual de neoliberalización (Leal, 2016).

Sobre lo referido respecto al sismo es importante recordar que la trayectoria del discurso posrevolucionario, asentado sobre el pueblo como sujeto legítimo, dio lugar a la sociedad civil como nuevo sujeto, lo que responde a la dislocación de un concepto mostrado inicialmente como equivalente, pero sin dejar de presentarse como antagónico, aunque respondiendo a una temporalidad distinta.

La articulación de ese pase por categorías que van representando partes del discurso hegemónico se muestran en su carácter histórico y contingente, dando lugar a otro relato, a uno asociado con la lógica del neoliberalismo. Así, tras el sismo se comienza a introducir la sustitución del pueblo por la sociedad civil, mientras que, con la nacionalización de la banca, hay un traslado del discurso posrevolucionario hacia el de la modernidad.

A pesar de que en capítulos precedentes se ha esbozado el cambio gradual de la hegemonía posrevolucionaria, hacia el neoliberalismo, a partir de una serie de hitos que desestabilizaron el ordenamiento social, como las movilizaciones sociales, o el desgaste del corporativismo mexicano, asociado también a diversos modelos económicos, la condición que insiste y en la cual se centra ese proceso de construcción es desde lo contingente y lo precario como especificidad de la hegemonía, es decir, como un efecto que no está al gobierno de nadie, sino que responde al contexto simbólico, a lo político.

Enunciada así la hegemonía, la forma en que se va a entender la construcción del discurso sobre la enemistad responde a ese escenario singular. Desde ese lugar se leen los discursos abordados en la segunda parte de este capítulo. Sin embargo, para lograr

traducir el contexto, es preciso introducir otros dos momentos específicos del periodo, dentro de los cuales se puede observar la configuración que permite introducir las estrategias discursivas que se verán más adelante.

Sobre esto último, el siguiente hito relevante para instalar los límites que encuentra la lucha por la hegemonía dentro del periodo, se encuentra el levantamiento del EZLN en Chiapas. Para ampliar lo ya revisado sin caer en reiteraciones innecesarias, basta con incorporar la perspectiva propia del movimiento, lo que se pone en juego, que además no es estático, ya que, tanto su interacción con el gobierno, como su propia voz encuentra diferentes interlocutores en ese proceso.

Dentro del discurso emanado del zapatismo hay diversos momentos en los que se apela a la sociedad civil como su interlocutor primordial, debido a que las negociaciones con el gobierno mexicano serán desechadas, en tanto no se cumplían las demandas mínimas establecidas por el movimiento durante los Acuerdos de San Andrés Larráinzar<sup>281</sup> (Ortiz, 2004).

Tras dos años del levantamiento armado (1996), los zapatistas tomaran la decisión de replegarse del escenario político que ellos habían construido, ya que, como argumenta Ortiz (2004), en el incumplimiento de los acuerdos dejaron de considerar al gobierno como un interlocutor útil –encabezado por el presidente Ernesto Zedillo<sup>282</sup>– y pasaran a considerar otros interlocutores, en especial a la sociedad civil en el plano nacional e internacional.

---

<sup>281</sup> Los Acuerdos consistieron en un documento firmado el 16 de febrero de 1996, entre el gobierno federal y el EZLN, sobre los derechos de los indígenas en México. En términos generales, los acuerdos pretendían la autoidentificación y autodeterminación de los pueblos indígenas sobre el derecho al territorio y el aprovechamiento de los recursos naturales en él, así como el derecho a expresarse en su lengua y organizarse según las costumbres y tradiciones de estos. No obstante, el incumplimiento de los acuerdos por parte del gobierno priista fue decisivo para el rumbo de la movilización, así como para suspender las negociaciones y dejar de buscar en el gobierno a su interlocutor (Sámano, Durand y Gómez, 2001).

<sup>282</sup> El alejamiento del zapatismo con el gobierno de Zedillo ocurre paralelamente a una Reforma Constitucional que proponía el presidente en materia de derechos de los pueblos indígenas, la cual no será bien recibida por el EZLN, debido a que en sus propios términos “implica la negación del espíritu y la letra de los Acuerdos de San Andrés” (EZLN, 1997, p.422. citado en Ortiz, 2004).

La sociedad civil a la que apelaba el EZLN, definida en distintos momentos en las Declaraciones de la Selva Lacandona<sup>283</sup>, se propone como el espacio de dialogo entre las ONG, diferentes actores sociales, la opinión pública, intelectuales, individuos y académicos (Ortiz, 2004). En términos del Subcomandante Marcos<sup>284</sup>, sus interlocutores eran aquellos *dispuestos a resistir la hegemonía discursiva del Estado mexicano*.

La apuesta discursiva del zapatismo al dejar de considerar al gobierno como su interlocutor y apelar a la sociedad civil en cambio, se convierte en un instrumento efectivo que les mantuvo –y mantiene– como un actor relevante de la vida pública del país. Aunque, tomando en cuenta la conclusión de Ortiz (2004), al verse obligados a abandonar el diálogo con el gobierno, las batallas que ganan se juegan en terreno de las esferas contrahegemónicas. Esto no quiere decir que desde esa trinchera no se tenga el potencial de disputar la hegemonía, que, como efecto contingente, no está al gobierno de nadie.

La voz que interesa destacar sobre el discurso del zapatismo en el interior del escenario político de esta investigación tiene que ver justo con el lugar del interlocutor, que, en relación con lo construido, parte de la lucha por legitimar un discurso que encuentra su lugar en ese actor social, mismo al que apela el Estado moderno y al que se orienta la hegemonía neoliberal. Esto debe tomarse en cuenta al momento de interpretar el conflicto, porque al revisar las interpelaciones que hace el gobierno sobre el movimiento y la situación en Chiapas, puede parecer que el presidente, como vocero estatal, habla solo,

---

<sup>283</sup> De acuerdo con Ortiz (2003), las apelaciones a la sociedad civil son constantes en los cierres de la Declaración de la Selva Lacandona (DSL), como una forma de solicitar apoyo para llevar a cabo algún recurso de movilización social. Por ejemplo, en la primera DSL, se solicita unirse al EZLN, en la segunda DSL se pide apoyo para realizar la Convención Nacional Democrática (1994), en la tercera DSL se pide la organización de un gobierno de transición, y en la cuarta DSL se convoca a la creación del Frente Zapatista de Liberación Nacional (1996).

<sup>284</sup> Desde las montañas del sureste mexicano (1999), dirá: “nuestro interlocutor no es el gobierno mexicano. Ese, como dijimos, no escucha. Nuestros interlocutores son ustedes, los miles y miles de personas que en México y el mundo quieren y buscan el fin de un sistema de opresión, que no es más que una guerra en contra de la humanidad (p.328).

pero, en contraste, ello responde a esta trayectoria sobre el tratamiento de las negociaciones.

Los elementos situados sobre el escenario político del conflicto se articulan a otra condición de especial importancia, la alternancia partidista. Sin embargo, para atender a este momento específico, hay una serie de ramificaciones que se asocian con la crisis económica y con el tratamiento del conflicto armado.

Así como López Portillo anunció de forma repentina la nacionalización de la banca (1982), también Salinas de Gortari tomará por sorpresa con una iniciativa anunciada hacia el segundo año de su gobierno (1990) para modificar la propiedad estatal en los bancos y pasar a una propiedad mixta, es decir, una reprivatización. La medida guarda estrecha relación con la creación del Fondo Bancario de Protección al Ahorro (FOBAPROA)<sup>285</sup>, al cual, cabe decirlo, se asocia la desconfianza de la población mexicana sobre el sector financiero, debido a que, con dicho fondo, se antepusieron los intereses de las instituciones de crédito antes que los del país (Manrique, 1998).

Con la activación del FOBAPROA, se compró la deuda privada de los bancos – 552,000 millones de pesos– con dinero público (Correa, 1998; Manrique, 1998). Lo relevante sobre este asunto, además de sus consecuencias económicas, recae en la interrelación existente entre este evento asociado con la crisis del PRI. Ya que, se sumaba a los polémicos resultados en la elección presidencial de 1988, con la que Salinas de Gortari había llegado a la presidencia y posteriormente con el asesinato del candidato priista Luis Donald Colosio en 1994, además del levantamiento armado del EZLN.

---

<sup>285</sup> La creación del FOBAPROA hizo de la deuda privada una deuda pública. Su creación se remonta a la presidencia de Salinas de Gortari, aunque su activación se da con Ernesto Zedillo en 1995, con el estallido de la crisis en diciembre del año anterior, a unos días de asumir la presidencia. El caso es conocido especialmente por consistir en un acto de corrupción, ya que, se utilizó el capital del Estado para dar liquidez a los bancos, mientras que estas instituciones introdujeron las deudas a la cartera vencida rescatada por el gobierno (Correa, 1998, p.207).

Con todos esos elementos y la sospecha de otro posible fraude para las elecciones del 2000, llegó el triunfo del Partido Acción Nacional (PAN), concluyendo así con siete décadas del régimen autocrático más longevo del siglo XX (Magaloni, 2008). Con el nuevo gobierno encabezado por Vicente Fox Quesada, se renueva el escenario en varios frentes, aunque, como se verá más adelante, ese cambio no implicó necesariamente una ruptura<sup>286</sup>.

Con la alternancia política, las disputas que se vienen describiendo serán blanco de ciertas renovaciones, pero esto no quiere decir que existiera una ruptura como tal. Para ampliar este argumento resulta ilustrativo el caso del EZLN, que, como concluye Ortiz (2004), con la alternancia política, el zapatismo pierde su acentuada crítica sobre el PRI y su autoritarismo como punto de referencia en el discurso<sup>287</sup>. Sin embargo, debido a la incapacidad del gobierno de Fox para negociar y proponer otra visión de país, será visto por el movimiento como el mismo formato de Estado con otra ideología. Esto es, continuidad en lo que se hace pese a lo que se dice<sup>288</sup>, en rompimiento con el pasado.

Hasta aquí se ha propuesto una revisión general del escenario político, así como lo que estaba en juego dentro del mismo. Con ello, se ha puesto sobre el tablero los límites en la disputa por la hegemonía, tanto en relación contextual, como en la voz de otros actores relevantes. El despliegue de este primer nivel del análisis, como se mencionó al

---

<sup>286</sup> Estos procesos son graduales y aunque puedan estar –o no– relacionados a condiciones electorales, su tamiz se juega en lo político y contingente. Por ejemplo, el desgaste del PRI se acentuó con la crisis económica de 1982, sin embargo, se logró mantener durante otros 18 años en el poder con un considerable apoyo social.

<sup>287</sup> El EZLN logró transitar de la beligerancia hacia un discurso sobre una democracia más tolerante con la diferencia, gracias a que privilegió la sociedad civil como su interlocutor y como subjetividad de la alteridad. Ya que, con la alternancia partidista, se perdió el punto de referencia de su discurso –el autoritarismo del PRI–, pero fue con ese anudamiento que el movimiento no se desvaneció (Ortiz, 2004, p.126).

<sup>288</sup> En su calidad de presidente electo, Vicente Fox argumentó: “todo está listo para solucionar el conflicto, sólo estamos esperando que el Ejército Zapatista reaccione a nuestras propuestas y se decida a iniciar el diálogo con nosotros...” (La Jornada, 6/10/2000, citado en Ortiz, 2004, p.122). Sin embargo, las acciones del gobierno de Fox irán desapareciendo de su agenda la negociación con el zapatismo, mientras que en el EZLN se comienza a apostar por un diálogo con la sociedad civil, dejando al gobierno de lado en sus interlocuciones.

inicio, tiene la intención de hacer aparecer lo político en la batalla por la política, de tal manera que durante el avance analítico que se inaugura a continuación, se concentre sobre el sentido en clave de las estrategias discursivas desde este escenario general, así como en su relación con lo construido en los capítulos precedentes.

## **6.2 Consideraciones para analizar los informes de gobierno**

Ya se detalló en otro lugar<sup>289</sup> la relevancia del informe de gobierno en México, por lo cual basta recordar que el informe al constituir un resumen sobre economía, salud, seguridad y política, refleja la construcción de una narrativa que, a pesar de ser un instrumento institucional, está siempre expuesto a elementos contingentes, en los cuales, las imbricaciones contextuales permiten analizar las trayectorias discursivas, esto es, la posibilidad de observar la manera en que se articula escribe y reescribe lo político. En particular, para este caso, esas relaciones situadas en torno a la enemistad.

La exploración se hace a través de un análisis que prioriza las articulaciones sobre los conceptos que activan la hostilidad, entendidas como formaciones antagónicas o agonistas. En ese sentido, se piensan los discursos sobre una gradación o morigeración de la intensidad, lo que no se traduce bajo la lógica de una medición cifrada, de mayor o menor intensidad del conflicto, sino de ver cómo se activan y articulan los significados sobre la construcción del enemigo. En otras palabras, una búsqueda sobre el carácter relacional o diferencial dado entre lo discursivo y su exterior.

El ensamblaje entre la Teoría del discurso, junto con el análisis contextual, aporta un nuevo enfoque para reflexionar sobre la construcción del enemigo político en México, a través de un marco teórico específico y alternativo. Esta será la manera de proceder analíticamente en las siguientes páginas, para así responder: cuáles secuencias discursivas

---

<sup>289</sup> Véase el capítulo 2. sobre el *aparato metodológico* en el segmento: “selección de documentos”, para profundizar en la historia y razón de ser del informe de gobierno en México.

se utilizan para hablar del enemigo, y cómo se configura discursivamente el enemigo político desde la hegemonía neoliberal.

Debido a la extensión<sup>290</sup> de los informes, y la importancia de acotarse al objeto de estudio, la presentación de los resultados se hace desde las categorías de: Estado, enemigo, narcotráfico y conflicto. En ellas se presenta la trayectoria discursiva, enfatizando aquellas variaciones y estrategias discursivas que configuran la enemistad, para lo cual se toma en cuenta que, a la distinción entre diferentes especies de enemigos, precede a la diferenciación entre diversas clases de guerra (Schmitt, 2013).

### **6.3 El sexenio de Miguel de la Madrid (1982-1988)**

El sexenio de Miguel de la Madrid transcurre en un contexto de conflicto, tanto por la búsqueda del desarme nuclear en lo global, como por la inestabilidad política y social en Centroamérica<sup>291</sup>, la cual llevó a una masificación de los flujos migratorios hacia México, tanto en el paso como en el destino. Al interior del país, será un periodo marcado por la crisis económica, el pago de la deuda externa, reformas electorales, el terremoto de 1985 y la “caída del sistema” durante los comicios de 1988 (Delgado de Cantú, 2015).

En términos generales comenzará a desaparecer la retórica del nacionalismo revolucionario, aunque será un proceso gradual, donde conceptos se vuelven equivalentes, aunque se presenten como antagónicos. Este es el caso de *Revolución* y *modernidad*. Un ejemplo sobre esto se condensa de la siguiente manera: “el cambio que proponemos es revolucionario y progresista; la historia no puede, no debe volver atrás. Es una transformación nacionalista, conducida por nosotros mismos, conforme a nuestra

---

<sup>290</sup> Por cada periodo sexenal hay un promedio de trescientas páginas, las cuales constituyen el informe de gobierno leído en Sesión de Congreso General, donde se reúnen ambas Cámaras en Pleno, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

<sup>291</sup> Las convulsiones sociales llevaron a desplazamientos forzados, debido a la agudización de las guerras civiles en Nicaragua, El Salvador y Guatemala, creando dos frentes migratorios: los desplazados internos y los refugiados en México, Estados Unidos y Canadá (Morales, 2013).

doctrina y experiencia políticas, partiendo de nuestra realidad específica”<sup>292</sup>. En ese mismo hilo, la propuesta revolucionaria progresista será encumbrada a partir de enunciar “los valores fundamentales de libertad, democracia y justicia... que nos lleve a una etapa superior de nuestra historia”<sup>293</sup>. Al contrastar dichos valores en el tiempo, estos se concentraban en torno a la soberanía, la libertad y el patriotismo (Basáñez, 1982).

El abandono del nacionalismo revolucionario, desplazado por el neoliberalismo como nuevo sentido común, será el parteaguas de ruptura y escisión dentro de las filas del partido hegemónico. Esto dará lugar a la irrupción de nuevos partidos y coaliciones<sup>294</sup> que reivindicaban el ideario de la revolución. A continuación, se hace un breve análisis del discurso inaugural y posteriormente se recuperan las categorías para el análisis.

### **6.3.1 Punto de partida: entre el nacionalismo patriótico y el neoliberalismo**

El gobierno de Miguel de la Madrid está especialmente marcado por la crisis económica, así como por la nacionalización de la banca realizada por su antecesor José López Portillo (1976-1982). Ambas condiciones, serán especialmente propicias para la implementación de medidas de corte neoliberal, que, en su caso, se condensan con el anuncio del Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE), el cual abarcaba la reducción del gasto público, así como reformas fiscales para recaudar y descentralizar la economía (Delgado de Cantú, 2015). Esta planeación inicial para combatir la crisis se tramita desde un discurso que combina significantes revolucionarios, con un vocabulario asociado al neoliberalismo.

La debilidad palpable que mostraba el pacto corporativo y la dislocación del discurso Estatal hegemónico, analizado en los dos capítulos anteriores, harán que durante

---

<sup>292</sup> De la Madrid/01.09.83/I Informe de Gobierno/P.7

<sup>293</sup> Ídem, p.7

<sup>294</sup> Véase el capítulo “El relato neoliberal”, en la sección *Fin de siglo: la paulatina entrega del poder político*.

la toma de protesta<sup>295</sup> de Miguel de la Madrid, se insista en nombrar la fuerza del Estado y su legitimidad como parte del proceso constitutivo. Se remarca ese desgaste al decir:

Nuestro Estado de Derecho, por mandato del constituyente de 1917, es un estado fuerte. La fortaleza estatal garantiza la unidad de la nación, asegura nuestra independencia y permite cumplir con el mandato de transformación social. El Estado mexicano es fuerte, no porque se imponga arbitrariamente, sino porque cuenta con el consenso de las mayorías<sup>296</sup>.

La narrativa que inaugura su mandato sigue apelando al relato posrevolucionario, aunque al nombrar la fortaleza, otorga un lugar al contexto de desconfianza emanado de la crisis política y económica, que relacionaba al Estado como el responsable de todos los males del país. Aunado al momento crítico, apelará también a uno de los valores más inestables, producto de los señalamientos al Estado autoritario, argumentando:

Preservaremos su fortaleza, pues no hay posibilidad de justicia en el estado débil, ni estado fuerte sin libertad o con justicia. Nos haremos más fuertes en el Derecho, la libertad y la justicia que son nuestra razón<sup>297</sup>.

La censura y la falta de libertad se habían convertido en blanco de críticas, especialmente durante los dos gobiernos anteriores –de Echeverría y López Portillo–, a partir de los episodios represivos a estudiantes en la Guerra Sucia (1964-1982). Ahora, como se mostró en otro lugar<sup>298</sup>, fueron precisamente esos estallidos sociales los que dislocaron el discurso del orden posrevolucionario.

El punto nodal del discurso se articula a partir de la crisis, experimentada como desconfianza. Por lo que el tratamiento de la fractura económica, política y social marca

---

<sup>295</sup> 1 de diciembre de 1982.

<sup>296</sup> De la Madrid/01.12.82/Discurso inaugural/p.225

<sup>297</sup> Ídem.

<sup>298</sup> Capítulo 4 y 5

una frontera entre aquellos que se alían al nacionalismo, expresado en la confianza al Estado, y aquellos que no. De tal manera anuncia que:

La crisis se manifiesta en expresiones de desconfianza y pesimismo en las capacidades del país para solventar sus requerimientos inmediatos; en el surgimiento de la discordia entre clases y grupos; en la enconada búsqueda de culpables; en las recíprocas y crecientes recriminaciones; en sentimientos de abandono, desánimo y exacerbación de egoísmos individuales o sectarios, tendencias que corroen la solidaridad indispensable para la vida en común y el esfuerzo colectivo<sup>299</sup>.

Esta declaración, resalta nítidamente la estrategia discursiva por orientar la crisis y neutralizar la diferencia a partir de una apelación al pacto entre Estado y pueblo. Quienes se encuentran al margen de esa alianza, son segregados a grupos opuestos a los intereses del país. Esto cobra relevancia en el contexto, ya que, en ese momento, la nacionalización de la banca hecha por su predecesor había acrecentado las tensiones con grupos empresariales, por un lado, mientras que, por otro lado, al interior del partido hegemónico –PRI– se intensificaban las divisiones.

La diferencia entre el orden encadenado a la fe en el Estado y el pesimismo egoísta, respecto a la crisis, se concentra de la siguiente manera:

Se ha difundido un clima propicio para que los enemigos del sistema, construido con singular empeño democrático por el pueblo, se apresuren a condenarlo indiscriminadamente y fomenten dudas sobre nuestro rumbo histórico<sup>300</sup>.

La referencia a los enemigos del sistema consiste en una apelación al contexto producido por la nacionalización de la banca, problema con el cual inaugura su presidencia. Ya que, entre los grupos populares, se interpretaba como un acto del presidencialismo autoritario, aunque su fuerza como interpelación al poder se retoma por representantes de la empresa

---

<sup>299</sup> De la Madrid/01.12.82/Discurso inaugural/p.226

<sup>300</sup> Ídem

privada (Cordera y Tello, 2021). Esto es relevante porque la crítica social sobre el régimen priista encuentra nuevos cauces antes asociados al Estado corporativo, como el caso del empresariado. El ejemplo es ilustrativo sobre la desestabilización de la hegemonía posrevolucionaria, ya que, el panorama que se propone es un intento por situar al otro al margen del sujeto legítimo, que acompaña y confía en el orden Estatal.

El marco de la crisis será también la base para la agenda del gobierno, a través del Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE), que constaba de diez puntos en torno a disminuir el gasto público, a proteger el empleo y al aumento de ingresos públicos.

Del PIRE, interesa especialmente su formulación anudada –nuevamente– con la nacionalización de la banca, desde donde contrastan dos discursos. Por un lado, nutrido de una visión nacionalista, se dirá que: “Nacionalizar no es estatizar. La banca nacionalizada debe ser del pueblo y no de una nueva minoría de dirigentes”<sup>301</sup>. Por otro lado, el PIRE, se alineaba fielmente con el sentido común del neoliberalismo, a través de acuerdos con el FMI para introducir cambios estructurales en las finanzas y el manejo de la deuda.

Los acuerdos firmados entre el FMI y el gobierno mexicano, especialmente motivados por la nacionalización de la banca, constituyen también una construcción discursiva que convive simultáneamente con los pronunciamientos dirigidos al país, mostrando así la tensión entre ambos discursos, el del nacionalismo patriótico y el de la urgencia marcada por la agenda neoliberal como razón del mundo. Ambas construcciones apuntarán hacia una nueva visión del Estado, que se definirá como: “No más Estado solamente, sino más sociedad integrada al Estado. La prioridad es el Hombre”<sup>302</sup>.

---

<sup>301</sup> Ídem, p.227

<sup>302</sup> Ídem, p.231

La manera de hablar y pensar el Estado enuncia prioridades que se pueden leer como parte del avance asociado al relato neoliberal, donde la relación entre sociedad y Estado no responde exclusivamente a un contenido ideológico, sino de cómo se piensan los problemas, en este caso, el Estado supeditado al individuo.

El punto de partida de este gobierno, parte del régimen del PRI, se puede considerar como una mezcla entre el nacionalismo patriótico y el neoliberalismo. Ya que, entre las apelaciones nacionalistas que se observan por ejemplo en la nacionalización de la banca que hereda como decisión de López Portillo, los acuerdos de estabilización con el FMI prometían medidas estructurales (Leal, 2016), que serían incorporadas como parte de las políticas públicas para contener el desacuerdo.

El discurso inaugural de Miguel de la Madrid visibiliza la lucha por mantener asociada la noción de fuerza al Estado, aunque en esa disputa, se muestra una imbricación entre el discurso del nacionalismo patriótico y el vocabulario neoliberal, que se presentaba como inédito. La enemistad, será marcada como oposición radical a esa hibridación del discurso. Esto es, los enemigos del sistema, como sujetos que atentan desde la desconfianza al Estado.

### **6.3.2 Estado**

La trayectoria del Estado dentro del discurso madridista va a mantener durante todo el periodo una presentación articulada a la descentralización y la democratización como formulación del orden social. Dicha forma de enunciarle se muestra como estrategia para hacer frente a una idea extendida sobre el papel del Estado, traducida de la siguiente manera: la excesiva intervención del Estado –en lo económico– había llevado a la crisis financiera. La descentralización y democratización serán también asociadas a la noción de modernidad, siguiendo el rumbo marcado desde el discurso de toma de posesión.

Una de las primeras formas de situarle será diciendo "...si la transformación planteada por la Revolución implicó concentrar esfuerzos, la complejidad del tejido social y la necesidad de un desarrollo territorial más equilibrado exigen hoy dispersarlos"<sup>303</sup>.

Siguiendo la línea anterior, la estructura del Estado se presenta asociada a la economía, distanciándose del Estado posrevolucionario. Por ejemplo, cuando se argumenta: "no pretendemos estatizar la economía: tenemos un sistema de economía mixta que exige equilibrio entra la actividad del Estado y la de los particulares. Preferimos un Estado fuerte y eficiente a un estado obeso e incapaz"<sup>304</sup>.

En conjunto, el tratamiento que se hace del Estado, como moderno, democrático y descentralizado, responde a las críticas que dislocaron el discurso hegemónico. De ahí que los significantes empatados con el discurso neoliberal se orienten a regenerar el orden a partir de incorporar los elementos críticos a su propia definición de Estado. Es decir, una categoría con menor amplitud.

La presencia del Estado en el discurso se irá desdibujando durante el sexenio, a partir de su asociación con el Estado de Derecho, o diluido en relación con las instituciones, desde apelaciones a los derechos individuales y la adjetivación de la democracia como integral. Como muestra de ello, durante el cierre del segundo informe, se esboza el patriotismo como valor fundamental, pero se enuncia con relación a un nuevo sentido común, diciendo:

Este sentimiento no es sólo amor a la patria sino convicción y responsabilidad del deber de cada quien frente a la Nación, conciencia de que cada quien tiene obligaciones que cumplir frente a la sociedad a la que se pertenece<sup>305</sup>.

---

<sup>303</sup> De la Madrid/01.09.83/I Informe de Gobierno/p.5

<sup>304</sup> Ídem, p.29

<sup>305</sup> De la Madrid/01.09.84/II Informe de Gobierno/p.102

La declaración propuesta en el marco de una renovación moral centrada en el patriotismo marca una diferencia sobre el discurso posrevolucionario, en donde la apelación se centraba en un sentido colectivo, articulado con el significante de pueblo. Aunque significantes como nacionalismo continuaran.

El fin del régimen posrevolucionario, como se mostró durante el análisis contextual, responde especialmente a dos momentos, la crisis y la privatización. Para observar esta operación en términos del papel del Estado que se le confiere desde su versión neoliberal, durante el tercer informe se argumenta que:

...el sector paraestatal creció a lo largo del tiempo en forma desordenada, sin obedecer a planes definidos. El Estado promovió una gran diversidad de empresas, que retuvo innecesariamente bajo su control o absorbió empresas privadas fallidas, bajo el incorrecto argumento de proteger el empleo aun en proyectos estructuralmente inviables. Paradójicamente, la multiplicación excesiva de las empresas públicas debilitó al Estado al desequilibrarlo financieramente, y al limitar su capacidad de atender suficientemente sus responsabilidades primordiales<sup>306</sup>.

La cita recupera el proceso gradual sobre el pase del Estado proteccionista o benefactor –corporativista– al neoliberal. De acuerdo con el análisis contextual, el clima social era propicio para efectuar la transición debido a la representación autoritaria a la que el Estado se asociaba, tanto en el ala conservadora, como en la progresista. La presentación del Estado como entidad ineficaz para administrar empresas, prepara la narrativa privatizadora del relato neoliberal, que será especialmente útil en los próximos años y en las siguientes administraciones. En términos teóricos, estas respuestas discursivas –míticas– se convirtieron en nuevos imaginarios sociales, como parte de la proliferación de identidades heterogéneas (Laclau, 2000).

---

<sup>306</sup> De la Madrid/01.09.85/III Informe de Gobierno/p.131

Los ajustes en la nueva representación del Estado serán acelerados durante el cuarto informe de gobierno, debido a que la crisis adquiere nuevos sentidos por la caída en los precios del petróleo y el terremoto del 19 y 20 de septiembre de 1985. Se hablará entonces de lo “impostergable en la reconversión industrial”<sup>307</sup>, así como de la participación y responsabilidad del Estado en las empresas, para así presentar la proporción de las acciones que mantendría el Estado. En relación con la reconversión industrial, comenzará a presentarse cada vez con mayor insistencia la noción de *soberanía* al momento de hablar del Estado.

La reformulación del Estado en asociación con el relato de modernidad es una de las categorías que presenta modificaciones más aceleradas. Al tomar en cuenta la revisión histórica y el análisis contextual que se realizó en capítulos anteriores, la dislocación, asociada con la movilización social y sumada a la ruptura del pacto corporativo, procuró un clima propicio para su desincorporación administrativa. De tal manera, se decía: “se ha iniciado la reconversión industrial de las empresas estratégicas y prioritarias para modernizar tecnología, elevar eficiencia y productividad, abrir nuevas plantas y cerrar otras líneas de producción ya obsoletas”<sup>308</sup>.

La asociación del Estado a una concepción proteccionista de la economía se articula con lo obsoleto, haciendo que la noción de modernidad encuentre su principal fuente de absorción sistémica a través del Estado. Esta perspectiva es la marca que revela el redireccionamiento de la hegemonía posrevolucionaria a la neoliberal. Ya que, a través de esta racionalización se expone el sentido estatal.

Durante el sexto y último informe de gobierno, el relato de modernidad se cristaliza en la manera de enunciar el papel estatal desde la noción de lo inevitable, argumentando que:

---

<sup>307</sup> De la Madrid/01.09.86/IV Informe de Gobierno/p.188

<sup>308</sup> De la Madrid/01.09.87/V Informe de Gobierno/p.251

La situación no ofrecía alternativa. No existían márgenes de maniobra necesarios para continuar con una política de intervencionismo estatal creciente e indiscriminado que buscaba resolver todo por la vía del gasto público o de la reglamentación excesiva; ni había fondos para financiarla ni era aconsejable seguir congestionando el aparato estatal y complicando la actividad de los particulares<sup>309</sup>.

La cita ilustra el repliegue de la decisión del Estado sobre la racionalidad asociada al sentido de la hegemonía neoliberal. Es decir, una manera de interpretar la acción estatal como supeditada a otro ordenamiento, en este caso una noción amplia que no se reduce exclusivamente a lo económico (Laval y Dardot, 2015; Leal, 2016). Por otra parte, a la lectura asociada al relato de modernidad se incorpora la crítica del intervencionismo estatal, que inicialmente se articuló como demanda social sobre la censura y represión señalada por las movilizaciones sociales en las décadas de los años sesenta y setenta.

### **6.3.3 Enemigo**

El enemigo que nombra Miguel de la Madrid desde el primer informe de gobierno se asocia con la inflación producida por la crisis. De esa manera, será al final de su primera intervención para rendir cuentas cuando reconfigura discursivamente ese enemigo, presentándolo de la siguiente forma “...el desafío sigue siendo enorme; es análogo, en lo económico, a tiempos de guerra. El destino de la nación está en juego”<sup>310</sup>.

La declaración es transparente respecto a la estrategia discursiva. Una redescrición retórica donde se sustituye la crisis materializada en la deuda y el aumento de los precios –con efectos directos en la vida de las personas y su calidad de vida–, orientada hacia una metáfora bélica.

La representación belicista de la crisis eleva la intensidad del conflicto y la formula desde el antagonismo, entendida como estrategia para domesticar lo social

---

<sup>309</sup> De la Madrid/01.09.88/VI Informe de Gobierno/p.312

<sup>310</sup> De la Madrid/01.09.83/I Informe de Gobierno/p.53

(Laclau, 2005). A esta formulación se va a sumar un llamado que pretende neutralizar la dimensión del fracaso:

Convoco a todos los mexicanos: a las mujeres y a los hombres, a los niños, a los jóvenes y a los adultos; a los campesinos, a los obreros, a los profesionistas, a los técnicos, a los empresarios –industriales y comerciantes– a que mantengamos a México en pie de lucha, a que de la tribulación saquemos fuerza y vigor, a que triunfemos sobre la adversidad, a que reiteremos una inquebrantable fe en nuestro propio destino. Que nadie se quede al margen de esta actitud. ¡Que cada quien luche desde su propia trinchera!<sup>311</sup>.

Esa exterioridad se presenta como sistema entre orden y exterior. El llamado de guerra establece una frontera interna. Es desde esa elaboración que se podrá nombrar la amistad de aquellos que se suman con certeza y los que se separan desde la duda o la incertidumbre. Aquí, debe recordarse que, la declaración de guerra es una declaración de enemigo (Schmitt, 2013).

La formulación belicista se irá actualizando en cada sexenio, a través del estatus de esa lucha. Por ejemplo, durante el segundo informe se argumenta: “la crisis no nos ha vencido. Somos los mexicanos quienes la estamos derrotando”<sup>312</sup>. En esta construcción se mantiene en curso la estructura de la enunciación, asociada a una lucha, en la cual se comienza a prescindir de la especificación sobre el carácter económico de la batalla.

El tratamiento de la inflación continua en apelaciones hechas desde una articulación antagonista, una oposición radical que se nombra a partir de significantes bélicos. De esta manera, en el segundo informe, a través de su principal programa de gobierno –PIRE– dirá: “los propósitos básicos de la reordenación económica han sido el abatimiento a la inflación y la inestabilidad cambiaria”<sup>313</sup>. El abatimiento, además de ser una formulación de combate, permite neutralizar el fracaso económico al orden estatal.

---

<sup>311</sup> Ídem, p.54

<sup>312</sup> De la Madrid/01.09.84/II Informe de Gobierno/p.63

<sup>313</sup> Ídem, p.72

La crisis, tramitada como guerra, asigna la inflación como cuerpo de la enemistad. Ya que, en la construcción de esa épica, hay un llamado constante en donde dicha figura se convierte en el receptor del combate. En esta lógica, el plan económico apela a las bases sociales diciendo: “sin el realismo y la madurez del movimiento obrero organizado no sería posible la reordenación económica”<sup>314</sup>. Recurrir al sector obrero a partir de referencias al realismo y la madurez, remite a la intención de neutralizar el desacuerdo, manteniendo los efectos de la crisis al margen.

Al concluir el segundo informe de gobierno, el orden se conjura en articulación al discurso posrevolucionario, abarcando el tiempo y el territorio en apelación al sujeto legítimo, enfrentado a la crisis como enemigo reconocido. Esto se observa de la siguiente manera: “...historia, instituciones, recursos naturales, y sobre todo, un pueblo nacionalista y vigoroso son las mejores e imbatibles armas en esta lucha. Estamos capacitados para vencer la crisis y para construir una nueva y mejor etapa de nuestra vida”<sup>315</sup>.

Conforme avanza el periodo, el despliegue del sentido común neoliberal convive todavía con significantes extraídos de la narrativa posrevolucionaria. Por ello insisten composiciones como “la guía de nuestras acciones es el nacionalismo revolucionario”<sup>316</sup>, es decir, una combinación de conceptos que en otro momento convivían sin necesidad de conjugarse. Esto muestra relación con la identidad preconstituida y dislocada a partir de la movilización social, pero también de su disolución a partir de la crisis.

La lógica a la que responde esta trayectoria sobre la construcción de enemistad se anuda con la del conflicto. En otras palabras, como proceso gradual y expuesto a variaciones que remarcan otras fronteras de lo político.

---

<sup>314</sup> Ídem, p.74

<sup>315</sup> Ídem, p.103

<sup>316</sup> De la Madrid/01.09.85/III Informe de Gobierno/p.111

La figura de la inflación en su relación con los conceptos de batalla, tendrán variaciones centradas en los resultados sobre el terreno. Esta épica se expone al decir: “hemos reconocido que en 1984 el abatimiento de la inflación fue menor que el programado...”<sup>317</sup>. La estrategia se sigue nutriendo de la redescrición retórica, al proponer el abatimiento como elemento de confrontación.

La enemistad formulada desde la inflación y la crisis experimenta un cambio significativo a partir del terremoto de 1985, que se sumará a la crisis del petróleo durante ese mismo año. Ante este escenario, el discurso será utilizado para marcar el límite entre los que se ajustan a la noción del nacionalismo revolucionario moderno, en contraste con aquellos enemigos del sistema, tal como se muestra en la siguiente cita:

En momentos de crisis económicas, esta enorme transformación social, aunada a las adversidades naturales y los embates externos, ha generado una sensación de incertidumbre que, siendo propia de los fenómenos y de los tiempos que vivimos, en ocasiones, por ingenuidad, ignorancia o mala fe, suele atribuirse exclusivamente a la conducta del Gobierno de la República. Grupos minoritarios que pretenden aprovechar la situación difícil del país para trastocar el sistema derivado de la Revolución Mexicana<sup>318</sup>. Como se observa, lo relativo a la duda o la incertidumbre asociada al proceder del gobierno, es traducida como representación de la enemistad al interior. Esta se traduce como frontera interior encarnada en la nación. Por ejemplo, durante el mismo informe se convoca a que:

Frente a la inseguridad externa, reforcemos la certidumbre de nuestras convicciones y la voluntad de seguir realizando nuestro proyecto nacional [...] sería un grave error histórico dejar que las dificultades y las presiones externas e internas pongan en riesgo nuestro ser nacional<sup>319</sup>.

---

<sup>317</sup> Ídem, p.114

<sup>318</sup> De la Madrid/01.09.86/IV Informe de Gobierno/P.164

<sup>319</sup> Ídem, p.165

El abordaje de la amenaza externa se tramita como oposición radical –antagonismo–, en tanto que atenta contra la identidad, en este caso el llamado; ser nacional. Esta neutralización de la diferencia compuesta por la oposición certidumbre e incertidumbre, marca la frontera interna sobre la fisonomía de la enemistad.

Ante las condiciones adversas que promovió el sismo y la crisis del petróleo, el significativo crisis adquirió nuevas propiedades desde la contingencia. Así, la centralidad que había procurado el discurso orientado a la inflación se enunciará desde otra intensidad, una que apela a la regeneración del orden, esto es, un pase de la enemistad tramitada desde el antagonismo, como estrategia de control discursivo, hacia una morigeración de la intensidad, desde un tratamiento agonista. Para ponerlo en perspectiva, durante el quinto informe, la inflación se articula a otros elementos, diciendo:

La defensa del salario real constituye, en el ámbito laboral, un elemento de primordial importancia. La lucha contra la inflación no puede ser abandonada, a la vez que no debemos permitir que la contribución de los trabajadores a la solución de la crisis signifique sacrificios extremos para ellos<sup>320</sup>.

El extracto muestra una articulación sobre el significante inflación, diferente a lo que se había observado desde el discurso inaugural. Ahora asociada a condiciones técnicas, abandona la épica trazada y el uso de ella como parte que nombraba el todo, para quedar particularizada a la normatividad del trabajador y su salario, desde una lógica diferencial (Laclau y Mouffe, 1987).

Durante el sexto informe se confirma la reorientación de los elementos anudados a la enemistad. La construcción sexenal será abolida dando lugar a una noción del orden en apelación a lo inevitable de la modernidad. Esto dejará un espacio abierto a figuras particularizadas de la enemistad, en nombre de los males asociados al pasado de forma

---

<sup>320</sup> De la Madrid/01.09.87/V Informe de Gobierno/p.270

abstracta, que se cristaliza al proponer que “la alternación de un orden no conlleva necesariamente a una transformación para el bien del pueblo. La anarquía es retroceso y riesgo para la soberanía nacional. No lo permitiremos jamás”<sup>321</sup>.

#### **6.3.4 Narcotráfico**

Al hablar de seguridad nacional, las referencias al narcotráfico van a marcar una diferenciación que inicia atenuada, pero irá cobrando mayor relevancia. Así, una de sus primeras apariciones se articula diciendo: “quiero destacar, particularmente, la contribución del Ejército en la campaña contra la producción y tráfico de estupefacientes; así como la vigilancia y salvaguarda de nuestros mares nacionales por la Armada Nacional.”<sup>322</sup>.

Como se observa, en esta declaración inicial no hay una fisonomía marcada, sino que está centrada en la producción y tráfico. Esta noción se extiende durante el segundo de sus informes, en el cual se añade el consumo como parte del tratamiento que recibe el fenómeno, al decir:

“El narcotráfico y la farmacodependencia constituyen uno de los más críticos problemas que azotan al mundo en nuestros días... para prevenir la drogadicción convoco la participación solidaria de todos los sectores de la sociedad, muy particularmente la de los padres de familia”<sup>323</sup>

La cadena significativa sobre producción, tráfico y consumo, además de configurarse en el orden del discurso estadounidense, se mantiene en terreno global, con una convocatoria que apela a lo privado en su resolución, como es el caso de la familia. Esta presentación del narcotráfico va a persistir durante el tercer informe, apuntando nuevamente al consumo y a su combate como parte de un razonamiento internacional. Respecto al

---

<sup>321</sup> De la Madrid/01.09.88/VI Informe de Gobierno/p.355

<sup>322</sup> De la Madrid/01.09.83/I Informe de Gobierno/p.15

<sup>323</sup> De la Madrid/01.09.84/II Informe de Gobierno/p.68-69

consumo se dirá: “hemos actuado de manera sin precedente en el combate al narcotráfico. igualmente hemos trabajado en la prevención y rehabilitación de quienes sufren la farmacodependencia”<sup>324</sup>

Respecto al combate se va argumentar que “en cumplimiento con nuestro propio pueblo en primer término y en atención, además, a razones de solidaridad con la comunidad internacional, el gobierno mexicano combate enérgica y eficazmente el narcotráfico”<sup>325</sup>. Sin embargo, durante el cuarto informe de gobierno, en medio de la crisis por la caída de los precios internacionales del petróleo y los estragos del sismo en la capital del país, se amplía la visión del narcotráfico más allá de los problemas relacionados con el consumo, para dar lugar a nuevas dimensiones, diciendo:

Las actividades del narcotráfico son financiadas y realizadas por delincuentes bien organizados. En el ámbito internacional, lejos de que se observe una disminución del fenómeno, éste tiende a incrementarse considerablemente. Al aumentar el consumo de las drogas, se introduce su mayor producción<sup>326</sup>

Las adhesiones que se muestran en esta declaración incluyen la noción de delincuencia organizada y la lógica de la demanda a partir del consumo. La incorporación de estos elementos ocurre –además del contexto ya mencionado– en un momento de presiones por parte del gobierno estadounidense para endurecer las medidas para el combate al narcotráfico.

La presentación del narcotráfico en su dimensión internacional será útil para que durante el quinto informe de gobierno se nombre el lugar que ocupaba el país respecto al fenómeno, diciendo “el narcotráfico es un delito de secuencia internacional. México es un lugar de tránsito entre los centros productores y el mercado de consumo de drogas”<sup>327</sup>.

---

<sup>324</sup> De la Madrid/01.09.84/III Informe de Gobierno/p.112

<sup>325</sup> Ídem, p.119

<sup>326</sup> De la Madrid/01.09.86/IV Informe de Gobierno/p.171

<sup>327</sup> De la Madrid/01.09.87/V Informe de Gobierno/p.242

Con la delimitación del país como lugar de tránsito, se fija de manera parcial el discurso sobre narcotráfico que permanecerá en el relato estatal. Con la introducción de esta nueva postura, se abandona esa primera composición de la amenaza que representaba el fenómeno para el país, dejando así de ser un riesgo centrado en el consumo, al argumentar que “en la sociedad mexicana no tenemos problemas de drogadicción o de farmacodependencia tan graves como en otros países. Sin embargo, tomamos medidas preventivas y atendemos los casos que se presentan...”<sup>328</sup>

La representación de país como lugar de tránsito, funcionará como simbolización referida hacia el exterior, al argumentar que “México sigue cumpliendo su parte en la lucha contra el narcotráfico y esperamos que todos cumplan la que les corresponde”<sup>329</sup>. En cuanto a su presentación interna, la trayectoria se irá actualizando. Ya que, por ejemplo, en el sexto y último informe de gobierno se dirá: “el narcotráfico es cuestión de Estado y de seguridad nacional... en su combate participan heroicamente el Ejército, la Fuerza Aérea y la Armada de México, la Procuraduría General de la República y los gobiernos estatales”<sup>330</sup>.

El discurso que inaugura Miguel de la Madrid respecto al narcotráfico respecto al interior y el exterior será un referente desde donde oscila el vocabulario de las siguientes administraciones. Aunque, la trayectoria general será en continuidad.

### **6.3.5 Conflicto**

Los significantes asociados al combate y la lucha serán articulados con la inflación y la crisis económica. Al iniciar su mandato la manera de presentar la crisis va girar en torno a la asociación con el discurso posrevolucionario, sin embargo esto irá moviéndose hacia

---

<sup>328</sup> Ídem, p.243

<sup>329</sup> De la Madrid/01.09.88/VI Informe de Gobierno/p.317

<sup>330</sup> Ídem, p.317

una redescipción retórica, con el uso de una metáfora bélica. La presentación inicial de la crisis se nombrará de la siguiente manera:

Hemos decidido afrontar la crisis mediante la plena restauración de los principios esenciales de la Revolución, de nuestra Revolución, y el fortalecimiento de nuestras instituciones republicanas y demócratas. Mucho tiempo nos ha llevado construirlas, y aunque susceptibles aún de un amplio proceso de perfeccionamiento, son nuestros mejores instrumentos para superar los desafíos y seguir realizando nuestro destino. Seguimos aferrados al nacionalismo como fuerza vital<sup>331</sup>

El conflicto transmitido como crisis, al ser asociado con los valores revolucionarios debe leerse desde la noción de intensidad. Ya que, al integrarse de esa manera, se presenta como suturación sistémica del conflicto. Esta operación orienta la construcción de esa batalla en clave agonista, pero como relación fluida, porque también se presenta como oposición radical, diciendo:

No hay opción. El enemigo a vencer es la inflación. Esta se ha producido por un importante desequilibrio entre lo que demandamos y lo que producimos. Hemos gastado más de lo que teníamos, y por mucho tiempo pedimos prestado para cubrir la diferencia<sup>332</sup>

La trayectoria del conflicto en torno a la crisis, traducida como inflación, se mantendrá durante parte del sexenio incorporando elementos contingentes. Ya que, ante el relato de modernidad y las acciones de gobierno para frenarla, precipitarán la emergencia de nuevas figuras críticas, especialmente emanadas de rupturas al interior del PRI, especialmente del PRD con Cuauhtémoc Cárdenas (López, 2016).

El tratamiento que se hace sobre la crisis desde la redescipción retórica belicosa exigía afiliaciones asentadas en la certeza y la fe sobre la acción gubernamental. Por lo

---

<sup>331</sup> De la Madrid/01.09.83/I Informe de Gobierno/p.51

<sup>332</sup> De la Madrid/01.09.83/I Informe de Gobierno/p.53

cual, la crítica se traducían como “duda”, y marcaba una relación adversarial, con argumentaciones donde se afirmaba:

Combatimos la inercia que viene de tiempo atrás, despejamos incredulidad y luchamos en contra de resistencias pasivas o activas [...] no nos detendrá ni el escepticismo ni las campañas de intrigas y calumnias con las que se nos quiere manchar o atemorizar<sup>333</sup>.

La manera de enunciar y segmentar a los que calumnian se dirigía específicamente a esos grupos y figuras partidistas disidentes. Aunque, por la manera presentarlo, hay una atenuación del conflicto, una morigeración de la intensidad, debido a que, por una parte, la enemistad construida refería a la inflación, producto de la crisis, y, por otra parte, conceder el estatus de enemigo, implica un reconocimiento del combatiente, y por lo tanto la posibilidad de que dispute el sentido sobre los valores. De ahí que se proponga como una relación adversarial centrada en la regeneración del orden.

El conflicto, al encarnarse en la crisis y la inflación, será el principal espacio de construcción metafórica. Así, durante el segundo informe se propone:

...estamos negociando con serenidad y firmeza, con las armas de la razón y de la realidad, para cambiar las condiciones del financiamiento internacional y del comercio mundial con el objeto de superar la grave crisis que nos está afectando y nuevamente estar en condiciones de desarrollarnos y reconstruir nuestra capacidad de pago y de importar lo necesario<sup>334</sup>.

La renegociación de la deuda, encuadrada desde la razón como arma, formula una instrumentalización de la enemistad y visibiliza la intensidad asociada a ese terreno. Es decir, se mantienen y amplían los elementos asociados a la crisis social, lo cual proporciona unidad.

---

<sup>333</sup> De la Madrid/01.09.84/II Informe de Gobierno/p.66

<sup>334</sup> Ídem, p.76

La elaboración sobre la deuda y la crisis permite establecer la economía como punto nodal, articulándola con múltiples condiciones en donde se marcan los límites del orden/sistema, basado, para este caso, en la hegemonía neoliberal. Una forma de interpretar esta secuencia discursiva se traslada a la lógica del significante tendencialmente vacío, lo que en términos de Howarth y Stavrakakis (2000), al comprender que el campo social nunca se cierra, las prácticas políticas pretenden llenar esa imposibilidad del cierre. En otras palabras, la expresión de la economía como operación hegemónica<sup>335</sup>, anudada al relato neoliberal, permitía suturar la crisis en ampliación de la épica construida.

Una manera de ilustrar esta condición se propone en la siguiente declaración: “no podemos auspiciar la justicia en el estancamiento o el retroceso, ni distribuir mejor el ingreso y la riqueza sin combatir enérgicamente la inflación, la justicia social no puede florecer y arraigarse en una economía débil y enferma”<sup>336</sup>. Las metáforas orgánicas pueden ser comunes, pero lo importante para el caso es observar su operatividad con relación al conflicto y la enemistad construida en el periodo.

El discurso opone crisis e inflación, contra cambio y reordenación<sup>337</sup>. En esa lógica, se enmarcan las acciones y políticas públicas, como modernas, en oposición a las críticas que recuperando el tercer informe se dirá: “si no nos convencen, sostenemos nuestras tesis y acciones y tratamos de explicarlas y justificarlas”<sup>338</sup>. Esta configuración del discurso permite situar el conflicto con relación al problema en tiempo presente, y no en comparación con el pasado. Propone así, una elaboración que permite combinar de manera gradual significantes revolucionarios y construir identidad desde el sentido

---

<sup>335</sup> Al igual que en la sinécdoque, donde una parte nomina al todo (Laclau y Mouffe, 1987).

<sup>336</sup> De la Madrid/01.09.84/II Informe de Gobierno/p.80

<sup>337</sup> “Recuperación significa ahora cambio y reordenación” (ídem, p.94).

<sup>338</sup> De la Madrid/01.09.85/III Informe de Gobierno/p.152

neoliberal, pero sin desechar completamente la mística<sup>339</sup> de la revolución y su vocabulario.

El conflicto se organiza desde la modernidad, pero no como oposición radical a un tiempo político, sino como negatividad radical –agonista– para regenerar el orden. De esa manera, se argumenta: “en lo económico, daremos una lucha sin cuartel a la inflación, nos empeñaremos en la recuperación del crecimiento económico firme y sostenido, protegeremos y promoveremos producción y empleo e impulsaremos los cambios estructurales que exige nuestro desarrollo”<sup>340</sup>.

Durante el tercer informe de gobierno, se extiende la épica construida sobre el discurso de la crisis a partir de dos elementos contingentes. El primero, por el sismo del 19 de septiembre de 1985 en la capital del país, y el segundo con la caída global en los precios del petróleo. Es a través de estos dos escenarios que se tramitan metáforas para domesticar lo social. Una declaración de dicho informe condensa este rumbo:

No habíamos concluido los primeros pasos para enfrentar los efectos del terremoto, cuando atravesamos un verdadero cataclismo económico. El precio del petróleo, nuestro principal producto de exportación y fuente mayoritaria de los ingresos públicos se desplomó de manera brutal, como consecuencia de una guerra generalizada de precios y mercados a nivel mundial<sup>341</sup>.

La equiparación de un desastre natural como el terremoto y la noción del cataclismo económico, visibiliza la intensidad del conflicto desde un tratamiento de lo incontrolable, ambos con consecuencias para el discurso de confrontación a la inflación, sumando frentes de combate. Y, además, como se mostró en el análisis contextual, marca el inicio

---

<sup>339</sup> De acuerdo con Rosa Buenfil (2000), la narrativa revolucionaria funcionaba como una mística articulada que fortalecía los distintos movimientos involucrados en la revolución, a la vez que les fusionaba en una unidad, haciendo de ese discurso la encarnación de unidad e individualidad trascendental, que confiere identidad a la revolución y sus interpretaciones posteriores.

<sup>340</sup> De la Madrid/01.09.85/III Informe de Gobierno/p.153

<sup>341</sup> De la Madrid/01.09.86/IV Informe de Gobierno/p.163

del nuevo sujeto legítimo, pasando del pueblo como significante primordial, al de ciudadanía que se introducirá de manera gradual en los siguientes años (Leal, 2016).

Las primeras alusiones del nuevo sujeto desde el discurso estatal, emanado del conjunto terremoto y cataclismo económico, se presentan a partir de frases como: “hoy, mi Gobierno ha tenido que transformarse para conducir el cambio profundo que experimenta la nueva sociedad y para enfrentar con eficacia las situaciones difíciles e inesperadas que nos presionan”<sup>342</sup>. Aunque, el remplazo del pueblo por la sociedad civil germina preponderantemente a partir del discurso mediático (Leal, 2016). Son estas formulaciones las que –también– dejan rastros del desplazamiento de un significante primordial del discurso revolucionario al de la hegemonía neoliberal.

El cuarto informe de gobierno es especialmente significativo por la ampliación de algunas metáforas, así como por la combinación del discurso posrevolucionario con el vocabulario neoliberal. Desde ese conjunto, la crisis comienza a representarse como sustento para la respuesta del cambio estructural del país, con programas asociados al ideario neoliberal, pero ya no sustentados con relación a la modernidad, sino como condición de lo inevitable. Ello se condensa en medidas como: “adecuar el tamaño del sector público; acelerar la descentralización de la vida nacional; aumentar la competitividad del aparato productivo nacional frente al exterior; activar la reconversión industrial, y fortalecer las finanzas públicas y el ahorro interno”<sup>343</sup>.

La intensificación de los problemas tanto por la influencia exterior, como por lo acontecido al interior llevará a nombrar todo el entramado como “una nueva crisis”<sup>344</sup>. La función de una nueva crisis, de otra crisis, es relevante porque responde al espacio de lo incontrolable, la anterior crisis, en cambio, configuraba el terreno y enunciaba la

---

<sup>342</sup> Ídem, p.165

<sup>343</sup> De la Madrid/01.09.86/IV Informe de Gobierno/p.178

<sup>344</sup> Ídem, p.184

inflación como enemigo común. Sin embargo, esta configuración pasará a ser inoperante desde el significativo crisis, como adhesión de lo contingente.

La diferenciación entre la vieja crisis y la nueva crisis continuará durante el quinto informe. Pero, lo más sobresaliente de esta doble crisis, consiste en la disminución de la fuerza a la que conlleva la coexistencia de ambas. Su representación simultánea desestabilizó la cadena de significantes privilegiados, haciendo así que la fuerza de la batalla o guerra declarada contra la crisis-inflación, de los primeros discursos, modifique su sentido. Este apunte se ilustra a partir del siguiente extracto:

...el nivel de bienestar, mermado ya por la crisis anterior, se vio reducido, y la sociedad vivió un período de agobio. Empero, si bien hubo una caída del producto, ésta no alcanzó la profundidad que se anticipaba al inicio de esta nueva crisis<sup>345</sup>.

La articulación de los elementos que componen las dos crisis en el ejemplo se orienta hacia condiciones técnicas y neutrales, ya no como punto nodal del conflicto. La intensidad con la que se había tramitado la crisis responde a otra intensidad. A partir de este momento hay un giro discursivo, donde la crisis y el conflicto se presenta como innecesario, y en cambio, se apunta a la paz como nuevo propósito en la narrativa, diciendo: “desterremos pesimismo, desesperación y nostalgia, y combatamos todo aquello que, al pretender dividirnos en lo fundamental, atenta contra la paz y la estabilidad política de México”<sup>346</sup>.

Con la morigeración del conflicto que se inaugura durante el quinto informe de gobierno, el relato de modernidad comienza a desplazar la hibridación inicial entre los significantes posrevolucionarios, para concentrarse en formulaciones neutrales que destacaban como: “México avanza con armonía y acompasa los ritmos de la acción en la

---

<sup>345</sup> De la Madrid/01.09.87/V Informe de Gobierno/p.232

<sup>346</sup> Ídem, p.235

política, la economía y la sociedad. Ello ha permitido equilibrio y estabilidad, fortaleza frente al exterior y solidaridad interna”<sup>347</sup>.

El discurso armónico será la manera de articular el fin de sexenio, a través del relato de modernidad, argumentando: “es el mexicano un Estado al servicio de una sociedad de hombres libres que quieren vivir en paz, en libertad y con justicia. No volveremos a tolerar la dictadura y jamás aceptaremos un poder totalitario”<sup>348</sup>. Tal representación, asocia unidad con la visión del orden emanado de la hegemonía neoliberal, como configuración homogénea en sintonía global.

#### **6.4 El sexenio de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994)**

La entrada de Carlos Salinas de Gortari a la presidencia<sup>349</sup> transcurre en un clima de severas críticas por parte de los partidos de oposición, así como de un humor social donde imperaba la sospecha de fraude electoral, todo ello mientras los efectos de la crisis económica persistían (Delgado de Cantú, 2015).

En términos generales, durante el sexenio de Salinas de Gortari (1988-1994), las nociones que permanecen en el discurso circulan en torno a la soberanía interior – asociada siempre con la economía– y la modernización –articulada con la revolución y promovida como modernización nacionalista–. En cuanto a la representación del Estado, su formulación atiende al rompimiento del pacto corporativo iniciado con el sismo de 1985, lo que en términos del discurso será promovido desde la comparación entre el Estado como “solidario”, y el Estado como “propietario”. Esto es, como enunciación de su papel como administrador, pero también como organización social, tal como se mostró durante el análisis contextual, con un remplazo gradual sobre las formas de pensar y hablar del Estado y su relación con la sociedad. En ese hilo, el compatriota toma fuerza

---

<sup>347</sup> Ídem, p.236

<sup>348</sup> De la Madrid/01.09.88/VI Informe de Gobierno/p.361

<sup>349</sup> 1 de diciembre de 1988.

como sujeto legítimo. Finalmente, los significantes –lucha, batalla, guerra– utilizados para nombrar la inflación y la crisis, serán articulados con la noción de pobreza.

Su gobierno está marcado por una serie de aristas que pueden resumirse en torno a dos elementos. Por un lado, el descredito al gobierno anterior, destacado por una persistente crisis económica, política y social (Concepción, 2002). Por otro lado, las elecciones del 6 de julio de 1988, de las cuales resultó ganador Salinas y que son conocidas por la falta de transparencia respecto al cómputo final, lo cual hizo necesaria una Reforma sobre lo electoral<sup>350</sup>. A este episodio se suman las rupturas y disidencias al interior del PRI, de las que emergió el Partido de la Revolución Democrática (PRD), que convocó un apoyo insólito entre los votantes y se consolidó rápidamente como el referente de la izquierda en México, con Cuauhtémoc Cárdenas al frente del movimiento (Rodríguez, 1991).

#### **6.4.1 Punto de partida: el Estado de la modernidad**

Durante el discurso inaugural de Carlos Salinas de Gortari<sup>351</sup>, se presenta una constante mezcla entre los significantes posrevolucionarios articulados a significantes del discurso neoliberal, que toman como punto nodal la modernidad. En términos generales se muestra un discurso en tono personalista y optimista, con referencias reiteradas sobre el futuro y el porvenir, cimentada en elementos técnicos encauzados a soluciones económicas.

La introducción de la noción de modernización se vincula al trabajo hecho por su predecesor, diciendo:

---

<sup>350</sup> Entre los cambios más significativos en materia electoral, de acuerdo con Delgado de Cantú (2015), se encuentran: la creación del Tribunal Federal Electoral en 1990, el establecimiento de un número máximo de representantes partidistas en la Cámara de diputados y la fórmula para asignar diputaciones plurinominales; la aprobación del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE), a través del cual se crea el Instituto Federal Electoral (IFE), que pasará a fungir como autoridad en la organización y ejecución de las elecciones, sustituyendo al Gobierno Federal de dicha atribución, y finalmente; la expedición de una credencial con fotografía para votar (1992), el financiamiento a partidos, así como el acceso a espacios en medios de comunicación (1993).

<sup>351</sup> 1 de diciembre de 1988.

A Miguel de la Madrid le tocó encarar una de las más graves crisis económicas de que tengamos memoria [...] ante ello, actuó en todos los ámbitos con patriotismo, responsabilidad y claridad estratégica, no sólo para conjurar los peligros que acecharon al país, sino también y sobre todo para restablecer y vitalizar la confianza en nosotros mismos y fortalecer nuestra viabilidad histórica. Miguel de la Madrid nos deja un Estado más eficaz, una economía más sana, libertades intactas y una: más vigorosa vida política<sup>352</sup>.

El trabajo realizado por Miguel de la Madrid se retoma para establecer continuidad a través del antecedente situado en la crisis, a la que se le hizo frente desde el patriotismo, que, a su vez, es un valor privilegiado del discurso posrevolucionario, pero combinando esa noción con valores asociados al liberalismo (O'Toole, 2003). Al nombrar los peligros que acechaban, la construcción remite no sólo al conflicto entre sector público y privado, sino que, por la forma de encuadrarla, será también una noción superada. Por otra parte, la alusión al Estado eficaz toma relevancia en comparación con el Estado fuerte que aludió su predecesor. La construcción se muestra como una ruptura, para orientar el Estado hacia una formulación de tipo utilitaria, antes que una forma de sostener la legitimidad.

Una vez nombrado el Estado eficaz, se dará paso a la transformación del Estado, articulado al elemento de modernidad. En principio, la manera de presentar dicha visión se da a partir de estrechar esa noción con el futuro, diciendo: “la modernización de México es indispensable para poder atender las demandas de los 85 millones de mexicanos hoy, a la que se sumaran 10 millones más en los próximos seis años”<sup>353</sup>.

La modernidad como indispensable, se inscribe en la dimensión de lo necesario. Lo cual, al unirse con la previsión estadística, permite estirar aún más su alcance,

---

<sup>352</sup> Salinas/01.12.88/Discurso inaugural.

<sup>353</sup> Salinas/01.12.88/Discurso inaugural.

proponiendo que “la modernización de México es también inevitable. Sólo así podremos afirmar nuestra soberanía en un mundo en profunda transformación”<sup>354</sup>.

El trayecto discursivo sobre una modernidad inminente permitirá someter al Estado heredado a una transformación, con mayor cercanía al ideario neoliberal, haciendo que viejos significantes puedan ser articulados con una nueva interpretación del Estado moderno. Esto se condensa de la siguiente manera:

Será una modernización nacionalista porque reafirma los valores fundamentales que nos dan identidad como mexicanos, porque abre una nueva etapa al proyecto de la Revolución, porque tiene el propósito explícito de asegurar nuestra soberanía e independencia y la defensa de nuestros intereses nacionales. Será democrática porque la llevaremos a cabo de manera concertada, mediante la participación corresponsable de ciudadanos, grupos, organizaciones, partidos y sectores. Porque está destinada a ampliar los espacios políticos y a crear las vías institucionales que requiere la mayor participación de la sociedad, y será una modernización popular porque tendrá un claro sentido social: elevar el bienestar de nuestros compatriotas<sup>355</sup>.

La modernización, al ser presentada como nacionalista y popular, se propone como estrategia para regenerar el orden dislocado. No sólo como formulación anclada a elementos propios del contexto internacional, donde los postulados neoliberales ganaban terreno, lo importante aquí es notar que la manera de construir la narrativa apunta a utilizar elementos del discurso posrevolucionario, ahora asociados a la urgencia de transformar el Estado.

La soberanía y la independencia habían funcionado como interpelaciones ideológicas en la construcción de hegemonía posterior a la Revolución. Pero, debido a que dichos elementos adquirieron un carácter flotante con la crisis y el rompimiento del

---

<sup>354</sup> Salinas/01.12.88/Discurso inaugural.

<sup>355</sup> Salinas/01.12.88/Discurso inaugural.

pacto corporativo, la modernidad promovía la posibilidad de cierre de lo social. En términos de la TD, para este caso, la modernidad se interpreta como punto nodal, es decir, como significante privilegiado de fijación parcial (Laclau y Mouffe, 1987, p. 191). La condición con ello es que la modernidad se pretende como unidad ante el dislocamiento producto de la crisis y el fin del pacto corporativo.

Al adentrarse más en la cita sobre la construcción del relato de modernidad, insiste su relación con la hegemonía neoliberal, debido a que empieza a colocar como actor legítimo a la ciudadanía, en sustitución del pueblo. Lo cual, para el caso mexicano, responde particularmente a la emergencia de la sociedad civil, a raíz del terremoto de 1985 (Leal, 2016) y no sólo a una correspondencia con el vocabulario de la responsabilidad individual<sup>356</sup>, aunque también sea una parte importante. De tal forma, se argumenta: “cada quien debe contribuir con entusiasmo y compromiso. No hay tarea pequeña ni esfuerzo insuficiente. Considero indispensable el trabajo de cada uno de mis compatriotas”<sup>357</sup>.

Con la representación que se hace del Estado moderno y su actor legítimo, es que se puede rastrear la caracterización que se hace sobre la enemistad. En este caso, se realiza a partir de tres acuerdos<sup>358</sup> enfocados a demandas inmediatas. Dentro de ellos, se alude al perfeccionamiento de los procedimientos electorales, con cauce a la transparencia de estos. El señalamiento es una clara disertación sobre lo que en su momento se mantenía como una sospecha sobre los resultados electorales. Ya que, antes de la *caída del sistema* durante el cómputo final, la victoria parecía apuntar al candidato de la oposición,

---

<sup>356</sup> Por ejemplo, hacia el final de su discurso, para definir y diferenciar de otros momentos la relación entre el Estado y los campesinos dira: “...reconocer en los hechos la probada capacidad de los hombres del campo para organizarse y ser conductores de su propio destino” Salinas/01.12.88/Discurso inaugural.

<sup>357</sup> Salinas/01.12.88/Discurso inaugural.

<sup>358</sup> “Primero, un acuerdo nacional para la ampliación de nuestra vida democrática; segundo, un acuerdo nacional para la recuperación económica y la estabilidad, y tercero, un acuerdo nacional para el mejoramiento productivo del bienestar popular” Salinas/01.12.88/Discurso inaugural.

Cuauhtémoc Cárdenas, pero con el restablecimiento del escrutinio, Salinas terminó ganando la elección.

Con el objetivo de domesticar aquellas inconformidades, la promesa apuntaba a la creación de un nuevo Código Federal Electoral, donde:

“...además, tácticas preelectorales de algunos opositores y deficiencias en el mecanismo oficial de información, no explicadas a tiempo por la autoridad competente, contribuyeron a dejar dudas en algunos grupos sobre el resultado de la elección. En esto se montó el engaño que enarbolan hoy, algunos opositores, y que han aprovechado para levantar una bandera de reivindicación y justificación personal y como táctica de negociación política” (Salinas de Gortari, 1988, en Instituto Nacional de Estudios Políticos)

Ante el clima social de inconformidad por los resultados electorales, la unión-separación, está dada sobre aquellos que siembran dudas. Así, la duda se propone como límite para la construcción plena, a partir de asociarle con el engaño, contrario a la certeza que ofrece el Estado moderno. De estas fronteras debe tomarse en cuenta que son trazadas –y retrasadas– sucesiva y simultáneamente. Es decir que responden al campo de lo político, aunque en gran parte se juegan en la arena política.

Las tensiones, al encauzarse especialmente sobre los partidos políticos inconformes, establecen otra frontera, aunque todavía difusa. Sin embargo, a diferencia de su antecesor, el conflicto con el sector privado será suturado desde el primer día, argumentando: “alentaremos la actividad que realicen los particulares y promoveremos las condiciones para que, como lo establece la Constitución, el sector privado contribuya al desarrollo económico y social”<sup>359</sup>.

---

<sup>359</sup> Salinas/01.12.88/Discurso inaugural.

Otro elemento diferenciador ocurre con una alusión al narcotráfico. Es relevante, porque aparece en un discurso inaugural, lo cual se propone como marco para la agenda del arranque de su gobierno, diciendo:

El narcotráfico se ha convertido en un grave riesgo para la seguridad de la Nación y para la salud de los mexicanos. Su combate es ya razón de Estado<sup>360</sup>. Crearé una nueva área en la Procuraduría General de la República dedicada a su exclusivo combate, con más personal y mayor adiestramiento. Elevaremos las sanciones por su tráfico y perseguiremos con energía redoblada a sus promotores, sean quienes sean”<sup>361</sup>

Aunque el narcotráfico no contaba con la fuerza y extensión del México actual, la mención es relevante porque además de alinearse con la política antidrogas estadounidense<sup>362</sup>, introduce una amenaza al interior del territorio. Ello establece una relación similar a lo ocurrido durante la Guerra Sucia, cuando la enemistad se asociaba a la figura del comunismo internacional, también dictada por el antagonismo entre el bloque norteamericano y el soviético. Esto contribuye a la propuesta de análisis cuando se piensa que el enemigo interno en México se construyó como prolongación del internacional irregular.

Entre algunas de las medidas efectuadas en la alineación de las políticas antidrogas de EE. UU. se encuentra el endurecimiento de la vigilancia en la frontera norte de México, lo cual promoverá el mito de una frontera fuera de control (Toro, 2018). El

---

<sup>360</sup> De acuerdo con Norzagaray (2010), una de las primeras referencias a la lucha contra el narcotráfico –y la farmacodependencia– enunciada como “cuestión de Estado” (p.59), se encuentra en una declaración hecha el 6 de mayo de 1987, por Miguel de la Madrid, durante una Reunión de Jueces de Distrito. La cita se puede pensar como inédita en términos de una cierta genealogía. Aunque, por la forma en cómo se estructura, establece una orientación hacia el consumo de estupefacientes y no a la figura del narcotráfico visto como crimen organizado. Sin embargo, esa manera de enunciar el problema aparece desde el segundo informe de gobierno hecha por de la Madrid (1984), al hablar de narcotráfico, farmacodependencia y drogadicción, como “uno de los problemas más críticos que azotan al mundo de nuestros días” (p. 68).

<sup>361</sup> Salinas/01.12.88/Discurso inaugural.

<sup>362</sup> Desde 1986, durante la administración de Miguel de la Madrid, y como parte de una alineación con la narrativa estadounidense, se firma la *National Decision Directive 221*, en torno a la iniciativa promovida por Reagan, donde se propone al consumo y mercado de las drogas como una amenaza a la seguridad nacional (Zavala, 2018).

ascenso del negocio de las drogas en México se potenció al convertirse en una de las rutas<sup>363</sup> primarias de la cocaína procedente de Colombia en los años ochenta. Previo a ese tiempo, las actividades de tráfico pertenecían a un terreno discrecional –aunque siempre sostenido por el poder político–, pero, la masificación tanto de la producción como del tráfico sostenida por los grupos criminales se alcanza durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari (Maldonado, 2009).

El fortalecimiento<sup>364</sup> del narcotráfico durante este periodo tiene una estrecha relación con la noción de modernidad y con la descentralización del Estado. Ya que, el papel de las políticas públicas enfocadas al desarrollo agrario de zonas marginales, al intentar integrar las economías locales al mercado nacional e internacional produjo cacicazgos, a través del acaparamiento de la agricultura comercial por parte de empresas nacionales y extranjeras, por lo que, de forma paralela, la agricultura campesina desplazada funcionaría como terreno propicio para el crecimiento de la economía ilegal basada en el cultivo y tráfico de drogas (Maldonado, 2009). Esta mirada es la que permite asumir el escenario que se analiza a continuación.

Finalmente, sobre el discurso inaugural de Salinas de Gortari, cabe mencionar que se mantiene la noción de una frontera marcada por los adversarios que siembran dudas, en correspondencia con los enemigos del sistema del discurso de Miguel de la Madrid. En cuanto al narco como razón de Estado, empieza a configurar el conflicto articulándolo con el Estado moderno. Es decir, se presenta como certeza del enemigo que puede reconocerse, sin ambigüedad sobre la posibilidad de ocupar ese lugar, en tanto no atenta

---

<sup>363</sup> Las políticas antidrogas en Colombia, Perú y Bolivia, tuvieron un impacto en el cultivo, tráfico y distribución en la ruta del Caribe, por ello, los grupos criminales se desplazaron hacia la Costa del Pacífico, haciendo del territorio mexicano una zona estratégica, especialmente para el abastecimiento de marihuana y heroína destinada al mercado estadounidense (Maldonado, 2009, p.26).

<sup>364</sup> La fuerza de los cárteles se compone de una multiplicidad de factores geográficos, históricos y culturales, asociados a la descomposición del régimen priista, al desmantelamiento del Estado y la desregulación política y económica (ídem).

contra el orden que dibuja la modernidad. Revisado este primer momento, ahora es posible entrar al desarrollo de las categorías en detalle.

#### **6.4.2 Estado**

La representación estatal compone un elemento de continuidad con el gobierno anterior, pero articulado desde la noción de modernidad como condición principal, antes que del restablecimiento de fortaleza esbozado durante el periodo anterior. De manera resumida, se puede pensar en un traslado del Estado fuerte, al Estado eficaz. En ese sentido, su apelación será orientada desde la utilidad y la capacidad, anudada con el vocabulario revolucionario, pero, entendida como sustancia, como origen. Desde ahí, la propuesta se justifica diciendo: “estamos llevando a cabo la reforma del Estado, para volver al Estado que se planteó originalmente la Revolución Mexicana; capaz al mismo tiempo de garantizar la soberanía de nuestra nación y de dar justicia a nuestros compatriotas”<sup>365</sup>.

La composición del Estado, como moderno y articulado con la Revolución originaria, se propone como sutura sistémica del desacuerdo, en tanto que ese tratamiento permitía incorporar las demandas sociales a una nueva razón, es decir, una hibridación del vocabulario revolucionario con el sentido de la hegemonía neoliberal. Esto se propone desde el primer informe de gobierno argumentando que:

La crisis nos mostró que un Estado más grande no es necesariamente un Estado más capaz; un Estado más propietario no es hoy un Estado más justo. La realidad es que, en México, más Estado significó menos capacidad para responder a los reclamos sociales de nuestros compatriotas y, a la postre, más debilidad del propio Estado... el tamaño del Estado se extendía mientras el bienestar del pueblo se venía abajo<sup>366</sup>.

Con dicha formulación, se apunta hacia una trascendencia de la lógica del mercado, y se tramita como condición para la modernidad del orden social. El reverso de esta

---

<sup>365</sup> Salinas/01.11.89/I Informe de Gobierno/p.28

<sup>366</sup> Ídem, p.28

construcción convoca la hegemonía neoliberal sobre el papel del individuo como responsable de su propia suerte en la sociedad.

Durante el primer informe, el discurso sobre el papel del Estado en la narrativa moderna será anudado a la trama global, pero en el interior se construye con relación al nacionalismo de la revolución originaria, para lo cual se proponía “consolidar la reforma del Estado regresándolo a su origen, a lo básico, la soberanía y la justicia, que no admite otro juicio de pertinencia política que la calidad de vida de los mexicanos”<sup>367</sup>. entre partidos

La lógica del Estado moderno, articulado al contexto internacional, se legitima a partir del final de la Guerra Fría, y con ella el triunfo de los valores liberales. De tal manera se asume la hegemonía neoliberal, pero en clave del Estado propietario como oposición al Estado moderno. Así, debido a que el segundo informe de gobierno coincide con la caída del muro de Berlín, se dirá:

La quiebra general de los modelos de crecimiento sobreprotegido, de economías fuertemente estatizadas y regímenes políticos autoritarios ratifican el rumbo que hemos elegido: el de la apertura a las corrientes comerciales, financieras y tecnológicas; el de la reforma del Estado clientelar y propietaria hacia un Estado solidario y promotor, el de diálogo y el acuerdo en el marco de una nueva cultura política<sup>368</sup>.

Con el segundo informe y la nueva orientación discursiva del Estado, entrará en crisis el concepto de soberanía, por lo cual el tratamiento que se hace de este comienza a figurar como punto nodal, en tanto que la apertura del Estado va a subvertir la lógica misma de esta categoría. En ese sentido se dirá:

---

<sup>367</sup> Ídem, p.60

<sup>368</sup> Salinas/01.11.90/II Informe de Gobierno/p.88

La justicia que procura el Estado solidario es defensa de la soberanía adentro. La defensa moderna de la soberanía requiere un Estado que, simultáneamente, se vincule a los centros de desarrollo en el mundo y se extienda la justicia entre sus ciudadanos<sup>369</sup>.

El abandono de la lógica del Estado benefactor en favor de la razón del mercado impone un resquebrajamiento del sentido común sobre la noción del interior. Como se muestra en la cita, hay una reconfiguración de la soberanía asociada con la modernidad, la cual comenzará a encauzarse hacia lo económico al final del segundo informe. En esa dirección se argumenta:

La soberanía ya no es algo rígido; tiene que asumirse como decisión. Su esencia, la justicia social, requiere de la dinámica económica y ésta no se logrará por sí sola; dada la creciente globalización de las relaciones comerciales del mundo, es indispensable una vinculación a los grandes centros económicos, sin la interrelación el riesgo es mayor: la desintegración<sup>370</sup>.

El Estado como tema principal del segundo informe de gobierno, presenta de manera milimétrica la composición del Estado, su objetivo y capacidades, de las que se desprende el bosquejo del conflicto por venir, así como la fisonomía de este y el enemigo, al desplazar la inflación –hacia un terreno específicamente económico– y comenzar a situar la pobreza en su lugar.

El discurso de la modernidad se ocupará también del concepto de nacionalismo, el cual se articula directamente con la nueva formulación de la soberanía. En ese hilo de pensamiento, durante el tercer informe de gobierno, el análisis muestra dos momentos claves para la construcción de la soberanía –interior– asociada con la economía, a través del (un) nuevo nacionalismo. El entramado se presenta después de aludir al final del mundo bipolar y las grandes guerras del pasado, diciendo:

---

<sup>369</sup> Ídem, p.91

<sup>370</sup> Ídem, p.121

El nacionalismo mexicano en nuestros tiempos y de cara al Siglo XXI, heredero de principios derivados de la historia, tiene que modificar sus expresiones para asegurar el logro de cuatro principios fundamentales: la defensa de nuestra soberanía, el respeto a la libertad, la firme promoción de la justicia en el ámbito de una prosperidad general, cada vez mayor, y el desarrollo de la democracia<sup>371</sup>.

Esta primera aproximación recupera los valores asociados al nuevo nacionalismo. El discurso posrevolucionario había situado: patriotismo, soberanía nacional, democracia y libertad, como conceptos privilegiados, desde donde se enunciaba la hegemonía estatal. Ahora, en la cita, se sustituye el patriotismo por la justicia, y aunque permanecen soberanía, democracia y libertad, la continuidad no implica una ausencia de ruptura. Ya que, se transmite la modificación de estos valores, no sólo como inevitable, sino como necesaria para lograr el orden social. En refuerzo de esta visión se añade lo siguiente:

Este es el nacionalismo que define nuestra Constitución en el artículo 3º. Nos exige la comprensión de nuestros problemas, el aprovechamiento de nuestros recursos, la defensa de nuestra independencia política, el aseguramiento de nuestra independencia económica, la continuidad y el acrecentamiento de nuestra cultura<sup>372</sup>.

Esta segunda aproximación al nuevo nacionalismo establece una asociación con cierto orden constitutivo. Se presenta como una forma natural del ordenamiento social, como manera de trascender la lógica global –y del mercado–, y definir así los valores desde el nacionalismo asociado al Estado moderno. El cierre de esta ilación se hace a partir de lo siguiente:

Históricamente, el resorte del nacionalismo ha sido la respuesta a un desafío externo. Hoy, ese desafío está en riesgo de quedar fuera, al margen de los nuevos procesos

---

<sup>371</sup> Salinas/01.11.91/III Informe de Gobierno/p.154

<sup>372</sup> Ídem, p.154-155

integradores del mundo, de las grandes corrientes del intercambio y de los recursos; eso sería debilitarse y sucumbir<sup>373</sup>.

Esta última alusión condensa la dimensión del discurso de la modernidad, asociado con la hegemonía neoliberal. Especialmente propone la noción del nacionalismo asociada al riesgo de quedar fuera de la lógica del mercado, lo cual pone en juego la posibilidad de una frontera interna, sobre aquello que se oponga a ese modo de vida –al nacionalismo moderno–. No obstante, en una mirada amplia sobre el discurso será cuestionado por la presencia de grupos disidentes hacia el final del sexenio.

Una vez instalado el concepto de soberanía asociado al Estado neoliberal, la forma de operar desde él en el discurso establece claramente lo que se venía apuntando, con afirmaciones tales como: “si nuestra economía no generase más empleos permanentes y mayor bienestar duradero para la población, nos debilitaríamos internamente y eso afectaría nuestra capacidad soberana”<sup>374</sup>.

A través del discurso de la modernidad y el Estado asociado a la nueva forma de nacionalismo, la frontera interna servirá como tratamiento de la pobreza, al decir: “...persiste una gran línea divisoria que limita directamente la integración nacional en el sentido que reclama el nacionalismo mexicano. Esta línea es la de la pobreza”<sup>375</sup>

En la narrativa del Estado moderno, se presentan valores asociados con la hegemonía neoliberal al restablecimiento del concepto mismo del Estado mexicano. En ese sentido se señala:

Las privatizaciones devolvieron la fuerza de conducción económica al Estado, precisaron el ejercicio de su responsabilidad reguladora y le han permitido dar prioridad al gasto para

---

<sup>373</sup> Ídem, p.155

<sup>374</sup> Ídem, p.156

<sup>375</sup> Ídem, p.157

la justicia social, y no al gasto para pagar intereses o para mantener empresas públicas que distraían recursos y atención<sup>376</sup>.

La privatización, como elemento central del neoliberalismo en sentido extensivo, se utiliza para regenerar el concepto dislocado de Estado, que, tal como se mostró durante el análisis contextual y la revisión histórica del mismo, la crítica central de los años sesenta y setenta, proponía que el pesado intervencionismo del Estado en la economía había sido la fuente de la crisis. Por lo cual, como se propone en el ejemplo, la privatización se coloca como elemento de fortaleza. En otras palabras, es la versión del Estado eficaz, en contra del Estado propietario, que se asociará con debilidad y crisis.

El cuarto informe de gobierno se concentra en exponer las virtudes de la desincorporación del Estado en la administración de empresas, para dar lugar a la participación de privados. Lo cual, de entrada, marca una distancia significativa con el discurso que precede, en donde las confrontaciones con empresarios eran espacio de disputa sobre el papel del Estado, asociado con un pesado intervencionismo, “pasamos así de un Estado propietario a un Estado solidario, que responde al reclamo de bienestar de la sociedad sobre bases productivas y duraderas”<sup>377</sup>.

Las acciones de gobierno forman parte del discurso, son discurso, y en ese hilo, la privatización de empresas públicas marca el trayecto asociado a la modernidad, en clave de hegemonía neoliberal, cristalizada con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, que durante el cuarto informe se anunciará “después de dos años y medio de pláticas y negociaciones se llegó a un acuerdo con Canadá, y Estados Unidos para crear una zona de libre comercio en América del Norte”<sup>378</sup>.

---

<sup>376</sup> Salinas/01.11.92/IV Informe de Gobierno/p.221

<sup>377</sup> Ídem, p.234

<sup>378</sup> Ídem, p.236

El discurso de la modernidad mantiene la noción de la Revolución originaria durante el cuarto informe. Sin embargo, hará algunas renovaciones en su tratamiento, enmarcado de la siguiente manera: “Reformar la Revolución es garantizar la permanencia institucional de la libertad y la justicia social; es reafirmar nuestro valor supremo: la soberanía”<sup>379</sup>. Esta articulación establece un cierre parcial con respecto a toda la estrategia discursiva, desde el momento en que se asume el cargo.

Con la definición del nuevo nacionalismo, el Estado moderno y la soberanía entendida desde presupuestos implícitos de cómo se piensa el mundo y el país, permite apelar a la construcción de una frontera que se relaciona con la pobreza. No obstante, elementos contingentes harán que el conflicto que se había venido diseñando tenga que ser reformulado.

Al cierre del sexto informe, se condensa el discurso y la orientación pretendida durante el gobierno. Aunque el relato construido va a mostrar sus costuras con el levantamiento armado en Chiapas y la violencia de las elecciones presidenciales de 1994. El siguiente ejemplo condensa la estrategia discursiva a la que se apelaba desde el inicio:

Compatriotas: la reforma modernizadora que llevamos a cabo estos seis años tuvo como guía las mejores luchas de nuestra historia y como propósito el bienestar del pueblo soberano. Fue nuestra tarea promover la reforma de la Revolución mexicana, transformando el Estado y fortaleciendo a la comunidad y a la sociedad civil. Reafirmamos la soberanía de nuestra patria como el valor supremo. Somos nación soberana por el sentido de pertenencia que tienen nuestras tradiciones y valores y por nuestra voluntad deliberada de ser y permanecer mexicanos y, la soberanía de México se ha fortalecido por la reforma que nos ha permitido cimentar el crecimiento económico,

---

<sup>379</sup> Ídem, p.255

ensanchar la justicia, reafirmar libertades y promover una nueva y vigorosa permanencia de México en el mundo<sup>380</sup>.

La alusión al compatriota como interlocutor, el exaltamiento de la soberanía en contexto de la apertura al exterior, así como el uso de la Revolución para transformar el Estado y su relación con la sociedad civil, establece la relación entre elementos que subvierten la identidad del Estado corporativo, y se dirige hacia el Estado neoliberal. Esto es central y resume el tratamiento del conflicto y la noción de enemistad que se promueve.

### **6.4.3 Enemigo**

Derivado del entramado entre la concepción del Estado y el tratamiento del conflicto, la atenuación discursiva en la que se enmarcó a la inflación y el carácter flotante que ese significativo había procurado a partir de la duda y la incertidumbre, a nombre de los enemigos del sistema, se dará continuidad durante el primer informe, pero desde una configuración agonista. Esto es, como adversarios que siembran dudas respecto a la acción gubernamental. En ese sentido, se dirá:

El desencanto de algunos compatriotas provenía de considerar que la ausencia del cambio era un alejamiento del postulado básico de la Revolución Mexicana: soberanía, democracia, justicia y cuidado a las formas tradicionales de vida. México demuestra que puede cambiar y asegurar ese postulado fundador, que la modernización es la manera de hacer que la Revolución perdure. Hacemos política con objetivos, los objetivos de la historia de México<sup>381</sup>.

El abandono de la inflación como construcción del enemigo durante el periodo anterior, asociado con la crisis, será neutralizado durante el segundo informe de gobierno. Sin embargo, será precisamente durante ese informe que se presenta la última enunciación directa sobre esa construcción, que además se expresa vinculada con la que será la nueva

---

<sup>380</sup> Salinas/01.11.94/VI Informe de Gobierno/p.416

<sup>381</sup> Salinas/01.11.89/I Informe de Gobierno/p.54

propuesta de la enemistad: la pobreza. Concretamente, a partir de anunciar los puntos del Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL).

El objetivo central de PRONASOL era la erradicación de la pobreza, en ese contexto su articulación con la inflación marca un desplazamiento en el discurso, al proponer que “el programa opera con recursos presupuestales en el marco del combate estricto a la inflación, la cual es el mayor enemigo de los intereses de la mayoría”<sup>382</sup>.

A partir de la construcción del nuevo nacionalismo que se hace con especial fuerza durante el tercer informe de gobierno, el espacio combativo que se había utilizado para hablar de la inflación se traslada a la pobreza, en tanto que la inflación es neutralizada y asociada en exclusividad al terreno económico<sup>383</sup>. La trayectoria que posibilita este nuevo sentido proviene del discurso de la modernidad, donde el Estado y el nuevo nacionalismo que encarna, señala como:

La única acción que el Estado y la sociedad no puede ignorar, por razones de justicia y por razones de nacionalismo es de romper definitivamente esa barrera de la pobreza que puede impedir que la vinculación a las corrientes del cambio mundial beneficien efectivamente a toda la nación<sup>384</sup>.

La cita ilustra la estrategia discursiva y la trayectoria sobre la construcción del enemigo, en este caso articulado con la pobreza. Es decir, la oposición que se hace al nacionalismo moderno, y que además pone en riesgo la soberanía asociada al Estado, es la pobreza, en tanto que barrera para adherirse a la lógica global, esto es, a la hegemonía neoliberal.

A partir del nacionalismo moderno, asociado con el retorno a la Revolución originaria, es que se articula el futuro con el cambio global. En ese sentido, se propone “el cambio mundial no es un enemigo del que debemos aislarnos, huir, como quien trata

---

<sup>382</sup> Salinas/01.11.90/II Informe de Gobierno/p.114

<sup>383</sup> “logramos abatir la inflación que en 1987 superó el 150% a un nivel cercano a la meta establecida para este año” (Salinas/01.11.91/III Informe de Gobierno/p.165).

<sup>384</sup> Salinas/01.11.91/III Informe de Gobierno/p.157

de alejarse de lo inevitable”<sup>385</sup>. El uso de la enemistad potencial, en este caso se asocia con los términos de la amistad, esto es, la trayectoria que se había establecido en el pasado sobre la enemistad, asociada a representaciones provenientes del exterior y encarnadas al interior, como era el caso del comunismo internacional, combatido desde las figuras de la disidencia en la ciudad y el campo. O bien, con el uso de la crisis enunciada desde el incontrolable exterior, encarnada en la inflación, pasa a ser neutralizada en el discurso del nuevo nacionalismo y la soberanía, donde el exterior representa la amistad inevitable, traducida como cambio nacionalista.

Un ejemplo de esta neutralización del exterior articulado con la visión que se propone desde el discurso se muestra durante el quinto informe de gobierno de la siguiente manera:

La Revolución Mexicana no fue una sola; han existido dentro de ella varias visiones, varias conducciones, varias propuestas encontradas y, por eso, varias expresiones de la misma Revolución; cada una en su tiempo y en su momento, tuvo su oportunidad y ejerció su responsabilidad. Hoy, dentro de los grandes principios que han caracterizado a la Revolución Mexicana, definimos nuestra expresión propia, la reforma de la Revolución. Los proyectos de esta reforma han enfrentado viejas prácticas y enfoques pretéritos. Y es que el nuevo cambio en México también suscita resistencias. Pero el país ha avanzado mucho... las partes de este debate no se ven ya como enemigos, sino como adversarios leales, diferentes y respetables, en busca todos de un fin superior<sup>386</sup>.

El uso discursivo de las Revoluciones para legitimar el cambio nombra la enemistad y le neutraliza desde la noción de modernidad, asociada en este caso a la reforma de la Revolución. En ese mismo sentido, se propone nombrar la intensidad del conflicto de

---

<sup>385</sup> Salinas/01.11.93/V Informe de Gobierno/p.295

<sup>386</sup> Salinas/01.11.93/V Informe de Gobierno/p.297

manera agonista, en comparación con el pasado antagonista. Como forma de tramitar el desacuerdo.

Durante el sexto y último informe de gobierno, se remueven los usos políticos que se habían construido en torno al discurso de la modernidad, con la soberanía como punto nodal. El levantamiento armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), cuestiona la enemistad que se había orientado sobre abstracciones de la pobreza, desplazando a la inflación. En esta lógica, el tratamiento que recibe el conflicto armado en el estado de Chiapas se presenta como paradójico, debido a que dicho territorio había sido especialmente beneficiado con los apoyos emanados del presupuesto asignado a PRONASOL<sup>387</sup>.

El discurso dedicado al conflicto en Chiapas remueve la propuesta sexenal de enemistad centrada en la pobreza. Y aunque se admite que ella juega un papel central en el levantamiento armado, se dirá: “Si la pobreza provocara levantamientos, otras regiones del país y gran parte de la humanidad que vive en condiciones similares o peores estarían en revuelta permanente. No, la pobreza en sí no explica la violencia armada”<sup>388</sup>.

Aquí es importante enfatizar el análisis contextual del capítulo anterior, ya que, entre las motivaciones del EZLN, tanto la exclusión de los pueblos indígenas como la reforma al art. 27 de la constitución, marca el final del régimen posrevolucionario, en tanto la liberación del ejido cooperativo formaba parte de las grandes conquistas de la Revolución (Azuela, 2018; Cordera y Tello, 2021).

El interés de esta investigación sobre el levantamiento armado en Chiapas recae en las variaciones que ello impuso al discurso, por lo cual, se le aborda desde ese enfoque. Ya que, constituye una amenaza al ordenamiento construido, y a su vez, cuestiona la

---

<sup>387</sup> “Más del 8% del presupuesto de solidaridad se destina a Chiapas, que sólo tiene un poco más del 3% de la población nacional” (ídem, p.371).

<sup>388</sup> Salinas/01.11.94/VI Informe de Gobierno/p.371

homogeneidad a la que se estaba orientando la identidad nacional, con relación al exterior, debido a que el EZLN, marca una falla que impide la totalidad del interior, en tanto que reivindica un movimiento de los indígenas y para los indígenas. Además de utilizar un elemento asociado con una parte de la historia revolucionaria del país, el zapatismo.

El zapatismo desde la insurgencia rural se muestra coherente con su intención y origen, en contraste a la idea que el discurso hegemónico había tejido durante todo el sexenio, la noción de la revolución originaria. Pero, la estrategia ejecutada por la insurgencia indígena logra poner en disputa tanto la homogeneidad interior, la paz social y utilizar el consenso sobre el exterior en su favor. El tratamiento del movimiento durante el sexto informe lo muestra de la siguiente manera:

El levantamiento de Chiapas no careció, sin embargo, de una clara intención internacional. Fue iniciado el día de la puesta en marcha del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, cuyo debate había acaparado la atención mundial; sucedió tras la celebración del Quinto Centenario del Encuentro entre Dos Mundos, evento que revaloró el interés por lo indígena en los encontrados sentimientos del viejo continente. Finalmente, se movilizó, escudándose en el nombre más popular y noble de las luchas sociales en México, el del zapatismo<sup>389</sup>.

El problema inicial que planteó el zapatismo en ese momento, remite a los efectos de reconocer abiertamente enemigos que se presentan en calidad de beligerantes. Ya que, esto implica reconocer una guerra intra-estatal, situando lo que Schmitt (1979) supone como equiparación jurídica entre Gobierno legal y enemigos intraestatales.

#### **6.4.4 Narcotráfico**

Las referencias al narcotráfico se formulan en continuidad con lo establecido por Miguel de la Madrid, especialmente la manera de enunciarle sobre el final de su periodo de gobierno. Esto es, combatirle "...por razón de Estado y para proteger la salud de las

---

<sup>389</sup> Salinas/01.11.94/VI Informe de Gobierno/p.372

familias mexicanas, siendo este problema de gran preocupación para nuestro venido del norte, la coincidencia en su combate nos resulta benéfica”<sup>390</sup>. La conjugación del combate al narco se propone desde el primer informe atravesado por al gobierno estadounidense sin ambages.

La imbricación del narcotráfico como razón de Estado, la salud y la influencia de EE. UU. en su combate, debe leerse también con relación a la definición del Estado moderno. Ya que, su papel remite a otra configuración del discurso y su relación con el orden y la sociedad.

A partir de la presentación del narcotráfico como razón de Estado, la seguridad se presentará enfatizando su relación con la soberanía interior, a través del uso de las Fuerzas Armadas. La estrategia de seguridad, al ligarse con la defensa moderna de la soberanía, comienza a esbozar una frontera al interior. Ante esa división, se propone que “en el combate al narcotráfico el gobierno continuará actuando decididamente; pero no basta su acción, se requiere la participación de toda la sociedad para su eficaz combate”<sup>391</sup>.

Será durante el periodo salinista que se vuelve recurrente presentar la lucha contra el narcotráfico asociada con operativos para la destrucción de cultivos, así como de detenciones, donde la presencia de las Fuerzas Armadas se convierte en un factor decisivo. No obstante, es durante el cuarto informe cuando se trasciende el narcotráfico como abstracción y comienza a adquirir fisonomía. A manera de ejemplo, se dice: “el Ejército destruyó manualmente más del 70% de todos los plantíos de mariguana y amapola... ha cumplido plenamente y con alto riesgo para sus vidas, en operativos para la intercepción de narcotraficantes”<sup>392</sup>. La diferencia con la trayectoria previa sobre el

---

<sup>390</sup> Salinas/01.11.89/I Informe de Gobierno/p.32

<sup>391</sup> Salinas/01.11.90/II Informe de Gobierno/p.100

<sup>392</sup> Salinas/01.11.92/IV Informe de Gobierno/p.226

significante narcotráfico tiene que ver con el espacio cedido en el discurso, al dar cuerpo al fenómeno.

Durante el quinto informe de gobierno, las menciones al narcotráfico seguirán el tratamiento asociado con los cateos, combate y captura de narcotraficantes, aunque sumado a ello, el significante que se pone en juego será el de soberanía, debido a que, en el contexto de la apertura del país hacia el exterior, se intensifica la noción del narcotráfico como elemento de la cooperación internacional.

A pesar de que el marco sobre el narcotráfico y su internacionalización seguirá figurando en el discurso hasta el final del sexenio, durante el sexto informe se hace un gesto que devuelve al fenómeno una relevancia hacia al interior que se había diluido en informes pasados. Se dirá:

La lucha contra el narcotráfico es nuestra, porque este mal afecta a nuestras instituciones, la armonía social y la vida familiar. El negocio en los países de consumo es tan lucrativo, que aunque detuvimos a muchos de los principales narcotraficantes, su vacío es llenado por otros, dada la alta rentabilidad de este perverso negocio<sup>393</sup>.

#### **6.4.5 Conflicto**

A diferencia del trayecto establecido sobre el conflicto con Miguel de la Madrid, el cual inicia desde una construcción antagonista a partir de la crisis y la inflación, para después orientarse hacia una representación agonista, el discurso de Salinas revierte esta construcción. Es decir, la transición de los elementos a momentos se presenta primero en formulación agonista, con el uso de la inflación como apelación a la regeneración del orden, traducido como "...la necesidad de consolidar el abatimiento de la inflación"<sup>394</sup>. Pero, las formas sociales, en tanto contingentes, como es el caso del levantamiento armado al Sur del país, hará que hacia el final del sexenio la formulación apunte

---

<sup>393</sup> Ídem, p.386

<sup>394</sup> Salinas/01.11.89/I Informe de Gobierno/p.40

nuevamente a una construcción agonista, pero desplazando la épica sobre la inflación hacia elementos relacionados con la lucha armada.

La intensidad que en su momento representó el significativo inflación, será articulado con el abatimiento, y aunque persiste su traducción desde la metáfora bélica, hay una morigeración del conflicto, debido a que dejó de representar el todo por la parte, para ser encauzado de la siguiente manera: “en el ámbito económico, la única manera de sostener la recuperación es consolidando la lucha contra la inflación; vamos por eso, a mantener una estricta disciplina fiscal...”<sup>395</sup>.

El traslado de un significativo privilegiado, como fue el de la inflación, encauzado exclusivamente a una condición económica, constituye una neutralización del conflicto mismo. De ahí que se señale esa diferenciación con la lógica agonista que se marca durante el primer informe de gobierno.

El desarrollo del segundo informe de gobierno resulta ilustrativo respecto a la neutralización de la enemistad construida en torno a la inflación. Se propone como elemento específicamente operativo, en su relación con los salarios y como objetivo económico. En ese sentido se dirá: “tenemos que redoblar la disciplina y fortalecer los acuerdos que no han permitido abatir la inflación. Mantendremos por eso un estricto control de las finanzas públicas y del gasto”<sup>396</sup>.

La pérdida de fuerza sobre la inflación como significativo privilegiado, se acrecienta durante el tercer y cuarto informe de gobierno, al presentar la inflación como abatida y la crisis como superada. Dentro de esa lógica, se comienza a esbozar una neutralidad envuelta sobre el concepto de paz social, en donde México expresa su nacionalismo “a favor de la interrelación económica entre naciones soberanas”<sup>397</sup>.

---

<sup>395</sup> Ídem, p.54

<sup>396</sup> Salinas/01.11.90/II Informe de Gobierno/p.100

<sup>397</sup> Salinas/01.11.92/IV Informe de Gobierno/p.260

Durante el quinto informe, el abatimiento de la inflación se sigue presentando como indiscutible, pero sumado a esta condición, la soberanía pasa a definirse como el significativo privilegiado, a partir del cual se interpreta el conflicto –además del Estado y la enemistad, como se ha cubierto en anteriores subapartados–. A manera de ejemplo:

Lo he reafirmado a pesar de que en las grandes naciones industrializadas algunos insisten en que la soberanía es hoy un concepto obsoleto... para los mexicanos la soberanía no es un valor pasado de moda, o un principio que puede descartarse; constituye, al contrario, la esencia misma de nuestro ser nacional<sup>398</sup>

La alusión al fin de la Guerra Fría, además de constituir la soberanía como punto nodal del discurso, se incorpora como transición de elemento a momento, es decir, como identidad nacional. Lo cual, permite que se articule desde diferentes elementos, nutridos desde dicha identidad, construida con base a la noción del nuevo nacionalismo.

El peso que adquiere la soberanía como significativo privilegiado del discurso, se presenta como identidad nacional, para lograr articularse con el relato modernizador, en donde la necesidad de asociarse con el exterior es inevitable, lo que podría poner en contradicción la lógica misma de la soberanía. Sin embargo, al proponerse como fijación parcial a otros significantes, permite nombrarle desde ese lugar, diciendo: “ya no subsiste la posibilidad de usar la confrontación Este-Oeste en nuestro beneficio. No es viable excluirmos del exterior”<sup>399</sup>.

El trayecto discursivo que se había marcado desde el inicio del sexenio de Salinas de Gortari, presentado de forma coherente y continua, será dislocado durante su último año de gobierno, cuando el EZLN irrumpe en el espacio público. Así, durante el sexto informe de gobierno, las alusiones al conflicto armado al Sur del país tendrán que tratar

---

<sup>398</sup> Salinas/01.11.93/V Informe de Gobierno/p.340

<sup>399</sup> Ídem, p.341

con elementos contingentes, los cuales se intentan abordar desde la neutralidad, misma que se había construido desde la morigeración del conflicto.

El desplazamiento del EZLN al discurso hegemónico, atenta contra la identidad preconstituida de los actores socio-políticos formulada durante el sexenio. Con ello, la desestabilización de la hegemonía, lo cual pondrá en disputa conceptos como el de enemistad y la noción de exterior.

El año de 1994, se condensa en el sexto informe, y como ya se abordó en el análisis contextual, la morigeración del conflicto traducida como paz social –a la que apuntaba el gobierno salinista–, será perturbada también por el asesinato del candidato presidencial del oficialismo, “hacia finales de marzo, México recibió otro severo golpe a su tranquilidad, a su legalidad, a su voluntad de edificación institucional. Un atentado criminal segó la vida de Luis Donaldo Colosio”<sup>400</sup>. La cita señala el propósito discursivo hasta antes de ese año, la tranquilidad como traducción del humor social.

A partir del levantamiento armado en Chiapas y el asesinato del candidato presidencial, la dislocación al discurso de amistad y paz social, hará que la intensidad del conflicto retorne a un tratamiento antagonista, desde donde se comienza a promover la insurgencia del EZLN como adversario criminal. Se asociará en ese sentido a la figura del partisano, aunque la instrumentalización de esa enemistad volverá a ser neutralizada muy pronto. El siguiente fragmento pone en juego esta lógica:

El clima que generaron la irrupción de la violencia en Chiapas y su antagonismo discursivo contra las instituciones, creó condiciones propicias para la sinrazón de los demás hechos de violencia. Un mismo efecto-demostración entre las acciones que tienen como consecuencia intranquilizar a la población y pretender retrasar su modernización<sup>401</sup>.

---

<sup>400</sup> Salinas/01.11.94/VI Informe de Gobierno/p.374

<sup>401</sup> Ídem, p.375

Como se observa, la estrategia discursiva asocia la presencia del EZLN y su discurso como causa de la violencia. Una violencia que pone al otro como sujeto de la irracionalidad y del retroceso frente al cambio y la modernidad que representa el gobierno. De acuerdo con Groppo (2009), la amenaza al orden ocurre por la presencia de su exterior, por lo que ha sido excluido para que el orden pueda ser lo que es –por lo que no es–. En este caso, el zapatismo se promueve como ese atentado al orden, como formulación del retraso y la violencia.

### **6.5 El sexenio de Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000)**

Al momento que Ernesto Zedillo asume la presidencia<sup>402</sup> de México, el humor social continúa inmerso en las turbulencias heredadas por la gestión de su antecesor, tanto por el conflicto en Chiapas, como por los asesinatos a políticos durante las elecciones generales, en aquella violenta campaña presidencial, el candidato del oficialismo priista, Luis Donaldo Colosio fue asesinado el 23 de marzo de 1994, durante un mitin de campaña (López, 2016). Sumado a esto, el 20 de diciembre se anuncia la devaluación del peso<sup>403</sup>, incrementando así la incertidumbre y desconfianza en el gobierno que recién iniciaba (Delgado de Cantú, 2015).

En términos generales, el sexenio de Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000), marca una ruptura respecto a sus predecesores, aunque en ese cambio hay continuidad, a través del uso permanente del significante democracia, propuesto como regulador de la vida y la paz social, esto es, como homogeneidad para disolver todo conflicto. En ese hilo, se insistirá sobre la noción de futuro, como unidad de progreso y crecimiento. En cuanto al uso reiterado que se había mantenido en el pasado reciente respecto al nacionalismo y el patriotismo, serán sustituidos por nacionalidad. Esta operación es

---

<sup>402</sup> 1 de diciembre de 1994

<sup>403</sup> Para profundizar, véase el capítulo *El relato neoliberal*. En el subapartado *fin de siglo: la paulatina entrega del poder político*.

muestra del distanciamiento con el discurso revolucionario, empatándose en cambio con la hegemonía neoliberal que recupera al ciudadano como sujeto legítimo en lugar de pueblo.

Del periodo resalta la equiparación que se hace respecto al crimen y la delincuencia, situadas como el enemigo a combatir. En estas referencias, comienza a desaparecer el narcotráfico, reemplazándolo por crimen organizado. Sobre esta configuración el Estado será presentado como deudor ante la ciudadanía en lo que a seguridad refiere.

### **6.5.1 Punto de partida: reformismo institucional**

El discurso inaugural de Zedillo<sup>404</sup> se enuncia en un tono conciliador, en donde se combinan significantes revolucionarios –como el patriotismo–, articulados a elementos como la eficacia. El contexto del discurso al situarse dentro de una nueva crisis económica priorizará las declaraciones enfocadas a estimular el crecimiento económico y el combate a la inflación. A diferencia de sus dos antecesores inmediatos, el mensaje de Zedillo no se pronunciará de forma extensa sobre el Estado. Incluso, su formulación será escasa, centrada en su papel, antes que en la descripción y fisonomía a la que dedicaban mayor tiempo de elaboración sus predecesores. Esto se puede observar en la siguiente declaración:

El crecimiento sostenido exige un entorno de estabilidad económica y financiera que garantice certidumbre y confianza para ahorrar, planear, invertir y trabajar productivamente; exige reglas claras y trato justo para todos. Trato justo significa seguridad jurídica en las relaciones contractuales, que defienda los derechos de los trabajadores y estimule la eficiencia de las empresas<sup>405</sup>.

---

<sup>404</sup> 1 de diciembre de 1994.

<sup>405</sup> Zedillo/01.12.94/Discurso inaugural.

La cita muestra, aunque indirectamente, las funciones del Estado moderno heredado de Salinas de Gortari. Una noción que comulga de manera cercana con el libre mercado y la economía neoliberal.

Con relación al levantamiento armado del EZLN en Chiapas, el tema se introduce una vez que se habla de los objetivos que impulsará el gobierno en materia del combate a la pobreza, con énfasis en “aquellos estados y regiones con fuertes rezagos”<sup>406</sup>. La manera de situar la insurgencia, al articularse con la búsqueda por atender las causas de la violencia, se hace a razón de las condiciones de miseria y abandono. La apelación a regenerar el orden a raíz del conflicto, se hará diciendo:

“Estoy convencido de que es posible lograr, en Chiapas, una nueva negociación que nos lleve a una paz justa, digna y definitiva. No habrá violencia por parte del gobierno y confío en que tampoco la habrá de quienes se han inconformado. El Ejército Mexicano mantendrá unilateralmente el cese al fuego”<sup>407</sup>.

Las alusiones al conflicto se construyen en morigeración de la intensidad, una formulación agonista para lograr mantener a los grupos insurgentes dentro del orden, donde la suturación sistémica se hace recurriendo a la Ley. Entonces, se propone:

Queremos una patria en paz, una nación de equidad, un México de justicia para todos. El progreso y la paz social sólo son perdurables en un Estado de Derecho... la Ley obliga a todos por igual. Nadie puede estar por encima de la ley<sup>408</sup>.

En la estrategia discursiva lo que prima es un reconocimiento del movimiento desde el orden normativo. Es decir, no desde las demandas de la insurgencia, ni tampoco otorgando el estatus de combatiente, sino como incorporación desde la injusticia y la pobreza. Al encuadrar dentro de ese margen lo que se presenta es un tratamiento de la dislocación en los términos del Estado.

---

<sup>406</sup> Zedillo/01.12.94/Discurso inaugural.

<sup>407</sup> Zedillo/01.12.94/Discurso inaugural.

<sup>408</sup> Zedillo/01.12.94/Discurso inaugural.

Una vez referido el conflicto en Chiapas, el discurso se orienta a la creciente inseguridad en el país, donde crímenes relacionados con robos, secuestros y homicidios, serán asociados a las deficiencias en las instituciones de impartición de justicia. Esto es, una indignación que se ve exacerbada por quienes no contribuyen a mantener el orden. Dichas declaraciones proveerán el terreno para introducir el narcotráfico a partir de la formulación que se realizó durante el gobierno salinista, diciendo:

Es intolerable la impunidad del narcotráfico. el Narcotráfico es la mayor amenaza a la seguridad nacional, el más grave riesgo para la salud social y la más cruenta fuente de violencia. Hoy, más que nunca, México debe ser un país de leyes, ese es el clamor de todos en todas partes y esa tarea va a demandar esfuerzo, disciplina, firmeza y perseverancia<sup>409</sup>.

La continuidad en la forma de presentar al narcotráfico se alinea con su predecesor, a través de elementos como la seguridad y la salud, pero se incorpora la formulación respecto a la violencia desde otra intensidad. Es importante notar que las referencias se orientan hacia el tráfico, es decir, una figura montada desde la actividad ilegal que atenta contra la seguridad, construida bajo una certeza respecto al riesgo que implica. El caso es diferente cuando se habla, por ejemplo, de la criminalidad en términos generales y cotidianos, además, a la inseguridad pública, se le articulará con la debilidad de ciertas instituciones. Por lo que se propone "...una honda y genuina reforma a las instituciones encargadas de la procuración de justicia"<sup>410</sup>.

Enlazado a la noción extendida de criminalidad y su relación con las instituciones de justicia, se introduce una cualidad sostenida desde el comienzo de los gobiernos neoliberales, la sospecha y la duda. Una cita ejemplifica esos elementos: "los brutales asesinatos de figuras destacadas de la vida pública del país han lastimado hondamente a

---

<sup>409</sup> Zedillo/01.12.94/Discurso inaugural.

<sup>410</sup> Zedillo/01.12.94/Discurso inaugural.

la ciudadanía, han sembrado inquietud y duda sobre algunas instituciones y –debemos admitirlo– han dividido a los mexicanos”<sup>411</sup>.

La duda es un elemento que insiste para exponer la intensidad sobre la unión y la separación. Resulta significativo, en tanto que, la trayectoria sobre aquellos espacios donde aparece la incertidumbre y la desconfianza se mantiene como momento para situar posiciones diferenciadas dentro del discurso. Así, el pase de los enemigos del sistema a las suspicacias que representa cierta forma de institucionalidad averiada es una elaboración que revela la falla que impide la totalidad. La duda y sucedáneos se muestran como otra forma de mirar la intensidad del conflicto y la enemistad. Una morigeración sobre la intensidad en clave agonista. Ahora que se tiene en perspectiva la narrativa inicial, es posible adentrarse a las categorías con mayor detenimiento.

### **6.5.2 Estado**

El Estado será una categoría asimilada desde el inicio. En contraste con los sexenios anteriores donde se abordaba ampliamente, el Estado moderno construido por sus predecesores se asume plenamente. Esto se observa a partir del límite que impuso el discurso de la insurgencia armada en Chiapas. Ya que, con la irrupción del EZLN, la desestabilización de la hegemonía se establece con el reconocimiento de las demandas realizadas por los pueblos indígenas, a los que se representa en el margen de la unidad. A manera de ejemplo, durante el segundo informe de gobierno se dirá:

Hace un año, señalé que debemos definir una nueva relación entre el Estado Mexicano y las comunidades indígenas. Una nueva relación que garantice plenamente sus derechos y constituya una base firme para atender las causas reales del atraso acumulado por mucho tiempo<sup>412</sup>.

---

<sup>411</sup> Zedillo/01.12.94/Discurso inaugural.

<sup>412</sup> Zedillo/01.09.96/II Informe de Gobierno/p.81

La declaración pone en juego los límites de la unidad construida sobre el Estado moderno. Es decir, la intención de incorporar revela la exclusión misma. El compromiso de un Estado que incluya a las comunidades indígenas muestra la fragilidad de la batalla contra la pobreza, a la que se había orientado la nueva frontera interior.

El reconocimiento del Estado moderno sobre las demandas de la insurgencia será presentado como estrategia para neutralizar el movimiento en la lógica de la batalla contra la pobreza, sin necesidad de responder a la disputa reconociéndoles como beligerantes. Esto es, la paz como una forma de despolitización. Con ello, se asume que la relación entre Estado y comunidades indígenas “sean reconocidas como parte activa de una nación plural cabalmente integrada por la paz y la unión, por la concordia y la dignidad, por las oportunidades y la justicia”<sup>413</sup>.

Durante el tercer informe de gobierno, el Estado es descrito con relación a funciones de seguridad y justicia, casi de forma exclusiva. Esta forma de acotar el Estado en su enunciación se promueve con relación a la impartición de justicia transmitida como deuda con la ciudadanía. La condición de esta construcción es un alineamiento con el Estado asociado a la hegemonía neoliberal desde el vocabulario de la modernidad, que se justifica diciendo: “la existencia del Estado es esencial para preservar la soberanía nacional, garantizar las libertades democráticas y velar por el cumplimiento de la ley. Pero también lo es por la gran responsabilidad que tiene de procurar la justicia social”<sup>414</sup>.

Lo anterior se condensa en una afirmación pronunciada durante el cuarto informe: “la seguridad pública es una deuda del Estado con los ciudadanos”<sup>415</sup>. La insistencia en la deuda estatal se articula con un papel de exigencia por parte de la ciudadanía, misma que otorga el Estado en tanto sujeto legítimo del discurso, asegurando que “la ciudadanía

---

<sup>413</sup> Zedillo/01.09.96/II Informe de Gobierno/p.81

<sup>414</sup> Zedillo/01.09.97/III Informe de Gobierno/p.121

<sup>415</sup> Zedillo/01.09.98/IV Informe de Gobierno/p.175

está exigiendo... que las leyes la protejan, que den la certeza de que el castigo ayuda a preservar el Estado de Derecho, y que contribuyan a disuadir la comisión de otros delitos”<sup>416</sup>.

El Estado moderno descrito en el discurso de Zedillo, opera desde la ruptura con el corporativismo. Pero, más allá de las condiciones normativas de esta descripción, resulta relevante observar la operatividad asignada al Estado, lo cual propone una función que particulariza la relación con la sociedad en torno a una tensión traducida como inconformidad.

Dentro de esa trayectoria, la asimilación de la hegemonía neoliberal se presenta cada vez de forma más nítida. Ya que, el tratamiento de esa inconformidad social asociada con servicios básicos y seguridad se atiende desde la responsabilidad individual. Por ejemplo, “contar con un empleo digno es indispensable para salir adelante en la vida a partir del esfuerzo propio”<sup>417</sup>

Con el anudamiento del Estado, la seguridad y la ciudadanía, se produce un terreno propicio para promover el significativo democracia, además de nombrar una frontera a través del crimen y la delincuencia como el enemigo a combatir. Para ello, el papel del Estado, hacia el final del sexenio será propuesto como marcación para establecer que “sin él no hay nación ni puede haber justicia, que es su fin supremo”<sup>418</sup>.

De manera similar a la que Salinas de Gortari orienta el concepto de soberanía, la democracia será propuesta como parámetro para definir y alcanzar el desarrollo. El sentido de este enfoque se presenta en este caso, como forma de disolver todo conflicto, debido a que las elecciones de ese año (2000) habían terminado con más de siete décadas

---

<sup>416</sup> Ídem, p.176

<sup>417</sup> Zedillo/01.09.99/V Informe de Gobierno/p.232

<sup>418</sup> Zedillo/01.09.00/VI Informe de Gobierno/p.277

de gobiernos emanados del PRI, por lo cual, los resultados electorales son interpretados diciendo: “México ha completado su camino hacia la democracia”<sup>419</sup>.

### 6.5.3 Enemigo

La construcción de enemistad es difusa y abstracta durante la primera mitad del sexenio de Ernesto Zedillo. La trayectoria que marcó su antecesor sobre la pobreza falla en su operatividad, debido al conflicto en Chiapas y los efectos que ello tiene sobre la noción de unidad. No obstante, la orientación del discurso va a circular entre la delincuencia y el crimen organizado, aunque también sobre la política electoral.

A pesar de que la pobreza será cuestionada como límite de la frontera interna debido a las tensiones en el Sur del país, durante el tercer informe de gobierno, se pone en marcha el Programa Nacional de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA), para atender “las causas de la pobreza extrema”<sup>420</sup>, con lo cual se pretende reincorporar dicho límite.

La representación velada de la enemistad forma parte del discurso agonista del periodo, en donde la regeneración del orden se recupera como sutura sistémica de la dislocación. En ese sentido, se articulan demandas de la ciudadanía como sujeto legítimo, acompañadas de la responsabilidad del Estado Mexicano y su deuda en la creación de un Estado de Derecho, por lo cual se entiende que:

La inseguridad pública y el desapego al Estado de Derecho son el mayor obstáculo para nuestro progreso material y para una vida social armónica...la ciudadanía se siente impotente ante la delincuencia y percibe que la autoridad es ineficiente para combatirla<sup>421</sup>.

Es importante recordar la imbricación entre las categorías de Estado, conflicto y enemigo, ya que, la configuración teórica que se propone aquí entiende que aun ante un discurso

---

<sup>419</sup> Ídem, p.286

<sup>420</sup> Zedillo/01.09.97/III Informe de Gobierno/p.132

<sup>421</sup> Ídem, p.118

agonista, en donde el conflicto se presenta morigerado, también ahí se construye enemistad. En ese sentido, la trayectoria sobre el enemigo en este punto se anuda al enfoque de la delincuencia, sin que por ello desaparezcan otras tensiones.

A partir de las funciones asimiladas del Estado moderno y el sujeto discursivo de la hegemonía neoliberal, se asocian las condiciones de indignación y la deuda estatal con relación a la seguridad, diciendo “he escuchado los testimonios de dolor e indignación de muchísimos mexicanos que han sufrido por causa de la criminalidad y la inseguridad pública. La ciudadanía tiene razón en dolerse, tiene razón en indignarse... en estar molesta con las autoridades”<sup>422</sup>.

Las obligaciones del Estado sobre seguridad como un tema de insatisfacción para la ciudadanía, representa una forma de configurar una relación adversarial distinta y emanada de la razón neoliberal. Esto es, la criminalidad como propuesta del otro, pero en función del papel estatal, otorgando así un rol de responsabilidad a la ciudadanía.

#### **6.5.4 Narcotráfico**

El primer informe de gobierno marca un distanciamiento en la presentación del narcotráfico, en contraste con sus predecesores. Ya que, se comienza a definir el fenómeno desde la noción de crimen organizado, y aunque se mantienen ambas perspectivas, las alusiones orientan el discurso hacia el interior, lo cual establece una diferencia con la estrategia discursiva de Salinas de Gortari. Sobre ello se dirá:

En virtud de la capacidad e incidencia criminal de las bandas de delinquentes, es preciso contar con un ordenamiento complementario que permita combatir con eficacia el crimen organizado. Hoy, un terrible enemigo de toda la sociedad es el narcotráfico. el narcotráfico se ha convertido en la más grave amenaza a la seguridad nacional, a la salud

---

<sup>422</sup> Zedillo/01.09.99/V Informe de Gobierno/p.233

de la sociedad y a la tranquilidad pública. Es también una amenaza a la convivencia, los valores y tradiciones de los mexicanos<sup>423</sup>.

El uso del crimen organizado y el narcotráfico en el discurso establece algunas diferencias durante el segundo informe. Ya que, el primero se hace a razón de la intervención, mientras que el segundo se encarga de nombrar la amenaza que representa. Sobre el primero se dice: “un aparato profesional y honesto de procuración de justicia será decisivo en el combate al crimen organizado”<sup>424</sup>. Y del segundo se reitera que “muchas bandas organizadas se dedican al narcotráfico que hoy es la amenaza más grave y violenta, más destructiva y corruptora”<sup>425</sup>. Estas dos formas condensan básicamente todas las referencias del sexenio, en tanto se amplía el uso de la inseguridad como elemento relacional con el Estado y la deuda pendiente hacia la ciudadanía.

### **Conflicto**

El arranque sexenal de Ernesto Zedillo rememora el contexto de una década atrás. Sin embargo, a diferencia del tratamiento belicista de la crisis en el discurso de Miguel de la Madrid, el caso de Zedillo orientará el sentido de la crisis desde un espacio incontrolable y particularmente técnico. Durante el primer informe de gobierno, el contenido central gira en torno a la crisis financiera, a la cual se le atribuye un origen de larga data y no asociado a una decisión política concreta, aunque se asumen causas internas, al decir:

Ciertamente, hubo razones para que la crisis estallara con tanta fuerza. Una de ellas fue que durante muchos años un fuerte y creciente déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos se financiara con entradas de capital volátil. También influyó que se financiaran proyectos de largo plazo con instrumentos de corto plazo<sup>426</sup>

---

<sup>423</sup> Zedillo/01.09.95/I Informe de Gobierno/p.39

<sup>424</sup> Zedillo/01.09.96/II Informe de Gobierno/p.84

<sup>425</sup> Ídem, p.84

<sup>426</sup> Zedillo/01.09.95/I Informe de Gobierno/p.26

La crisis articulada con la metáfora del estallido es un elemento que insiste durante todo el primer informe. Esta manera de enunciarle visibiliza la intensidad del conflicto como una fuerza impredecible, su gravedad, aunque acumulada en el tiempo, irrumpe como un desequilibrio gradual que estalló de forma repentina.

Ante la crisis, las amenazas que se enuncian giran sobre ese mismo eje, como amenaza de insolvencia o de colapso financiero. En ese sentido, los abordajes se hacen en tono personalista, en alusión a las decisiones que toma el ejecutivo para combatir los costos sociales y los efectos de la recesión económica.

En cuanto al levantamiento armado en Chiapas, se abandonará completamente el tono confrontativo y la criminalización que utilizó Salinas en su último informe. Por el contrario, el eje central del conflicto será asociado con “la Ley para el Diálogo, la Conciliación y la Paz Digna en Chiapas, que ofrece un cauce constitucional y políticamente legítimo para llegar a una solución justa y definitiva”<sup>427</sup>. Aunque, esta postura conciliadora no fue la inicial tampoco en el caso de Zedillo, ya que, llegó a manifestar que los zapatistas “contribuyeron a precipitar la crisis financiera del país, que impuso un severo costo político y humano a la gran mayoría de los mexicanos” (Zedillo, citado en Ortiz, 2004, p.115).

El discurso sobre el conflicto en Chiapas evitará a toda costa la utilización de un vocabulario confrontativo, para domesticar la ruptura y así negar el reconocimiento del zapatismo como forma legítima de vivir. La siguiente cita condensa este efecto neutralizador de la estrategia discursiva al decir:

En Chiapas debemos continuar el diálogo con un lenguaje de paz, no de guerra, con un lenguaje de reconciliación, no de amenaza, con un lenguaje de esperanza, no de rencor.

En particular, debemos consagrar el diálogo a la solución de las causas reales de la

---

<sup>427</sup> Ídem, p.44

miseria, el atraso y la falta de oportunidades, y no de desperdiciar el tiempo en cuestiones de procedimiento y formalidades secundarias<sup>428</sup>.

La estrategia discursiva sobre el tratamiento del conflicto en términos generales se puede resumir con un ejemplo extraído del cuarto informe de gobierno, en el que se propone: “creo firmemente que entre los mexicanos puede haber divergencias y aun conflictos pasajeros, pero no puede ni debe haber discordia duradera, ni guerras, ni vencedores ni vencidos”<sup>429</sup>. La cita explica la perspectiva del orden, haciendo de la homogeneidad el recurso para disolver el conflicto de manera permanente.

El fin sexenal cierra esta noción del conflicto neutralizado a partir de apelaciones a la paz y la democracia. La apuesta discursiva dirá: “la democracia debe servir para preservar la unidad nacional. La democracia debe servir para seguir enfrentando y derrotar al crimen, a la corrupción y la injusticia”<sup>430</sup>. La formulación de la democracia como regulador de toda la vida, es una visión que no exime el conflicto, pero se presenta en morigeración de la intensidad.

El conflicto en este discurso pone en perspectiva lo que Laclau (2000) reflexiona sobre la articulación entre contingencia y antagonismo, que al pensarse sobre la identidad –objetividad– amenazada, le afirma al momento de cuestionarle. Es decir que, el carácter contingente de una identidad requiere de su presencia, por lo cual no se amenaza algo sin afirmarle simultáneamente.

## **6.6 El sexenio de Vicente Fox Quesada (2000-2006)**

El año 2000 traerá a México la primera alternancia partidista. Este viraje será especialmente impulsado por la desconfianza generalizada hacia el PRI, así como por las

---

<sup>428</sup> Ídem, p.44

<sup>429</sup> Zedillo/01.09.98/IV Informe de Gobierno/p.172

<sup>430</sup> Zedillo/01.09.00/VI Informe de Gobierno/p.287

rupturas internas en el partido hegemónico, las cuales jugaron un importante papel a favor de Vicente Fox, candidato del Partido Acción Nacional (Cordera y Tello, 2021).

Su llegada a la presidencia marca un hito en la historia de México, ya que, con ello se puso fin a más de siete décadas de gobiernos emanados del priismo, lo cual revitalizó las expectativas de transformación y democracia en el país. En ese contexto, el discurso toma como eje la democratización, a partir de una reacción al presidencialismo autoritario. Este hito de la vida política del país cristaliza las distintas disoluciones y tensiones iniciadas hacia el final de los años ochenta, cuando el PRI deja de ser un aliado central de grupos sindicales y de grupos de izquierda (Haber y Musacchio, 2014). A este escenario que compuso la antesala de la alternancia partidista se suma el tratamiento del conflicto en Chiapas, la crisis económica de 1994 materializada en el caso del FOBAPROA, así como las sospechas de otro posible fraude electoral. Estos eventos marcaran el humor social que permiten la llegada del PAN al poder, como ya se esbozó al inicio del capítulo.

Las rupturas que propiciaron esa alternancia responden a los efectos de la erosión del pacto corporativo entre el Estado y la sociedad, el cual sostuvo el régimen como parte de un proceso que se fue sedimentando como fuente de legitimidad, debido a que los actores sociales carecían de autonomía y eran controlados desde el partido dominante (Medellín, 2018).

Otro de elemento que propició el escenario adecuado para la alternancia, se venía construyendo gracias a la fuerza que había tomado un movimiento opositor, emanado de las escisiones del PRI, con Cuauhtémoc Cárdenas del PRD como figura central. El impulso que tomó este personaje y su partido, en ese entonces definido como izquierda, obligó al priismo a buscar nuevas alianzas con las cúpulas del partido conservador, el PAN (López, 2016), lo cual, materializó una paulatina entrega del poder político, primero

en gobiernos estatales y posteriormente con el triunfo de Vicente Fox. Esto representaba la posibilidad de cierta continuidad que podía ser tramitada, mientras que, en ese momento, el PRD y Cárdenas como su candidato, se asociaban a una suerte de antisistema.

Con el arribo del PAN, los valores conservadores promovidos por grupos económicos empresariales, nutridos desde el reformismo en el interior del país y alineación con EE. UU. en lo exterior (López, 2016), cristalizan el triunfo de la hegemonía neoliberal sobre el relato posrevolucionario. Aunque, no por ello, las disputas por el sentido terminaron, incluso será un periodo crítico entre los actores sociales del congreso, así como de la sociedad civil.

La victoria del modelo neoliberal como sentido común, se desdobra en la lógica del mercado, especialmente a partir de la competitividad como significante privilegiado. A partir de ahí, el escenario de la alternancia partidista que encabezaba Vicente Fox hará eco de lo construido durante la década de los ochenta y será transmitido desde el discurso estatal apelando a la responsabilidad individual, como eje para el desarrollo. En ese sentido, Ortiz (2015), argumenta cómo, a través de la imagen del microempresario<sup>431</sup> se comienzan a extender programas y apoyos financieros para el emprendimiento productivo, en donde se cristaliza la cultura ciudadana asociada a la hegemonía neoliberal.

Para ilustrar la noción del ciudadano como responsable de la gestión de su desarrollo, el discurso estatal, encarnado en la voz presidencial, se transmitía a partir del uso extendido del “changarro”<sup>432</sup>, como aspiración que debía tener todo mexicano (Ortiz,

---

<sup>431</sup> En el contexto de la campaña electoral para la presidencia del año 2000, uno de los referentes más extendidos se centraron en alentar a los mexicanos a tener su “vocho y su changarro” (Ortiz, 2015, p. 85), en referencia al clásico Volkswagen VW sedan y a un negocio propio, como representación del ciudadano emprendedor que se hace cargo de sí mismo.

<sup>432</sup> El changarro como expresión coloquial, usualmente refiere a negocios pequeños donde se ofrece algún servicio. Entre sus versiones más comunes se encuentran las tiendas de conveniencia y los talleres.

2015, p.85). Con esta representación del ciudadano, se da sustento a una cultura política emanada de los valores del mercado.

En términos resumidos, el mandato de Vicente Fox Quesada (2000-2006), a pesar de ser el primer presidente proveniente de un partido diferente al PRI, mantiene notables semejanzas con el gobierno de Ernesto Zedillo. En principio, persiste una constante relación con el significativo democracia, desde una noción que apunta al acuerdo como su forma de expresión, aunque a mitad del sexenio, reorientará su sentido hacia una versión del conflicto. Por otra parte, se asumirá el combate contra el narcotráfico, pero enunciado con relación a los narcotraficantes, es decir, sobre la fisonomía del sujeto narco y no sólo del mercado de la droga, aunque estas referencias se irán desvaneciendo hacia el final del periodo. En cuanto a la construcción de enemistad, los referentes se asocian tanto con opositores políticos, como con la pobreza. Por último, persiste la enunciación del sujeto legítimo en torno a la ciudadanía.

### **6.6.1 Punto de partida: entre el viejo presidencialismo y el Estado moderno**

En el discurso inaugural<sup>433</sup> de Vicente Fox, los primeros mensajes se centran en una crítica al régimen del PRI, lo cual concentraba un fuerte mensaje que ponía en discusión el hecho de si México podía considerarse o no una democracia. Del primer discurso, es relevante la mención que aparecerá respecto al narcotráfico, debido a que es articulada de manera diferente a los anteriores gobiernos, diciendo:

Me honra asumir... el comando de las Fuerzas Armadas. Con honor y dignidad los soldados de México han sido fieles a su juramento a favor de la nación. Su lealtad a la República, el estricto cumplimiento de sus deberes constitucionales, su actuación ejemplar en el combate al narcotráfico y la protección civil y su respeto a los procesos políticos del país, han constituido una garantía fundamental de la democracia<sup>434</sup>.

---

<sup>433</sup> 1 de diciembre de 2000.

<sup>434</sup> Fox, /01.12.00/Discurso inaugural.

La manera de presentar el narcotráfico se hace desde la asociación constitucional que otorga el cargo, en continuidad con la estrategia de seguridad que se venía instrumentando desde el sexenio de Salinas de Gortari. Aunque, la manera de enmarcarlo se hace desde su articulación con el significante de democracia, lo que introduce una diferencia respecto a la amenaza que se había construido anteriormente.

Al hablar del Estado, se alude a los males que le aquejan, en ese sentido se argumenta que “el gran reto de la reforma del Estado es inaugurar un nuevo futuro político”<sup>435</sup>. Su descripción responde así a un encadenamiento entre Estado y la necesidad de reformarlo. En ese hilo, propone: “el origen de muchos de nuestros males, se encuentra en una concentración excesiva del poder. La Reforma del Estado deberá garantizar el fortalecimiento de un ejercicio del poder cada vez más equilibrado y democrático”<sup>436</sup>. Con estas alusiones, se mantiene la justificación de introducir políticas neoliberales, aunque en este caso utilizando como argumento central el pasado abusivo del PRI, mientras que, en su momento, el priismo lo hacía con relación a la crisis económica y la inflación.

Tal como se observa, el discurso establece una relación orientada al presidencialismo en su relación con el poder, a favor de la democratización. En ese sentido, se asimila que “la democratización plena del país es una causa nacional” a la cual se compromete<sup>437</sup>.

En términos generales, el discurso emprende la tarea de abocarse hacia una constante diferenciación con el pasado, especialmente sobre la representación del presidencialismo, a partir de una discusión con la identidad preconstituida de los actores

---

<sup>435</sup> Fox, /01.12.00/Discurso inaugural.

<sup>436</sup> Fox, /01.12.00/Discurso inaugural.

<sup>437</sup> “Acepto el mandato popular de consolidar la democracia a través de fórmulas relacionadas con la democracia directa, como el plebiscito, el referéndum y la iniciativa popular” (Fox, /01.12.00/Discurso inaugural).

sociopolíticos. Será una oposición radical sobre prácticas como la impunidad y la represión, incluso, se hablará de procurar justicia al pasado y sus episodios de censura.

El discurso puede calificarse de renovado, en tanto abandona la articulación al pacto corporativo y los valores posrevolucionarios, que seguían presentes durante las anteriores tomas de protesta, aunque estuvieran asociados al vocabulario neoliberal. En ese sentido, será un discurso que apuesta a diferenciarse a toda costa con el presidencialismo del régimen priista, a partir de nombrar el pluralismo de la nación y sus demandas.

El discurso inaugural de Vicente Fox se muestra estable frente a la construcción del Estado moderno que hereda, pero al oponerlo de manera radical con el presidencialismo del pasado, se da por terminado el corporativismo estatal priista. Esto compone una cristalización del orden, asociada con el significante democracia. Aunque, esa armonía, no representa una ausencia de ruptura, sino que se articula a través del pase entre el viejo presidencialismo y el Estado moderno, pero ahora justificado a través de criticar al viejo régimen, ya no sólo como parte del contexto internacional, a pesar de que en términos de lo que se dice y hace se mantienen acentuadas coincidencias con el objeto de su crítica. Abordado esto, a continuación, se desgranar las categorías propias de ese momento.

### **6.6.2 Estado**

La continuidad en el discurso no implica automáticamente una ausencia de ruptura con el sentido construido desde ese lugar, lo importante para el caso es atender a los elementos contingentes en la trayectoria que marcan las categorías de interés. Esta es una consideración importante para alejarse de las lecturas esencialistas sobre conceptos como Estado, aun cuando esto responde a una administración que marcó un hito para lo político.

Durante el primer informe de gobierno será presentado el proyecto de nación, definido como un “humanismo moderno, emprendedor y socialmente responsable”<sup>438</sup>. Esta versión del proyecto nacional es referida durante todo el sexenio, anudándose con el significado de libertad y democracia.

El enfoque estatal diseñado va a proponer la ciudadanía como sujeto legítimo, lo cual, como se analizó anteriormente, forma parte de la ruptura entre los significantes pueblo y Estado. En ese sentido, la perspectiva del Estado moderno propone que “la solución de los problemas nacionales comienza con nuestra propia decisión de asumirlos, la democracia se torna realidad cada vez que uno de nosotros hace suya la responsabilidad de cambiar a México”<sup>439</sup>.

La relación del Estado moderno con la ciudadanía transmite la visión de la hegemonía neoliberal, donde prima el individuo sobre el conjunto de la sociedad. En este caso, la condición diferenciadora del anterior discurso tiene que ver con la incorporación de la democracia como parte del vínculo con el Estado, por ejemplo, al argumentar que: “la virtud de un Estado en función de la ciudadanía es que no sólo garantiza el respeto de los derechos y es instrumento central para su expansión, sino que contribuye también a la construcción de una identidad democrática”<sup>440</sup>.

En esa línea de pensamiento, la configuración del ciudadano en la lógica del relato neoliberal permitía disociar al Estado de la responsabilidad social y asumir el mercado como el mecanismo más eficiente para distribuir la riqueza. Para lo cual, promovía, por ejemplo, la figura del altruismo como expresión de la solidaridad con los menos favorecidos, a través del redondeo en la cuenta del supermercado o las donaciones en los cajeros bancarios (Ortiz, 2015).

---

<sup>438</sup> Fox/01.09.01/I Informe de Gobierno/p.43

<sup>439</sup> Fox/01.09.04/IV Informe de Gobierno/p.206

<sup>440</sup> Ídem, p.206

A diferencia de los otros sexenios, las referencias relevantes para el caso del Estado son pocas, pero imponen un cuestionamiento sobre la lógica de la dislocación, debido a que al captarse analíticamente en el espacio que existe entre orden –entendido como sistema– y el exterior –entendido como lo que se opone–, lo que se tramita ahí como ruptura, también se puede representar como armonía.

### 6.6.3 Enemigo

La continuidad discursiva, a pesar de la alternancia, se hace presente desde el primer informe de gobierno, al acudir a elementos como la inflación y el combate a la pobreza, incluso a través del mismo programa –PROGRESA–, son patentes incluso en la exigencia social que se interpreta diciendo

Entre los reclamos más sentidos de la población se encuentra la solución a la inseguridad pública y el freno a la corrupción. Mi gobierno sabe, está consciente, que la ciudadanía en su conjunto resiente los altos niveles de criminalidad y la fuerza de las poderosas agrupaciones del crimen organizado<sup>441</sup>.

El uso de la exigencia social como lógica para nombrar la frontera interna, tomó forma durante el periodo de su antecesor, aunque se ampliará esa traducción del humor social a partir del descredito sostenido del PRI, diciendo: “el mensaje que nos llega desde la base social es claro, estamos obligados a no perder de vista que nuestros verdaderos enemigos son la pobreza, la inseguridad, la ignorancia, la corrupción y el autoritarismo”<sup>442</sup>. Este último elemento, incorpora un distanciamiento con el viejo sistema político, como aprovechamiento del contexto que retoma la enemistad neutralizada, pero además añade el prisma como lógica diferencial.

Entre los enemigos propuestos, el inicio del sexenio marca la frontera en torno a la pobreza y la inseguridad. Especialmente sobre esta última, y cada vez con mayor

---

<sup>441</sup> Fox/01.09.01/I Informe de Gobierno/p.53

<sup>442</sup> Ídem, p.57

cercanía al narcotráfico, aunque en términos generales la condición que insiste es la propuesta durante el segundo informe, argumentando que el “Gobierno no vacilará, no se detendrá hasta ganar esta batalla contra la inseguridad”<sup>443</sup>.

A pesar de que habrá intentos por oscilar sobre otros significantes y orientar la frontera interna en ellos, como es el caso de la corrupción y el autoritarismo, el desarrollo central, al que se volverá incluso hacia el final del sexenio insiste sobre dos condiciones hiladas: “la pobreza es el mayor reto del Estado Mexicano, en su combate se decide el futuro de la nación”<sup>444</sup>, además de asumir que “la función esencial del Estado, es brindar protección a la sociedad; la inseguridad es el problema que más preocupa a la gente”<sup>445</sup>. Ambas funciones asociadas a la responsabilidad estatal, en la estrategia discursiva se enlaza ambas condiciones a la ciudadanía en su relación con el Estado.

Durante el sexto informe de gobierno, se insiste en que “la pobreza y la desigualdad siguen siendo los principales enemigos de México”<sup>446</sup>. En este informe se eliminará del mensaje toda alusión al crimen y el narcotráfico, retornando así al enfoque inicial.

#### **6.6.4 Narcotráfico**

Entre los elementos de continuidad sobre el discurso, el narcotráfico se enuncia desde el relato construido por Salinas y Zedillo. La combinación se realiza a partir de nombrar al sujeto narcotraficante, del aseguramiento de droga y erradicación de cultivos, asociado con el concepto de inseguridad. Esto es visible en la descripción del fenómeno que se hace durante el segundo informe de gobierno, en dos momentos concretos: “hemos construido un mecanismo de coordinación más eficaz, estamos así cada vez mejor

---

<sup>443</sup> Fox/01.09.02/II Informe de Gobierno/p.107

<sup>444</sup> Fox/01.09.05/V Informe de Gobierno/p.264

<sup>445</sup> Fox/01.09.05/V Informe de Gobierno/p.265

<sup>446</sup> Fox/01.09.06/VI Informe de Gobierno/p.310

preparados para enfrentar la inseguridad”<sup>447</sup>. Y más adelante se añade: “se ha detenido a más de 14 mil 300 delincuentes narcotraficantes vinculados a los delitos contra la salud, incluidos los altos jefes de cinco cárteles de droga. Esto representa la detención de 28 narcotraficantes cada día”<sup>448</sup>.

Durante el tercer informe de gobierno, las referencias sobre el narcotráfico van a adquirir una nueva dimensión, especialmente sobre el vocabulario utilizado, el cual adopta elementos conceptuales distintivos del fenómeno diciendo:

Estamos en pie de guerra contra el narcotráfico. Los resultados no tienen precedente.

Hemos minado la fuerza de todos los cárteles. Al 15 de agosto de 2003, hemos capturado a más de 22 mil personas vinculadas con delitos contra la salud, entre financieros, líderes, sicarios y distribuidores al menudeo<sup>449</sup>.

La cita tiene una doble relevancia debido a que se sitúa el lugar ocupado frente al narcotráfico, además de incorporar al discurso conceptos como cártel y sicario. Aunque no son las primeras menciones, lo serán dentro del formato de un informe de gobierno, lo cual tiene especial sentido en la construcción simbólica de los personajes que encarnan el narcotráfico.

### **6.6.5 Conflicto**

Como parte de la alternancia política del país, el significante democracia será puesto al frente como valor para traducir el desacuerdo. Sin embargo, como parte de las dificultades inherentes al cambio partidista y el avance de su programa de gobierno, la apuesta discursiva será promovida diciendo:

Es tiempo de darle naturalidad e intensidad al diálogo y al acuerdo... la sociedad no quiere ver que la defensa de nuestras propuestas se traduzca en enfrentamientos; no quiere ver que en la lucha por legítimos intereses sociales deriven conflictos; es tiempo de

---

<sup>447</sup> Fox/01.09.02/II Informe de Gobierno/p.106-107

<sup>448</sup> Ídem, p.107

<sup>449</sup> Fox/01.09.03/III Informe de Gobierno/p.158

restaurar el clima de entendimiento, de fortalecer el diálogo con genuina disposición para alcanzar acuerdos y de traducirlos en reformas a través de la construcción de mayorías en el Congreso para pasar de la democracia que hoy gozamos a un Estado y a un Gobierno cada vez más eficientes<sup>450</sup>.

El fragmento pone en juego la versión democrática como interpelación del acuerdo. Aunque las dificultades suscitadas dentro del poder legislativo para alcanzar acuerdos es un elemento importante del contexto, lo que interesa de este ejemplo es mostrar el sentido del significante democracia. El acuerdo se convierte en el tratamiento del conflicto, es decir, en versión agonista.

Durante el tercer informe, el enfoque sobre la democracia será extendido a partir de la noción de consolidación democrática. En particular, su uso se anuda con el papel de las fuerzas armadas en torno a la demanda social de abrir los archivos sobre la Guerra Sucia. La presión social será incorporada al discurso argumentando que “en el contexto de este compromiso con la transparencia, la Secretaría de la Defensa nacional anticipó la entrega al Archivo General de la Nación de los documentos relacionados con los movimientos políticos y sociales del pasado”<sup>451</sup>.

La apertura de documentos<sup>452</sup> se propone entre declaraciones para reconocer el papel de las Fuerzas Armadas y el Ejército “en el combate al narcotráfico”<sup>453</sup>. La combinación de la apertura democrática se enlaza con el combate al narcotráfico, dotando de un papel más relevante a la Secretaría de Defensa en esa lucha. Esto no quiere decir

---

<sup>450</sup> Fox/01.09.02/II Informe de Gobierno/p.117

<sup>451</sup> Fox/01.09.03/III Informe de Gobierno/p.154

<sup>452</sup> La Fiscalía Especial Para los Movimientos Sociales y Políticos del Pasado (FEMOSPP), fue una propuesta empujada por el trabajo de la sociedad civil organizada, especialmente por líderes del movimiento estudiantil del 68 (Dutrénit y Argüello, 2011). Centrado en denuncias de genocidio, privación de la libertad y abuso de autoridad, durante el periodo de la Guerra Sucia (1964-1982). Con el PRI fuera del poder ejecutivo, el contexto será aprovechado para recuperar lo ya realizado por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), con relación a las denuncias presentadas durante ese periodo, aunque una serie de irregularidades sobre el contenido y el plazo de entrega hará que el optimismo inicial y los resultados llevarán a la disolución de la Fiscalía.

<sup>453</sup> Fox/01.09.03/III Informe de Gobierno/p.154

que antes la Institución no estuviera involucrada, ya que, la estrategia de seguridad, como parte del discurso, en gran parte era llevada a cabo por la milicia, pero la articulación de estos elementos, a través de la democracia como punto nodal, marca una diferencia con lo hecho en el pasado.

Sobre la neutralización del conflicto, durante el tercer informe se retornará a la insistencia que apela al acuerdo, diciendo: “es tiempo de pasar del reclamo de cambio a los acuerdos que lo materialicen; es tiempo de la expresión de convicciones democráticas a las decisiones que consoliden el cambio y aseguren una mayor eficacia de los acuerdos”<sup>454</sup>. La

insistencia en el acuerdo se compone desde un discurso agonista, similar al discurso sobre la paz del gobierno anterior, pero que se presenta más cercano a una amistad con diferencias que a la regeneración del orden –sistema–.

Será hacia el final del sexenio que ocurre un giro en torno a la definición de la democracia, argumentando que “la democracia no es la ausencia de conflictos, es la libertad para debatir sobre los problemas y el mejor medio para procesarlos”<sup>455</sup>. Esta orientación del conflicto definido a partir de la democracia emana del endurecimiento de la oposición para alcanzar acuerdos y avanzar el proyecto de gobierno. Aunque, lo significativo del viraje conceptual tiene que ver con el retorno a un conflicto morigerado, pero no ausente, es decir una intensidad que no sólo se enuncia como amistad con diferencias, sino como posiciones diferenciadas que establecen una disputa por el sentido.

Un hecho relevante sobre los informes de gobierno de Vicente Fox, con relación a esta oscilación sobre el sentido de la democracia, tiene que ver con los gritos y las interrupciones hacia su discurso. Aunque, la interrupción y los gritos de los miembros del Congreso, ante los que se leía el informe no se inaugura con el presidente de la primera

---

<sup>454</sup> Ídem, p.174

<sup>455</sup> Fox/01.09.04/IV Informe de Gobierno/p.224

alternancia, sí serán más intensos y frecuentes, incluso, del último informe quedará sólo la versión escrita, debido a las protestas suscitadas por la elección del año 2006, que impedirán la lectura del documento. No obstante, como parte de la composición del conflicto y la democracia en el discurso, la inclusión del desacuerdo como elemento democrático, refiere a una estrategia para neutralizar ese fracaso. Por ello, durante su quinto informe de gobierno refiere lo siguiente:

Hemos cambiado la censura por la libertad. En el México democrático de hoy el debate, el disenso y la crítica son reflejo de una vitalidad social que se expresa abiertamente, son reflejo de una ciudadanía más informada, más exigente, más consciente de sus derechos y más participativa<sup>456</sup>.

El informe final, como se mencionó antes, es obstaculizado debido a que “un grupo de legisladores del Partido de la Revolución Democrática (PRD), impidió que el Presidente de la República pudiera dirigir su mensaje al Congreso y a la nación”<sup>457</sup>. El informe frustrado en su lectura se encuentra plagado de referencias a la democracia, y es a partir de estas que se realiza una deslegitimación de las causas sobre quien en ese momento se convertiría en el opositor principal, diciendo; “en el México democrático, el motor de la transformación es el voto de la ciudadanía, no el veto de las instituciones... quien atenta contra nuestras leyes e instituciones, atenta contra nuestra historia, atenta contra México”<sup>458</sup>. Con el tratamiento discursivo de este conflicto, el trazo hecho sobre la democracia como condición agonista, se repliega a una configuración del conflicto tramitado como falla del orden existente.

---

<sup>456</sup> Fox/01.09.05/V Informe de Gobierno/p.263

<sup>457</sup> Fox/01.09.06/VI Informe de Gobierno/p.304

<sup>458</sup> Ídem, p.309

## Capítulo VII. Conclusiones

Escribir sobre la construcción del enemigo político implica encarar lo contingente, parcial y relacional de todo significado, por ello, con las decisiones epistemológicas y metodológicas que se hicieron en esta tesis, se buscó proporcionar nuevas interpretaciones del discurso que configuró un vocabulario para una sociedad, que a su vez se define por su uso, antes que por una definición última y acabada. Desde la Teoría del Discurso, siguiendo a David Howarth (2000), lo hecho, se hizo analizando la forma en que fuerzas políticas y actores sociales construyen significados en el interior de estructuras sociales incompletas e indecibles.

El objetivo de la investigación se desplegó en tres niveles. En el primero se describió la figura del enemigo que se construyó en México desde el discurso hegemónico posrevolucionario. En el segundo, se analizó el orden amenazado, localizando las secuencias discursivas utilizadas para hablar del enemigo. Y en el tercero, se explicó la configuración discursiva del enemigo en su relación con la hegemonía neoliberal.

Las interrogaciones que permitieron elaborar ese recorrido fueron las siguientes: ¿cómo y a quién define el Estado como enemigo?, ¿qué orden se amenazaba?, ¿cuáles secuencias discursivas eran utilizadas para hablar del enemigo?, y ¿cómo se configura discursivamente el enemigo político en México durante el proceso de cambio hacia la hegemonía neoliberal?

Para desplegar el aparato interpretativo, fue importante reconstruir una historia de la enemistad vertida sobre una revisión contextual, donde se mostrara la trayectoria conceptual y los elementos de su articulación. En el caso mexicano, fue el periodo de la Guerra Sucia (1964-1982) el que permitió establecer un punto de partida, ya que, la desestabilización de la hegemonía se convirtió en un espacio privilegiado para localizar

la amenaza contra el orden –sistema–, y con ello, el cuestionamiento entre orden y exterior.

En términos generales, la periodicidad jugó un papel significativo para describir la trayectoria de la figura del enemigo, así como los efectos discursivos asociados al cambio de modelo económico en la construcción de hegemonía y el lugar de enunciación del Estado.

La temporalidad del análisis se justificó desde un inicio con relación a un vacío en términos de un marco de exploración centrada en la enemistad. Tal concepción, se sostuvo durante el proceso de la investigación, pero ahora, con el camino recorrido, se puede inferir que la existencia de otras figuras de la enemistad, en otros momentos, por ejemplo, el enemigo comunista de la Guerra Sucia, o el narcotráfico a partir de la declaración de Guerra contra el crimen organizado, se materializan como articulaciones vinculadas a la hegemonía posrevolucionaria para el primer caso, y, a la hegemonía neoliberal en el segundo. Los valores sedimentados en cada una de esas construcciones, aunque son –siempre– precarios, proveen estabilidad en sus fronteras, mientras que el tiempo analizado (1982 a 2006), marca el proceso gradual en la construcción de otra razón del mundo, donde se trazan y retrazan esas fronteras en el discurso.

El esquema operativo de la tesis se enfocó en describir, comprender y analizar la trayectoria y las secuencias discursivas de la enemistad sobre lo político, con relación al proceso de construcción hegemónica, en particular asociado con el relato neoliberal en México.

### **7.1 Sobre las decisiones teórico-metodológicas**

El enfoque de esta investigación se basó en la construcción de un problema sin suponer la realidad como algo dado, por lo cual, el desdoblamiento de las categorías teóricas se hizo con relación a la variable: México. Para ello fue necesario pensar los límites que

ofrecían las construcciones previas, así como los saberes acumulados y disponibles para su aplicación. Esto implicó relacionarse con un enfoque distinto para analizar la historia política de un país, pensando en las particularidades emanadas del contexto, con énfasis en la cualidad performativa del lenguaje y sus efectos sobre el discurso.

Para el armazón teórico-metodológico se formularon cuestionamientos adyacentes a las preguntas generales y específicas, a partir de lo siguiente: ¿a quién se le puede llamar enemigo?, ¿qué forma de enunciación requiere el enemigo para ser nombrado y reconocido?, ¿el enemigo interior puede alcanzar el estatus de enemigo político?, ¿cómo se le combate?, ¿qué amenaza? y ¿cómo se le nombra?

Con esta serie encadenada de dudas se discutieron los alcances y la operatividad del problema central para la tesis: la construcción del enemigo político en México entre 1982 y 2006. A continuación, se despliegan las reflexiones que esa estructura consideró.

El entramado conceptual de la investigación, al preguntarse sobre la construcción del enemigo, insistió en el papel del conflicto como nota primordial de la política. Sin embargo, el desarrollo teórico se mostraba limitado al pensar el conflicto como existente o inexistente, por lo cual, al incorporar la noción de intensidad al propio conflicto, la perspectiva se amplió y mostró las variaciones internas en las disputas por el sentido. Se pasó así de una lógica del todo o nada, hacia una lógica que incorpora la morigeración de la intensidad misma. En ese sentido, las categorías de antagonismo y agonismo respondían como articulaciones discursivas en términos de intensidad, la primera entre el orden societal y su impugnación, y la segunda como suturación sistémica de la dislocación.

El caso mexicano instala una serie de dificultades teóricas respecto a la noción del enemigo. Ya que, su construcción, en tanto se presenta como respuesta sobre figuras provenientes del contexto, plantea como problema la posibilidad de pensar un enemigo

interior y si este puede alcanzar el estatus de enemigo político, lo cual, en términos conceptuales, no es posible, pero, esa es justamente la apuesta que se incorpora con el conjunto de decisiones teóricas y epistemológicas. Por ello, pensar el conflicto desde la intensidad, apela a la estructura de los discursos desde el conjunto de lo que se dice y hace, con relación a cómo se tramita la amenaza que supone esa figura. No obstante, con lo observado en el análisis, se puede apuntar que en la manera de enunciar un discurso que construye figuras de enemistad, se concibe una apelación a la unidad, es decir, aunque se traduzca en la lógica agonista, como regeneración del orden, esta intensidad es también posibilidad de enemistad, lo que hace posible pensar la enemistad en el interior.

Aunque la figura más nítida en términos de enemistad se presenta a razón de una lógica antagonista, como límite del lenguaje, como frontera, al reflexionar sobre esta última, su condición precaria y expuesta, hace que la idea fronteriza pueda replegarse sobre sí misma, con relación al contexto simbólico singular. Por ejemplo, la encarnación del enemigo regional –comunismo– en los movimientos sociales, se retrae una vez que la amenaza sobre la forma de vida pasa de lo asociado con el relato de la Guerra Fría, a un momento donde la crisis económica instala otras preocupaciones. Ahí, se juegan otras lógicas y se pretende generar unidad en el conjunto de la sociedad, de una manera similar a los discursos bélicos, pero con figuras abstractas, como fue el caso de la inflación tramitada como cuerpo del enemigo a vencer. Esa abstracción intangible, mantiene una condición relevante para la interpelación del enemigo, esta es, la presencia de ese “otro” como impedimento para ser, finalmente se le presenta como metáfora, como intento de simbolizarle.

Una idea central que surgió de forma preliminar durante la investigación apuntaba a considerar el enemigo interno en México, como prolongación del internacional irregular. Pensarle desde ese lugar es factible, ya que, la estructura de ese relato se

constituye como apelación a la amenaza doméstica, es decir, proveniente del exterior, como peligro al modo de vida del sujeto legítimo de la identidad nacional, lo cual, atendiendo al análisis del discurso, se nutrió del pueblo y posteriormente de la sociedad civil y la ciudadanía. En el primero como lucha por el orden posrevolucionario, encarnado en el Estado corporativo, y, en el segundo, por el orden emanado de la subjetividad neoliberal. Por lo tanto, la idea del enemigo interno como prolongación del internacional irregular, remite a la dislocación de la hegemonía –tanto en la versión posrevolucionaria, como neoliberal–, en tanto que de ahí se nutre la articulación que le da forma a las figuras construidas. Con la exploración hecha en la investigación, esta tesis central se sostiene a partir de la ampliación del problema y de cómo se presenta en su operatividad.

En cuanto a las disputas por el sentido y los valores ligados al discurso hegemónico, destacó la visión del EZLN, que, en su voz, se asemeja a la formulación schmittiana del partisano, en tanto que, con su trayectoria discursiva, pasó del levantamiento y la confrontación con el gobierno, a la negociación y suspensión de dicha negociación. En ese rumbo, como figura contingente, instrumentó la enemistad hacia el Estado mexicano, visibilizando el conflicto, por lo cual, terminará por adherirse en términos de amistad con la sociedad civil, que se convierte en su interlocutor primordial, tanto en el plano nacional como internacional.

Con el anudamiento teórico que se realizó, se destaca una condición que desde otra perspectiva podría haber pasado desapercibida, o bien, como ya dada, esta fue, la noción de un enemigo preexistente a la producción discursiva. Esto implica que no existe un enemigo previo a su construcción, o que siempre estuvo ahí. Ya que, apuntarlo desde ese lugar, conllevaría a introducir una lógica del todo o nada, mientras que la trayectoria pensada desde la intensidad –ya sea agonista o antagonista–, hace aparecer la enemistad desde su forma de articulación y del contexto singular.

## 7.2 Historia del enemigo político en México

Al situar el marco interpretativo en clave de decisiones teóricas y metodológicas, fue imperativo volcarse a la revisión histórica del periodo anterior al análisis, como acercamiento al escenario político en donde las rupturas mostraran el tablero para avanzar en la comprensión de las figuras de enemistad desde la voz estatal.

Como punto de partida, se ubicó el tratamiento de la disidencia y la insurgencia, en la ciudad y el campo, respectivamente. Con ello se mostraron las diferencias asociadas a las acciones emprendidas por el gobierno para sofocar esas luchas. Ya que, en la relación del hacer-decir estatal, se promovieron formulaciones diferenciadas para un territorio y otro.

Desde esta perspectiva se mostró cómo en lo rural se negaba la existencia de grupos insurgentes y de manera simultánea, se ejecutaban estrategias de contrainsurgencia con el objetivo de aniquilar a todo grupo armado, desplegando grandes cantidades de activos, esto es, con una fuerza de combate muy por encima de la que poseían los rebeldes. La composición que plantea el tratamiento de la insurgencia en el campo es un elemento diferenciador con otros enfoques que han abordado ese periodo, debido a que la mirada asumida en esta tesis permitió observar la experiencia global de las luchas en lo rural más allá de una concepción definida como discurso contradictorio. Es decir, de separar los elementos lingüísticos de los extralingüísticos, se diría que, para los primeros elementos, persistía un discurso correspondiente a la negación, la desestimación y minimización de esas luchas desde los comunicados oficiales, mientras que, para los segundos elementos, se hablaría de los despliegues militares y paramilitares en las zonas rebeldes, lo cual, en conjunto, propondría un discurso contradictorio.

Sin embargo, al observar el entramado de esos dos elementos sin separarlos, en tanto que ambos son producción de sentido –discurso–, se puede destacar tanto esa

estrategia de criminalización o desestimación de los movimientos, además de la reflexión sobre su cualidad de enemigo. Ya que, al enfrentarles con los despliegues militares que se describieron en el capítulo, se termina por reconocer su condición de combatientes, que, para ese caso, el aniquilamiento de la subversión se promueve como necesario, debido a que esos grupos tenían el potencial de disputar los sentidos mismos del discurso posrevolucionario, al mostrar que muchas de las demandas conquistadas durante la revolución mexicana seguían insatisfechas.

El discurso hegemónico sobre las guerrillas rurales, desde la perspectiva posestructural, mostró la imposibilidad de coexistencia con el ordenamiento social debido a que estas amenazaban el orden posrevolucionario y con ello valores como el patriotismo y la soberanía nacional, que descansaban sobre el pacto corporativo entre Estado y pueblo.

Como crítica sobre la distinción lingüística y extralingüística, se puede notar que, de mantener dicha distinción, se podría perder la producción simbólica del sentido instalado con el despliegue, que en sí misma es discurso y por lo tanto resulta más preciso observarle como conjunto. Por otra parte, la experiencia del combate en lo rural, al ponerse en práctica durante la década de los sesenta, funcionó también como precedente para el adiestramiento militar que tendría otros episodios en la confrontación con las disidencias urbanas, las cuales estallarían de forma simultánea, aunque por otros motivos.

Como parte de las diferencias descritas entre las estrategias contrainsurgentes del campo y la ciudad, se mostró cómo dentro del primer espacio la presencia del ejército se daba de manera explícita —militares uniformados—, mientras que en el segundo persistieron elementos paramilitares y de infiltración en el interior de los movimientos. Esto quiere decir, como ya se había esbozado, que para lo rural se negaba la existencia de sublevaciones, o se les degradaba a una condición delincencial, mientras que eran

combatidos como enemigos. Por su parte, en la ciudad, la presencia simulada de la milicia dentro de las organizaciones disidentes era una forma de reconocer la disidencia misma. Esta forma de tramitar la estrategia de contrainsurgencia se puede condensar en torno a dos visiones relacionadas con el territorio, estas son: la represión para las ciudades y el aniquilamiento para lo rural.

En cuanto al terreno urbano, se mostró el papel que jugó la movilización social en el desplazamiento del discurso posrevolucionario a partir del 2 de octubre de 1968, con la desestabilización del pacto corporativo que mostrará las costuras del Estado autoritario, sobre una demanda central: mayor libertad y menos intervencionismo de Estado. No obstante, ese discurso será capitalizado por el sector privado y una oposición que comienza a ganar fuerza, lo cual instalará un humor favorable para la lógica del mercado que se introduce gradualmente durante las siguientes dos décadas.

Por último, en la mirada global, se propuso que la construcción discursiva del enemigo político en México, desde el contexto de la Guerra Fría en lo internacional, y, la Guerra Sucia en lo regional-local, se nutrió del discurso emanado de la Doctrina de Seguridad Nacional estadounidense. Lo cual suscitó una reflexión, ya que, a pesar de la contundencia de las acciones militares, nunca se otorgará el reconocimiento oficial de beligerantes, debido a que, de hacerlo, se corría el riesgo de asumir una guerra intraestatal, que en términos schmittianos supondría equiparar jurídicamente al Gobierno legal, respecto a los enemigos intraestatales, con lo cual, se validarían también los motivos de los levantamientos, con las facultades internacionales legales de la Guerra.

### **7.3 El relato neoliberal**

Con la mirada histórica se situaron las bases para describir la trayectoria de la enemistad respecto a las secuencias discursivas y el desplazamiento del orden posrevolucionario, lo cual mostró la relevancia de las disputas, que no necesariamente se inclinaron a los

motivos iniciales de cada lucha, en tanto significantes tendencialmente vacíos. Desde ese lugar, el análisis contextual tomó como punto de arranque la premisa que establece que sin contexto no hay texto. En ese sentido, se presentó el relato neoliberal como un proceso gradual, que, si bien se alimentaba de hitos particulares del pasado, su operatividad se atribuye al entramado simbólico en su propio tiempo político. Estas condiciones son las que se discuten a continuación.

El análisis contextual del periodo de investigación mostró la influencia de los significantes de crisis e inflación, como elementos clave para la propagación del relato de modernidad. El uso político del contexto global de la crisis económica fue central para el avance gradual de la lógica del mercado aplicada a la noción de la sociedad civil, en sustitución de la lógica posrevolucionaria asociada con el significante pueblo como sujeto legítimo.

El pase del pueblo a la sociedad civil, como interlocutor privilegiado del Estado, corresponde al terreno de lo contingente, en particular del contexto simbólico asociado al sismo de 1985. Esta conclusión extraída de la revisión histórica está relacionada con el discurso mediático que celebraba el apoyo y organización espontánea de las personas para hacer frente al escenario de adversidad.

El pase de un significante a otro –del pueblo a la sociedad civil– se desarrolló como un proceso paulatino, que cobró especial relevancia para la construcción del discurso hegemónico, ya que, el significante pueblo dejará de describir la relación Estado y sociedad conforme avanza la crisis económica y el vínculo corporativista de esos años se va desintegrando.

El traslado de un Estado proteccionista o benefactor –corporativista– hacia uno neoliberal, gozó de poca resistencia, gracias a la representación autoritaria que asoció el régimen del PRI al Estado, situación que incluso se sostenía desde la perspectiva asociada

a partidos y movimientos de izquierda. En ese sentido, el proceso de cambio hacia otra formación del sentido común se presenta como armonía, lo cual no implica la inexistencia de una ruptura con el orden previo.

El trayecto de la narrativa posrevolucionaria a la neoliberal se asocia con el concepto de modernización, aunque ese traslado es gradual y se observa en la sustitución del repertorio nacionalista posrevolucionario, centrado en las bases corporativas, hacia una apelación sobre el individualismo abstracto y formal. Sobre esta lógica resalta una conclusión relevante para la investigación, en tanto que persiste en diferentes momentos y respecto a diversas categorías, ya que, conceptos como pueblo y sociedad civil, o Revolución y Modernidad, se vuelven equivalentes sin que por ello dejen de tramitarse como antagónicos, aun cuando representan temporalidades diferentes.

La trayectoria de rupturas y dislocaciones que nutrieron el pase hacia la hegemonía neoliberal se articuló desde elementos contextuales y contingentes imbricados, como la crisis económica, la desconfianza hacia el PRI, el rompimiento del pacto corporativo desde los ejes alianza-apoyo (por movilidad y beneficios sociales) y simultáneamente del control-manipulación (corporativismo y autoritarismo), la organización espontánea tras la tragedia del sismo de 1985, los efectos políticos emanados de los cambios en los modelos económicos, la crisis global y la inflación. Entre estos elementos se anudaron nuevas racionalidades, en la que destacó la producción de un nuevo sujeto legítimo nacional encarnado en la sociedad civil, pero que será capitalizado por la lógica neoliberal en apelación a la responsabilidad individual.

Con la nueva composición de lo político inaugurada por la crisis económica, que se encauzó al derrumbe del pacto corporativo, haciendo de la sociedad civil el sujeto legítimo de la hegemonía neoliberal, dio lugar a que, figuras como la del narcotráfico, tomaran relevancia como nueva amenaza, mientras que las viejas amenazas, como el

comunismo, propagado como enemigo regional, perdió peso en el contexto de la posguerra fría.

#### **7.4 Análisis de enemistad**

Para describir las reflexiones finales del análisis discursivo hecho sobre los materiales del corpus, se propone un esquema similar al del análisis mismo. Es decir, observarles como conjunto y después en sus particularidades, lo cual implica tener en todo momento presentes los cuestionamientos centrales, que son: ¿cómo y a quién define el Estado como enemigo?, ¿qué orden se amenazaba?, ¿cuáles secuencias discursivas eran utilizadas para hablar del enemigo?, y ¿cómo se configura discursivamente el enemigo político en México durante el proceso de cambio hacia la hegemonía neoliberal?

El proceso gradual de la hegemonía estatal a la neoliberal produjo un cambio relacional sobre el sujeto legítimo, pasando del pueblo a la sociedad civil. Ya que, al incorporar el relato neoliberal sobre la responsabilidad individual, se reconfiguró la manera de interpretar la enemistad, volcándose en figuras abstractas que permitían la incorporación del individuo a través de distintas batallas. Como se mostró con el caso de la crisis traducida en inflación, así como en el combate contra la pobreza.

En cuanto al orden amenazado, al articularse con el Estado, se fue acotando hacia elementos económicos. Con esta delimitación, se marcó un pase del enemigo comunista encarnado en las disidencias o insurgencias, hacia diferentes elaboraciones, centradas en elementos homogéneos, desde un enfoque sobre la armonía y la paz.

La trayectoria del enemigo político se cristalizó alrededor de la figura del insurgente, el cual, contendía por el estatus de beligerante y el reconocimiento de otra visión de lo político más allá del corporativismo mexicano. Por otro lado, la figura del narcotraficante, al irse trasladando de un tratamiento discursivo centrado en el mercado y los peligros contra la salud, se orientó hacia una forma de criminalización que promovió

otra vía para marcar una frontera con el otro. Esta orientación permitía evadir los riesgos de reconocer una disputa por los valores nacionales, es decir, una representación sin el riesgo de aniquilarse a sí mismos. Lo cual no ocurriría en el caso de los movimientos sociales, que representaban un alejamiento del relato institucional, en tanto disputaban los valores de la nación.

Mientras avanzaba el análisis, fue necesario prestar atención al trayecto discursivo y la manera de articular lo relacionado con el narcotráfico. Tanto por los cambios en las secuencias discursivas para referirle, como por las implicaciones que el fenómeno presenta en la actualidad del país, especialmente en relación con la violencia desbordada. De lo analizado, se observó que, durante el periodo, esta figura en su construcción, no reclama la encarnación de la unidad política, mientras que, en contraste, el guerrillero sí lo hacía. En sus despliegues, las disidencias apelaban a la recomposición de esa unidad. En ese sentido, el discurso emanado de la hegemonía neoliberal, en su formulación del narcotráfico, y, después en el crimen organizado, homogenizaba la figura como amenaza a la salud y posteriormente sobre la seguridad, pero no como atentado contra la identidad nacional.

En cuanto a la configuración discursiva del enemigo político asociado con la hegemonía neoliberal, se detectó cómo ese relato logró capitalizar el descontento social, convirtiendo las demandas sociales contra las reglas del Estado en cadenas discontinuas, del conjunto a la particularización. Por ejemplo, el traslado de las críticas sociales donde se señalaba el intervencionismo del Estado en todo espacio, suturado por el discurso del Estado moderno a partir del reconocimiento de una deuda con la ciudadanía en cuanto a la inseguridad.

La lógica que se mostró en torno a la construcción del enemigo, parte de la exaltación de significados que atentan contra la totalidad materializada de la hegemonía,

antes que sobre un peligro objetivo. En ese sentido, la formulación de enemistad se transmitía como elemento central para condensar formas de descontento social. Esto da entrada a las reflexiones que pasarán de lo general a lo particular.

En principio, el Estado persistió como elemento crucial para la construcción de enemistad. Y aunque este puede ser un elemento extrapolable a otros casos, la particularidad de México se encuentra en la forma de introducir significantes que representan la hegemonía neoliberal, vinculados con la voz estatal, a través de una combinación del discurso posrevolucionario, con un avance gradual de los valores neoliberales en torno a la noción de modernidad, que a su vez, se utilizará para trazar o retrasar la frontera discursiva entre amistad y enemistad con relación a la confianza y desconfianza sobre las medidas tomadas por el gobierno, lo cual se materializó simbólicamente con expresiones de certeza o duda hacia las decisiones políticas.

La articulación del Estado con la idea de modernidad mantuvo continuidad, pero se representó con variaciones en cada momento contextual, siguiendo el orden cronológico se resumió como: Estado-fuerte, Estado-eficaz, Estado-institucional y Estado-democrático. Cada versión del Estado moderno remarcaba la disputa discursiva.

Para el primero, sobre el Estado y su fortaleza, con los antecedentes de la Guerra Sucia y la movilización social que rasgó el imaginario del orden, así como el estallido de la crisis económica y la nacionalización de la banca, mostraron las costuras de la unidad y la estabilidad financiera que el autoritarismo y el corporativismo del régimen priista había cimentado, a través de la crisis y la inflación como reflejo de su debilitamiento.

El segundo, sintetizado como Estado eficaz, respondía a los efectos de la globalización y la idea de combatir la pobreza como el fin primordial del gobierno, para lo cual era necesario introducir al país a los mercados internacionales, que, desde una

lógica de lo inevitable, implicaba la descentralización del Estado, y, como efecto, su acotamiento cristalizado en la privatización de la economía.

En el tercero, condensado sobre el Estado institucional, se apelaba a la construcción hecha por los gobiernos precedentes, como forma de afrontar el clima social de desconfianza que en gran medida había instalado la sospecha de fraude en los resultados de las dos últimas elecciones presidenciales, así como el estallido del conflicto armado en Chiapas y la nueva crisis económica.

El cuarto, asociado con el Estado democrático, responde al contexto de la alternancia partidista, que se promoverá como culminación y triunfo de la lucha política, aunque en términos prácticos significará la entrega paulatina del poder político.

En cuanto a la imbricación del discurso entre Estado y enemistad, visto desde la perspectiva de cada inicio o arranque de sus gobiernos, los gobiernos priistas, lo tramitan con relación a los enemigos del sistema enunciados por Miguel de la Madrid. En esa dirección, el discurso de Salinas y Zedillo se alinea con esa construcción, al presentar cualquier antagonismo a partir de la duda. Dudas sobre la eficacia o la institucionalidad sobre el sistema. Por su parte, el discurso de Vicente Fox mantiene la orientación sistémica, pero, en tanto el contexto inicial de su gobierno era favorecido por el optimismo, la separación se hará con relación a los valores asociados al régimen priista, especialmente respecto a la transparencia y la rendición de cuentas, lo cual termina formando parte del nudo entre sistema como certeza, y la duda o desconfianza como reverso.

#### **7.4.1 Miguel de la Madrid**

Durante el periodo de Miguel de la Madrid (1982-1988), permanecen nociones sobre la modernidad, la descentralización, la crisis económica y la inflación. Las dos primeras encuadran el discurso estatal, desde una hibridación que apela al discurso

posrevolucionario en conjugación con la hegemonía neoliberal. Mientras que las otras dos nociones, establecen el marco de apelación a la enemistad, utilizando la redescrición retórica para construir una épica de la batalla/lucha que se enfrenta.

Lo anterior implicó la sustitución de metáforas que funcionan como significantes vacíos, para representar la intensidad de asociación y disociación, como tratamiento de la fractura económica, que además funcionaba como un llamado de unidad, donde los aliados se proponían como aquellos que confiaban en las medidas gubernamentales para afrontar la crisis, mientras que la desconfianza a dichas medidas se convirtió en la frontera de la amistad. Lo que en términos operativos se articulaba a partir del patriotismo anudado a la narrativa del gobierno y sus instituciones, ubicando al patriota y el antipatriota como contraconcepto y expresión de lo político.

Sobre el uso político de la categoría del Estado para el discurso de Miguel de la Madrid, la constante se esgrime sobre dos condiciones: la descentralización y la democratización, como estrategia para confrontar la representación social del Estado como culpable de la crisis financiera, en tanto que su excesivo intervencionismo se había traducido en malestar económico. Ambas condiciones se promovían como sustrato para la modernidad. En ese mismo orden, la descentralización se comienza a propagar como solución ante la ineficacia del Estado para administrar empresas, lo cual prepara el terreno de la privatización como algo deseable, configurando así el precedente para el discurso del Estado-eficaz de Salinas de Gortari.

Del discurso madridista se destaca el uso del Estado para orientar la hegemonía posrevolucionaria a la neoliberal, lo que se logra a partir de asociar cualquier forma de proteccionismo estatal sobre la economía a lo obsoleto, mientras que la descentralización alude a la modernidad y encuentra su absorción sistémica en el Estado.

Con el tratamiento estatal que se realiza, la configuración discursiva de la enemistad orientada hacia metáforas bélicas, donde la figura del enemigo se concentra en la crisis y la inflación, como exterioridad del sistema y el orden emanado del Estado moderno. Con ello, se realiza un constante llamado a la unidad para hacer la guerra a esa exterioridad, generando una frontera interna. Desde ahí, los que se suman, lo hacen a razón de la certeza y confianza, mientras que la duda y la incertidumbre se coloca en el espacio de esa exterioridad, con un conflicto que se tramita desde una intensidad antagonista, con la inflación como cuerpo de la enemistad, ya que, es a quien se debe abatir en la confrontación, en tanto atenta contra la identidad nacional.

La fisonomía del enemigo representada como inflación, no se mantuvo como un elemento constante, debido a que, en un segundo momento, se abandonará la épica con la que se describía su figura, para después trasladarse a condiciones técnicas, sobre los efectos del fenómeno económico en la vida de los trabajadores y en sus salarios.

El abandono de la fisonomía de la enemistad centrada en la inflación se dará a la par del contexto marcado por la caída en los precios del petróleo y el escenario adverso que dejó el terremoto en la capital de país. En ese momento, la presentación del narcotráfico, que se había mantenido atenuada y relacionada exclusivamente a una lógica del consumo, pasará a ocupar otras dimensiones, por ejemplo, una ampliación del consumo junto a la lógica de la demanda, donde la noción de delincuencia organizada comienza a formar parte de las amenazas situadas en el orden dictado por la política antidrogas estadounidense.

Con la incorporación del narcotráfico en su dimensión internacional, se fija de manera parcial el relato sobre el papel de México como lugar de tránsito, lo cual funcionará como una manera de simbolizar el fenómeno a partir de lo exterior, que a su vez compromete la idea de un problema interior con relación a la seguridad nacional.

El discurso de Miguel de la Madrid en términos globales asumió dos momentos. Uno que oponía crisis e inflación, contra el cambio y la reordenación, con el cual se justificaban las acciones, a modo de políticas públicas, asociadas a lo moderno, mientras que, en el segundo, la nueva crisis, asociada a lo internacional –precios del petróleo– y lo local –sismo–, serán tratadas como un conflicto actualizado dentro de la misma lógica, aunque su cauce como se mencionó anteriormente será distinto. Esta mirada sobre el conflicto permitió la combinación gradual del discurso posrevolucionario, sin que por ello se desechara la mística revolucionaria, pero apelando a una construcción de la identidad desde el sentido neoliberal.

#### **7.4.2 Carlos Salinas de Gortari**

Del periodo de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) como conjunto, destaca el uso discursivo de la soberanía interior y la modernización. La primera se asocia permanentemente a una condición económica, mientras que, a la segunda, se le articula con la revolución y se presenta anudada al nacionalismo, esto es, como modernización nacionalista.

En términos generales, la representación del Estado del periodo salinista instaló una comparación entre lo que se nombraba el Estado solidario, frente al Estado propietario. El contraste proponía la idea del nuevo Estado moderno, enfocado al combate contra la pobreza, sobre el Estado obsoleto asociado con el Estado como administrador de las empresas públicas. Aunque, esta formulación se extendía como referencia diferencial sobre el Estado corporativo, por lo cual, su uso político era una apelación incesante para definir la relación entre Estado y sociedad, a la que se aludía con el significante compatriota.

El discurso de Salinas mantendrá una formulación similar a la del discurso beligerante de su antecesor, ya que, construirá una épica enfrentada contra la pobreza. Lo

que en otro momento se definió como una guerra a la crisis y la inflación, se reorientará sobre esta abstracción, promovida como parte del moderno Estado solidario. El relato utilizado para abordar la inflación en tono combativo pasará a ocupar un espacio específicamente relacionado al terreno económico, mientras que la épica antes enfrentada con la crisis se trasladó hacia la pobreza.

La noción del Estado solidario se impulsó como una extensión de la modernidad inminente. De esto sobresalió una estrategia discursiva que empleaba referencias nacionalistas y populares, promoviéndose como el sentido originario de la revolución mexicana, un intento de regenerar el orden dislocado durante la Guerra Sucia, así como con la crisis económica y el sismo. En ese sentido, la hibridación del discurso posrevolucionario orientada a elementos de la hegemonía neoliberal, se promovían con relación a la urgencia de transformar el Estado, pero, asociadas con un retorno a los preceptos de la revolución.

El discurso sobre el retorno a los preceptos revolucionarios se justificaba a través dos interpelaciones ideológicas centrales en el proceso de construcción hegemónica de la posrevolución: la soberanía y la independencia. La recuperación de estos significantes era posible por el carácter flotante en que se encontraban, porque, la dislocación del discurso hegemónico que habían traído las movilizaciones sociales y la ruptura del pacto corporativo permitía el anudamiento del Estado a otras articulaciones como es el caso de la modernidad, que se mantiene como punto nodal, es decir, como significante privilegiado.

En la composición del Estado moderno, se comienza a promover la versión del Estado eficaz, a partir del retorno a la revolución como sutura sistémica del desacuerdo, esto es, incorporando las demandas sociales y las diferencias entre partidos políticos, aunque en hibridación con el vocabulario revolucionario y la hegemonía neoliberal. Por

ejemplo, independencia y soberanía —económica— para los individuos que a su vez son responsables de su propia suerte en la sociedad, lo cual cobra mayor relevancia en el contexto internacional que marcó fin a la Guerra Fría y el triunfo de los valores liberales como sentido común.

El Estado eficaz se nutría de la versión extendida sobre el fracaso del intervencionismo del Estado en los asuntos privados. Por lo cual, la privatización como razón neoliberal, ponía en juego la asociación del Estado propietario como fuente de crisis y debilidad, contra el Estado eficaz, que justificaba la privatización como elemento de fortaleza. Lo que a su vez suponía la suturación en la relación con los empresarios, que se había debilitado en el contexto de la privatización bancaria.

Con el relato de modernidad y la hibridación entre los significantes revolucionarios y los valores liberales, se reinterpretará el concepto de nacionalismo. Históricamente asociado a la soberanía política y al Estado como administrador, pasará a una articulación desde la soberanía moderna, la que se juega preponderantemente como soberanía económica, que, al anudarse con la hegemonía neoliberal, se asociaba a la lógica del mercado desde la negatividad. Por ejemplo, alertando sobre el riesgo de quedar fuera de esa lógica como expresión del antinacionalismo.

El nacionalismo expresado como riesgo de sustraerse a la lógica del mercado, va a trazar una frontera interna, sobre aquello que se oponga a este modo de vida. Esa orientación nacionalista, cimentada en torno a la revolución originaria, terminará poniéndose en disputa por la insurgencia del EZLN, en tanto que se asumen en oposición a esa lógica, a partir de la lucha legítima de los indígenas, de los otros, de los olvidados. La operatividad de esa batalla fue motivada a través del discurso de la modernidad y su formulación del nacionalismo, que comienza a trazar la frontera interna para tramitar la pobreza.

La pobreza, funcionará como frontera interna en tanto que se muestra como una barrera para adherirse a la lógica del mercado global, que pone, a su vez, la soberanía nacional en peligro. El tratamiento de estas condiciones es complejo cuando se toma en cuenta la trayectoria discursiva, porque, en el pasado, la fisonomía de la enemistad provenía del exterior y se encarnaba en el interior, por ejemplo, con la figura del comunismo internacional, cristalizada en las disidencias rurales y urbanas. En esa secuencia, también se localizan las secuencias discursivas sobre el uso de la crisis, que, en su carácter contingente e incontrolable, era arrojada por la inflación, para después ser neutralizada frente al discurso del nacionalismo asociado con la modernidad, en donde el exterior comenzó a tramitarse como amistad inevitable, es decir, la lógica de la globalización y la liberalización de los mercados se traduce como nuevo nacionalismo. Con ello, se subvierte la lógica de la enemistad sobre el exterior y sus encarnaciones internas, pasando al peligro de quedarse fuera, como amistad en el exterior y amenaza en el interior. Se neutraliza así el exterior como emanación de aquello que pone en riesgo la soberanía y pasa a formar parte del Estado eficaz y moderno.

El discurso construido para gestionar la pobreza será dislocado por la presencia del zapatismo en Chiapas y con ello se retrasará la frontera esbozada, ya que, su voz, pone en duda la versión de la Revolución originaria, y, con ello, la propuesta homogeneizadora de la pobreza y el interior. Sin embargo, el reconocimiento del EZLN como beligerantes no se materializará, mientras que la lógica de la amenaza al interior se comienza a asociar con el narcotráfico, que deja de promoverse como una abstracción o como fenómeno exclusivamente de tránsito, para pasar a un reconocimiento de la amenaza del orden dibujado por la modernidad, pero como representación del peligro a la soberanía del Estado moderno, es decir, económica, más no como amenaza al sentido político.

La trayectoria del conflicto en este discurso se resume como traslado de una construcción antagonista a una agonista, esto es, una morigeración del conflicto asociado a momentos. Tal fue el caso de la inflación neutralizada como elemento puramente económico y posteriormente con tratamiento de la pobreza, que, a pesar de ponerse en juego con la insurgencia indígena, se mantuvo en la lógica agonista en el largo plazo, con excepción de las primeras reacciones ante el levantamiento que se manejó como irracionalidad y retroceso frente al cambio asociado con la modernidad impulsada por el gobierno. Aunque esa intensidad del conflicto, en clave de negatividad radical, fue fugaz.

#### **7.4.3 Ernesto Zedillo Ponce de León**

El periodo de Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000), marcará una serie de rupturas sobre el orden discursivo que le precede. Aunque, esto no quiere decir que por ello se anulará la continuidad en lo general. De esa manera, se insistirá en el uso permanente de la democracia, desde una perspectiva asociada con la paz social como forma homogénea donde se intenta neutralizar todo conflicto. Este momento se propondrá centrado en el futuro como tiempo político, a través de nociones como progreso y crecimiento. Para lo cual tomará relevancia una orientación centrada en la institucionalidad, dando paso a que, por ejemplo, se deje atrás el uso del nacionalismo y patriotismo, para dar lugar a la nacionalidad como cristalización del orden pretendido.

La narrativa de este periodo tomará distancia en la hibridación del discurso posrevolucionario y el relato neoliberal, pasando a enfatizar elementos que conjugan la institucionalidad con la hegemonía neoliberal. En ese corolario, el trayecto gradual que se había establecido desde el sismo y la emergencia de la sociedad civil empezará a denominarse bajo la categoría de ciudadano, como interlocutor privilegiado y como sujeto legítimo.

En otro frente hilado a la versión institucional, se comienza a equiparar la utilización del crimen y la delincuencia, la cual se configura como nueva frontera. En torno a estas articulaciones, el crimen organizado reemplazará al narcotráfico, mientras que se continúa con la estrategia discursiva del pasado inmediato para tramitarse como un problema de seguridad, ante el cual, el Estado se presenta como deudor en la protección y combate de la ciudadanía por las deficiencias de las instituciones de impartición de justicia.

Sobre la trayectoria entre ruptura y continuidad, se mantendrá el elemento de la duda como forma de marcar la intensidad de unión y separación, lo cual, se asocia con una formulación que permanece y sitúa posiciones dentro del discurso, para trazar la frontera de amistad y enemistad. No obstante, dentro de esa prolongación condensada sobre los enemigos del sistema que inicia en otro contexto, en este caso se adhiere a nuevas posibilidades, ya que, las dudas y la incertidumbre de las secuencias discursivas de otro momento, comienzan a disolverse a través del institucionalismo. Esto es, la posibilidad de reconocer averíos como forma de potenciar la noción de una democracia homogénea, introduciendo la intensidad del conflicto a una lógica agonista, para tramitar el desacuerdo y llevarlo al terreno de una deuda materializada en lo relativo a la seguridad pública.

En cuanto a la representación del Estado, se asumirá de manera plena la versión asociada con las categorías previamente construidas sobre la noción de modernidad. Aunque, el intento de esbozar una frontera interna sobre la pobreza será desechada en cuanto a la forma de intervenir sobre el fenómeno, porque, desde la aparición del EZLN, se había marcado la falla del orden existente, así que, se comienza a proponer la necesidad de un Estado que incluya a las comunidades indígenas. En esa reconfiguración, se termina

por reconocer la exclusión misma, demostrando nuevamente la fragilidad del significante pobreza como riesgo para el ordenamiento social dictado por la modernidad.

El abandono de la frontera interna asociada con la pobreza será trasladado al terreno de la inseguridad, con el crimen y la delincuencia como representaciones del enemigo a combatir, pero, con una intensidad marcada en clave agonista. Esto último no implica que la morigeración del conflicto elimine la construcción de enemistad. por el contrario, la dirección que toma la frontera interna sobre la criminalidad se muestra enlazada a la razón neoliberal, donde destaca la responsabilidad individual, y, en ese sentido, el crimen atenta contra esta forma de representar el mundo, sobre lo privado, lo cual transparenta el triunfo de la hegemonía neoliberal en el discurso político de la modernidad.

El tratamiento del conflicto mantenido en articulación agonista condensará su propuesta con el triunfo de la oposición después del siete décadas de régimen priista, reforzando el discurso del Estado institucional y democrático. Desde ahí, cobra relevancia la noción del crimen como tratamiento de la enemistad neutralizada en la deuda que el Estado tiene con la ciudadanía.

#### **7.4.4 Vicente Fox Quesada**

El discurso asociado al periodo de Vicente Fox Quesada (2000-2006), a pesar de representar el primer gobierno presidencial emanado de un partido distinto al PRI, marcará notables semejanzas con la narrativa institucionalista que se configuró con Zedillo, pero, a través del uso del significante democracia, el cual se retoma como noción para representar el acuerdo y la paz. Sin embargo, el tratamiento de la democracia como homogeneidad conciliadora se reconfigura pasada la primera mitad del gobierno de Fox, mientras que durante la segunda mitad del periodo se articulará la democracia hacia una perspectiva del conflicto.

La fuerza de la representación democrática hecha desde el discurso se nutrió de la narrativa generada por gobiernos anteriores, aunque, la fuerza que toma ese relato se renueva por el descrédito al régimen priista, utilizado como borde para diferenciarse del autoritarismo, lo cual se potenciaba con la aguda crisis de confianza sobre el partido. Este escenario proveerá las condiciones propicias para el pase del Estado institucional al Estado democrático.

Con la versión del Estado moderno se potenció el relato neoliberal asociado a la lógica de la responsabilidad individual, con lo cual, se pretendía disociar al Estado de la responsabilidad social, encauzado en los valores del mercado como mecanismo de distribución de la riqueza.

La perspectiva Estatal que se repliega sobre la responsabilidad social e instala en el ciudadano la idea de una autogestión para insertarse en el mercado, se tramita con relación al discurso esparcido durante el sexenio anterior, en donde se asume al Estado como deudor en cuanto a la seguridad. Esta será la frontera que se traza para dar lugar a una nueva configuración de la enemistad, en donde, el sujeto de la hegemonía neoliberal, debía desarrollarse en las condiciones que el mercado le ofrecía.

El proceso gradual que impuso la inserción del Estado en el modelo neoliberal, al replegarse sobre las responsabilidades sociales, hará de la inseguridad el elemento de mayor relevancia. Sumado a esto, la operatividad que ofrecerá el pase del discurso contra las drogas como mercado, al del sujeto narco, como fisonomía del criminal –a través de construcciones como la del cártel o el sicario– que se venía gestando, será tramitado como frontera interna.

En ese contexto, la criminalidad, asociada cada vez con mayor fuerza a la criminalidad del narcotráfico, en conjunción con la apuesta de luchar contra la pobreza desde el frente asociado a la competitividad, en un país de gran desigualdad, terminará

por desbordar lo institucional, permitiendo así un terreno fértil para la instalación exitosa del narcotráfico y del crimen organizado como figura del enemigo en el discurso, sin que ello representará una fuerte resistencia para el orden social que se avecinaba. Y con ello, el estallido de una violencia que lo impregna todo en la actualidad.

### **7.5 De las dificultades en la investigación**

Dentro de la experiencia que arrojó esta investigación es importante mencionar algunas de las dificultades presentadas durante todo el proceso. En principio, construir un entramado conceptual que permitiera considerar otras formas de pensar el conflicto, en tanto se partía de este como nota primordial para hablar de enemistad. Ya que, para evitar caer en lógicas del todo o nada y a su vez esquivar enfoques en términos de mediciones cifradas, era importante considerar la intensidad como elemento contingente. La pauta para considerar esta dificultad epistemológica y analítica consistió en recuperar las formas de simbolización y las metáforas utilizadas en la construcción de ese enemigo, es decir, sobre qué elementos se articulaba y qué exterior se proponía en ese discurso.

Además, la intensidad del conflicto estaba expuesta también a la continuidad en el discurso, debido a que, a pesar de haber cuatro presidencias dentro del periodo de estudio, las rupturas en cuanto al vocabulario o las diferencias en la definición que se hacía sobre las categorías centrales, no estaba marcada necesariamente por la ruptura. Había rupturas incluso en la continuidad, pero también en el reverso, esto es, continuidad incluso en las rupturas, que para el caso mexicano se ubicaron con relación a la dislocación. Lo cual se observó especialmente en torno a la épica desarrollada sobre la crisis y respecto al tratamiento del levantamiento armado del EZLN.

El armazón teórico-metodológico, al situar la noción del conflicto desde una perspectiva sobre la intensidad, podría ser considerada un intento por cifrar el conflicto mismo, desde una condición medible, de ahí que se insistiera constantemente en su

formulación. El riesgo que ello suponía se basaba en la tentación de caer en argumentaciones centradas en asumir la existencia de mayor o menor grado, a la manera de una ecuación. En ningún momento fue el objetivo, ya que, la propuesta apunta a la noción de gradación para elaborar trayectorias y variaciones sobre la construcción discursiva del enemigo.

Al proponer como momento inicial de la tesis el año de 1982, coincidente con el cambio de modelo económico –del desarrollo compartido al neoliberal–, se ponía en peligro la fluidez de lo político si se partía desde ese momento sin hacer una revisión del discurso de la enemistad que le precedía, por lo que no bastaba, en ese sentido, realizar un recorrido por los antecedentes, sino que fue necesario operativizar el enfoque desde el momento previo. Aunque una fundamentación así podría haber permitido captar la política, era insuficiente, de ahí que se realizará un amplio recorrido por las figuras encarnadas con el enemigo de la región, como fue el caso de las diversas insurgencias y disidencias en la ciudad y el campo, desde sus propias lógicas y con sus actores específicos.

En cuanto a condiciones técnicas, el orden para presentar el análisis de los Informes de Gobierno y de los discursos inaugurales o de toma de posesión, fue complejo debido a la cantidad de material disponible. Tanto en su lectura, como en el acoplamiento de la información del corpus, se necesitaba una clasificación que permitiera visibilizar los hitos importantes, como bloque, pero también a través de las categorías construidas y emergentes para así materializar la trayectoria del discurso. Por ello, se optó por incorporar los cuatro discursos inaugurales, como punto de partida, para después dar lugar a las categorías, siguiendo la misma línea temporal en que sucedieron, trazando una ruta imbricada, pero priorizando dichas categorías.

Por otra parte, el ritmo de la investigación fue inevitablemente afectado por la emergencia sanitaria global. Ya que, en principio, en términos materiales, condicionó los espacios y su libre acceso. Además de extender la angustia provocada por la incertidumbre y la fragilidad de las certezas emparedadas en la repetición que se volvió cotidianidad.

### **7.6 Líneas de investigación futuras**

Las posibilidades abiertas con esta investigación, en principio, tienen que ver con el papel del Estado en el terreno cedido a la inseguridad. El papel del Estado moderno en la construcción de un imaginario sobre la inseguridad se mostró relevante para pensar el fortalecimiento del narcotráfico. Aunque las condiciones geográficas y el contexto determinaron la influencia de este fenómeno en la sociedad mexicana, la configuración de la amenaza está marcada por la trayectoria de esta figura.

La historia conceptual y la teoría del discurso proveen una serie de elementos para pensar lo político, una vez superadas sus diferencias entre los elementos lingüísticos y extralingüísticos. En este sentido, el enemigo se muestra como una categoría con posibilidades para atender esa reflexión. Siguiendo esta línea de pensamiento, la activación de un concepto que condensa la hostilidad mantiene una relación estrecha con el concepto de dislocación, incluso podría pensarse como método para analizar la cualidad performativa de la violencia sin necesidad de separar elementos de lo lingüístico y lo extralingüístico.

El conflicto pensado en la propuesta de esta investigación, admite otras lógicas cuando se incorpora la intensidad como elemento imbricado en su constitución, lo que representa posibilidades para cuestionar el concepto de dislocación, así como la perspectiva del enemigo interno.

Esta tesis provee una visión sobre lo político centrada en la voz emanada por el discurso estatal en un amplio periodo, por lo cual ofrece un terreno fértil para aproximarse al discurso de la enemistad en México desde los dispositivos culturales. En particular los acontecidos durante el periodo de transición hacia la hegemonía neoliberal.

La construcción de enemistad en México podría explorarse en función del sujeto legítimo y no exclusivamente como declaración de guerra. Es decir, pensando en el giro discursivo que viene con la declaración de guerra contra el narcotráfico en 2006, al margen de la convergencia científica que ha señalado la intención de esa guerra como motivo para legitimar un gobierno que iniciaba con señalamientos de fraude electoral, como han apuntado investigaciones de coyuntura.

## Bibliografía

- Adler, Larissa., Gil, Jorge (2002). *El Neoliberalismo y los cambios en la elite de poder en México*. México: UNAM. Revista hispana para el análisis de redes sociales, vol. 1, núm. 5, pp. 1-23
- Agamben, Giorgio (2015) *¿Qué es un dispositivo?* España: Anagrama
- Aguayo, Sergio (2001). *La charola: una historia de los servicios de inteligencia en México*. México: Grijalbo.
- Aguayo, Sergio., Treviño, Javier. *Fox y el pasado. La anatomía de una capitulación*. México: Foro Internacional, octubre-diciembre 2007, Vol. 190, XLVII, (4) p. 709-739
- Aguilar García, J. *La población trabajadora y sindicalizada en México en el periodo de globalización*. México, IIS-UNAM, FCE, 2005.
- Andersin, P. “Neoliberalismo: un avance provisorio”. En Sader, E., Gentili, Y. P., Casanova, P. (et. al.) (2018). *La trama del neoliberalismo: Mercado, crisis y exclusión social*. Argentina: CLACSO. Pp. 25-37
- Arbeláez, A. (2011). La noción de la guerra justa. Algunos planteamientos actuales . *Analectas Polit*, 1(2), 273-290.
- Ávila, F. (2016). *Historiografía de la guerrilla del Partido de los Pobres (PDLP) (Atoyac, Guerrero)*. México: secuencia, núm. 95, pp. 152-187
- Azuela, A. (2018). *Avatares de un cronotopo: el ejido en el fin del orden posrevolucionario*. En Escalante, Fernando (coord.) *Si persisten las molestas. Noticias de algunos casos de ceguera ilustrada*. México: ediciones cal y arena. Pp. 53-88

- Basáñez, M. (1982). *La lucha por la hegemonía en México 1968-1980*. México: Siglo XXI.
- Bellingueri, M. (1993). *La imposibilidad del odio: la guerrilla y el movimiento estudiantil en México, 1960-1974*. En SEMO, I. (coord.): *La transición interrumpida. México 1968-1988*. México, Universidad Iberoamericana/Nueva Imagen, pp. 49-73).
- Block, F. (1977). *Los orígenes del desorden económico internacional*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Bourdieu, P. (1999). *Sobre el campo político*. Press Universitaires de Lyon.
- Boucheron, P., Robin, C., (2019). *El miedo. Historia y usos políticos de una emoción*. Madrid: Clave Intelectual
- Buenfil, Rosa. (2000). *The mexican revolutionary mystique*. In Howarth, D., Norval, A., Stavrakakis, Y. (eds.) *Discourse theory and political analysis*. Manchester and New York: Manchester University Press. Pp. 86-99
- , (2011). Discutir la democracia en el campo educativo. *Revista Interamericana De Educación Para La Democracia*, 4, 30-52. Retrieved from [www.ried-ijed.org](http://www.ried-ijed.org)
- , (2010). Dimensiones ético-políticas en educación desde el análisis político de discurso. *Sinéctica*, (35), 1-17. Recuperado en 28 de enero de 2020, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1665-109X2010000200010&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-109X2010000200010&lng=es&tlng=es).
- Campos, I. M. (1998). Fobaproa: un gigante paraestatal. *Problemas Del Desarrollo*, 29(114), 199–205. <http://www.jstor.org/stable/43838117>
- Castellanos, Laura (2007). *México Armado 1943-1981*. México: Ediciones Era.

Castoriadis, Cornelius (1995). *La democracia como procedimiento y como régimen*.

Roma: AA.VV. Pp. 15-32

Cervantes, Lucio (2012). *La política a través de la guerra. La cruzada moral contra el*

*narcotráfico*. Tesis de Maestría. Ciencias Sociales. México: FLACSO

Cervino, M. (2013). *Postmarxismo, discurso y populismo: Un diálogo con Ernesto*

*Laclau*. *Íconos - Revista De Ciencias Sociales*, 0(44), 127.

doi:10.17141/iconos.44.2012.342

Chulia, Elisa y Agulló, Marco (2012). *Cómo se hace un trabajo de investigación en Ciencia*

*Política*. Madrid: Catarata.

Concepción, Luis (2002). *El discurso presidencial en México: el sexenio de Carlos*

*Salinas de Gortari*. Tesis doctoral. Ciencias Políticas y sociología.

Universidad Complutense de Madrid.

Cordera, R., Tello, C. (2021). *México. La disputa por la nación. Perspectivas y nociones*

*de desarrollo*. México: Siglo XXI

Correa, E. (1998). Crisis y rescate bancario: Fobaproa. *Problemas Del*

*Desarrollo*, 29(114), 207–212. <http://www.jstor.org/stable/43838118>

D'Angelo, V. (2015). Hostis ante portas. el poder, la guerra y la figura del enemigo en

las relaciones internacionales. *Revista UNISCI*, (38)

doi:10.5209/rev\_RUNI.2015.n38.49644de Cultura Económica.

Delgado de Cantú, Gloria, (2015). *Historia de México. Legado histórico y pasado*

*reciente* (Tercera edición ed.). México: Pearson.

De la Garza, E. (1995). Estructuralismo y positivismo en tiempos de la posmodernidad.

en H. Zemelman (Ed.), *Determinismo y alternativas*. Caracas: Nueva Sociedad.

- Del Ángel, G. A., & Martinelli, C. (2009). *La expropiación de la banca en México*. México: Centro de Estudios Espinosa Yglesias.
- Derrida, J. (1984). *De la gramatología*. México: Siglo XXI. Retrieved from <https://ucm.on.worldcat.org/oclc/1024461355>
- , (1998). *Políticas de la amistad: Seguido de EL oído de heidegger*. Madrid: Trota. Retrieved from <https://ucm.on.worldcat.org/oclc/1024349856>
- , (2005). *Canallas, dos ensayos sobre la razón*, Madrid: Trota
- , (2018). *Fuerza de ley : El "fundamento místico de la autoridad"* (3ª ed. ed.). Madrid: Tecnos. Retrieved from <https://ucm.on.worldcat.org/oclc/1034931668>
- Di Cesare, Donatella (2017). *Terrorismo. Una guerra civil global*. Barcelona: Gedisa.  
en la teoría política contemporánea. *Estudios Políticos*, 44, Instituto de Estudios
- Díaz, A. (2015). Prácticas de conmemoración de la guerra sucia en México. *Athenea Digital*, 15(4), 197-221. doi:10.5565/rev/athenea.1590
- Dijk, Teun. (1999) *Análisis del discurso social y político*. Ecuador: ABYA-YALA
- Domínguez, J. (1997). *Technophols. freeing politics and markets in latin america in the 1990s*. United States of America: State University Press.
- Doyle, Kate (2003). *The Corpues Christi Massacre. Mexico's attack on its Student Movement, june 10, 1971*. The National Security Archive, <https://nsarchive2.gwu.edu/NSAEBB/NSAEBB91/#article>
- Duetrénit, S., y Argüello, L. (2011). Una gestión atrapada. El caso de la FEMOSPP. En Castañeda, F., Cuéllar, A., Kuri, E. (Ed), *La crisis de las instituciones*

*políticas en México* (111-144). Ciudad de México, México: UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

El Universal (1995). *Los movimientos armados en México (1917-1994)*. México: Ediciones el Universal, Tomo II. en México, 1960-1974”, en Loaeza, Soledad, Semo, Ilán (coord.), *La transición interrumpida*, Elizondo Mayer-Serra, Carlos. "El Estado mexicano después de su reforma". Política y Gobierno, volumen II, número 1, 1er semestre de 1995, pp 95-113. <http://hdl.handle.net/11651/1804>

Errejón, I. (2012). *La lucha por la hegemonía durante el primer gobierno del MAS en Bolivia (2006-2009): un análisis discursivo*. Universidad Complutense de Madrid.

Escalante, F. (2006). *México, fin de siglo*. En *Pensar en México*, compilado por Héctor Aguilar Camín, 19-36. México: Fondo de Cultura Económica.

———, (2019). *Historia mínima del neoliberalismo* (Quinta reimpresión ed.). México: El Colegio de México.

———, (2009). *El homicidio en México entre 1990 y 2007*. México: El Colegio de México

———, (2018). *Pasado porvenir/Noticia del naufragio*. En Escalante, Fernando (coord.) *Si persisten las molestas. Noticias de algunos casos de ceguera ilustrada*. México: ediciones cal y arena. Pp. 207-233

Estrada, César (2012). *La Iniciativa Mérida y el combate al narcotráfico. Cooperación bajo concepciones inadecuadas*. Revista de El Colegio de San Luis, II(3),266-279.[fecha de Consulta 12 de Febrero de 2020]. ISSN: 1665-899X. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=4262/426239575012>

- Estrada, F., Moscoso Duran, F. F., & Andrade Valbuena, N. A. (2016). Políticas de seguridad contra el narcotráfico: México, Brasil y Colombia. *Análisis Político*, 29(86), 3-34. doi:10.15446/anpol.v29n86.58039
- Fair, H. (2015). Contribuciones de la teoría política posestructuralista al desarrollo de la ciencia política y el análisis sociopolítico y crítico. *Estudios Políticos*, (46), 153-178. Retrieved from <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=16433765009>
- Fairclough, N. (2008). El análisis crítico del discurso y la mercantilización del discurso público: Las universidades. *Discurso & Sociedad*, 2(1), 170-185.
- Foucault, M. ([1970] 2013) *El orden del discurso*. México: Tusquets
- Franzé Javier. (2015). La primacía de lo político: Crítica de la hegemonía como administración. In Wences Isabel (Ed.), *Tomando en serio la teoría política: Entre las herramientas del zorro y el ingenio del erizo* (pp. 141-172). España: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- , (2017). La trayectoria del discurso de podemos: Del antagonismo al agonismo. *Revista Española De Ciencia Política*, (44), 219-246. doi:10.21308/recp.44.09
- , “La política más allá del Estado: ¿una omisión de la violencia? España, *Revista Española de Ciencia Política*, núm. 29, julio 2012, pp. 67-83
- Franzé, J., López de Lizaga, José Luis, Benedicto, R., Herrero, M., & Lesgart, C. (2014). Agonismo y deliberación: Diferencias conceptuales entre dos perspectivas sobre política y conflicto. *Andamios*, 11(24), 59-82. Retrieved from [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-00632014000100004&lng=en&tlng=en](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-00632014000100004&lng=en&tlng=en)

- Gaceta Universitaria, 2018, “50 años del 68. Nace el Consejo Nacional de Huelga”.
- México: UNAM, No. 04, disponible en <http://www.gaceta.unam.mx/index/wp-content/uploads/2018/08/Suplemento-68-04.pdf>
- Gallardo, Beatriz (2014a) *Niveles pragmáticos y cognición: estrategias lingüísticas de encuadre en el discurso político*. España: Revista Anthropos, núm. 239, pp. 191-210
- , (2014b) *Usos políticos del lenguaje. Un discurso paradójico*. España: Anthropos
- Gamiño, Rodolfo y Toledo Mónica. *Origen de la Liga Comunista 23 de septiembre*. México: Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad, vol. XVIII, núm. 52. Septiembre/Diciembre 2011.
- Gamiño, Rodolfo. *Fuerzas armadas, contrainsurgencia y desaparición forzada en Guerrero en la década de los sesenta y setenta*. México: Letras Historicas, núm. 17, otoño 2017-invierno 2018, pp. 185-207.
- García, H. (1992). *Neoliberalismo en México. características, límites y consecuencias*. México: Centro de Reflexión Teológica.
- Gerardo Aboy Carles, & Julian Melo. (2019). *Pensamiento Al Margen*, (10) Retrieved from <http://www.pensamientoalmargen.com>
- Geras, N. (1990). *Discourses in Extremity: Radical Ethics and Post-Marxist Extravagances*. London: Verso
- Girard, R. (1986). *El chivo expiatorio*. Barcelona: Anagrama.
- Goicovic, Igor., Pinto, Julio., Lozoya, Ivette., et. al. (2013), *Escrita con sangre. Historia de la violencia en América Latina, siglos XIX y XX*, Santiago de Chile: Ceibo

Ediciones, Universidad Academia de Humanismo Cristiano y Universidad de Santiago de Chile.

- Gollás, M. (2003). *México, crecimiento con desigualdad y pobreza (de la sustitución de importaciones a los tratados de libre comercio con quien se deje)*. México: El Colegio de México.
- Gómez, Jorge (2008) *Fundamentos para el análisis del discurso político*. Universidad de Guadalajara: Editorial CUCSH-UDEG
- González, José (2013). *El discurso de los movimientos armados en México. Los casos del Partido de los Pobres, la Unión del Pueblo y la Liga Comunista 23 de septiembre*. Tesis de Maestría en Historiografía. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Grosso, A. (2009). *Los dos príncipes: Juan D. Perón y Getulio Vargas: Un estudio comparado del populismo latinoamericano*. Buenos Aires: Editorial Eduvin.
- Grosso, Alejandro y de Mendonça, Daniel. (2010). Postestructuralismo y política. *Pensamiento Plural*, (7), 11-19.
- Guajardo, M., de León, A. El neoliberalismo: conceptos básicos trasladados al análisis de las políticas públicas. En Sosa, M., Hernández, R., Dávila, M., & (coord). (2021). *Las políticas y los programas públicos en el marco del gobierno de la 4t en México ¿Continuidad o transformación?*. Ciudad de México: Editorial Itaca. Pp. 31-48
- Haber, S., & Musacchio, A. (2014). *Los buenos tiempos son éstos* (Primera edición ed.). México, D.F: Centro de Estudios Espinosa Yglesias. Retrieved from <http://www.econis.eu/PPNSET?PPN&#61;839728115>

- Habermas, Jürgen (2007). *Identidades nacionales y postnacionales*. España: Editorial Tecnos.
- Hangartner, A. (2015). Teoría política y análisis del discurso. el contextualismo lingüístico de skinner y pocock. *Lengua Y Habla, enero-diciembre*(19), 244-252.
- Harvey, D. (2005). *A brief history of neoliberalism*. United States: Oxford University Press. doi:10.1163/187219108X388716 Retrieved from <http://booksandjournals.brillonline.com/content/journals/10.1163/187219108x388716>
- Herrera, Fernando & Cedillo, Adela (2012). *Challenging authoritarianism in Mexico: Revolutionary Struggles and the dirty war, 1964-1982*. EEUU: Routledge.
- Hirales, Gustavo. *La guerra secreta 1970-1978*. México, Revista Nexos, junio de 1982, disponible en: <https://www.nexos.com.mx/?p=4068>
- Howarth, D. (2000). *Discourse*. Buckingham: Open University Press
- , (1997). La teoría del discurso. En D. Marsh, y G. Stoker (Eds.), *Teoría y métodos de la ciencia política* (pp. 322). Madrid: Alianza editorial
- Howarth, D., & Griggs, S. (2006). Metaphor, catachresis and equivalence: The rhetoric of freedom to fly in the struggle over aviation policy in the united kingdom. *Policy and Society*, 25(2), 23-46. doi:10.1016/S1449-4035(06)70073-X
- Howarth, D., Stavrakakis, Y. (2000). *Introducing discourse theory and political analysis*. In Howarth, D., Norval, A., Stavrakakis, Y. (eds.) *Discourse theory and political analisys*. Manchester and New York: Manchester University Press. Pp.1-23

- Hurtado, Javier (1999) *Sistemas de gobierno y democracia*. Cuadernos de divulgación de la cultura democrática. Núm. 19. México, D.F: Grupo Edisón, S. A. de C.V.
- , (2001) *El sistema presidencial mexicano*. Universidad de Guadalajara.
- Inda, G., Duek, C. (2011). La concepción del Estado moderno del joven Weber (1890-1910): nacionalismo y crítica del absolutismo burocrático. *Instituto de Estudios Avanzados - USACH*, (13), 105-129. Retrieved from <http://biblioteca.clacso.edu.ar/gsd/cgi-bin/library.cgi?a=d&c=cl/cl-010&d=article128oai>
- Kiddle, Amelia, y María Muñoz, *Populism in Twentieth Century Mexico: The Presidencies of Lázaro Cárdenas and Luis Echeverría*, Tucson, University of Arizona Press, 2010.
- Koselleck, Reinhart (2012). *Historias de conceptos. Estudios sobre semántica y pragmática del lenguaje político y social*. Madrid: Editorial Trotta.
- Klemperer, V. (2016). *LTI. La lengua del Tercer Reich. Apuntes de un filólogo*. Barcelona: editorial minúscula.
- Lacan, J. (2010). *Los cuatro conceptos fundamentales del psicoanálisis: Libro II* (1ª ed. 16a. reimp. ed.). Buenos Aires - Barcelona - México: Paidós. Retrieved from <https://ucm.on.worldcat.org/oclc/912451521>
- Laclau, E., & Mouffe, C. (1987) *Hegemonía y estrategia socialista. hacia una radicalización de la democracia*. Madrid: Siglo XXI.
- Laclau, E., & Olivera, G. (2005). *El análisis político del discurso: Entre la teoría de la hegemonía y la retórica*. *deSignis*, (2), 359-366. Retrieved

from <http://www.designisfels.net/revista/la-comunicacion-politica-transformaciones-del-espacio-publico>

Laclau, E. (2000). *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.

———, (2010). La articulación y los límites de la metáfora. *Studia politicae*, (20), 13-38. Retrieved from <http://dialnet.unirioja.es/servlet/oaiart?codigo=3980162>

———, ([1978] 2015). *Política e ideología en la teoría marxista*. España: siglo XXI.

———, (1991). *Intellectual Strategies; Memorandum to PhD Students in the IDA Programme*. Essex University.

———, (2011) *La razón populista*. México: Fondo de Cultura Económica.

Laval, C. y Dardot, P. (2015). *La nueva razón del mundo*. Barcelona: Gedisa.

Laval, C., Dardot, P., Berenguer, E. (2018). *El ser neoliberal*. España: Gedisa.

Leal Buitrago, F. (2003). La doctrina de seguridad nacional: materialización de la guerra fría en América del Sur. *Revista de estudios sociales (Bogotá, Colombia)*, (15), 74-87. doi:10.7440/res15.2003.05 Retrieved from <http://journals.openedition.org/revestudsoc/26088>

Leal, Alejandra. (2014). De pueblo a sociedad civil: El discurso político después del sismo de 1985. *Revista Mexicana De Sociología*, 76(3), 441-469.

———, (2016). Neoliberalismo, estado y ciudadanía. la crisis del “pacto revolucionario” en torno al sismo de 1985. *Relaciones*, 147, 51-84.

- López, V. (2016). *La formación del sistema político mexicano. De la hegemonía posrevolucionaria a la hegemonía neoliberal*. Ciudad de México: Siglo XXI Editores
- Madrazo, Alejandro (2016) “Criminals and enemies? The drug trafficker in Mexico’s Political imaginary”. *Mexican law review*. Vol. 8, no. 2.
- Magaloni, Beatriz, (2008) *Votingfor Autocray: Hegemonic Party Survival and its Demise in México*. Stanford University Press. Pp.1-42
- Maldonado, Salvador (2009) *Territorios, ilegalidades y soberanías de los estados-nación en torno de las drogas*. México: Colegio de Michoacán A. C.
- Marchart, O. (2008). *La política y la diferencia ontológica. Acerca de lo estrictamente filosófico en la obra de Laclau*. En Critchley, S. y Marchart, O. (Eds.). *Laclau. Aproximaciones a su obra*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica de Argentina. Pp. 77-98
- , (2009). *El pensamiento político posfundacional. La diferencia política en Nancy, Badiou, Lefort y Laclau*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Medellín, Laura (2010). *Del estado corporativo al estado neoliberal: las repercusiones en el ámbito del derecho de huelga*. En 10 Aniversario del Certamen de Ensayo Político: una vía de expresión ciudadana. Editor CEE, Monterrey; Nuevo León, pp.179-198
- Mendez, A. (27 de marzo, 2007). La Femosp se extingue sin conseguir que se castigue a presuntos represores. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2007/03/27/index.php?section=politica&article=014n1polMéxico, 1968-1988>, México, Nueva Imagen/Universidad Iberoamericana, 1993, pp. 49-73.

- Meyer, Lorenzo (2008). *De la estabilidad al cambio. Historia General de México*. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos. Pp. 881-944
- , (2015). *El Frente mexicano de la guerra fría*, en R. Gamiño, Y. Escamilla.
- Morales, A. *Centroamérica: los territorios de la migración y la exclusión en el nuevo siglo*. Foreign Affairse Latinoamérica, vol. 13, octubre-diciembre 2013. <https://revistafal.com/centroamerica-los-territorios-de-la-migracion-y-la-exclusion-en-el-nuevo-siglo/>
- Morales, Cesar (2011). *El fracaso de una estrategia: una crítica a la guerra contra el narcotráfico en México, sus justificaciones y efectos*. Revista Nueva Sociedad. No. 231
- Moreno, María. *El movimiento anticomunista en Jalisco durante los años setenta*. México: Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad, vol. XXIV, núm. 68. Enero/Abril 2017.
- Mosso, R. (20 de agosto, 2018). Pendientes, 234 casos que dejó la Femosp. *Milenio*. Recuperado de <https://www.milenio.com/policia/pendientes-234-casos-que-dejo-la-femospp>
- Mouffe, C. (2007). *En torno a lo político* (1a ed. ed.). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica (FCE). Retrieved from <https://ucm.on.worldcat.org/oclc/769486915>
- , (2014). *Agonística*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- , (2017). *El retorno de lo político*. Barcelona: Paidós.
- Muñoz, María Antonia (2006). Laclau y rancièrre: Algunas coordenadas para la lectura de lo político. *Andamios*, 2(4), 119-144.

- Negretto, G. (1995). ¿Qué es el decisionismo? reflexiones en torno a la doctrina política de Carl Schmitt. *Revista Mexicana De Ciencias Políticas Y Sociales*, 40 (161), 49-74.  
Retrieved from <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5114621>
- Nemina, P. y Larralde, J. Etapas históricas de la relación entre el Fondo Monetario Internacional y América Latina (1944-2015). *Am. Lat. Hist. Econ* [online]. 2018, vol.25, n.1, pp.275-313.
- Neyla, Graciela., Pardo, Abril (2013) *Cómo hacer análisis crítico del discurso. Una perspectiva latinoamericana*. Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- Norzagaray, David (2010) *El narcotráfico en México desde el discurso oficial. Un análisis de los sexenios comprendidos en el periodo 1988-2009*. Tesis de Maestría En Ciencias Sociales. México: FLACSO
- O'Toole, G. (2003). A new nationalism for a new era: The political ideology of Mexican neoliberalism. *Bulletin of Latin American Research*, 22(3), 269-290.  
doi:10.1007/BF02457935
- Oikión, V. y García, M. (eds.). *Movimientos armados en México, siglo XX*. 3 volúmenes. México: COLMICH-CIESAS, 2006.
- Ornelas, J. (1995). Algunos efectos sociales del neoliberalismo en México. *Papeles De Población*, (8), 5-12. Retrieved from [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-74252014000400001&lng=en&tlng=en](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252014000400001&lng=en&tlng=en)
- Ortiz, L. (2003): *Challenging Discursive Hegemony in Mexican Contemporary Politics. The EZLN (1994-1996)*, PhD Thesis, University of Essex.

- , (2004). El silencio como forma de resistencia civil. análisis del discurso del EZLN, 1997-2001. *Revista Venezolana De Economía Y Ciencias Sociales*, 10(1), 109-127.
- Ortiz, M. (2015). Neoliberalismo, políticas públicas y cultura de autogestión para el desarrollo en México y Chile. *Revista Internacional De Ciencias Sociales Y Humanidades*, *SOCIOTAM*, XXV(2), 75-97. Retrieved from <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=65452536005>
- Ovalle, C. (2019). Política de contrainsurgencia y desaparición forzada en México en la década de 1970. *E.I.A.L.*, 30(1), 43-71.
- Pacheco, J. E. (2003). *Miro la tierra*. México: ediciones Era. p.17
- Pacheco, María (2002). *¡Cristianismo sí, comunismo no! Anticomunismo eclesiástico en México*, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, núm. 24, pp. 143-170.
- Palonen, Emilia., Sundell, Tavi (2015). *Análisis posfundacional del discurso*. En De Lucas, A., Izquierdo, Dámaso., Jiménez, F., Celayeta, N. (eds.) *Aplicaciones y enfoques teóricos del Análisis del Discurso*. Pamplona: EUNSA
- Pérez, Catalina (2015). *De la detención a la prisión. La justicia penal a examen*. México: CIDE. política. La dimensión moral del conflicto político. *Estudios Políticos*, Medellín, Políticos, Universidad de Antioquia, pp. 13-34.
- Poo, Jorge (1998) "Asalto al cielo". México: Océano. R. Reyes y F. Campos. (coord.), *La Liga comunista 23 de Septiembre. Cuatro décadas a debate: historia, memoria, testimonio y literatura*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Autónoma de Tlaxcala, pp. 21-42.

- Rabotnikoff, Nora (2001a). *Dos conceptos de sociedad civil*. En *México 2000: alternancia y transición a la democracia*, compilado por Luis Salazar, 283-307. México: Cal y Arena.
- , (2001b). *La caracterización de la sociedad civil. Perspectiva de los bancos multilaterales de desarrollo*. *Nueva Sociedad* 171. Disponible en [https://static.nuso.org/media/articulos/downloads/2941\\_1.pdf](https://static.nuso.org/media/articulos/downloads/2941_1.pdf)
- Rancière, J. (1996). *El desacuerdo. política y filosofía*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.
- Recalcati, M. (2020). *El secreto del hijo. De Edipo al hijo recobrado*. Barcelona: Anagrama.
- Retamozo, M. (2014). Populismo en América Latina: Desde la teoría hacia el análisis político. discurso, sujeto e inclusión en el caso argentino. *Colombia Internacional*, 82, 221-258. doi:10.7440/colombiaint82.2014.09
- , (2017). Laclau y la dialéctica. notas sobre un desencuentro con Hegel (y con Marx). *Izquierdas*, (36), 278-295. doi:10.4067/S0718-50492017000500278
- , (2012). *Constructivismo: Epistemología y Metodología en las ciencias sociales*. En *Tratado de metodología de las ciencias sociales: Perspectivas actuales*. DF (México): Fondo de Cultura Económica.
- Retamozo, Martín y Stoessel, Soledad. (2014). El concepto de antagonismo en la teoría política contemporánea. *Estudios Políticos*, (44), pp. 13-34.
- Rodríguez, O. “Elecciones en México (1988-1991)” en *Estudios Políticos*, Tercera época Núm. 8, octubre / diciembre de 1991, UNAM, México, pp.109-110.

- Romero, M. (2016). *Los orígenes del neoliberalismo en México. La escuela austriaca*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Rueda, I. (1998). *México: Crisis, reestructuración económica, social y política*. México: Siglo XXI editores.
- Salazar, Francisco. *Globalización y política neoliberal en México*. UAM: El cotidiano, núm. 126, julio-agosto 2004, p. 0
- Salgado, Jorge (2009) *Estudios sobre la relación México-Estados Unidos, en la prensa de élite estadounidense: narcotráfico en textos noticiosos del New York Times 1997*. Tesis de Maestría en Comunicación. México: Universidad Iberoamericana
- Sámano, M., Durand, C., & Gómez, G. (2001). *Los acuerdos de san andrés larrainzar en el contexto de la declaración de los derechos de los pueblos americanos*. En *Análisis interdisciplinario de la declaración americana de los derechos de los pueblos indígenas. X jornadas lascasianas. coord. ordoñez, J. E.* México: UNAM.
- Sandoval, I. (2011). *Crisis, rentismo e intervencionismo neoliberal en la banca: México (1982-1999)*. México: Centro de Estudios Espinosa Yglesias, A.C.
- Sánchez, L. E. (2010) *Constructivismo: de clasificaciones y categorías*. II Jornadas de Relaciones Internacionales de FLACSO, 20 al 21 de septiembre de 2010, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Poderes emergentes. ¿Hacia nuevas formas de concertación internacional? Disponible en Memoria Académicas: [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab\\_eventos/ev.896/ev.896.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.896/ev.896.pdf)
- Sánchez, Sergio (2006). *La guerrilla en México: un intento de balance historiográfico*. *Clio Nueva Época*, vol. 6 núm. 35., pp. 121-144.

- Saussure, F. d. ([1916] 2013). *Curso de lingüística general* ([1ª ed.?], 4ª reimp. ed.). Madrid: Akal. Retrieved from <https://ucm.on.worldcat.org/oclc/1026132631>
- Schmitt, C. (1979). *El nomos de la tierra en el derecho de gentes del "ius publicum europaeum"*. Albolote (Granada): Comares. Retrieved from <https://ucm.on.worldcat.org/oclc/432938342>
- , (1952). *Tierra y mar: Consideraciones sobre la historia universal*. Madrid: Instituto de Estudios Políticos. Retrieved from <https://ucm.on.worldcat.org/oclc/318443446>
- , (2009). *Teología política*. Madrid: Trotta
- , (2010 [1945/47]). *Ex captivitate salus. Experiencias de la época 1945-1947*. Madrid: Editorial Trotta.
- , (2013 [1962]) *Teoría del Partisano*. Madrid: Editorial Trotta
- , (2018 [1932]) *El concepto de lo político*. Madrid: Alianza Editorial
- Scott-Smith, G., & Lerg, C. (2019). *Campaigning culture and the global cold war: The journals of the congress for cultural freedom.*, 1-14.
- Serrano, Enrique. (1997). *Las figuras del otro en la dimensión política*. La dimensión moral del conflicto político. *Estudios Políticos*, Medellín,
- Serrato, Gloria (2013) *La construcción de personajes: El subcomandante Marcos y la prensa en México 1994 a 1995*. Tesis Doctoral. Ciencias de la Comunicación. España: Universidad Autónoma de Barcelona.
- Servicios de Investigación y Análisis. (2006). *Informes presidenciales -Gustavo Díaz Ordaz*. México: <http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/re/RE-ISS-09-06-13.pdf>

- Sierra, Jorge (2003). *El enemigo interno. Contrainsurgencia y fuerzas armadas en México*. México: Universidad Iberoamericana.
- Soage, A. (2006). La Teoría del Discurso de la Escuela de Essex en su contexto teórico. *Círculo de lingüística aplicada a la comunicación*, (25), 45-61. Retrieved from <http://dialnet.unirioja.es/servlet/oaiart?codigo=1976099>
- Sorel, George (2005). *Reflexiones sobre la violencia*. España: Alianza Editorial.
- Stavrakakis, Y. (2007). *Lacan y lo político* Prometeo Libros. doi:10.7440/res35.2010.16  
Retrieved from <https://doaj.org/article/26b58f4c68304ec78b0534e218646b9d>
- Subcomandante Marcos (1999): *Desde las montañas del sureste mexicano*, México, Plaza y Janés.
- Tello, C. (2010). El desarrollo estabilizador. (364), 66-71. Retrieved from <http://www.economia.unam.mx/publicaciones/econinforma/364.html>
- Tello, Martín, *La política del desarrollo compartido (1970-1976)*, México, Observatorio de la economía latinoamericana, 2003, pp. 1-18.
- The Nixon Tapes: Secret Recordings from the Nixon White House on Luis Echeverría and Much Much More*, June 15, 1972, 10:31 am – 12:10 pm, Conversation No. 735-1, Cassette Nos. 2246-2248, Oval Office. Fuente: National Security Archive. <http://www.gwu.edu/~nsarchiv/NSAEBB/NSAEBB95/mex27.pdf>
- Toro, María (2017). Vicisitudes del acercamiento mexicano a Estados Unidos. En Tawil, Marta (coord.) *Integración en América del Norte (1994-2016). Reflexiones desde el PIERAN*. México: El Colegio de México.
- , (2018). Las relaciones entre México y Estados Unidos: ¿el fin de una época?. En Escalante, Fernando (coord.) *Si persisten las molestas. Noticias de*

*algunos casos de ceguera ilustrada*. México: ediciones cal y arena. Pp.151-168.

Townshend, J. (2004): “Laclau and Mouffé’s Hegemonic Project: The Story So Far” en Political Studies Association, VOL. 52. pp. 269-288.

Ugalde, C. (2002). *Cultura de la rendición de cuentas*. México: Instituto Federal Electoral. Disponible en <https://www.excelsior.com.mx/nacional/2013/08/30/916283#view-1>

Valdez, César (2013). *La guerrilla urbana en México, retórica de la lucha armada: Liga Comunista 23 de Septiembre*. XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza.

Valencia, E. México: Desafíos del estancamiento (estabilizador) económico y social . In A. Aziz, E. Valencia & J. Alonso (Eds.), *Tres miradas al México de hoy* (pp. 87-190). México: Cátedra Interinstitucional Universidad de Guadalajara-ciesas-Jorge Alonso.

Velázquez, Adrián (2012) *El discurso de la seguridad en México (2006-2010)*. Argentina: Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad. Núm. 54, mayo-agosto de 2012

Villacañas, José Luis. (2019). Chantal mouffe y la superación de Carl Schmitt. *Pensamiento Al Margen*, (10) Retrieved from <http://www.pensamientoalmargen.com>

Weber, M. ([1919] 2007). *La política como profesión*. Madrid: Biblioteca Nueva.

———, ([1922] 2002). *Economía y sociedad*. España: Fondo de Cultura Económica.

——, (2012). *La objetividad cognoscitiva de la ciencia social y de la política social*. En *Ensayos sobre metodología sociológica*. Buenos Aires: Amorrortu.

Zermeño, Sergio (1978). *México: una democracia utópica. El movimiento estudiantil del 68*. México: Siglo XXI.

Zizek, S. (2001). *El espinoso sujeto. El centro ausente de la ontología política*. Argentina: Paidós

Zurita, J., Martínez, J., Rodríguez, F., *La crisis financiera y económica de 2008. Origen y Consecuencias en los Estados Unidos y México*. UAM: El cotidiano, núm. 157, 2009, pp. 17-27

### **Discursos inaugurales**

De la Madrid, M. (1982). *Discurso de protesta como presidente*. En Instituto de investigaciones jurídicas. Discursos presidenciales de toma de posesión: UNAM: México. Pp.225-232

Salinas de Gortari, C. (1988). *Discurso de toma de posesión*. México. Obtenido desde <https://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/7CRumbo/1988TDP.html>

Zedillo, E. (1994). *Discurso de toma de posesión*. México. Obtenido desde <https://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/7CRumbo/1994DTZ.html>

Fox, V. (2000). *Discurso de toma de posesión*. México. Obtenido desde <https://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/7CRumbo/2000DVF.html>

### **Informes de Gobierno**

De la Madrid, M. *I Informe de Gobierno del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos Miguel de la Madrid Hurtado 1º de septiembre de 1983*. Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos LII Legislatura, Año II, tomo II. Núm. 3. jueves 1º de septiembre de 1983. Pp. 4-59

- , *II Informe de Gobierno del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos Miguel de la Madrid Hurtado 1° de septiembre de 1984*. Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos LII Legislatura, Año III, Tomo III. – Núm. 3. sábado 1° de septiembre de 1984. Pp. 60-103
- , *III Informe de Gobierno del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos Miguel de la Madrid Hurtado 1° de septiembre de 1985*. Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos LIII Legislatura, Año I, Tomo I. – Núm. 16. domingo 1° de septiembre de 1985. Pp. 110-154
- , *IV Informe de Gobierno del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos Miguel de la Madrid Hurtado 1° de septiembre de 1986*. Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos LIII Legislatura, Año II, Tomo II. – Núm. 3. lunes 1° de septiembre de 1986. Pp. 162-221
- , *V Informe de Gobierno del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos Miguel de la Madrid Hurtado 1° de septiembre de 1987*. Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos LIII Legislatura, Año III, Núm. 3. martes 1° de septiembre de 1987. Pp.229-298
- , *VI Informe de Gobierno del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos Miguel de la Madrid Hurtado 1° de septiembre de 1988*. Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos LIV Legislatura, Año I, Núm. 7, Jueves 1° de septiembre de 1988. Pp.305-361
- Salinas de Gortari, C. *I Informe de Gobierno del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos Carlos Salinas de Gortari 1° de noviembre de 1989*. Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos

*Mexicanos*. Año II.-período ordinario LIV Legislatura.- Núm.2. miércoles 1° de noviembre de 1989. Pp. 24-60

—, *II Informe de Gobierno del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos Carlos Salinas de Gortari 1° de noviembre de 1990*. *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos*. Año III.- periodo ordinario LIV Legislatura.- Núm. 2 jueves 1° de noviembre de 1990. Pp. 87-122

—, *III Informe de Gobierno del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos Carlos Salinas de Gortari 1° de noviembre de 1991*. *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos*. Año I.- período ordinario LV Legislatura.- Núm. 2 viernes 1° de noviembre de 1991. Pp. 153-188

—, *IV Informe de Gobierno del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos Carlos Salinas de Gortari 1° de noviembre de 1992*. *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos*. Año II.- periodo ordinario LV Legislatura.- Núm. 2 domingo 1° de noviembre de 1992. Pp. 219-262

—, *V Informe de Gobierno del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos Carlos Salinas de Gortari 1° de noviembre de 1993*. *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos*. Año III.- periodo ordinario LV Legislatura, Núm. 2 lunes 1° de noviembre de 1993. Pp. 292-344

—, *VI Informe de Gobierno del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos Carlos Salinas de Gortari 1° de noviembre de 1994*. *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos*. Año I.- periodo ordinario LVI Legislatura, Año 2 martes 1° de noviembre de 1994. Pp. 369-418

Zedillo Ponce de León, E. *I Informe de Gobierno del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos Ernesto Zedillo Ponce de León 1º de septiembre de 1995.*

Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, LV Legislatura. Edición Especial, Informes de Gobierno del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Ernesto Zedillo Ponce de León 1995-1996-1997. Pp. 26-47

———, *II Informe de Gobierno del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos Ernesto Zedillo Ponce de León 1º de septiembre de 1996.* Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, LV Legislatura. Edición Especial, Informes de Gobierno del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Ernesto Zedillo Ponce de León 1995-1996-1997. Pp.71-93

———, *III Informe de Gobierno del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos Ernesto Zedillo Ponce de León 1º de septiembre de 1997.* Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, LV Legislatura. Edición Especial, Informes de Gobierno del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Ernesto Zedillo Ponce de León 1995-1996-1997. Pp. 114-139

———, *IV Informe de Gobierno del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos Ernesto Zedillo Ponce de León 1º de septiembre de 1998.* Diario de los Debates Órgano Oficial de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos. primer periodo de sesiones ordinarias del segundo Año de ejercicio, LVII Legislatura. Año II, no. 2. martes 1o. de septiembre de 1998. Pp. 169-196

———, *V Informe de Gobierno del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos Ernesto Zedillo Ponce de León 1º de septiembre de 1999.* Diario de los Debates Órgano Oficial de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos

Mexicanos. Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer año de ejercicio, LVII Legislatura. Año III, no. 2. miércoles 1o. de septiembre de 1999. Pp. 222-244

—, *VI Informe de Gobierno del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos Ernesto Zedillo Ponce de León 1º de septiembre de 2000*. Diario de los Debates Órgano Oficial de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos. Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de ejercicio, LVIII Legislatura. Año I, no. 2. viernes 1o. de septiembre de 2000. Pp. 274-288

Fox Quesada, V. *I Informe de Gobierno del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos Vicente Fox Quesada 1º de septiembre de 2001*. Diario de los Debates Órgano Oficial de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos. Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio, LVIII Legislatura. Año II, no. 2. sábado 1o. de septiembre de 2001. Pp. 42-58

—, *II Informe de Gobierno del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos Vicente Fox Quesada 1º de septiembre de 2002*. Diario de los Debates Órgano Oficial de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos. Poder Legislativo Federal, LVIII Legislatura. Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de ejercicio. Año III, sesión no. 2. domingo 1o. de septiembre de 2002. Pp. 102-117

—, *III Informe de Gobierno del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos Vicente Fox Quesada 1º de septiembre de 2003*. Diario de los Debates Órgano Oficial de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos. Poder Legislativo Federal, LIX Legislatura. Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de ejercicio, Sesión no. 2. lunes 1o. de septiembre de 2003. Pp. 151-177

- , *IV Informe de Gobierno del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos Vicente Fox Quesada 1º de septiembre de 2004*. Versión estenográfica de la sesión del Primer Periodo de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio de la LIX Legislatura, llevada a cabo el miércoles 1 de septiembre de 2004, Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LIX Legislatura. Pp. 204-225
- , *V Informe de Gobierno del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos Vicente Fox Quesada 1º de septiembre de 2005*. Versión estenográfica de la sesión del Primer Periodo de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio de la LIX Legislatura, llevada a cabo el miércoles 1 de septiembre de 2005, Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LIX Legislatura. Pp. 262-271
- , *Mensaje del Presidente Vicente Fox Quesada a la Nación con motivo de su Sexto Informe de Gobierno*. Presidencia de la República. Pp. 304-312